



César Picón Espinoza

LAS VOCES DE ABAJO

PARA IMPULSAR
LA EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS JÓVENES Y
ADULTAS DEL PERÚ

Visiones, percepciones y propuestas

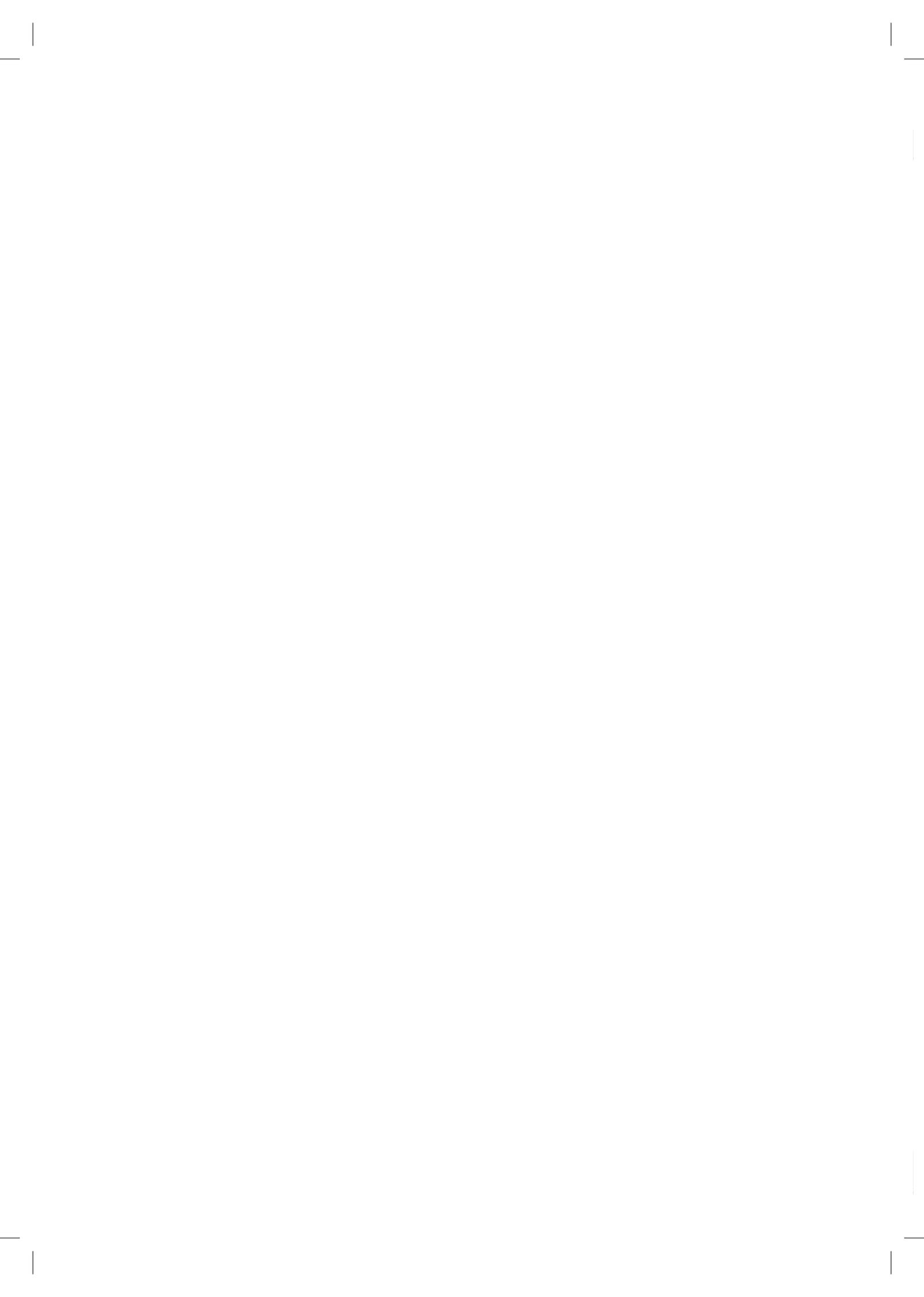


vhs
DVV International

BMZ



Con el apoyo financiero de:
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo



LAS VOCES DE ABAJO

PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN
DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DEL PERÚ

Visiones, percepciones y propuestas

César Picón Espinoza





César Picón Espinoza



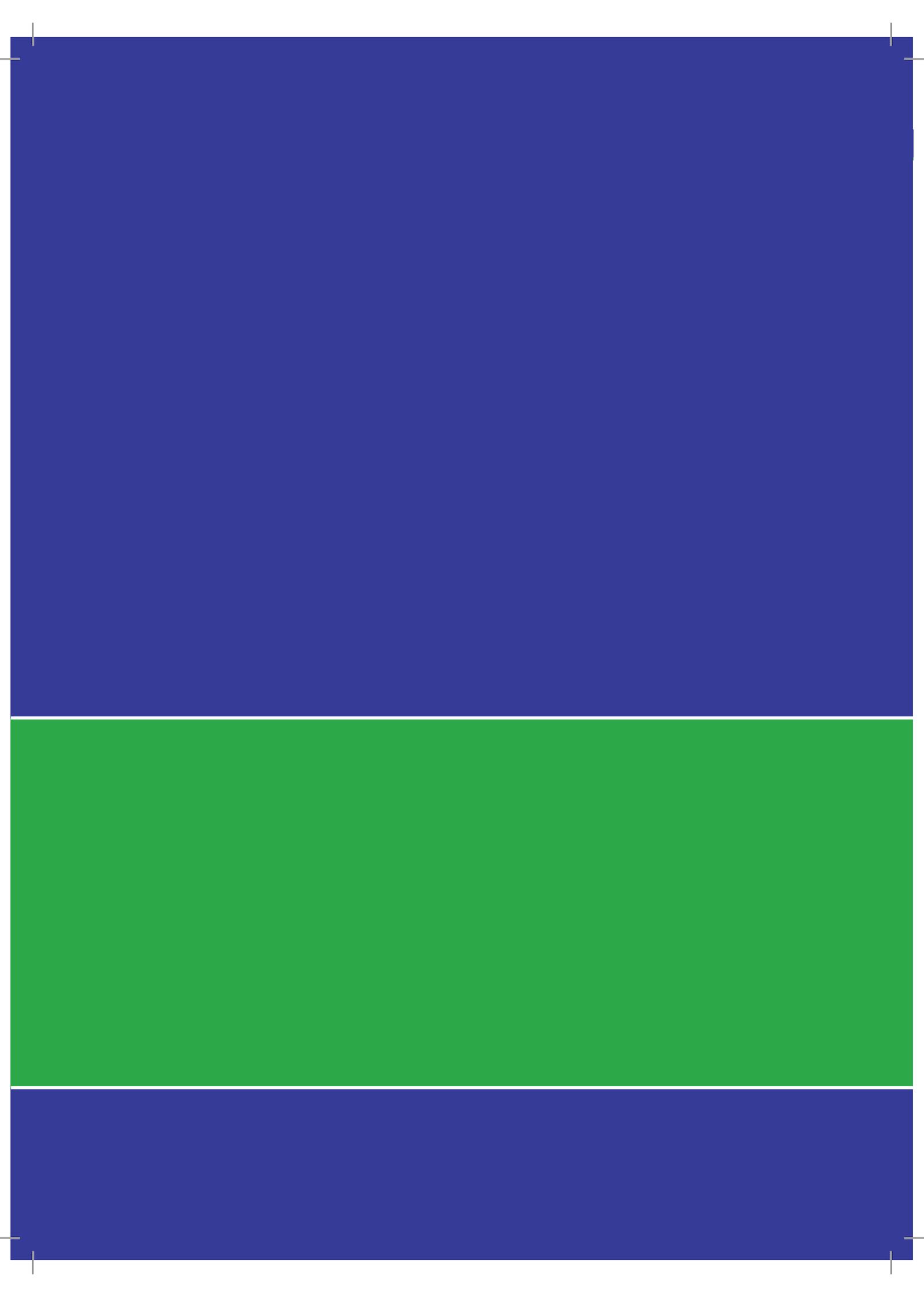
LAS VOCES DE ABAJO

PARA IMPULSAR
LA EDUCACIÓN DE LAS
PERSONAS JÓVENES Y
ADULTAS DEL PERÚ

Visiones, percepciones y propuestas



vhs
DVV International



***“Todo acto o voz genial
viene del pueblo o va hacia él.”***

César Vallejo

“Vox populi, vox dei.”

Antiguo precepto
de la cultura grecolatina



LAS VOCES DE ABAJO
Para impulsar la educación de las
personas jóvenes y adultas del Perú
Visiones, percepciones y propuestas

© **Autor:**

César Picón Espinoza

© **Donación de derechos de Autoría,**
en la primera edición, a DVV International

Dirección Editorial

Edgardo Pando Pacheco
Edgardo Pando Merino
Av. Petit Thouars 994 - Of. 101
Santa Beatriz, Lima
Teléfono: 998994874
Correo electrónico: edgardopando77@gmail.com

Primera edición: Marzo 2020

Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso en: Industria Gráfica San Remo S.A.C.
Gral. Varela 1843 - 1839, Breña
Teléfono: 3896480
Correo electrónico: impsanremo@yahoo.es
www.impsanremo.net
Editora: Ruta Pedagógica Editora S.A.C.

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio o procedimiento sin autorización escrita del autor.

A los jóvenes y adultos actuales y a los de las futuras generaciones, con mi expectativa de que el Estado y la sociedad nacional asuman conscientemente su responsabilidad de brindarles oportunidades de acceder a educaciones y aprendizajes, inclusivos y de calidad, a lo largo de sus vidas, en forma tal que hagan un acompañamiento dinámico a sus respectivos proyectos de vida y que generen beneficios a sus familias, comunidades locales, regiones y sociedad nacional.

ÍNDICE

Presentación	14
Nota introductoria del autor	22
PRIMERA PARTE	
Cuestiones cruciales vinculadas con la EPJA del presente y del futuro	42
TEMA 1	
Trayectorias humanas y aprovechando la sabiduría popular	48
TEMA 2	
Calentando los motores para proponer los sentidos de la EPJA	60
TEMA 3	
¿Por qué el Perú debe invertir en la educación de personas jóvenes y adultas?	74
TEMA 4	
Voluntad política y decisiones políticas vinculadas con la EPJA dentro del marco del Proyecto Educativo Nacional 2021 - 2036	86
TEMA 5	
EPJA como sistema desde un enfoque técnico y estructuralmente como el subsistema más abarcador del sistema nacional de educación	102
TEMA 6	
La educación de las personas jóvenes y adultas como factor dinamizador de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el Perú, ODS	120
TEMA 7	
Percepciones de los jóvenes de 18 a 29 años, de algunas regiones del país, sobre educación y otros aspectos de sus proyectos de vida	172

SEGUNDA PARTE

Acompañamiento reflexivo y propositivo a los temas del diálogo especializado sobre la educación de personas jóvenes y adultas 188

TEMA 8

Ofertas educativas de las modalidades de la EPJA 194

TEMA 9

Nueva estructura institucional de la EPJA 210

TEMA 10

Financiamiento de la EPJA 226

TEMA 11

Tecnología en apoyo a la educación de personas jóvenes y adultas 238

TEMA 12

Algunos temas no abordados por el diálogo especializado sobre la educación de personas de 18 a más años 248

TERCERA PARTE

Cosecha de propuestas desde abajo 260

TEMA 13

A modo de conclusiones: visiones, percepciones y propuestas de las voces de abajo sobre la educación de las personas jóvenes y adultas del Perú 266

Reflexiones finales del autor 286

Referencias 294

AGRADECIMIENTOS

A la DVV International-Perú, por su acompañamiento dialógico y solidario en el proceso de construcción de una EPJA transformada y con potencial transformador en beneficio del país.

A Las Voces de Abajo, cuyas visiones, percepciones y propuestas explicitan y transparentan el horizonte de sentidos de las educaciones y los aprendizajes de los jóvenes y adultos, considerando, entre otros, los enfoques del Derecho Humano a la Educación, el Aprendizaje a lo largo de la vida, la inclusión, la diversidad, la interculturalidad, la multisectorialidad e intersectorialidad de las acciones, el enfoque territorial y la descentralización de la educación.

A las personalidades invitadas del país y de otros países de América Latina y el Caribe, por sus comentarios reflexivos y generosos en relación con los sentidos de este libro.

A Edgardo Pando Pacheco y a Edgardo Pando Merino, editores experimentados e innovadores, por su cuidadosa dirección editorial.

A los amigos y amigas de mi generación y de otras generaciones, con quienes compartí solidariamente aprendizajes e interaprendizajes, así como expectativas y esperanzas en la potencialidad transformadora de una EPJA, si el Estado y la sociedad la reconocen, la valoran y le proveen los recursos, apoyos y facilidades para el logro de su Objetivo Estratégico, sus políticas de Estado y orientaciones estratégicas, dentro del marco del Proyecto Educativo Nacional (PEN) 2021-2036.

PRESENTACIÓN



DVV International
Coordinador Nacional
Programa País Perú

WALTER PEDRO QUISPE ROJAS

La presente obra es la última de los treinta y ocho libros de la vasta producción intelectual de César Picón Espinoza, sin contar sus coediciones ni los artículos publicados en distintas revistas. Soy testigo de que en diferentes espacios académicos a nivel latinoamericano es reconocido por su trayectoria. En un reciente encuentro internacional convocado por el Ministerio de Educación de Guatemala, en octubre de 2019, Rosa María Torres -una experta internacional en educación de jóvenes y adultos- expresó públicamente que *“César es un ejemplo de educador histórico de educación de adultos permanentemente actualizado. A sus ochenta y tres años tiene una vida intelectual fructífera y una producción creativa e innovadora”*.

Quienes lo conocemos de cerca en el trabajo, podemos agregar algu-

nas otras facetas que no son necesariamente de dominio público: sabe escuchar a sus interlocutores con paciencia y respeto; comparte generosa y solidariamente sus conocimientos y experiencias; reconoce con objetividad a las personas e instituciones que hacen méritos; tiene una gran pasión por la educación de personas jóvenes y adultas en el Perú y en América Latina y el Caribe; tiene un profesionalismo ejemplar en los trabajos que realiza; está atento incluso en los deta-

“César es un ejemplo de educador histórico de educación de adultos permanentemente actualizado, con una vida intelectual fructífera y una producción creativa e innovadora.”

lles mínimos en la realización de un evento para garantizar la calidad del mismo; investiga con una rigurosa disciplina horaria; cultiva la coherencia entre lo que plantea y lo que hace; sus libros no los comercializa, sino que los entrega en donación a determinadas instituciones, con el fin de que estas puedan distribuirlos en forma gratuita.

César Picón es vibrante en sus participaciones, se presenta de acuerdo al tipo de auditorio de manera dinámica; en el congreso internacional del Consejo de Participación Estudiantil, realizado en Lima, en julio de 2019, hizo hablar a la EPJA de manera espectacular, porque tiene profundas convicciones basadas en las evidencias de su trabajo educativo durante más de cincuenta años, así como en los saberes que comparte con otros amigos tanto de su país, como de otros de la región y de la comunidad internacional.

Refiriéndonos únicamente a su producción intelectual de los últimos años, sus aportes han sido valiosos y rebasan nuestras fronteras nacionales. Uno de sus planteamientos es que, existiendo la referencia del patrimonio cognitivo en el nivel internacional y regional sobre la educación de jóvenes y adultos, tenemos el desafío nacional de generar un Pensamiento propio sobre tal vasto campo educativo, teniendo en cuenta nuestras realidades, percibidas desde dos canales complementarios: el estudio de las trayectorias humanas individuales y de los colectivos humanos; y el análisis técnico de carácter demográfico, económico, social, laboral, cultural, científico, tecnológico y educativo.

César ha impulsado en el país y en la región el reconocimiento y la valoración del estudio de las trayectorias humanas individuales, familiares y colectivas.

Su planteamiento con referencia a que la Educación de Personas Jóvenes y Adultas es un Sistema, es decir, una totalidad que, a pesar de su desarticulación, aspira al logro de propósitos comunes en el campo de la formación humana, ha ganado mucho terreno. Es un Sistema porque compromete al Ministerio de Educación y a otros organismos del aparato del Estado; a la variada gama de organizaciones de la sociedad civil; a las empresas privadas familiares, micro, pequeñas, medianas y grandes y a otros centros laborales de producción y servicios; a las universidades y demás instituciones de educación básica y superior, así como a la comunidad de científicos, profesionales, académicos, intelectuales y artistas. La EPJA es un Sistema desde el punto de vista técnico, pero estructuralmente -en la experimentada y penetrante visión de César Picón- es un subsistema nacional de educación, que él considera como "la franja más extensa de la vida humana y del aprendizaje, pues potencialmente la población joven y adulta que debería tener acceso a las educaciones y aprendizajes triplica a la población escolar de niños y adolescentes".

La Gobernanza de la EPJA -en la forma como el autor la presenta- tiene un enfoque novedoso de integralidad y de articulaciones sinérgicas orientadas al "Buen Vivir" y al desarrollo humano sostenible de las personas y de las colectividades hu-

manas. Siguiendo su planteamiento, dicha Gobernanza tiene cuatro elementos fundamentales: el primero es el diálogo nacional y la definición de los Sentidos de la EPJA, como premisa para la definición del Objetivo Estratégico, de las políticas de Estado y de las estrategias; el segundo elemento es la definición e implementación de la nueva estructura institucional de la EPJA, en una perspectiva multisectorial y de responsabilidades específicas y comunes de los sectores y actores involucrados; el tercer elemento es la construcción de la calidad de las ofertas de modelos educativos y aprendizajes con un enfoque inclusivo y teniendo en cuenta una amplia percepción de la diversidad del país y de los sujetos educativos atendidos por sus correspondientes sistemas territoriales de códigos culturales y saberes en sus respectivas Regiones, y el cuarto elemento es el Buen Gobierno en una perspectiva ética, de eficacia y eficiencia, que construya su sostenibilidad financiera y que tenga el requerido apoyo de la tecnología digital en consonancia con las pertinentes propuestas pedagógicas.

Un aporte significativo que César Picón viene acrecentando en un permanente proceso de desarrollo es su concepción de la EPJA asumida como un movimiento cultural, social, pedagógico y con una intencionalidad transformadora. La construcción de tal movimiento -como lo precisa el autor- puede comenzar por una de las partes que ya está en marcha, como es el caso del Movimiento creciente de los educadores y educadoras de adultos del Perú. Es un desafío que



La EPJA cubre la franja más extensa de la vida humana y del aprendizaje, pues potencialmente la población joven y adulta que debería tener acceso a las educaciones y aprendizajes triplica a la población escolar de niños y adolescentes.

requiere de respuestas creativas, imaginativas e innovadoras.

El aspecto del liderazgo de la EPJA es una permanente preocupación del autor. Uno de sus trabajos se refiere al Programa de Formación de Líderes de la EPJA en distintos campos: educadoras y educadores profesionales de la EPJA; gestores líderes con capacidad técnica, pedagógica y administrativa; gestores de procesos técnicos: investigación, sistematización, planeamiento, evaluación, monitoreo, coordinación, organización, así como de equipos técnicos de desarrollo curricular y de elaboradores de recursos para el aprendizaje; equipos de innovadores en los distintos campos de la EPJA; equipos de movilizadores de recursos de aprendizaje y de financiamiento para las acciones estratégicas de la EPJA.

La solidaridad intergeneracional es otro de los temas que el autor ha trabajado en el campo de la EPJA. Sostiene a este respecto, debido a que el futuro ya está con nosotros, cuando trabajemos en políticas y estrategias, pensemos no solo en los jóvenes y adultos de las actuales generaciones, sino, solidariamente, en las generaciones del futuro. Es, en su visión, una de las responsabilidades éticas y mancomunadas que debemos cultivar.

El autor plantea en uno de sus libros, con solidez técnica, la concepción, enfoques estratégicos y metodológicos del funcionamiento de las redes. Es un aporte que convendría adecuarlo en forma creativa a las redes de la EPJA que se establezcan en el futuro.



La EPJA está al servicio de los sectores más vulnerables.

César Picón nos ofrece un panorama rico y diverso de la transversalidad de una nueva EPJA y su potencial transformador

- La EPJA está al servicio de los sectores más vulnerables.
- Posibilita la generación de ingresos económicos.
- Atiende a jóvenes y adultos que no tienen oportunidades educativas.
- Posibilita el despliegue de potencialidades desconocidas.
- Contribuye al ejercicio de una ciudadanía plena y de una cultura ciudadana.
- Genera interconexiones de solidaridad en pro del bien común público.
- Puede ser un canal que motive e impulse el tránsito de los trabajadores informales hacia la condición de trabajadores formales.
- Puede ser un factor dinamizador del Desarrollo Humano Sostenible, especialmente en los niveles local y regional.
- Puede ser un factor que contribuya a incrementar el Índice de Desarrollo Humano del Perú.
- Es un factor en la construcción

**en los diferentes
campos de la vida
nacional, algunas de
cuyas manifestaciones
se presentan a
continuación:**

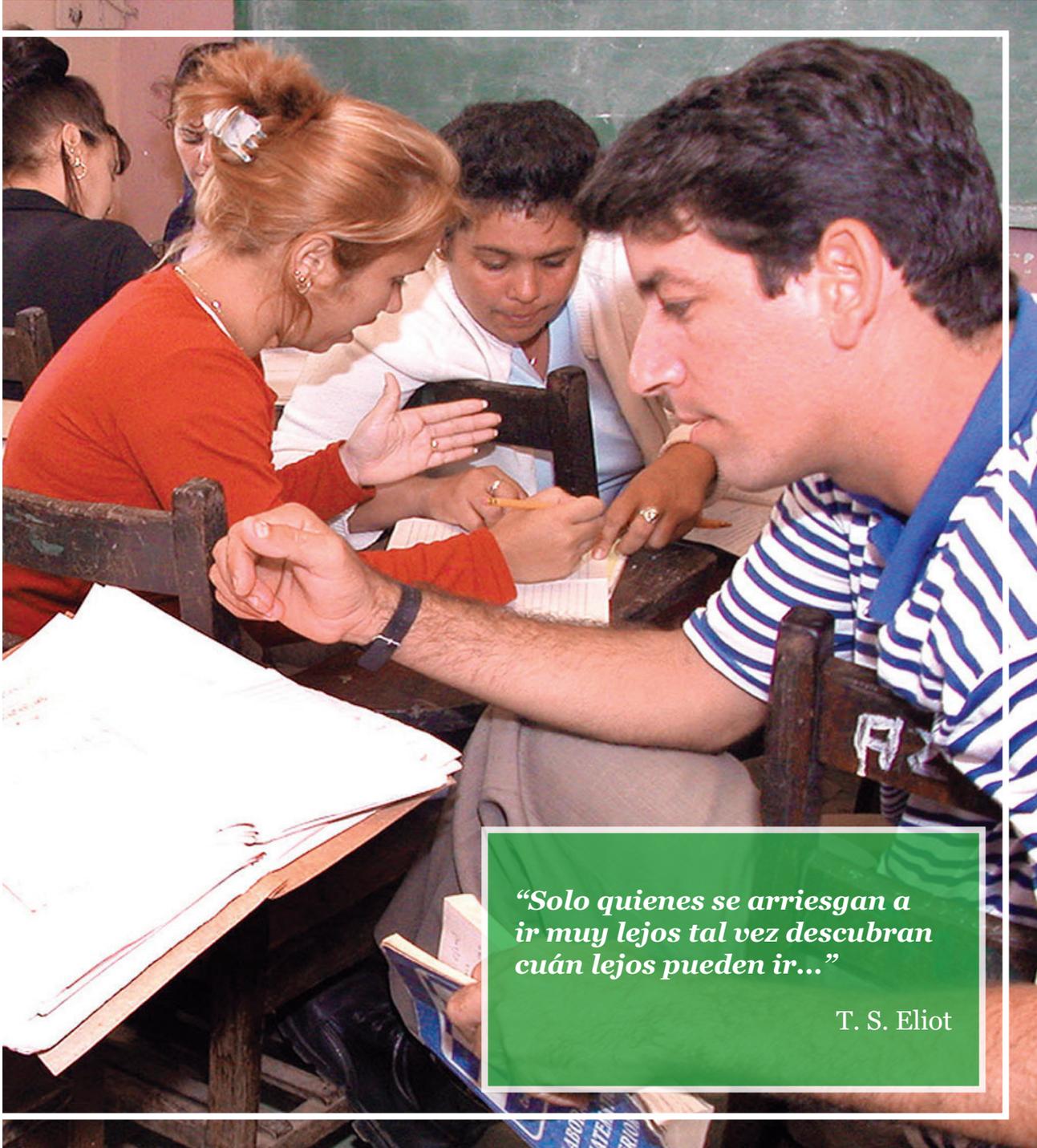
de la cultura de derechos humanos y de la cultura de paz.

- Puede ser un factor dinamizador del gobierno local, de la democracia local y del desarrollo local.
- Es un instrumento de educación preventiva en su más amplio sentido.
- Contribuye al empoderamiento de sus sujetos educativos.
- Contribuye a fortalecer a la Familia como un privilegiado espacio de aprendizaje e interaprendizaje intergeneracional.
- Puede trabajar solidariamente con la Educación Básica Regular en el desarrollo de proyectos estratégicos sobre las Escuelas de Padres y Madres.
- Es una vía para afirmar el Derecho Humano Fundamental a la Educación, con relaciones vinculantes con otros Derechos Humanos como el Trabajo Digno, el cuidado integral de la Salud y la Seguridad Social; así como el Deber de Aprendizaje Permanente de las Personas Jóvenes y Adultas a lo largo de la Vida.

La DWV International, como organización profesional líder en el campo de la educación de adultos y la cooperación para el desarrollo, brinda apoyo mundial para el establecimiento y desarrollo de estructuras sostenibles para la educación de jóvenes y adultos, y una de sus líneas de acción son las publicaciones que coadyuvan a la promoción de la calidad de la EPJA a nivel mundial; por lo que nos complace auspiciar esta nueva entrega de un maestro peruano y latinoamericano, de quien nos sentimos orgullosos.

Es un educador-investigador que tiene la vocación y el compromiso de trabajar con los sujetos educativos representativos de sus distintas situaciones y condiciones, con las educadoras y educadores de las diferentes modalidades de la EPJA, con profesionales de la educación y de otras profesiones, así como con técnicos y personas que no tienen título pero aportan, desde sus experiencias, conocimientos y sabiduría popular para, por intermedio de sus voces, contribuir a la construcción de una tarea histórica que todos, como lo propone César Picón, queremos ver concretada: *“una nueva EPJA, innovada integralmente para que pueda desplegar su potencialidad transformadora en beneficio de su población-objetivo, de la población de su entorno territorial y de su sociedad nacional”*.





*“Solo quienes se arriesgan a
ir muy lejos tal vez descubran
cuán lejos pueden ir...”*

T. S. Eliot

NOTA INTRODUCTORIA DEL AUTOR



Una vasta experiencia profesional y académica puesta al servicio de la EPJA en América Latina y el Caribe.

CÉSAR PICÓN ESPINOZA

Desde comienzos de 2019, independientemente de la crisis política del Perú motivada por el desencuentro entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, el Consejo Nacional de Educación (CNE), por encargo del Ministerio de Educación, inició el proceso de elaboración del Proyecto Educativo Nacional (PEN) 2021-2036, haciendo una convocatoria pública de participación a todos los sectores y actores involucrados en el desarrollo educativo nacional, mediante distintas modalidades de consulta.

Una de ellas fue el Diálogo Especializado. De este modo, se abrió en el país un horizonte de esperanza para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).

Los sectores y actores de la EPJA tuvieron la oportunidad de participar en esta y otras modalidades de consulta. En el caso particular del diálogo especializado sobre la educación de personas de 18 a más años, este fue impulsado por la acción conjunta del CNE y la DVV International-Perú en distintas regiones del país como Apurímac, Ica, Lima Metropolitana, Madre de Dios, Moquegua, Piura y San Martín.

Se abre en el país un horizonte de esperanza para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).

En estos diálogos participaron representantes de distintos sectores como el Ministerio de Educación y otros organismos del aparato del Estado, incluyendo a los gobiernos regionales y locales; organizaciones diversas de la sociedad civil, particularmente comprometidas con las acciones de la EPJA; empresas de los distintos tamaños y centros laborales del sector privado; así como la Academia mediante la participación de las universidades y otras instituciones de educación superior.

Antes de los diálogos especializados, durante el período de su duración, que fue de abril a julio de 2019, y después del mismo, el autor de este libro impulsó un conjunto de tertulias y conversatorios con las voces de los participantes “de abajo” y de sus apoyadores voluntarios. Las voces de abajo son las de los sujetos educativos y los educadores de base de las distintas modalidades de la EPJA; y los apoyadores voluntarios son profesionales, académicos y técni-

cos de distintas líneas disciplinarias que, solidariamente, nos acompañaron con sus aportes en este proceso dialógico participativo.

Sujetos educativos de la EPJA

La masa crítica de sujetos educativos está conformada por personas jóvenes y adultas representativas del horizonte de la diversidad de las distintas situaciones y condiciones: jóvenes y adultos en estado de total vulnerabilidad, marginación, pobreza y exclusión; jóvenes trabajadores en situación de informalidad; jóvenes y adultos desempleados y subempleados; jóvenes y adultos con educación básica incompleta o completa; jóvenes y adultos que no han concluido sus estudios de educación superior; profesionales graduados que no encuentran trabajo en sus carreras profesionales y se ven obligados a incursionar en actividades ocupacionales para las cuales no tienen la adecuada formación técnica; jóvenes que ni estudian ni

Las voces de los sujetos educativos de la EPJA nos hablan, desde su diversidad, con libertad y espontaneidad, sin libretos prefabricados, haciéndonos conocer sus necesidades, demandas, incertidumbres, esperanzas y expectativas de transformación.



trabajan (denominados despectivamente “NINI”); jóvenes que Sí Estudian y Trabajan (denominados “SISI”); mujeres jóvenes embarazadas que, en porcentaje significativo, son jefas de hogar; adultos en situación de reconversión ocupacional; adultos mayores que, en función de sus realidades, necesitan de la educación, formación y aprendizaje permanente en lo que resta de sus vidas, para distintos propósitos. Sus trayectorias de vida, sus experiencias, fracasos y éxitos, iluminan sus percepciones sobre varios de los nudos problemáticos de la EPJA.

Estos representantes de los diferentes tipos de sujetos educativos de la EPJA, si bien tienen el denominador común de su vulnerabilidad y de su carencia de oportunidades educativas para mejorar sus condiciones y calidad de vida, viven diversos grados de desigualdad y tienen estrategias diferenciadas de sobrevivencia. Comparten la común inquietud de afirmar su identidad territorial y de

persistir en la búsqueda de soluciones que los beneficien directamente, teniendo en cuenta sus características específicas y las demandas de sus correspondientes entornos territoriales. Desde sus trayectorias de vida, estos sujetos no reclaman promesas genéricas de solución, sino respuestas específicas para transformar sus vidas y las de sus entornos familiares, comunitarios y sociales, con enfoque territorial y de descentralización de la educación.

Estas son las voces que hablan en este libro. Desde su diversidad, con libertad y espontaneidad, sin libretos prefabricados, nos hacen conocer sus necesidades, demandas, incertidumbres, esperanzas y expectativas de transformación.

Los apoyadores voluntarios

Son un conjunto de profesionales de las distintas ramas del saber humanístico, científico, tecnológico y artístico; y personas sin título profesional, pero que tienen ocupaciones y oficios vinculados con diferentes campos de la vida humana. Hay profesionales de alto nivel, pero que formalmente no forman parte de la Academia de la Educación ni son autoridades nacionales de educación. Estos apoyadores, desde sus respectivos campos de competencia, aportan con espontaneidad e intuición académica y con solidaridad sus conocimientos y experiencias como referencias complementarias para abrir y ampliar las fronteras de diálogo, incitar y motivar a los sujetos educativos para la indagación y construcción de conocimientos en forma simple y sencilla, de modo tal que puedan hacer teoría desde sus experiencias de vida y de trabajo.



Estos apoyadores contribuyen a la identificación y afirmación de la identidad de los sujetos educativos actuales y futuros, desde el horizonte de la diversidad, que implica la presencia de algunos enfoques: **interdisciplinariedad**, que nos permite conocer al ser humano individual y colectivo en su multidimensionalidad y en las potencialidades del funcionamiento de su cerebro hasta el fin de la existencia humana; **la EPJA como factor dinamizador del desarrollo humano sostenible** y de otros tipos de desarrollo; **el enfoque de género** y de diversidad sexual; **la interculturalidad**, que implica la interconexión dinámica, en una perspectiva reflexiva y crítica, de los sistemas culturales existentes en un determinado territorio; **el enfoque intergeneracional** con sentido de solidaridad y visión de futuro; **enfoque de aprendizaje inclusivo y de calidad**, enfatizando la capacidad de aprender a aprender de los sujetos educativos, con el fin de que estos puedan seguir educándose a lo largo de sus vidas, haciendo los requeridos desaprendizajes, reaprendizajes y la adquisición de nuevos aprendizajes en los distintos espacios o ambientes culturales de aprendizaje, que son consubstanciales a la vida humana.

Sujetos educativos actuales y potenciales, así como los apoyadores, ambos voluntarios, son los actores principales de este libro. Estos actores protagónicos nos muestran que las ideas, las propuestas técnicas y organizativas no son patrimonio exclusivo del personal profesional y especializado en Educación y en otras disciplinas, sino que, desde

la inteligencia comunitaria, social y profesional, articuladas orgánicamente, es posible no solo hacer un adecuado acompañamiento a diálogos especializados, sino a otras modalidades de consulta, y de tener una activa participación en los campos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, que implica su intervención en la elaboración de las políticas públicas, en la implementación viable de las mismas y en la vigilancia social y evaluación del cumplimiento de dichas políticas públicas.

Voces para impulsar el cambio en una expectativa transformadora

En las voces que vienen de abajo, así como en las que provienen de aquellos ámbitos generalmente no considerados componentes del mal llamado sector Educación, hay legitimidad y transparencia. No hay preocupación por los prejuicios y los complejos. Los aprendizajes espontáneos o informales se cruzan con los no formales y formales, en una dinámica con vocación de integralidad, cuyo propósito esencial es servir cada vez mejor a la población-objetivo. Hay una sana búsqueda de descifrar los códigos académicos y técnicos que se utilizan, en algunos momentos, en los diálogos especializados. Un subproducto de esta búsqueda es la construcción de algunas propuestas, vistas desde afuera del sistema educativo y de los enfoques convencionales.

Las voces de abajo -cuyo protagonista principal es la población-objetivo- tienden puentes de diálogo con interlocutores que forman parte

de la diversidad de sectores y actores comprometidos con una o más modalidades de la EPJA. Para estas voces el diálogo recién está comenzando, pues existe la necesidad de seguir haciendo definiciones fundamentales y generando respuestas creativas e innovadoras vinculadas con algunos aspectos cruciales, parte de los cuales son históricos y estructurales que forman parte de la deuda histórica del país y otros emergentes como resultado de los cambios científicos, tecnológicos, culturales y sociales.

Miradas a la realidad nacional y educativa

Las voces de abajo no parten de abstracciones académicas. Parten de la realidad. La lectura que hacen es que en la realidad nacional hay algunas constataciones que la EPJA no puede ni debe ignorar. La primera es que hay una realidad estructural injusta, porque somos un país en el que, a pesar de los esfuerzos realizados, las desigualdades se han agudizado y que incluso hay desigualdad entre los desiguales. La segunda es que tenemos como país deudas históricas pendientes: Hemos hecho muy poco en materia de educación indígena para jóvenes y adultos; la educación comunitaria, orientada principalmente a las comunidades campesinas e indígenas, no cuenta con el debido apoyo de parte del Estado; no somos ni de lejos todavía la Sociedad Educadora que nos habíamos propuesto ser en el Proyecto Educativo Nacional 2006-2021; y no contamos con el Proyecto País, del que el Proyecto Educativo Nacional debería ser uno de sus componentes.

La EPJA no puede ni debe ignorar que somos un país en el que, a pesar de los esfuerzos realizados, las desigualdades se han agudizado y que incluso hay desigualdad entre los desiguales.

Desafíos emergentes antes de la puesta en marcha del Proyecto Educativo Nacional, PEN, 2021-2036

La tercera constatación de la realidad es que tenemos desafíos emergentes: Elaborar la Propuesta Político-Pedagógica de la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas en una perspectiva que responda al horizonte de sentidos consensuado y a la expectativa transformadora; el diseño y puesta en marcha de algunos proyectos estratégicos mostrativos en 2020 antes de la puesta en marcha del nuevo PEN al 2036. Algunos de tales proyectos estratégicos pueden ser: convenir por lo menos con una Región la realización de un proyecto de EPJA como componente del desarrollo sostenible en los niveles local y de toda la región; diseño y puesta en marcha de una infraestructura común en la que se puedan desarrollar ofertas articuladas de las distintas modalidades de la EPJA; un proyecto-semilla para abordar la situación de los jóvenes que ni estudian ni trabajan; un proyecto para brindar atención educativa a las madres de familia solteras y jefas de hogar.

Fuera de los proyectos estratégicos hay un conjunto de tareas prioritarias en la fase de organización previa a la aprobación formal de la propuesta. Algunas de ellas pueden ser: fortalecer el Sistema de Información de la EPJA, con miras a registrar los datos relevantes que ayuden en el proceso de toma de decisiones sobre políticas y estrategias operativas, dentro de las respectivas orientaciones nacionales, en cada uno de los territorios regionales; datos e informaciones importantes que ayuden a definir las educaciones y sistemas de aprendizajes que deben impulsarse en cada uno de los territorios regionales; información relevante sobre las capacidades humanas e institucionales para impulsar proyectos y acciones estratégicas de la EPJA, incluyendo el patrimonio de la inteligencia comunitaria y colectiva de la región; implementar un banco de registro de trayectorias humanas, de buenas prácticas e innovaciones, de proyectos de EPJA como componentes del desarrollo local y del desarrollo regional; organizar un registro de proyectos de desarrollo regional y de desarrollo local.

La Gobernanza de la EPJA fue definida metafóricamente por una voz de abajo como una mesa de cuatro patas.

Tema-síntesis: Gobernanza de la EPJA

Un tema-síntesis en el que se desarrollan con riqueza las visiones, percepciones y propuestas de las voces de abajo, es la Gobernanza de la EPJA. Ella es asumida como la capacidad que debe tener la EPJA en cada uno de sus territorios regionales en la definición de sus prioridades mediante el diseño y desarrollo de los proyectos estratégicos, la capacidad de brindar ofertas inclusivas y de calidad, adecuadamente articuladas, en todas sus modalidades presentes y por crearse en el futuro, su capacidad de integrar esfuerzos Estado-Sociedad en general y acción civil del Voluntariado en cada territorio regional; y la capacidad de la EPJA de incidir en la vida familiar, comunitaria y social, así como en las tareas relevantes en los distintos campos de la vida nacional.

La Gobernanza de la EPJA fue definida metafóricamente por una voz de abajo como una mesa de cuatro patas: una **primera**, es la definición del horizonte de sentidos que tiene la EPJA para el país, es decir, la concepción de la EPJA que necesitamos y que queremos.

La **segunda** está conformada por las políticas públicas y las estrategias en los niveles nacional, regional y local, las cuales deben considerar los siguientes enfoques: **territorial**, en la concepción amplia de que no es solo área geográfica, sino personas, culturas, etnias, tradiciones, costumbres, comidas, estilos de vida y de trabajo; enfoque de **descentralización de la educación**, fortaleciendo la autonomía de las instituciones y

programas que desarrollan acciones de la EPJA, de conformidad con las orientaciones y criterios que se establezcan, uno de los cuales, en el espacio público, debe ser la verificada capacidad humana e institucional para realizar una gestión autónoma; un **enfoque multisectorial e intersectorial** en los escenarios del Estado y de la sociedad, pues la EPJA puede y debe acompañar los esfuerzos conjuntos para atender a una común población-objetivo; un enfoque de **incidencia en la familia**, como instancia de aprendizaje e interaprendizaje de actitudes positivas, de valores, de capacidades para construir solidariamente un Buen Vivir de los miembros de la familia; el **enfoque comunitario**, que implica la atención focalizada a una y a la totalidad de comunidades locales de un determinado entorno territorial, así como el aprovechamiento óptimo del patrimonio inmaterial de la inteligencia comunitaria y de sus prácticas culturales y educativas; el **enfoque social**, que implica su participación e interés en los asuntos públicos del país, de la sociedad de la que forma parte.

La **tercera** pata de la mesa de la

Gobernanza es la construcción de la calidad de los aprendizajes que realicen los sujetos educativos para distintos propósitos, enfatizando el cultivo de la capacidad de aprender a aprender que posibilitará la realización de los requeridos desaprendizajes, reaprendizajes y los nuevos y actualizados aprendizajes.

La **cuarta** pata de la Gobernanza es la Gestión de un Buen Gobierno con un sentido ético-social y de expectativa transformadora, que sea capaz de lograr una sostenibilidad financiera y hacer un adecuado aprovechamiento de las tecnologías digitales modernas, tanto para ampliar la cobertura en áreas geográficas alejadas e inaccesibles cuanto para contribuir al mejoramiento motivacional mediante un aprendizaje atractivo y lúdico de las personas jóvenes y adultas. La gestión de un Buen Gobierno de la EPJA debe responder a las expectativas de justicia social y de "justicia educativa".

Una Buena Gobernanza debe lograr la sensibilización de la sociedad en general y del Estado sobre los sentidos fundamentales de la EPJA y su incidencia en los diversos campos de la vida nacional.



Visibilidad de la EPJA

Es de necesidad estratégica la potenciación y desarrollo intensivo de un movimiento nacional que haga posible que la EPJA salga del baúl escondido en el sótano y se visibilice ante el Estado y la sociedad nacional argumentando *por qué estos dos actores deben invertir en ella.*

ESCUCHEN. HABLA LA EPJA:



*Me conocen con distintos nombres, pero aspiro a tener mi Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) y que me llamen **Educación de Personas Jóvenes y Adultas**, con su sigla **EPJA**. No soy un producto químico ni mucho menos un producto esotérico. Soy de carne y hueso, provengo de muchas sangres y estoy real y potencialmente en todas las regiones del país. Todavía, hasta ahora, no he penetrado en la piel cultural y social del pueblo peruano. Casi nunca hablan de mí y cuando lo hacen me simplifican y me banalizan; otros me convierten exclusivamente en una receta laboral. Soy algo de eso, pero mucho más que eso. A la prueba me remito.*

- *Estoy al servicio de los sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad, marginación, pobreza y exclusión. Como dirían los de la Real Academia de la Replana, estoy al servicio de los más "jodidos", pero también yo, con todas mis modalidades, estoy en una carencia crítica en términos de horizonte de sentidos y de falencia financiera para la implementación de las acciones que estoy haciendo.*

- *Si me implementan bien puedo brindar competencias cognitivas, técnicas, sociales y emocionales que posibiliten a mis sujetos educativos la obtención de ingresos económicos. Esto favorece a mis sujetos educativos, pero también a sus familias y a sus comunidades locales.*

- *Si me valoran y me dan el lugar que me corresponde en el campo de las prioridades educativas, puedo contribuir al despliegue de potencialidades creativas e innovadoras de mis sujetos educativos. Hay un tesoro escondido que no se conoce lo suficiente, no se le valora y, por tanto, no se le respeta. Pero he aquí que hay un gigante poblacional dormido, que yo puedo contribuir a despertarlo si me empoderan, me fortalecen, me dan suficiente combustible, porque debo estar en constante movimiento.*
- *En la crisis política que continúa viviendo nuestro país, está presente el discurso de que, entre otras cosas, le falta a nuestra nación una educación política en el mejor de los sentidos. Yo estoy en condiciones de contribuir a la formación de mis sujetos educativos en una plena y amplia ciudadanía en los ámbitos de la educación política con P mayúscula y nada de politiquerías, así como también en la educación financiera que no la tienen muchos ciudadanos y ciudadanas.*
- *Puedo generar sinergias en pro del bien común para las buenas causas que benefician a mis sujetos educativos y a sus respectivos entornos territoriales.*
- *Utilícenme como una vía estratégica para ser el puente por el que transiten los trabajadores informales como camino para ser trabajadores formales.*
- *Puedo ser un elemento clave en los procesos de reconversión ocupacional y profesional que se están dinamizando con motivo de la modernización de las empresas que utilizan robots y herramientas de inteligencia artificial, contexto dentro del cual quedan mal parados los jóvenes y adultos con bajos niveles de conocimientos generales y técnicos.*
- *Puedo ser un elemento clave no solo en la tolerancia, respeto y diálogo entre las culturas existentes en los territorios regionales dentro de la multiculturalidad existente, pero también puedo ayudar a avanzar al país en el ámbito de las interconexiones dinámicas entre las culturas mediante proyectos comunes, lo que es un paso significativo en la construcción de la interculturalidad reflexiva y crítica que tenga como vía estratégica a una educación intercultural para todos los grupos de edad y todos los niveles educativos.*
- *En relación con el desarrollo nacional, puedo convertirme en un factor dinamizador del desarrollo sostenible del país en los niveles local, regional y nacional y contribuir a la alfabetización social en este dominio.*
- *Si me implementan adecuadamente, tengo todas las condiciones para contribuir al incremento del Índice de Desarrollo Humano del Perú, uno de cuyos factores es la Alfabetización.*

- *Es de dominio público que la tasa de violencia en el país se va incrementando en forma alarmante, particularmente contra la mujer y los niños. Soy un factor potencial para luchar contra las diversas formas de violencia dentro del marco de la cultura de paz.*
- *Soy un factor en la construcción de la cultura democrática y de la cultura de derechos humanos, por medio de la educación para la democracia y la educación en y para los derechos humanos con jóvenes y adultos.*
- *Estoy en condiciones de contribuir significativamente al fortalecimiento de las familias de mis sujetos educativos en materia de aprendizajes e interaprendizajes; en la educación familiar para la salud preventiva; en el campo de la alimentación, nutrición e higiene; en materia de seguridad ciudadana; en los emprendimientos laborales de las familias.*
- *Estoy esperando con expectativa que me utilicen los municipios del país en mi calidad de factor dinamizador del gobierno local, de la democracia local y del desarrollo local.*
- *Si me implementan bien, soy un instrumento estratégico para la lucha contra la pobreza y otras desigualdades sociales.*
- *Puedo ser un instrumento estratégico de educación preventiva tanto en materia de desastres sociales como en desastres causados por fenómenos naturales intensos, teniendo en esto último cierta experiencia en la gestión de riesgos*
- *Contribuyo, desde mis ofertas educativas, al empoderamiento de mis sujetos educativos, con el fin de que transformen sus vidas y contribuyan a la transformación de sus realidades familiares, comunitarias y sociales.*
- *Puedo contribuir significativamente al ejercicio del Derecho Fundamental a la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, así como al Deber del Aprendizaje Permanente de los jóvenes y adultos a lo largo de la Vida.*
- *Soy por ahora el “patito feo” de la familia educativa, pero cuando me empoderen y me conozcan mejor, cuando me valoren con objetividad y transparencia, cuando tenga yo la capacidad de penetrar en la piel cultural y social de la nación, puedo convertirme en el Príncipe de las utopías educativas posibles en servicio al país; y conquistar en la práctica la condición de ser un Derecho Humano Fundamental y una significativa inversión social, económica y cultural del país.*

La Sensibilización y Visibilidad de la EPJA no tienen el carácter de campañas efímeras. Se trata de un esfuerzo permanente y sostenible de comunicación, diálogo e información sobre la EPJA, sus acciones actuales y sus proyecciones al futuro con sus propios participantes, con los sectores y actores involucrados en la EPJA, con el Estado y la sociedad nacional en su conjunto.

Desarrollo metodológico

No siempre se tiene presente que en este excluyente Perú nuestro, muchos de quienes son los principales decisores respecto de las grandes finalidades y políticas de la educación nacional, no siempre suelen tomar en serio las opiniones y sugerencias provenientes tanto de las poblaciones de base, como incluso de los estratos profesionales superiores integrados por quienes no son considerados parte del mal llamado “mundo educativo”, coto bastante cerrado, en el cual, a menudo, ni siquiera las otras “Academias” del profesionalismo tienen posibilidades de participación.

En el imaginario de estas excluyentes cúpulas educacionales, la opinión de quienes no integran este grupo suele estar descalificada y le es aplicable, desde su óptica elitista, la sentencia “zapatero a tus zapatos”.

Los decisores de la educación nacional no suelen tomar en serio las opiniones y sugerencias provenientes de las poblaciones de base.

Una solución práctica: Educación General Obrera (EGO)

A mediados del siglo pasado el doctor Fernando Romero Pintado, académico universitario, humanista, escritor, gran promotor de la educación de adultos y la educación técnica (integró la selecta Comisión de Reforma de la Educación de los años 70), llegó a una sabia y sorprendente conclusión. En aquellos tiempos –sin que actualmente haya mucha diferencia– las deficientes escuelas vespertinas y nocturnas resultaban de escasa utilidad para los adolescentes y adultos subescolarizados que, en su mayoría, aspiraban a encontrar en ellas la preparación necesaria para poder desempeñarse en un puesto de trabajo.

Era penoso ver cómo grandes contingentes de ilusionados estudiantes jóvenes y adultos procedentes de los tugurios citadinos, de misérrimos suburbios de los cinturones de miseria que se estaban empezando a formar en esos tiempos alrededor de las ciudades; campesinos andinos que luchaban en sus quebradas y punas contra la pobreza o selváticos migrantes arribados a los villorrios aledaños, junto con muchos otros peruanos más, perdían el tiempo y la esperanza, aferrándose –hasta por doce interminables años– a estas falsas tablas escolares de salvación.

Surgía, entonces, una obligada pregunta: ¿qué tipo de educación de jóvenes y adultos debería implementar el Ministerio de Educación para lograr un sistema que proporcione a este abandonado contingente una educación que sirva realmente a los propósitos esenciales

de su vida, para que sean buenos y capaces ciudadanos, buenos padres de familia y personas competentes en su desempeño en un puesto de trabajo, por lo menos en un nivel de semicalificación?

Frente a esta cruda realidad, para no ser como aquel famoso “diablo predicador”, sino, todo lo contrario, predicar con el ejemplo, en los inicios de la década de los 60, Fernando Romero y un grupo de empresarios promovieron, con el apoyo de la Sociedad Nacional de Industria, y fuera de la parametrada jurisdicción del Ministerio de Educación, la creación del Servicio Nacional de Aprendizaje y Trabajo Industrial, SENATI, al interior del cual, conjuntamente con las actividades de formación, perfeccionamiento y especialización de aprendices y trabajadores manufactureros de todo el país, se desarrolló durante siete años el Programa de Educación General Obrera, (EGO), uno de los más innovadores proyectos de educación de adultos que se haya implementado en nuestro país. Un joven educador llamado César Picón Espinoza fue el líder y gestor pedagógico de dicha experiencia, acompañado por un selecto equipo de educadores y educadoras de adultos provenientes de La Cantuta, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Pontificia Universidad Católica del Perú. Este equipo fue una generación “ladrillo” (así denominados por ser trabajadores tan infatigables como los esforzados y ejemplares peones de albañilería), la cual construyó una experiencia inédita *made in Peru*.

Desafortunadamente, las percepciones críticas con la agudeza y creatividad que tuvo Fernando Ro-



En el SENATI, se desarrolló durante siete años el Programa de Educación General Obrera (EGO), uno de los más innovadores proyectos de educación de adultos que se haya implementado en nuestro país.

mero son en las cúpulas decisoras la excepción que confirma aquellas reglas de estricta sujeción a los mitificados patrones tradicionales o las supuestas recetas salvadoras que provienen de los países desarrollados y de algunas organizaciones internacionales.

Por eso, en la actualidad, para poder navegar contra estas fuertes corrientes producto de la invidencia educacional, decidí, para un mayor enriquecimiento del proyecto que vengo promoviendo, intensificar la “cosecha” tanto de las propuestas prácticas de la sabiduría popular, como de quienes, aun sin provenir de la Academia educacional, son profesionales o especialistas de apreciables niveles en otros campos. Para ello, me resultaba indispensable crear, mediante un esfuerzo de acción colectiva, una estrategia *sui generis* que fuera simple y eficaz.

Por tanto, para el diseño multidisciplinario de esta estrategia, me pareció conveniente convocar a un pequeño colectivo de apoyo, formado por amigos provenientes de campos heterogéneos: encuestadores, gente de *marketing*, dirigentes sindicales, empresarios, programadores, periodistas y, también, educadores, entre otros colaboradores. Después de sugestivos diálogos, se convino en que había cuatro aspectos sobre los cuales tomar decisiones, que se refieren seguidamente.

- Determinar los tipos preferentes de personas cuya opinión es importante recabar.
- Diseñar e implementar una red nacional de voluntariado colaborador.
- Establecer la metodología de análisis y prospección de los diálogos.
- Elaborar un listín de preguntas motivadoras.

Dedicamos dos fines de semana a realizar las labores programadas y, al final de las jornadas, alcanzamos a definir los tipos preferentes de personas a las que debía consultarse; establecimos la metodología de análisis y prospección de los diálogos; diseñamos y elaboramos la estrategia de captación del voluntariado nacional de colaboradores, teniendo como nexo los enlaces regionales de la DVV International-Perú.

Decidimos llamar a estos colaboradores los **PEDRO** y las **PILAR**, a fin de diferenciarlos de los Juan y las Juanas García y de motivarlos para que adquieran el perfil graficado, lúdicamente, en los acrósticos que se presentan seguidamente.

A) Los PEDRO:



Promotores, decididos a fomentar la organización de los encuentros requeridos, los diálogos, entrevistas y otras formas organizativas de participación.

Escrutadores, capaces de hurgar, indagar, explorar, en los escondidos "bancos" de experiencias, los cimientos e ideas prácticas que posee la colectividad para mejorar la EPJA en las diversas situaciones y condiciones de sus sujetos educativos y de sus entornos territoriales.

Dialogantes, animadores de pláticas, conversatorios, intercambio de ideas y opiniones, movilizados de la participación en los grupos de diálogo, generadores de acuerdos y controversias.

Recolectores, "cosechadores" de innovaciones, experiencias inusitadas, soluciones prácticas, propuestas divergentes, todas ellas en beneficio de la EPJA.

Oidores y también *observadores*, *tucuy ricuy*, "ojos y oídos" con las "antenas" permanentemente alertas para captar todo aquello que resulte interesante para innovar la EPJA.

B) Las PILAR:

Preguntonas, hasta el extremo, a fin de acopiar la mayor cantidad de informaciones útiles para innovar la EPJA.

Ingeniosas e imaginativas creadoras de **acciones estratégicas**, con el fin de ponerle harta “transpiración” e “inspiración” al generoso y comprometido voluntariado para lograr la potenciación de la EPJA.

Animadoras, promotoras, fomentadoras, motivadoras del desarrollo combinado de las formas metodológicas de acopio de informaciones que se indicarán más adelante.

Receptivas, capaces de captar, de admitir, las ideas y percepciones poco comunes, divergentes o insólitas, pero interesantes para un mejor desarrollo de la EPJA.



Estos voluntarios coordinadores de las variadas “cosechas”, los **PEDRO** y las **PILAR**, apellidarían también **GARCÍA**. De lo cual devendría que, en la acción nacional, los colaboradores fomentadores y organizadores serían los **PEDRO** y **PILAR GARCÍA** y los aportantes de las ideas, percepciones y sugerencias, producto de sus respectivas y heterogéneas experiencias, así como de sus particulares concepciones y valoraciones de la EPJA, homogéneas y heterogéneas, serían los **JUAN** y las **JUANA GARCÍA**, sea que fueran **albañiles o ingenieros; obreros o empresarios; analfabetos o profesionales universitarios; pobres o banqueros; gente de base o autoridades, entre otros.**

ANÁLISIS CON ENFOQUE PROSPECTIVO: Acopio de opiniones e ideas

Utilización de diversas formas metodológicas. Entre otras, las que son resaltadas a continuación.

- Diálogos presenciales de participantes pares y/o heterogéneos.
- Diálogos a distancia (“on line”) por las redes sociales y correos electrónicos.
- Entrevistas personales o mediante las TIC y correspondencia interactiva por Internet.
- Consultas a informantes y acopio de respuestas a cuestionarios motivadores.
- Utilización de lecturas: artículos, informes, separatas, fragmentos de textos, entrevistas, transcripción de casos, testimonios, entre otros elementos para estimular el análisis y la generación de percepciones, ideas y como elementos motivadores para el desarrollo combinado de las diversas formas metodológicas anteriormente referidas.

El logro de la meta fue tarea de todos

De este modo, gracias al acopio de percepciones, ideas y sugerencias, realizado por las y los voluntarios colaboradores, teniendo en cuenta las preguntas orientadoras y los informes del Diálogo Especializado sobre la Educación de Personas de 18 a más años, fue posible realizar un funcional y útil análisis con un enfoque prospectivo.

La búsqueda de respuestas a las preguntas motivadoras y a otras preguntas complementarias, que emergieron en el proceso de investigación y, sobre todo, en la puesta en marcha y la ejecución de todo lo anteriormente programado, estuvo destinada a iniciar la futura siembra y el florecimiento de la nueva EPJA. Uno de sus subproductos es la producción de este libro.

La presente publicación está destinada a los Juan García y a las Juana García del Perú que viven distintas situaciones y condiciones en materia de oportunidades de vida, particularmente en relación con su derecho a un trabajo digno y decente y a oportunidades educativas inclusivas y de calidad; a los tomadores de decisiones políticas vinculadas con la Educación en general y la EPJA en particular; a la clase política del país, a la que se le pide reflexionar críticamente acerca de las razones por las cuales debe invertir el Perú en una EPJA transformada y transformadora.

También está destinada a las educadores y educadores de jóvenes y adultos que trabajan en los espa-

cios de aprendizaje del Estado, de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado; a las universidades, institutos tecnológicos y otras entidades de educación superior, tanto públicas como privadas, así como a los centros de investigación y desarrollo del país; y, de un modo especial y con afecto y reconocimiento, a las y los colegas que formaron parte de la red de colaboradores voluntarios en el proceso de acopio de datos, así como a mis amigos y colegas que participaron en los diálogos y las tertulias que abrieron horizontes amplios en materia de percepciones, visiones, ideas y propuestas para construir solidariamente la EPJA que queremos y necesitamos para el Perú.

Un agradecimiento especial a las personas amigas de países hermanos de América Latina y el Caribe, distinguidos especialistas internacionales en los campos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, quienes me han honrado con sus generosos **COMENTARIOS**.





*"Este libro, 'Las Voces de Abajo',
está escrito para las personas que son
transformadoras, innovadoras, indagadoras..."*

**Nádia Rodrigues
(Brasil)**

NÁDIA RODRIQUES



BRASIL

Muy joven, Nádia comenzó su carrera en la enseñanza y en el trabajo social por vocación. Como educadora, enseñó y trabajó en varias agencias gubernamentales, entre otras, en la Secretaría Municipal de Educación de Maceió; en la Secretaría de Educación del Estado de Alagoas y en la Secretaría de Empleo e Ingresos de Alagoas, como Secretaria de Estado.

Nádia es docente de la Universidad Federal de Alagoas, UFAL, Brasil. En el campo académico, sus logros son relevantes, habiendo coordinado el Curso de Servicio Social por dos períodos, instituyendo la Maestría en Trabajo Social, entre otros logros. En el período de 2011 a 2019 fundó y coordinó el Curso de Servicio Social del Centro Universitario, CESMAC, en Maceió.

Contribuyó asimismo en el área de Educación Popular, como miembro y directora de la ONG Escuela de Capacitación Quilombo dos Palmares. Dirigió también el Consejo de Educación de Adultos para América Latina y el Caribe, CEAAL, en la Región Brasil.

Ha recibido múltiples reconocimientos y condecoraciones, incluida la más alta distinción, en Educación, del estado de Alagoas, en el grado de Comendadora del Mérito Educativo Alagoano.

La pedagogía asumida por esta educadora es que se aprende enseñando y se enseña aprendiendo, para impulsar así los procesos educativos y la transformación de vidas sobre la base de la filosofía y los principios freirianos.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

1

Este libro, *“Las Voces de Abajo”*, está escrito para las personas que son transformadoras, innovadoras, indagadoras, o sea, para aquellas que buscan las **raíces** de las cuestiones sobre las que reflexionan y construyen respuestas factibles y sui géneris para las mismas. Solo estas personas, concordando o no con las ideas del educador César Picón Espinoza, llegarán al final de la lectura de este magnífico libro, porque los que piensan como César enfrentan desafíos; escuchan a los que precisan ser escuchados; develan el mundo en que viven; buscan encuentros con los distintos protagonistas con el fin de dialogar, para que crezcan juntos en conocimientos y saberes; dedican tiempo al análisis de la realidad y a la presentación de conceptos y propuestas que emanan del diálogo entre diversos actores; por tanto,

no creen ser dueños de la verdad, ni tampoco de las soluciones. No son los que van a salvar el mundo, pero tienen la esperanza de que por acción de los colectivos humanos acontezcan las transformaciones necesarias y posibles en su tiempo. Se empeñan con compromiso para que la Educación -de calidad- tenga como horizonte la emancipación humana. Por tanto, este libro, en su estilo de desarrollo bebe de la fuente de la dialéctica, pregonada por Paulo Freire, así como en la “Teoría del Arco”, construida y socializada por Raúl Leis, dos intelectuales y educadores tan renovadores como César. Este libro es singular, dentro del conjunto de obras del autor. Es por esta razón que las educadoras y educadores del Perú y demás países del mundo deberán tenerlo y usarlo en su trabajo educativo con personas jóvenes y adultas.



PRIMERA PARTE

I

CUESTIONES CRUCIALES VINCULADAS CON LA EPJA DEL PRESENTE Y DEL FUTURO



"La EPJA es una constelación de modalidades educativas que dependen de situaciones concretas, pero que se construyen sobre la base de ideas, creatividad e innovación."

**Nelly Claux Alfaro
(Perú)**

NELLY CLAUX ALFARO



PERÚ

Socióloga, miembro del Colegio de Sociólogos del Perú. Licenciada en Ciencias Sociales por la Pontificia Universidad Católica del Perú y egresada de la Maestría en Políticas Públicas y Gestión de Proyectos. Ha completado el curso de Sociología de la

Educación en CLACSO. Su trayectoria profesional ha estado enfocada en la defensa y promoción de los derechos de los niños y las niñas, particularmente el derecho a la educación y a la protección ante la violencia. Actualmente, es Presidenta de Foro Educativo.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

2

Las trayectorias de vida de las personas son la fuente de información e inspiración de César Picón en su análisis y propuestas para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el Perú (EPJA). ¿Qué hace que una persona con pocas oportunidades educativas tenga éxito profesional y empresarial? Estas vidas muestran una inmensa variedad de situaciones en que la formación en el trabajo junto con la participación en Centros de Educación Básica Alternativa o la Educación Comunitaria, resultan claves en el cumplimiento de sus objetivos. Como dice el autor, la EPJA es una constelación de modalidades educativas que dependen de

situaciones concretas, pero que se construyen sobre la base de ideas, creatividad e innovación.

A pesar de ser factor importante para el desarrollo humano y una necesidad para los 8 millones de jóvenes y adultos sin educación básica completa, la EPJA no es en el Perú una prioridad política. De allí que sea imperiosa su inclusión en el Proyecto Educativo Nacional al 2036, como parte del sistema público de educación y con garantía de sostenibilidad financiera. La EPJA es un asunto de justicia y de derecho humano al desarrollo porque revierte las situaciones de desigualdad y exclusión.

TEMA 1

**TRAYECTORIAS HUMANAS
Y APROVECHANDO
LA SABIDURÍA PRÁCTICA
DEL PUEBLO**





Recoger y analizar las voces de la población de base implica la prospección y las investigaciones tal vez más importantes para penetrar en las canteras donde se encuentran las vetas más valiosas que el sentido común popular ha generado de forma empírica, pero de gran utilidad social y práctica.

Aunque el sentido común suele ser el menos común de los sentidos, a él recurre cotidianamente la gente para afrontar sus problemas, a veces con éxito, aunque otras fallando, porque del error también se aprende.

“On the job training”: don Manuel

Un mediodía, como integrante de nuestro equipo de “cosechadores” de testimonios de trayectorias de vida interesantes relacionadas con el campo de la educación de jóvenes y adultos, estaba esperando pacientemente a don Manuel E. Se trata de un maduro emprendedor de quien todos comentaban se había hecho “de la nada”. Don Mañuco, como lo llaman sus vecinos, estaba asistiendo, como invitado especial, a la ceremonia de juramentación del nuevo alcalde del distrito donde nos encontrábamos.

Cuando por fin pudo hacerse de un “tiempito” para conversar, le expliqué nuestro propósito de recoger las “voces vivas” de quienes habían triunfado o incluso fracasado en la vida gracias o por causa ya sea de una oportuna y bien llevada educación para los jóvenes y adultos, o a la inversa, por un entendimiento equívoco y escasamente funcional de esta importante modalidad educativa, o, con más propiedad, de esta multimodalidad que supuestamente debe atender a la franja más extensa de la vida humana: de 18 a más años.

– Mire –me dijo don Manuel–, yo soy un hombre práctico: vayamos al grano. ¿Qué desea saber?

– Don Mañuco, ¿cómo influyó o no la educación destinada a los jóvenes y adultos, sea formal, no formal o informal, para que usted sea lo que es ahora?

– Bueno, mire, yo no conozco cómo se le llamará a lo que yo hice para

educarme, pero solo sé que, si en mi época me hubiera atendido al sistema educativo que se nos ofrecía a los adultos –y que es más o menos igual al actual–, yo ahora sería vendedor ambulante en los micros, borracho callejero o tal vez estafador de ingenuos. Yo le tuve que sacar la vuelta al sistema educativo, apartarlo de mi camino, para salir adelante.

– Cuéntenos.

– Allá por los años 78, yo tenía 21 años. Hacía 5 años me había escapado de mi casa en Tibillo, un pueblo de las zonas altas de Ica. En Lima, comencé a “cachuelear” en lo que conseguía. Por mi pobreza vivía en un cuartito que estaba en una azotea, en un barrio bien maleado. Yo tenía primaria completa y por eso hice un esfuerzo y me matriculé en una nocturna, para estudiar la secundaria, pero lo que me enseñaban me daba cultura, pero no me servía para trabajar. Por ese motivo, estudiaba un año y el otro no, porque lo dedicaba solo a trabajar para juntar platita. Así podía vivir y seguir estudiando. Pero no dejaba de darme cuenta de que mi ruta era incierta. Cientos como yo estudiaban también la secundaria, pero pocos la acababan; ¿y de qué valía tener tercero o cuarto de secundaria? De nada. Entonces, yo procuraba seguir estudiando para concluir; pero otros cientos acababan también la secundaria y, de todos ellos, solo unos pocos ingresaban a la universidad, y ¿quién consigue un empleo con una secundaria que no te sirve para trabajar?

Por otra parte, veía también que otros cientos ingresaban a la univer-

sidad, pero luego, por problemas, no acababan la carrera. ¿Y para qué sirve un desertor del cuarto o quinto de derecho, de administración, de ingeniería minera o de cualquier otra carrera? De nada, porque como los ciclos no son... ¿cómo le dicen ahora?, ah, claro... modulares, no son nada. Es que no había carreras intermedias. Y yo miraba también a los que habían acabado la universidad; ¿cuántos estaban trabajando en su especialidad? Muy pocos también. Muchos “cachueleaban” incluso como taxistas. Entonces, ¿para qué servía esa escalera tan difícil de subir, pero en la que solo algunos llegaban a la meta, mientras que la gran mayoría se quedaba en el camino?

¿Para qué sirve un sistema que no te enseña a trabajar, a hacer un negocio, a realizar como se dice ahora algún emprendimiento, aunque el colegio no te dé un oficio? Para nada. Muchos dirán, pero ganas en educarte, en tener cultura, valores y otras cosas similares. Pero ni eso consigues; por frustración, por incertidumbre, te desalientas y te pierdes. Incluso ahora, en la secundaria diurna y en las nocturnas se “chupa” más y se consumen más drogas que en los bares y en las discotecas.

Yo comencé también a entrar en todo eso y en cosas peores. Cuantas veces con otros, que incluso eran universitarios, para poder comer nos robábamos algún espejo retrovisor o una llanta de repuesto. Y encima estaba cayendo en el trago y la droga.

Menos mal un amigo, paisano mío, tomó un cuarto en otro barrio y me jaló. Eso me salvó. En esa zona ha-

bía carros para lavar y con eso me “recurseaba”. Cuando escaseaba el trabajo, iba donde la señora María, que tenía una tienda pequeñita, y ella me fiaba, al costo, una bolsa de caramelos o chocolates y con eso me iba a los micros a cantar.

En eso andaba cuando cierto día, ya a la altura de los años 80, cuando yo tenía 23 años, con motivo del retorno de nuestro país a la vida constitucional, la señora María decidió habilitar una pieza que usaba como depósito y que tenía puerta a la calle, con el fin de instalar allí una peluquería para varones, que según sus planes debía atender su esposo, don Sergio, después de aprender, en los próximos dos meses, el oficio de peluquero.

Mientras la señora María discutía con su marido tratando de convencerlo para que dejara su mal pagada ocupación de obrero y se reconvirtiera en peluquero, yo, por casualidad, escuchaba la calurosa discusión, que concluyó con la rotunda negativa de don Sergio. Entonces, me acerqué a doña María y conversé con ella.

– Señora María, si usted me da dos meses de plazo, yo aprenderé y me haré cargo de la peluquería. Acépteme, por favor.

– ¿Y tus estudios, Manuel? En una peluquería se trabaja hasta muy tarde.

– Por ahora, suspenderé los estudios.

– ¿Y dónde te prepararás para ser peluquero?

– Yo veré, señora María. Le ruego que me acepte.

– Bueno, trato hecho, Manuel. En dos meses yo tendré instalada la peluquería y tú ya deberás haberte capacitado.

Recorrí media Lima buscando una academia para capacitarme como peluquero de varones. Para atender a mujeres había muchos lugares, pero para hombres ninguno.

Tres cuadras más allá estaba la peluquería de don Pancho; allá fui y, simulando consultar la cartelera de cines en los diarios con los cuales se entretienen los clientes, le pregunté a don Pancho, como quien no quiere la cosa, cómo había aprendido a ser peluquero. “¿Tal vez en una academia, don Panchito?”

– Ni hablar –contestó–; eso no hay. Entré de ayudante de un tío peluquero, sin que me diera un sol. Pagué piso, pero aprendí.

Doce cuadras más allá funcionaba también otra peluquería, la de don Santiago, un japonesito muy buena gente. Me ofrecí como ayudante, sin sueldo, solo por un plato de comida. Además, hacía las compras, barría, limpiaba los baños. Así aprendí, en el mismo trabajo, a ser peluquero. Don Santiago fue mi profesor.

Dos meses después, comencé a trabajar en la peluquería de la señora María. Con ese trabajo, pude casarme, educar a mis hijos y sostener a mi familia. Si hubiera continuado estudiando aquella inútil secundaria nocturna tal vez ahora seguiría cantando y ofreciendo caramelos en los micros.

Trabajé varios años con la señora María. Junté algún dinerito y me independicé: abrí mi propia peluquería y le enseñé también el oficio a mi esposa. Años después, vino una novedad sorprendente. Los varones, sobre todo jóvenes, comenzaron a pedir cortes de cabello



novedosos con figuras geométricas trazadas sobre un pelo cortado casi al ras. Además, se pusieron de moda las barbas raras, tipo “candado”, por ejemplo.

Las peluquerías para varones comenzaron a llamarse “barberías” y los peluqueros nos tuvimos que volver artistas de dibujos hechos sobre cabezas semirrapadas. Yo aproveché este “boom” y abrí cinco barberías. Gracias a estos negocios mis hijos han estudiado en buenas universidades. Los cuatro son varones y profesionales: un abogado, un arquitecto, un economista y un médico.

Justamente yo estoy en esta ceremonia como invitado especial, porque mi hijo mayor, el abogado, acaba de juramentar como alcalde de nuestro distrito. Y ahora, mire, ese japonecito anciano que está allí es don Santiago. Él me enseñó el oficio de peluquero. Y esa viejita que está a su lado es doña María, en cuya peluquería trabajé en mis años de inicios.

Le cuento también que hace unos años, solo para culminar una actividad inconclusa, volví a la nocturna y acabé la secundaria.

Ahora, si usted me pregunta la modalidad educativa gracias a la cual, al margen del sistema educativo normal, yo me hice peluquero, sí tengo una respuesta. Cierta vez le corté el cabello a un inglés y conversamos mucho, tanto que acabé contándole mi historia. Él me dijo que yo me había formado mediante una modalidad que se llama...; mire, aquí la tengo incluso anotada.

El gringo me dijo: “*On the job training*, don Manuel” y eso significa: “*capacitación en el trabajo*”.

Y este es, mi estimado amigo, el testimonio de mi trayectoria de vida. Le aseguro que la mayor parte de los que, como yo, no han cursado la educación superior, han aprendido a desempeñarse en un puesto de trabajo, lo mismo que en mi caso, capacitándose en el mismo trabajo.

Entonces, me pregunto: ¿por qué en el Perú no se impulsa esta educación en el trabajo, en la industria, el comercio, la agricultura, la minería, la pesquería; en fin, en todas las actividades económicas, sociales y culturales de la vida productiva nacional?

La cosecha debe continuar

El conocimiento de la motivadora trayectoria de don Manuel nos debe alentar a seguir recogiendo muchos más testimonios referidos a las soluciones, frustraciones, sugerencias o críticas que guarda este inmenso contingente de jóvenes y adultos, quienes, en su mayoría, al quedar marginados del sistema regular de educación y no existiendo para ellos funcionales “aeropuertos de caída”, para sus “aterrizajes” de emergencia, tuvieron que sobrevivir acudiendo a formas educacionales no convencionales de salvataje.

Algunas veces soluciones, como la empleada por don Manuel, tienen su contraparte en procesos que se desarrollan casi en sentido inverso. Otro de nuestros colegas exploradores de la sabiduría popular práctica nos relata el caso que sigue.

Los acuerdos de aprendizaje laboral de doña Anita

Conocí a la señora Anita en Huancaayo. Tiene unos 50 años de edad. Es técnica en corte y confección y en patronaje industrial. No porque haya estudiado esta especialidad en algún lugar, sino porque trabajó 20 años en una fábrica textil y en ese lapso preparó a varias docenas de jóvenes novatas que la empresa contrataba, pero que, antes de “entrar en máquinas”, necesitaban un adiestramiento previo.

Ahora ella me contaba que se había retirado de la empresa para poder, con la platita producto de su liquidación, realizar su anhelado sueño: abrir un CETPRO, un Centro de Educación Técnico-Productiva para enseñar las ocupaciones en las que ella era experta: corte y confección y patronaje industrial. Había heredado de sus padres una casa –en la cual vivía con su esposo– que tenía cuatro habitaciones que la emprendedora doña Anita había habilitado como aulas y que también ya estaban equipadas básicamente.

Cuando fue a la UGEL a gestionar su resolución de funcionamiento, le rechazaron el proyecto porque las normas exigen que para estas ocupaciones las aulas deben ser inmensas debido a que cada una debe albergar un mínimo de veinte estudiantes y cada puesto requiere un amplio metraje, según lo estipulado por los teóricos elaboradores de las normas.

¡Qué bárbaros. Toda mi casa, que es grande, no alcanzaba ni para dos

aulas! Resultado: mi proyecto se fue ‘al agua’. Pero pensando y pensando en cómo resolver esta situación, se me encendió la bombilla: ¡debía hacer lo mismo que lo que hacía en mi anterior trabajo, en la fábrica textil donde antes laboraba!

Formé entonces una empresa textil unipersonal, implementando mi casa como taller. Y cuando saqué mi licencia puse un aviso en Internet: ‘Necesitamos señoritas con conocimientos básicos o sin experiencia para trabajar, previo adiestramiento, en corte y confección y en patronaje industrial’. Se presentaron como cien chicas. Conversé con ellas y seleccioné a veinte, diez para la mañana y la otra mitad para la tarde. Ellas pagan su entrenamiento y luego practican produciendo conmigo. Primero, cursan el nivel básico y luego el nivel avanzado. Producimos todo lo que el mercado nos solicita y que esté a nuestro alcance. Las chicas también ganan y para que no haya problemas firmamos unos acuerdos de aprendizaje laboral. Cuando están expeditas, les hago un certificado en el que mi taller garantiza que son trabajadoras calificadas.

Algunas se quedan a trabajar conmigo, al destajo; muchas se emplean en otros lugares y no faltan las que arman sus propios talleres de producción. En este campo hay para todos. ¿Me pregunta usted cómo se llama mi sistema de trabajo, mi método? Yo creo que simplemente es aprender en el trabajo. ¿No le parece a usted que todas las empresas, los centros de trabajo en general deberían tener una cuota de aprendices a su cargo?

La sabiduría popular recoge el proceso de evolución humana

Trayectorias de vida y experiencias como las anteriores hay millares en nuestro país. Y en cada una de ellas subyacen ideas, iniciativas, propuestas y recomendaciones, que constituyen una valiosa cantera para el mejoramiento conceptual, pero sobre todo práctico, de la educación para personas jóvenes y adultas. Lamentablemente, este valioso capital está generalmente desdeñado y desaprovechado. Todos los que deseamos aportar en este prioritario campo educacional no debemos desperdiciar este interesante y útil caudal que, en gran medida, replica mucho del ancestral saber que fue acumulando la humanidad a lo largo de su evolución.

La experiencia de Manuel, el joven aprendiz de peluquero, y don Santiago, el maestro japonés que lo capacitó, reproduce las valiosas formas de enseñanza de las generaciones que fueron anteriores a la industrialización, en las cuales un joven aprendía el oficio con el cual posteriormente se ganaría la vida incorporándose como aprendiz, al servicio de un maestro (de artes u oficios).

Miguel Ángel, por ejemplo, no trabajaba solo. Cuando pintaba los famosos murales de la Capilla Sixtina tenía docenas, no solo de ayudantes, sino de aprendices a su cargo.

La cultura andina es una de las siete más importantes en la historia de la humanidad no por el funcionamiento –generalmente elitista– de los *yachaywasi* (las “casas de ense-

¿Por qué en el Perú no se impulsa esta educación en el trabajo, en la industria, el comercio, la agricultura, la minería, la pesquería; en fin, en todas las actividades económicas, sociales y culturales de la vida productiva nacional?

ñanza”), sino, fundamentalmente, por el “aprender haciendo” en el campo mismo de trabajo (“*on the job training*”). De esta manera, se acumularon diez mil años de sabiduría, que los incas supieron rescatar, enriquecer y sistematizar.

En los tiempos actuales, Mario Vargas Llosa muestra en sus novelas notorias evidencias de que el soporte que le da calidad a su obra es producto de su magistral capacidad de investigador. El Nobel reconoce que esta competencia la desarrolló durante los años en que, siendo muy joven, trabajó, junto con otros como él, en calidad de aprendiz ayudante del gran maestro Raúl Porras Barrechea, uno de los más rigurosos y prolijos investigadores de la historia peruana, cuyas técnicas transmitió a sus privilegiados aprendices.

El modelo de la empresita educadora de la señora Anita reproduce lo que, habiendo nacido como emergencia en la Europa de posguerra, fue adecuada germinalmente en Latinoamérica.

Todo esto surgió como producto de darle sistematicidad a la sabiduría práctica del pueblo, que ya lo estaba haciendo, pero de forma empírica.

Habiendo prisa en el viejo mundo para la reconstrucción de los países colapsados y no siendo factible restablecer con rapidez modelos educativos regulares para lograr, sobre todo, la formación e incorporación a la vida productiva de millones de jóvenes y adultos (PEA) cada país puso en marcha modelos de producción-educación, teniendo como ejes los puestos de trabajo. Alemania inaugura el aprendizaje dual, mediante contratos de aprendizaje laboral, proceso en el cual lo más importante es la capacitación en el trabajo y lo complementario, la sistematización en los centros de capacitación.

Francia, a su vez, lanza sus programas de FPA (Formación Profesional Acelerada); Inglaterra abre The Open University para darle reconocimiento oficial a las competencias logradas en el mundo del trabajo. En España, los propios gremios laborales afrontan el desafío desarrollando un innovador programa para jóvenes y adultos bajo el nombre de La Obra Sindical.

Todo esto surgió como producto de darle sistematicidad a la sabiduría práctica del pueblo, que ya lo estaba haciendo, pero de forma empírica.

Más adelante, estos modelos fueron adecuados en América Latina y surgieron el SENA de Colombia; SENAI

(industria) y SENAC (comercio) en Brasil; SENATI (industria manufacturera) y SENCICO (construcción) en el Perú, entre otros.

En nuestro país, en la década de los 70, se dispuso que todas las empresas y centros laborales del país que sobrepasaran cierto número de trabajadores, tuvieran, con el fin de organizar la capacitación en los mismos puestos de trabajo, Unidades de Calificación Profesional Extraordinaria (CPE), modalidad equivalente a la actual Educación Técnico-Productiva, pero no en centros, sino en el propio ámbito de trabajo. Se formaron cientos de estas unidades de CPE, pero el cambio de la política de gobierno que se produjo a partir de 1975 ocasionó su desactivación.

En estas experiencias radica la importancia de recoger las trayectorias y testimonios de las bases populares, que han atesorado valiosos caudales de soluciones prácticas, como también de errores en los que no debe volverse a incurrir, y de demandas urgentes que no siempre han sido debidamente visualizadas y atendidas.

En el análisis de otras trayectorias de vida, fuera de las presentadas, se identifican situaciones vinculadas con las competencias para la vida cotidiana, la formación ciudadana integral, la formación como padres y madres de familia, la articulación de la educación a los diversos tipos de desarrollo, la educación financiera, las habilidades sociales, el desarrollo emocional, la necesidad de seguir aprendiendo en los señalados y otros aspectos vinculados con sus proyectos de vida.



"César Picón hace un repaso de los temas fundamentales de la EPJA... no solo desde los análisis académicos..., sino recogiendo las voces de peruanas y peruanos diversos..."

**Francisco Cabrera Romero
(Guatemala)**

FRANCISCO CABRERA ROMERO



GUATEMALA

Educador. Consultor en temas de educación y políticas públicas en distintos países de América Latina y el Caribe. Fue Viceministro de Educación de Guatemala y ha sido activista del dere-

cho a la educación. Es miembro del Grupo de Trabajo de Incidencia Política del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL) y es autor de distintos trabajos y artículos sobre educación.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

3

El libro *“Las Voces de Abajo”* sobre la EPJA del Perú es un texto de vigencia indeterminada. Sus análisis y reflexiones, colocados como diálogos plurales o como reflexiones del autor, son permanentes en el ámbito de la EPJA y válidos no solo para las realidades peruanas, sino también aplicables en toda la región de América Latina y el Caribe.

Esos que el autor llama «sentidos de la EPJA» son, al mismo tiempo, los grandes temas de inagotable análisis y búsqueda de rutas. La herramienta del diálogo, que hace emerger lo que cada cual tiene en su interpretación y su propia trayectoria, se emplea aquí con sencillez y

maestría como una forma colectiva de construcción de conocimiento.

César Picón hace un repaso de los temas fundamentales de la EPJA, ya no solo desde los análisis académicos o especializados, sino recogiendo las voces de peruanas y peruanos diversos, con el objetivo común de contribuir al logro de una EPJA transformada y transformadora.

Por ello, el desarrollo de las propuestas se construye desde abajo, con lenguaje franco y fresco; con ideas claras y vivencias que las amparan. Es una obra actual y futura; traza líneas para las acciones próximas; señala las rutas y recoge el sentir popular.

TEMA 2

**CALENTANDO LOS MOTORES
PARA PROPONER
LOS SENTIDOS DE LA EPJA**





Lince. Es uno de los primeros distritos que se formaron en Lima cuando fueron urbanizadas las antiguas haciendas que circundaban la capital en la época de la colonia.

Escenario

En una casa antigua del distrito de Lince, en Lima, Ernesto Q., el "PEDRO García" coordinador general de las reuniones y tertulias y moderador de esta reunión expresa, al comienzo de la misma, que ha llegado el momento de que el Colectivo haga conocer sus percepciones sobre la Educación de las Personas de 18 a más años. Recuerda que ya se tuvo la primera reunión en la que se abordaron algunas trayectorias de vida de los jóvenes y adultos.

Otros colectivos similares se reunirán también en diversos lugares del Perú para recoger voces de las múltiples realidades de nuestro país.

Este colectivo está conformado por: educadores de adultos de base de las distintas modalidades de la EPJA, profesionales de distintas disciplinas comprometidos con los temas sociales, micro y pequeños empresarios, funcionarios y técnicos de las organizaciones de la sociedad civil, estudiantes universitarios, entre otros. El coordinador Ernesto Q. propone que, a partir de este tema, las reuniones se realicen los días sábado de 6 a 10 p.m. Se abordarían temas como los siguientes: i) Calentando motores para ver los sentidos esenciales de la EPJA, ii) Las ofertas actuales y futuras de la EPJA, iii) La estructura institucional actual y futura de la EPJA, iv) Financiamiento de la EPJA, v) Tecnología

en apoyo a la EPJA y vi) Otros asuntos no abordados sobre la Educación de las Personas de 18 a más años

El coordinador puso a consideración de sus colegas esta propuesta y luego de un intercambio de pareceres y la aprobación de la misma, propuso iniciar el diálogo de las *Voces de abajo sobre la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas*.

– Ya conocemos las reglas del juego, pero las repito para los desmemoriados: nadie tiene el monopolio de las ideas ni debe abusar del tiempo de su participación. Tratemos como siempre que todos tengamos la oportunidad de hacer conocer nuestras voces o nuestro respetuoso silencio, con el fin de contar con un ambiente favorable para que nuestros aprendizajes e interaprendizajes sean de utilidad social. Veo que Sandra desea ser la primera en intervenir. Escuchémosla.

– Dicen que las mujeres somos más atrevidas que los hombres –“¡Uuf, nooo...” pifiaron graciosamente sus colegas varones–. Estoy enterada de que dentro de algunas semanas se realizará una serie de diálogos entre especialistas de educación y profesionales de otras carreras que trabajan en el Estado, la sociedad

civil, empresas privadas y la llamada Academia (universidades, instituciones de educación superior, investigadores, intelectuales y académicos). Tengo mis dudas de que estos profesionales, con la excepción de algunos de ellos, conozcan la voz de quienes estamos abajo; de quienes no formamos parte de la élite profesional, académica, tecnocrática y burocrática. Sería de mucha utilidad que, previamente a los diálogos especializados, se programaran los diálogos con nuestras voces, para contextualizar mejor lo que es actualmente y lo que pudiera ser la EPJA en los próximos 15 años, a partir del año 2021. Como brújula para nuestros próximos encuentros, sugiero que esta primera reunión la dediquemos a determinar los aspectos cruciales que es necesario analizar a fin de generar nuestras propuestas para impulsar la transformación de la EPJA.

– Teniendo en cuenta lo precisado por Sandra, que me parece totalmente pertinente, mi percepción –expresó Bonifacio Ll.– es que la denominada Educación de Personas de 18 a más años precisa de una aclaración necesaria: la juventud no comienza necesariamente a los 18 años en todos los territorios del país ni se da como práctica cultural y social en las etnias de nuestros pueblos primigenios andinos y amazónicos, a partir de la edad señalada. Antes de esa edad, muchos jóvenes ya son adultos sociales y tienen responsabilidades como padres y madres de familia y como miembros de sus respectivas comunidades locales. Generalizar la edad de 18 años en todos los territorios no corresponde a todas sus realidades. Habría que

Sería de mucha utilidad que, previamente a los diálogos especializados, se programaran los diálogos con nuestras voces, para contextualizar mejor lo que es actualmente y lo que pudiera ser la EPJA en los próximos 15 años, a partir del año 2021.

establecer las flexibilidades correspondientes y dar oportunidad a que los territorios regionales tengan la potestad de atender los requeridos casos de excepción dentro de los criterios establecidos por las normas nacionales. Este es un aspecto que amerita un diálogo indispensable.

– El colega Bonifacio, ha tocado el tema de la Flexibilidad de la EPJA –señaló Dina M.–, el mismo que, afortunadamente, en relación con diversas situaciones, se sugiere también para los próximos diálogos especializados. Por ejemplo, después de leer cuidadosamente la propuesta preliminar para dichos diálogos, me ha gustado el punto relacionado con los sistemas territoriales de aprendizaje. Si entiendo bien, eso lleva a la importante conclusión de que en la EPJA no puede haber un Currículo Único para todos los tipos de sujetos educativos de la EPJA en todos los territorios regionales del país. De hecho no puede haber un currículo único ni siquiera para los jóvenes y adultos que siguen los procesos educativos formales orientados para completar su educación básica y para quienes desean incrementar su educación general y su educación ocupacional a fin de incorporarse al mundo del trabajo en condiciones favorables.

Tampoco puede ser útil un currículo único para jóvenes y adultos que tienen necesidades específicas de lograr habilidades blandas, es decir, habilidades sociales y emocionales vinculadas con el trabajo u otras dimensiones de sus respectivos proyectos de vida. No se puede, pues, “confundir papas con camotes”. Descartado el propósito de tener un

currículo único para las personas jóvenes y adultas, lo que debe haber es un Marco Curricular Nacional de la EPJA, en el que se fijen los lineamientos para la organización de los diversos tipos de experiencias de aprendizaje vinculados con las diferentes situaciones y condiciones de la población-objetivo. Esto generaría más flexibilidad y posibilitaría una real y efectiva diversificación curricular con el enfoque de competencias, siempre que este no sea una mera adaptación de las competencias que se establecen en la Educación Básica Regular para los niños y adolescentes.

– Dina nos acaba de dar un baño sobre el Currículo de la EPJA –comentó Tito R.–. Ya que el tema nos ha motivado, yo desearía complementar lo expresado señalando que el currículo es solo un instrumento que no debe atrapar ni ser “una camisa de fuerza” que impida la creatividad e innovación del personal docente en los diferentes espacios de aprendizajes de los jóvenes y adultos. Hemos tomado nota de las referencias que hacen las educadoras y educadores de base de las distintas modalidades de la EPJA en el sentido de que no reciben capacitación ni cuentan con el acompañamiento técnico y pedagógico para aplicar los currículos oficiales. Sin embargo, nos estamos refiriendo a un pequeño segmento escolarizado de la población nacional de estudiantes jóvenes y adultos que no alcanza el 3%.

Al lado de este segmento escolarizado, existen otros más grandes que no requieren de los rigores de la formalidad de la programación curricular, siguiendo las prácticas

convencionales, sino se trata de elaborar y desarrollar, con ellos y para ellos, proyectos educativos específicos. Estos deben tener claridad de concepción, objetivos y metas y estrategias metodológicas, organizativas y comunicacionales, que permitan lograr resultados satisfactorios. Estos resultados parten de la realidad y vuelven a ella para contribuir a su transformación.

– El complemento de Tito Q., fue sustancioso –aplaudió María B.–. Mi punto de vista es que hay que vestir el sistema territorial de aprendizajes, dentro del marco de las políticas educativas nacionales, en forma tal que comprenda los distintos espacios de educación de los jóvenes y adultos, las posibilidades combinatorias de las corrientes pedagógicas transformadoras de la EPJA que ni de lejos deben ser un remedo de la educación infantil; el uso combinado de los procesos educativos formales, no formales e informales, en las dosis que pedagógicamente correspondan; el amplio uso de las tecnologías tradicionales y modernas para fines educativos y del aprendizaje a lo largo de la vida. Los elementos señalados y otros deben posibilitar la construcción de sistemas territoriales de aprendizaje abiertos, flexibles y diversificados para atender con pertinencia, inclusividad, eficacia, eficiencia a las personas jóvenes y adultas de las distintas situaciones y condiciones que viven en todos y cada uno de los territorios regionales del país.

– Me gustó mucho –añadió Maritza F.– el enfoque metodológico que se está programando para los diálogos especializados, aunque en materia

de contenidos se le esté limitando a algunos temas focales. Un aspecto interesante es que el documento de base, además de sus aspectos generales, está incorporando en cada diálogo regional y en la presentación de los expositores del referido documento, datos relevantes sobre el contexto educativo de cada territorio regional.

– Propongo que sigamos presentando, en esta primera parte de nuestra reunión, algunos de los aspectos cruciales de la EPJA. Yo me animo a señalar uno de ellos –propuso Antonio F.–. Además de Voluntad Política, de la viabilidad técnica y financiera, se requiere de una adecuada estructura institucional. Como es de dominio público las actuales modalidades de la EPJA forman parte de direcciones diferentes del Ministerio de Educación y caminan por sus propias pistas sin interrelaciones significativas y mucho menos interconexiones dinámicas que posibiliten servir mejor y con impacto a una común población-objetivo. En la forma como está funcionando esta estructura institucional no se podrá atender con fuerza las necesidades y demandas de una creciente población-objetivo de los próximos 15 años dentro del marco del PEN 2021-2036. En este sentido, algunas voces empiezan a alzarse sugiriendo ciertas posibilidades para fortalecer significativamente la estructura institucional de la EPJA. Incluso se propone al Ministerio de Educación evaluar la posibilidad de que la nueva estructura institucional de la EPJA funcione como un organismo autónomo descentralizado adscrito al Sector Educación. Sabemos que este tema forma par-

te de nuestra agenda. Sugiero que, en su momento, lo abordemos con sentido de realidad y de futuro.

– Además de lo planteado por Antonio F., hay otro tema relevante: el Financiamiento de la EPJA –expresó Josefa F.–. Es importante referir que el promedio latinoamericano de inversión en esta multimodalidad es considerablemente bajo, pues no supera el 5% del gasto público en educación. El caso peruano no es una excepción, pues hay carencias agudas de financiamiento para una adecuada implementación de todas las modalidades de la EPJA. Con visión de futuro tal presupuesto debe ser significativamente incrementado, pues será un elemento fundamental para que la EPJA levante la cabeza y haga un despliegue de sus potencialidades creativas, innovadoras y transformadoras. La EPJA –tal como sostiene el galardonado Amauta doctor César Picón– *“es un gigante adormecido que espera una inyección de voluntad política y social*

para desencadenar sus potencialidades y realizaciones en beneficio de los sectores sociales desfavorecidos y del país en su conjunto.”

– El punto planteado por Josefa, me recuerda que, históricamente, cuando el Estado no tiene voluntad política de asumir una tarea histórica con incidencia directa en la vida nacional, recurre al argumento de que somos un Estado pobre, tenemos muchas necesidades y demandas que deben ser priorizadas, pero que, a pesar de todo ello, hay voluntad de atenderlas progresivamente. A la edad que tengo, que pasa de los cincuenta años informé María B.– muy suelta de huesos, sin ambages y orgullosa de su edad, que generalmente ocultan las damas–, no he podido verificar positivamente en nuestro país el cumplimiento de esta promesa por parte del Estado. Somos conscientes de que se trata de una tarea histórica que implica un esfuerzo global y, por tanto, también deben hacerse presentes, en lo que



“La EPJA es un gigante adormecido que espera una inyección de voluntad política y social para desencadenar sus potencialidades y realizaciones en beneficio de los sectores sociales desfavorecidos y del país en su conjunto.”

corresponda, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, así como las fuentes de cooperación nacional e internacional. Sin embargo, debemos estar claros en que dichos aportes son complementarios y no reemplazan al aporte principal que debe hacer el Estado, porque la EPJA es un Derecho Humano Fundamental y un Bien Común Público que beneficia a los jóvenes y adultos y, extensivamente, al Estado y a la sociedad nacional en su conjunto. En el diálogo que tendremos sobre este tema, entraremos en detalles específicos. Lo que señalo y lo que han hecho los colegas del Colectivo que han intervenido anteriormente es solamente un aperitivo para entrarle en forma en nuestros diálogos a este y los otros temas.

– Me gustó el aperitivo de María – dijo con entusiasmo Pedro C.–. Propongo que, en la segunda parte de esta reunión, no nos vayamos por las ramas, pues ya los motores están funcionando. Sugiero que abordemos dos temas concretos: datos relevantes de la realidad nacional y educativa de los jóvenes y adultos, desde la cantera del análisis técnico; y una aproximación inicial a los sentidos esenciales de la EPJA.

– Me lanzaré de inmediato –dijo Arturo O. – a compartir algunos datos relevantes sobre la realidad nacional y educativa de los jóvenes y adultos del país. En el país real hay múltiples situaciones que debemos conocer, estudiar, analizar y asumirlas como punto de partida para nuestras reflexiones e intervenciones en el campo educativo de la EPJA. Algunas de ellas son señaladas a continuación.

- 18 millones de peruanos de 15 a más años no asisten a centros ni programas educativos.
- De los 16 millones de trabajadores que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), 12 millones son trabajadores informales.
- Cerca de 8 millones de jóvenes y adultos no tienen educación básica completa. Por ello, no están preparados para incursionar en forma ventajosa en el mundo del trabajo.
- El desempleo juvenil cuadruplica el desempleo de los adultos.
- Hay más de 1 millón y medio de jóvenes que ni estudian ni trabajan, denominados NINI, de los cuales un porcentaje considerable está conformado por las madres jóvenes solteras y jefas de hogar.
- Las poblaciones indígenas andinas y amazónicas, así como también las afroperuanas, están históricamente desatendidas.
- El promedio nacional de analfabetismo es de 5.8%, pero hay un 25% de mujeres analfabetas en el medio rural.
- Los empleos actuales -y con mayor razón los empleos del futuro- ya están sufriendo los

efectos de las transformaciones progresivas, en razón de los rápidos crecimientos tecnológicos y de su dinámica rotación. Es un hecho que la modernización tecnológica de las empresas va desplazando la mano de obra no calificada técnicamente y va incorporando preferencialmente a trabajadores con altos niveles de conocimientos y de formación técnica.

- También el país real nos dice que es un hecho que las acciones de la EPJA, aunque no sean identificadas como tales, se están realizando en los cuatro sectores señalados, todavía en forma desarticulada y como simples agregados aritméticos. Estas acciones no están registradas estadísticamente como un esfuerzo global del país en el vasto campo de la EPJA, desde el Estado y la sociedad.
- A pesar de la limitación señalada, no estamos partiendo de cero. Además de este patrimonio, contamos también con experiencias creativas e innovadoras en el campo de la EPJA impulsadas por Fe y Alegría, el Colegio de los Salesianos, los componentes educativos de Sierra Exportadora y de otros proyectos de desarrollo económico y social en algunas regiones del país, que generalmente se desconocen en el país, porque no siempre están sistematizadas.

– Lo que plantea Arturo –señaló Vilma M. – significa que en nuestro país hay una evidente desigualdad y que las brechas son cada vez más agudas. Creo que a esto los técnicos lo denominan como realidades estructurales. A pesar de los esfuerzos realizados tenemos pobreza y otras desigualdades sociales y económicas. Esto nos obliga a repensar en forma reflexiva y crítica nuestro modelo de desarrollo, porque es evidente que la mayoría de la población nacional no tiene una calidad de vida digna y decente.

– A lo señalado por Vilma –subrayó Bonifacio M.– desearía agregar que, además de las desigualdades, tenemos deudas históricas pendientes. Son los casos de la desatención educativa que históricamente no se ha brindado por el Estado ni la sociedad a las personas jóvenes y adultas de las poblaciones indígenas, campesinas y afroperuanas. Tampoco se ha hecho gran cosa en el cumplimiento del Objetivo Estratégico sobre la llamada Sociedad Educadora que se planteó en el Proyecto Educativo Nacional vigente 2006-2021. No hemos hecho mucho en la conformación de ambientes letrados para los recién alfabetizados ni hemos logrado una cantidad significativa de comunidades de aprendizaje.

– A partir de las realidades destacadas por Vilma y Bonifacio –precisó Enrique R.– también hay que pensar en los desafíos del futuro. Tenemos un compromiso con los jóvenes y adultos de las futuras generaciones. Es un desafío ético y de solidaridad intergeneracional. Debemos esforzarnos en la identificación y adecuado desarrollo de las compe-

tencias básicas para la educación de jóvenes y adultos en el siglo XXI. En la Educación Básica Regular hay como 31 competencias. Creo que el problema no es acumular el mayor número de competencias, sino más bien reducirlas en núcleos temáticos fundamentales. Por ejemplo, en un estudio de la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE) encontré que para todos los países de Europa hay solo 8 competencias. Las que pueden aumentar son las habilidades y las capacidades, pero no necesariamente debemos caer en la inflación del número de competencias.

– Lo que plantea Enrique –precisó Isabel O.– implica pensar sobre la especialización del personal que trabaja actualmente en las distintas modalidades de la EPJA. Las universidades peruanas, públicas y privadas, no brindan formación de licenciados en prácticas educativas y procesos técnicos y de gestión

en los campos de la EPJA, con pocas excepciones, como es señaladamente el caso de la Universidad Nacional de Educación conocida con el nombre de La Cantuta. Este personal, desde su formación inicial y continua, debe ser preparado y actualizado permanentemente para aplicar las corrientes pedagógicas y metodológicas transformadoras de la EPJA, en los casos requeridos, con el enfoque de competencias.

Seguidamente, el coordinador Ernesto invitó a sus colegas a integrarse a sus respectivos grupos de trabajo con la facilitación de Patricia Q., con el fin de producir propuestas vinculadas con los sentidos fundamentales de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Perú. Luego, los grupos hicieron en la plenaria de la reunión la puesta en común de sus respectivas propuestas, las cuales fueron editadas por el autor de este libro y quedaron del modo que sigue.

En el Perú, la Universidad Nacional de Educación, La Cantuta, es la única que forma educadores para la EPJA.



- La EPJA es un Derecho Humano Fundamental de los jóvenes y adultos. Es un conjunto de procesos educativos y sistemas permanentes de aprendizaje a lo largo de la vida de los jóvenes, jóvenes adultos, adultos y adultos mayores, que se realizan en diferentes espacios de aprendizaje del Estado y de la sociedad.
- Este conjunto se operacionaliza mediante las modalidades actualmente vigentes, o sea, Educación Básica Alternativa, Educación Técnico-Productiva y Educación Comunitaria, así como mediante las acciones no formales de la EPJA y las nuevas modalidades que deben establecerse en atención a las necesidades y demandas de la población-objetivo.
- La EPJA está orientada a la formación integral de sus sujetos educativos, a la formación de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, a la adquisición de competencias básicas para la vida cotidiana, el trabajo y otras dimensiones esenciales del ser humano joven y adulto vinculadas con sus proyectos de vida; y formación para aprender a aprender, con el fin de que sus sujetos educativos estén adecuadamente instrumentados para seguir aprendiendo en lo que resta de sus vidas.
- La EPJA debe considerar, entre otros, los siguientes enfoques: **la diversidad** de los sujetos educativos y de sus contextos, en la amplia gama de sus expresiones; **la territorialidad** asumida no solo como una determinada área geográfica, sino como un hábitat de poblaciones que, además de tener sus singularidades, construyen en forma dinámica un tronco común de identidad que se manifiesta en sus tradiciones, costumbres, formas organizativas, gastronomía, prácticas de aprendizaje y otras; el enfoque de **descentralización de la educación**, que supone la formación de capacidades humanas e institucionales, en las instancias por descentralizarse, para generar respuestas endógenas creativas e innovadoras; **el enfoque de multisectorialidad**, que consiste en el logro de la activa participación de los múltiples sectores y actores del aparato del Estado, de la sociedad civil, del sector privado y de la academia; educaciones y aprendizajes en **el horizonte del aprendizaje permanente de los jóvenes y adultos a lo largo de la vida**.
- La EPJA, para el logro de sus múltiples propósitos y teniendo en cuenta los enfoques señalados, articula e integra, en lo que sea viable, sus diversas modalidades, procesos educativos formales, no formales e informales; desarrolla distintas formas organizativas y de entrega a los sujetos educativos con posibilidades combinatorias: presencial, semipresencial, a distancia, virtual; articula también la distribución equitativa de recursos de aprendizaje incluyendo a la

tecnología digital para usos educativos; atiende a los distintos espacios de aprendizaje de jóvenes y adultos dentro del Estado y de la sociedad. Para facilitar la ruta dinámica EPJA-Vida-Trabajo se requiere el establecimiento y funcionamiento de eficaces y eficientes mecanismos de evaluación y certificación de educaciones y aprendizajes.

- La EPJA es técnicamente un Sistema y estructuralmente el Subsistema más abarcador del Sistema Nacional de Educación. Comprende a múltiples sectores y actores, o sea, Ministerio de Educación y otros organismos del aparato del Estado, diferentes organizaciones de la sociedad civil, empresas y centros laborales del sector privado; y la Academia por intermedio de las instituciones de educación superior y de la comunidad de investigadores, intelectuales, académicos y artistas involucrados en tareas vinculadas con la EPJA. La EPJA atiende a la diversidad de situaciones y condiciones de sus sujetos educativos, teniendo como referente principal sus características, necesidades y demandas educativas, así como sus respectivos entornos territoriales.
- La EPJA, dentro del marco del PEN al 2036, tiene la oportunidad histórica de brindar ofertas educativas, mediante la construcción de una EPJA Pública inclusiva y de calidad. Para ello debe tener una **Buena Gobernanza**, cuyos pilares fundamentales son: concepciones claras y consensuadas, así como adecuadas políticas y estrategias; definición y funcionamiento de una estructura institucional sólida, conducida por una Alta Autoridad del Estado, por lo menos con el rango equivalente a Viceministro (a); construcción de la calidad de sus ofertas educativas; gestión de un buen gobierno, que cuente con sostenibilidad financiera y haga uso amplio de la tecnología digital dentro de las respectivas propuestas pedagógicas.
- La construcción de una EPJA nueva, en la definición de sus políticas y de su ruta estratégica, debe considerar los siguientes desafíos principales que le permitan caminar hacia una EPJA contextualizada dentro del PEN al 2036, articulada e integrada, replanteada y transformada integralmente dentro del marco de una reforma integral de la educación nacional y una EPJA Transformada para ejercer su potencialidad Transformadora en servicio al país.

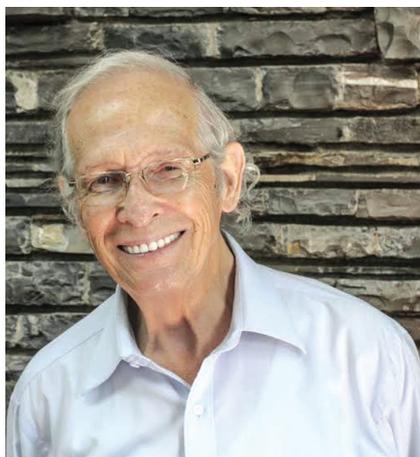
Aquí es necesario subrayar que tanto en este diálogo, como en los que vienen a continuación, el autor de este libro se está permitiendo editar las intervenciones de los voceros a fin de otorgarles una mayor coherencia, y para contribuir a que los conceptos que hayan sido seleccionados, por su riqueza analítica o propositiva, queden mejor explicitados y visibilizados.



*"El libro nos recuerda que es desde esas voces
dolidas de abajo, pero cargadas de visiones,
percepciones y sentidos que estamos convocados
con apremio a construir el Proyecto País..."*

**Alejandro Cussiánovich Villarán
(Perú)**

ALEJANDRO CUSSIÁNOVICH VILLARÁN



PERÚ

Maestro de Educación Primaria, sacerdote católico con estudios en Inglaterra y Lyon (Francia). Docente en la Maestría de PPSS y Promoción de la Infancia y en la Facultad de Psicología Educativa en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, UNMSM. Desde 1964, trabaja con la Juventud Obrera Cristiana; inicia en 1976 el Manthoc y, desde 1996, acompaña al Movimiento Nacional de NNATs Organizados del Perú (Mnnatsop). Es Doctor Honoris

Causa por la Universidad Nacional Federico Villarreal (2008). Obtiene el Grado de "Amauta" (2013) otorgado por el Ministerio de Educación, y la "Medalla del Maestro 2013" por la Municipalidad de Lima Metropolitana. Es Doctor Honoris Causa por la UNMSM (2016). Se le hace entrega de la "Medalla Encinas 2016" otorgada por Derrama Magisterial (2016). Dhc. por la Universidad de Manizales, Colombia (2018). Es autor de diversos libros y ensayos de su especialidad.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

4

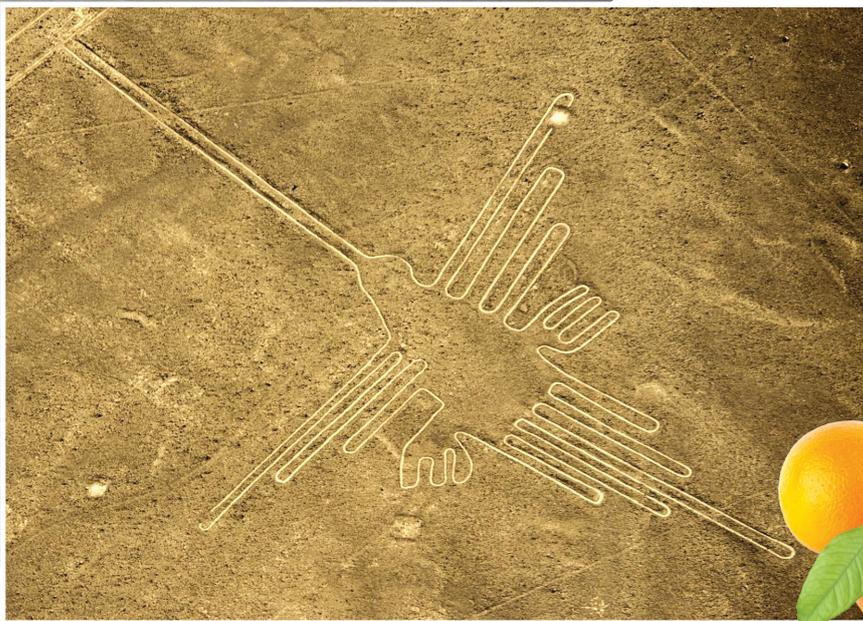
El autor, de larga como internacional experiencia en el campo de la Educación de Jóvenes y Adultos, nos invita en este libro a colocarnos ante la pregunta inevitable para quienes hacen de la labor educativa, como él, su pasión y el sentido de su vida, y ello muy en especial desde la EPJA: ¿Qué humanidad vamos siendo y buscamos llegar a ser? La respuesta exige reconocer que estamos ante una deuda de justicia educativa, pero que esta es apenas un preocupante síntoma que nos remite a ser críticos frente al contrato social de la modernidad heredado y a la urgencia de forjar un Nuevo Pacto Social en beneficio de los de abajo. El libro nos recuerda que es desde esas voces dolidas de abajo, pero cargadas de visiones, percepciones y sentidos que estamos convocados

con apremio a construir el Proyecto País que nos encamine de forma renovada hacia proyectos de vida colectiva y personal que garanticen el bienestar material y, muy en especial, el espiritual. Los sujetos a quienes dirige su esfuerzo la EPJA sintetizan bien las evidencias de su postergación histórica, pero asimismo de las energías de reserva con las que el país cuenta para su desarrollo. Por ello, oportunidad única es la que ahora tenemos para hacer este esfuerzo en vísperas del Bicentenario y en ocasión de estarse elaborando el Proyecto Educativo Nacional (PEN), que regirá hasta el 2036 y que debe buscar, decididamente, expresar un pensamiento peruano sobre la EPJA, que esta requiere para ser una feliz expresión del país pluricultural que somos.

TEMA **3**

**¿POR QUÉ EL PERÚ
DEBE INVERTIR
EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS
JÓVENES Y ADULTAS?**





Líneas de Nasca. El Colibrí es una de las bellas y gigantescas figuras trazadas por los antiguos pobladores preincaicos de la cultura Nasca en las pampas de ese lugar.



Escenario

El grupo estaba en Nasca, cerca de las famosas líneas, como para recibir la inspiración de nuestros talentosos antepasados. Para iniciar la recepción de buenas “vibras”, acababan de servirse todos un vaso de jugo de las famosas naranjas de Palpa, localidad cercana desde donde había llegado don Sergio M., un Juan García fruticultor, con su talega naranjera cargada con las refrescantes frutas. Él no había querido perderse la reunión y, por eso, viajó de madrugada para llegar a tiempo. Sobre una cartulina vio que estaba escrita una pregunta retadora: *¿Por qué el Perú debe invertir en la EPJA?*

– Como el PEDRO García de esta mesa de trabajo, o sea el coordinador –dijo Alejandro C.–, propongo que hagamos una rueda y cada uno exprese, según su leal saber y entender, una respuesta a la pregunta que tenemos escrita en el cartel. Si están de acuerdo, me arranco con una razón y entre todos elaboramos nuestra “sopa teóloga”, bien sustanciosa, como era la que solía preparar mi tía Roberta.

La EPJA está al servicio de los más “jodidos”, de los más vulnerables

– Sostengo –continuó Alejandro– que las modalidades actuales de

dicha educación, a pesar de todas sus debilidades y limitaciones, están, por ahora solo al servicio de los “jodidos”, de los más “vulnerables”, como nos doran la píldora los tecnócratas, analistas y especialistas del mundo académico. Cumple, por lo tanto, una importante función social de brindar alguna que otra oportunidad educativa a quienes no tenemos el privilegio de educarnos y formarnos como quisiéramos y como realmente necesitamos.

Posibilita la generación de ingresos económicos

Las modalidades de la EPJA atienden a los trabajadores informales, a los trabajadores pobres, a los desempleados y subempleados; a quienes teniendo la educación básica completa o incompleta no poseen las habilidades para el empleo y realizan aprendizajes para incorporarse al mundo del trabajo en forma ventajosa, para generar sus propios ingresos o para educarse y participar en acciones que llaman de desarrollo sostenible.

Y fue entonces que surgió otra pregunta:

¿Son muchos los jóvenes y adultos que no tienen oportunidades educativas?

– Quienes no tenemos muchas oportunidades educativas –señaló doña H.– sí somos muchos, entre otros: los indígenas y los campesinos, las mujeres rurales, las personas jóvenes y adultas que realizan trabajos informales y que son, según me he enterado, la “bicoca” de 12 millones de peruanas y peruanos;

las personas jóvenes y adultas pobres que viven en las áreas rurales y en las áreas urbano-marginales; las personas jóvenes y adultas desocupadas y subempleadas; las personas jóvenes y adultas con habilidades diferentes, o mal llamadas discapacitadas; las personas jóvenes y adultas que no están educadas ni formadas para incorporarse al mundo del trabajo o mejorar su desempeño laboral en condiciones ventajosas; los jóvenes que ni estudian ni trabajan y no siempre porque ellos y ellas quisieran; los adultos mayores, cuya potencialidad de seguir sirviendo al país, mediante trabajo remunerado o voluntario, no está ni de lejos debidamente valorada.

Puede posibilitar el despliegue de potencialidades desconocidas

– Las modalidades de la EPJA, si están implementadas en forma –reclamó Toribio G. asistente en una notaría–, claro que pueden contribuir a empoderar a los jóvenes y adultos mediante la adquisición de conocimientos, competencias básicas para varios propósitos, actitudes positivas y valores. Esto permitirá, como decía un viejo educador popular mío, “que tengamos alas para volar”, que podamos desplegar nuestras potencialidades, las cuales de repente están dormidas, adormecidas o aparentemente ocultas por falta de oportunidades.

Puede contribuir al ejercicio de una ciudadanía plena

Con su voz altisonante y acomodándose sus gruesos lentes Benito L., un comerciante muy lector e ilustrado, expresó su punto de vista.

– Una EPJA nueva fortalecida, transformada y transformadora podría contribuir al ejercicio de una ciudadanía plena que, “en cristiano”, quiere decir: personas que participen con responsabilidad, compromiso y adecuada información para tomar decisiones y participar en acciones vinculadas con los asuntos públicos y comunitarios en pro del bienestar común; puede contribuir a formar personas que tengan un posicionamiento reflexivo, crítico y propositivo en relación con las propuestas de quienes aspiran y logran asumir funciones públicas mediante las elecciones; puede contribuir a formar competencias orientadas a generar respuestas en relación con la construcción de la ciudadanía económica, que le permita acceder a los créditos financieros con tasas razonables de interés; puede contribuir a que sus participantes tengan un disfrute gozoso de la diversidad cultural del país y de los diferentes sistemas culturales de la región y de otras regiones del mundo, posibilitando una ciudadanía intercultural mundial desde una perspectiva reflexiva, crítica y creativa.

Puede generar interconexiones de solidaridad en pro del bien común

– Efectivamente, la EPJA puede contribuir, con sus decisiones y acciones orientadas al bien común, a la construcción colectiva de una sociedad inclusiva y democrática con igualdad de oportunidades educativas “para nosotros y otros que están más jodidos o peor que nosotros” –planteó Lucila D., sonrojándose un poco la simpática asistente social, porque no estaba muy habituada a

hablar con sus “ajitos y cebollas”–. Para comenzar debemos reconocer que, en una sociedad tan fragmentada como la nuestra, no hay ni siquiera solidaridad entre los desiguales: cada grupo poblacional y dentro de él las personas que lo conforman trata de resolver sus situaciones particulares olvidándose del bienestar de los otros, que están en igual o peor situación.

Es un hecho que no queremos, no podemos o no tenemos la capacidad social de construir cadenas interconectadas de solidaridad para generar redes en las cuales haya una participación activa y concertada en pro del bien común; eso se llama sinergia. Nuestra sociedad se va deshumanizando, se va volviendo cada vez más pragmática, más egoísta, más individualista, menos solidaria. La EPJA puede contribuir a generar interconexiones de solidaridad para velar por el bienestar de las personas que más lo necesitan, porque es la multimodalidad que forma parte de la piel cultural y social de sus participantes y de sus entornos territoriales. ¿No les parece?

Puede ser un canal que motive e impulse el tránsito de los trabajadores informales hacia la condición de trabajadores formales

– La EPJA, como estamos percibiendo –expresó Arturo F., estudiante de derecho laboral–, atiende a múltiples sectores poblacionales. Mediante el amplio abanico de sus posibles ofertas no formales tiene la oportunidad de contribuir a la educación orientada al trabajo de las personas que

laboran en las microempresas y en las pequeñas empresas, que son las que generan aproximadamente el 98% de empleos en el país, aunque, claro, la abrumadora mayoría son informales. Por medio de sus ofertas no formales puede también atender a las necesidades de los mercados laborales formales e informales, con la intencionalidad de ser un canal que posibilite a los trabajadores informales transitar hacia la condición de trabajadores formales. A eso tendríamos también que apuntar.

Puede ser un factor dinamizador del Desarrollo Humano Sostenible

Esta última opinión entusiasmó a Edelmira Q., una regidora muy interesada en profundizar cada vez más en el conocimiento de los temas re-

lativos al desarrollo socioeconómico, quien no vaciló en lanzarse a la palestra con un “rollo” sustancioso:

– Miren, amigas y amigos, estimados Juanes y Juanas García, la EPJA, si sus ofertas están adecuadamente integradas e implementadas, en contextos territoriales específicos y para una determinada población-objetivo, tiene la potencialidad de convertirse en un factor dinamizador del desarrollo humano sostenible y, por tanto, un instrumento estratégico nacional para participar en la Agenda 2030 que beneficie a nuestro país. ¿Qué es eso? Traje conmigo—añadió la ahora incontenible Edelmira— un gráfico de dicha Agenda con los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Les voy a leer, en forma rápida, los sentidos de cada uno de los 17 ODS:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) AGENDA 2030

- 1) *Fin de la pobreza*
- 2) *Hambre cero*
- 3) *Salud y Bienestar*
- 4) *Educación de Calidad*
- 5) *Igualdad de género*
- 6) *Agua limpia y Saneamiento*
- 7) *Energía asequible y no contaminante*
- 8) *Trabajo decente y crecimiento económico*
- 9) *Industria, Innovación e Infraestructura*
- 10) *Reducción de las desigualdades*
- 11) *Ciudades y Comunidades Sostenibles*
- 12) *Producción y Consumo responsables*
- 13) *Acción por el Clima*
- 14) *Vida Submarina*
- 15) *Vida de ecosistemas terrestres*
- 16) *Paz, Justicia e Instituciones sólidas*
- 17) *Alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

No se necesita ser magíster o doctor ni haber estudiado en Harvard para darse cuenta, por el simple sentido común, que la EPJA no solo puede estar presente en el Objetivo 4, sino en todos los 17 ODS y, algo más: si se trabaja adecuadamente en cada contexto regional dentro del país, se puede convertir en un factor dinamizador del Desarrollo Sostenible Local y Regional, que, hoy por hoy, octubre de 2019, se conoce en el escritorio de algunos burócratas, pero se ha difundido muy poco en el país. Pregunten ustedes al *populorum* qué es el Desarrollo Humano Sostenible y encontrarán solo respuestas fuera de foco. Lo preocupante es que esto mismo, guardando las distancias, a lo mejor está aconteciendo con los profesionales de las distintas carreras y con quienes tienen el poder de tomar las decisiones en los distintos campos de la vida nacional. Mi hipótesis es que la gran parte de la población peruana no sabe “ni michi” de este tema, porque falta información, falta alfabetización social.

Puede ser un factor que contribuya a incrementar el Índice de Desarrollo Humano del Perú

– Lo que acaba de señalar nuestra aguerrida regidora –comentó Julio R., profesor jubilado– es de gran importancia y hace notar la potencialidad de la EPJA, si esta levanta su perfil y juega el partido de ser, dentro de las regiones del Perú, un instrumento estratégico para el desarrollo transformador que queremos todos los peruanos y todas las peruanas. Si la EPJA alcanza una gran dimensión entonces puede también convertirse en un factor que contribuya a

incrementar el Índice de Desarrollo Humano del Perú.

Como lo ha señalado la señorita Edelmira, si las modalidades de la EPJA trabajan articuladamente y, mejor todavía, si trabajan en forma integrada, en lugar de hacerlo aisladamente, pueden ser un instrumento estratégico para luchar contra la pobreza, procurar medios sostenibles de vida, trabajo decente y continuo mejoramiento de la calidad de vida de las personas jóvenes y adultas y de sus familias. Como señaló César Picón Espinoza, en una de sus charlas, tiene que haber una *“evolución del paradigma de modalidades paralelas de la EPJA a modalidades articuladas e integradas de la misma”*, con el fin de servir mejor a la población-objetivo.

A lo expresado habría que agregar únicamente que la EPJA puede ser también un factor para afirmar la democracia y la cultura democrática del país, mediante una educación cívica y política que tenga como eje a la ética y contribuya a que los jóvenes y adultos, teniendo como soporte informaciones objetivas, puedan cultivar su posicionamiento reflexivo, crítico, creativo y propositivo en relación con los asuntos públicos y comunitarios. Ello contribuirá a que vivamos en democracia con libertad, justicia y desarrollo. Por tanto, voten por mí en las próximas elecciones. ¡Ni se les ocurra! No vaya a ser que los “billetes” me malogren y ya estoy viejo para prisiones preventivas.

Puede ser un factor en la construcción de la cultura de derechos humanos y de la cultura de paz

– Esté usted tranquilo, don Julio, así candidatee no seríamos muchos los que votaríamos por usted; tal vez porque es cierto que hay candidatos y “candidotes”. Pero, al margen de estas divagaciones, lo que ha dicho sobre la EPJA como factor de la libertad, la justicia y el desarrollo es cierto –acotó el comandante Leopoldo J.–. La EPJA, como ha quedado demostrado en algunos países centroamericanos, puede también contribuir a la afirmación de la cultura de derechos humanos, la cual, además del Derecho Humano a la Educación de las personas de todos los grupos de edad, comprende otros derechos que son importantes para la convivencia pacífica y la generación del bienestar de las personas, las comunidades locales, las regiones dentro del país, los países, la comunidad internacional. Un país como el nuestro no tiene guerra convencional con otros países, pero ello no impide que tenga un alto índice de violencia en sus distintas expresiones y, particularmente, en contra de los niños y de las mujeres de los distintos grupos de edad.

Tiene que haber una “evolución del paradigma de modalidades paralelas de la EPJA a modalidades articuladas e integradas de la misma”.

De la cultura de la violencia se puede pasar a una cultura de paz, pero ello exige la concurrencia de varios factores, siendo uno de los más relevantes la educación como componente de la cultura de paz. La experiencia humana nos viene enseñando que la cultura de paz entre otros factores mediante una educación para la paz- hay que forjarla en “las mentes, espíritus y corazones de las personas” para hacer de sus vidas momentos de Buen Vivir, que podrían ser plenos si estuvieran afincados en una paz duradera con democracia, justicia social y “justicia educativa” y desarrollo transformador.

Puede ser un factor dinamizador del gobierno local, de la democracia local y del desarrollo local

– Pensando en nuestras “pequeñas patrias” –destacó Flora P. –, la EPJA tiene todas las posibilidades de ser un factor dinamizador del gobierno local, de la democracia local y del desarrollo económico local. Este es un territorio poco explorado y donde hay mucho por construir en los tres pilares señalados.

– Efectivamente –agregó la regidora Edelmira–, si la EPJA logra insertarse como uno de los componentes de los programas y proyectos de gobierno local, democracia local y desarrollo local, puede generar trabajando con las municipalidades, particularmente con las pequeñas y las medianas, una serie de acciones de educación y formación para el trabajo y otros aspectos importantes del Buen Vivir de los vecinos de las comunidades locales.

Podría contribuir a la formación de capacidades humanas e institucionales para que los municipios puedan mejorar cualitativamente los trabajos sociales que vienen realizando en materia de elaboración de proyectos estratégicos y de presupuesto participativo en el campo de la EPJA en respuesta a las realidades de cada municipio. Si esto ocurriera, cuánto me gustaría ser nuevamente regidora.

Puede ser un instrumento de educación preventiva en su más amplio sentido

– Quiero reiterar –señaló en una nueva intervención Toribio G.– que la EPJA puede ser un pilar multiplicador de la educación preventiva de la salud física, mental y psicológica, así como de la alimentación y de la nutrición. Es un ámbito en el que hay ignorancia, desconocimiento de informaciones científicas actualizadas y posibilidades concretas de revertir tal situación. Para ello se requiere educación y aprendizajes actualizados en los campos mencionados.

– Nos estamos olvidando de algo importante, –añadió Leandro S.–. La EPJA es un factor clave de prevención del riesgo de desastres naturales y de desastres sociales, ahí donde otros factores involucrados no pueden resolver todos los problemas; es una vía de identificación y realización de una amplia gama de acciones educativas no formales que puede brindar habilidades relacionadas con el cuidado y preservación del medio ambiente, así como las vinculadas con el cambio climático.

Puede contribuir al empoderamiento de sus sujetos educativos

– La EPJA –precisó Carlos R.– puede contribuir al empoderamiento de sus participantes, especialmente de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante la adquisición de competencias básicas para el despliegue de sus potencialidades; la promoción de su participación activa en los asuntos comunitarios y públicos, como parte del ejercicio de una ciudadanía moderna; en la sensibilización, preparación y fomento de sus actores para que participen activamente en la construcción de una sociedad inclusiva y democrática con igualdad de oportunidades educativas para las personas jóvenes y adultas de todas las situaciones y condiciones; en la cuidadosa preparación de estas personas para que sean conscientes practicantes de sus derechos y deberes de educación y aprendizaje a lo largo de toda la vida, para lo cual deben aprender a aprender, desaprender, reaprender y actualizarse en forma permanente.

Puede contribuir a fortalecer a la Familia como un privilegiado espacio de aprendizaje e interaprendizaje intergeneracional

– Padres y madres, particularmente de los sectores sociales desfavorecidos, que tengan oportunidades de educación y formación laboral, estarán en mejores condiciones de contribuir a la educación integral de sus hijos y/o de sus nietos, así como de convertirse en sujetos de aprendizaje a lo largo de sus vidas –planteó Alicia H., basada en una experiencia familiar–. Tal situación

–precisó– posibilitará que la Familia se convierta en un espacio de aprendizaje entre todos sus miembros, así como de interaprendizaje intergeneracional.

– Una familia, fortalecida por la Educación y el Aprendizaje Permanente a lo Largo de toda la Vida – añadió el estudiante de Sociología Sebastián G. –, podrá encarar con amor, competencias de vida y solidaridad los retos de la vida cotidiana, del trabajo y de otras dimensiones esenciales de la existencia humana. La Familia, de darse esta situación, recobrará su condición de célula primaria del aprendizaje humano, con el apoyo concurrente de otros espacios de aprendizaje, en cada uno de los ciclos de la vida humana. En nuestro país, la familia ampliada, que responde a nuestras mejores tradiciones, incluye de un modo especial a los abuelos y abuelas, que tanta influencia tienen en la crianza de los niños y adolescentes, particularmente de las familias desintegradas y de las familias pobres. Estrategias de formación para padres y madres, así como para abuelos y abuelas, es un desafío que espera respuestas creativas e innovadoras.

Puede ser una vía para afirmar el Derecho Humano Fundamental a la Educación y el Deber de Aprendizaje de las Personas Jóvenes y Adultas a lo Largo de la Vida

– La EPJA puede contribuir a que las personas seamos conscientes y practicantes de los derechos y deberes de la Educación y del Aprendizaje a lo Largo de la Vida –sostuvo Alejandro C., el PEDRO

García del grupo, o sea el coordinador–. Para ello hay que aprender varias cosas: aprender para aprender; dejar de lado lo que supuestamente sabíamos, porque en estos nuevos tiempos eso que aprendimos hace algún tiempo de repente ya es obsoleto, lo cual según los técnicos es desaprender; y tenemos que volver a aprender las cosas viejas que ya sabíamos, porque, ahora, tienen nuevos significados y se van ampliando los conocimientos, es decir, tenemos que reaprender; y, además de todo ello, en un mundo en que cambian velozmente los conocimientos, las tecnologías, los perfiles de los puestos de trabajo en los distintos campos de la vida nacional, hay la necesidad de estar actualizados, es decir, hacer el acompañamiento a la evolución de las realidades, del conocimiento y de los otros aspectos de la cultura.

¡Caracoles! Con tanta competencia de ideas, me están obligando ustedes a convertirme en un filósofo popular. ¡Ja, ja, ja! Antes de que esto ocurra, cerramos esta productiva reunión, que ha sido muy exitosa.

Próximamente coordinaremos para tener otro encuentro. Y ahora, como feliz final, pasemos a refrescarnos con los riquísimos jugos que prepararemos, entre todos, utilizando las exquisitas naranjas de Palpa traídas por don Sergio, nuestro apreciado y gentil participante, que, por lo visto, ha hecho suyo el dicho: “Dad de beber al sediento”. Aplausos para don Sergio y palmas también para todos, porque la “cosecha” de ideas y también de naranjas ha sido muy buena. Hasta pronto.



"Al abrir esta escucha a las voces 'de abajo' se nos permite construir desde abajo y con los de abajo, y ellos nos hacen saber lo que sienten, desean, denuncian, conocen y proponen."

**Gloria Helfer Palacios
(Perú)**

GLORIA HELFER PALACIOS



PERÚ

Maestra con docencia en escuela pública, instituto superior pedagógico y universidad. Socióloga. Ministra de Educación, constituyente y congresista de la República. Condujo

la elaboración de la Ley General de Educación 28044, actualmente vigente. Fundadora de Foro Educativo y del Instituto Educa. Integra el equipo directivo de Inversión en la Infancia.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

5

Haciendo hablar a la EPJA con voz propia, César nos presenta en este texto, cual mago que saca palomas de una chistera, las variadas y enormes posibilidades que nos abre la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Tan olvidada, desposeída y desconocida y con tanto para dar. La metodología que usa es interesante especialmente porque está destinada a escuchar. Al abrir esta escucha a las voces “de abajo” se nos permite construir desde abajo y con los de abajo, y ellos nos hacen saber lo que sienten, desean, denuncian, conocen y proponen. La riqueza de lo recogido

es evidente. Para ello nos propone aprovechar la crisis de lo viejo que se desmorona y abrir la mente para lograr “una reforma en profundidad”, con respuestas creativas e innovadoras destinadas a una EPJA posible, que enfrente la burocracia, transforme la estructura institucional misma, y su gobernanza, use enfoques territoriales y mucho más. Como digno representante de la Reforma Educativa de los 70, vincula el Proyecto Nacional de Educación con el Proyecto País. La necesaria reforma integral de la EPJA tiene aquí un pie a tierra y un horizonte grande como punto de partida.

TEMA 4

**VOLUNTAD POLÍTICA
Y DECISIONES POLÍTICAS
VINCULADAS CON LA EPJA
DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO
EDUCATIVO NACIONAL 2021-2036**





Moquegua. Hermosa villa colonial. Las casonas de su plaza de armas y su histórica pila ornamental son muestras extraordinarias de un notable patrimonio monumental.

Escenario

Domicilio de Isabel O., nuestra PILAR García en Moquegua, coordinadora de la tertulia de profesionales jóvenes y adultos interesados particularmente en la educación de las personas de 18 a más años.

– Estimados amigos y amigas, hemos recibido la memoria de una de nuestras entidades amigas, el Círculo de Interaprendizaje por una EPJA Transformadora, que ha circulado previamente, vía digital, entre quienes formamos parte de esta tertulia. Es un material valioso para “meterle el diente”, focalizándonos quizás en las decisiones políticas imposter-

gables a partir de la coyuntura del nuevo Proyecto Educativo Nacional 2021-2036.

El PEN es una oportunidad político-pedagógica que debe ser adecuadamente aprovechada

– Estoy de acuerdo con Isabel, nuestra coordinadora, en que el nuevo Proyecto Educativo Nacional (PEN) es una oportunidad político-pedagógica que debe ser adecuadamente canalizada y aprovechada para lograr decisiones políticas de envergadura que viabilicen su cumplimiento en la práctica. Propongo que aprobemos la propues-

ta de la PILAR García del grupo, la coordinadora, nuestra apreciada Isabel. ¿De acuerdo? Muy bien. Lo que acaba de señalar –expresó Baltazar Z.– me da soporte para recordar que ya tenemos un mecanismo que, de haber tenido continuidad orgánica, así como el realce y el respeto debido, hubiera brindado un gran beneficio al país. Me refiero al Acuerdo Nacional, al que los gobiernos solo recurren cuando tienen dificultades políticas. Es cuestión de revitalizarlo haciendo los ajustes que las circunstancias aconsejen. Es en este escenario donde los Poderes del Estado y las fuerzas de la sociedad civil, por medio de sus representantes, tenemos la posibilidad de dialogar con altura y civilidad para construir la ruta histórica que nos convierta, gracias al aporte y esfuerzo colectivo, en una sociedad nacional democrática y que distribuya en forma justa la educación y, en general, el bienestar común, que es algo que no solo implica derechos sino también deberes de quienes formamos parte de la sociedad peruana.

El PEN debiera ser un componente fundamental del Proyecto País

– Si se concreta lo que se ha propuesto anteriormente, el Proyecto Educativo Nacional se convertiría en un componente fundamental de lo que en otro grupo de diálogo también se ha reclamado: el Proyecto País –señaló Anita P., asistente en una filial del INEI–. Se definirán en este último las grandes políticas educativas de Estado, con una visión de integralidad y afirmando la concepción y la práctica social y cultural de que la educación está presente

en todos los ciclos de la vida humana. Un dato que debe tenerse en cuenta con visión de futuro es que en los próximos años en el país, en razón del bono demográfico, irá creciendo más la población de jóvenes y adultos y decreciendo la de niños y adolescentes. Es un hecho que ya se inició en el Perú el proceso de envejecimiento de nuestra población.

Políticas de Estado y Políticas de Gobierno en Educación

– Ampliando un poco lo que señaló anteriormente nuestro estimado abogado doctor Baltazar Z., en el diálogo que se produzca en el Acuerdo Nacional, habría que delimitar con mucha claridad las fronteras entre políticas de Estado y políticas de gobierno en el campo educativo –acotó Rubén H., dirigente sindical del magisterio–. Aparentemente se trata de algo obvio, pero no es así. Las políticas educativas de Estado son de largo plazo y deben tener como contenido temas trascendentes, significativos y que con visión de futuro capten los sentidos fundamentales del rumbo de una educación que se orienta a la transformación de la sociedad peruana, particularmente en el amplio campo de la educación de las personas de 18 a más años.

– Lo que plantea Rubén –complementó nuevamente Anita, asistente en el INEI– tiene la otra cara: las políticas educativas de gobierno, en el caso nacional, no van más allá de cinco años. La historia peruana en las tres últimas décadas registra casos concretos de que, dentro de un mismo régimen gubernamental, hay cambios de políticas que, en buena cuenta, son cambios de

énfasis en determinados aspectos. La experiencia enseña que algunos de estos cambios no han sido favorables para el desarrollo educativo nacional. Es que no pocas veces las políticas educativas de gobierno no tienen como referente principal a las políticas de largo plazo, supuestamente contenidas en el Proyecto Educativo Nacional. Tener como eje las políticas de largo plazo, es decir, las políticas educativas de Estado, no conlleva “una camisa de fuerza” para cualquier gobierno, el cual dando continuidad orgánica a las políticas de largo plazo puede en forma concurrente establecer en forma inteligente y pertinente los énfasis que estime adecuados para fortalecer y ampliar el desarrollo educativo nacional y, dentro de una sana práctica de emulación y no necesariamente de competencia, construir logros parciales de relevante significación en la marcha del desarrollo educativo nacional.

Un Pacto Social por la Reforma Integral de la Educación Peruana

– Teniendo en cuenta lo referido anteriormente –agregó Bonifacio S.–, sería conveniente que las Políticas Educativas de Estado no sean aprobadas únicamente por el gobierno de turno, sino, además de esta formalidad, sean aprobadas por el Acuerdo Nacional, teniendo como base un Pacto Social por la Reforma Integral de la Educación Peruana, uno de cuyos elementos básicos debe ser la reforma integral de la EPJA. Si no hay consenso acerca de este mecanismo, por su pérdida de apoyo político y social y su limitada capacidad de convocatoria, se pueden considerar otras alternativas.

La EPJA fue prácticamente ignorada en el PEN que finaliza el año 2021

Después de haber guardado un prudencial silencio, intervino al fin Alfonso B., especialista de la UGEL:

– Rubén y Anita nos han dado elementos de juicio sobre las políticas educativas de estado y de gobierno, respectivamente, en relación con el desarrollo educativo nacional. En el caso específico de la educación de las personas de 18 a más años, el panorama es desalentador. Como sabemos, en el primer Proyecto Educativo Nacional de este siglo y que ya está llegando a su término la señalada modalidad no estuvo presente. De otro lado, en gran parte debido a nuestros atrapamientos culturales en materia de concepciones educativas y a la creciente influencia internacional en el campo educativo de entidades financieras como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, se ha inclinado la balanza en favor de la educación de los niños y adolescentes y de la educación superior, excluyendo en la práctica a la EPJA, donde están: jóvenes, jóvenes adultos, adultos y adultos mayores.

Si aplicamos en el país el principio del Aprendizaje a lo Largo de la Vida, tenemos que asumir que se trata de la franja más extensa de la vida humana. Creo que ha llegado el momento de que el Estado y la sociedad peruana tomen conciencia de esta situación y adopten las medidas pertinentes.

Por otra parte, en nuestro diálogo han sido referidas realidades “para

matar rinocerontes". Por eso, creo que es importante precisar que la población joven y adulta, a nivel internacional para fines de comparación estadística, se considera de 15 a 59 años. Sin embargo, para fines educativos cada país puede definir el año hito de iniciación de los ciclos de vida de las personas jóvenes, jóvenes adultas, adultas y adultas mayores. En el caso del nuevo PEN se está optando por la franja de vida humana de 18 a 59 años dentro de la categoría de jóvenes y adultos y de 60 a más años a los adultos mayores. Quizás convendría revisar la posibilidad de que el ciclo de los adultos mayores, para los varones, se inicie a partir de los 65 años, que coincide con la edad de jubilación.

Desafío de investigación sobre la población joven y adulta del país

Mónica N., secretaria de una ONG, lanzó entonces varias preguntas que esperan respuestas:

– ¿Quiénes son estas personas y qué historias de vida individuales, familiares y colectivas tienen?; ¿cuáles son las principales características de los contextos dentro de los cuales viven?; ¿cuáles son los nudos críticos, los desafíos cruciales que tienen en materia de oportunidades educativas para lograr sus respectivos proyectos de vida? Yo sé que no contamos actualmente en el país con estudios e investigaciones que nos permitan conocer con rigor científico las características de las personas de cada uno de los ciclos de vida señalados. Conocemos algunos datos relevantes, pero desconocemos en detalle, por ejemplo, sus intereses estratégicos fundamentales vinculados

a sus proyectos de vida, desde sus percepciones, objetividades y subjetividades. En este y otros temas la Academia tiene desafíos concretos.

Trayectorias de vida de los sujetos educativos y contextos en que viven

– Las preguntas que plantea Mónica son muy complejas –reconoció Alfonso, el especialista de la UGEL–, pero en lo que toca a las trayectorias de vida de las personas me complace subrayar que ha sido tomada en cuenta por el Consejo Nacional de Educación. Tiene que combinarse esta fuente de información con otras: fuentes estadísticas nacionales e internacionales, diálogos especializados y otras modalidades de consulta, sistematización de buenas prácticas, estudios e investigaciones en aspectos relevantes para la promoción, fomento y desarrollo de la educación de personas jóvenes y adultas de 18 a más años.

También deben considerarse propuestas innovadoras de proyectos estratégicos en campos específicos en los que se articule la educación con prácticas amplias de desarrollo sostenible, desarrollo científico y tecnológico, desarrollo del arte en sus múltiples expresiones, desarrollo de propuestas humanísticas vinculadas con la afirmación de la cultura democrática y de los derechos humanos, la cultura de paz, la interculturalidad y la educación intercultural en una perspectiva reflexiva y crítica, la cuestión de género, la cultura de seguridad humana, el aprendizaje permanente de las personas jóvenes y adultas a lo largo de sus vidas.

Incertidumbres sobre el cumplimiento de políticas de Estado de la EPJA durante tres administraciones gubernamentales

– He acompañado con mucha atención a todo lo que ustedes han planteado, pero es mi deber hacerles conocer mis incertidumbres – expresó Abilio B., dirigente gremial del Sector editorial–. Somos un país en el que no tenemos una cultura de observancia y de cumplimiento de las políticas de largo plazo. Ello implica que no estamos acostumbrados a trabajar en una tarea de bien común con un sentido de continuidad orgánica. No me dejarán mentir que, como ha dicho uno de nuestros amigos autores de textos escolares, ni siquiera hay coherencia de determinadas políticas educativas que establecen los ministros de educación que trabajan dentro

de un mismo gobierno. El problema se agrava cuando se trata de las políticas educativas del siguiente y mucho más del subsiguiente gobierno.

La realidad es que no tenemos una tradición de trabajo con continuidad orgánica en los escenarios del Estado y tampoco de la sociedad civil. Tenemos una fragilidad en términos de estabilidad política y de la falta de práctica gubernamental y social de realizar una tarea de bien común aunando esfuerzos compartidos con una común brújula orientadora de carácter referencial.

Nuestra clase política exhibe su mediocridad y se pierde en “las naderías” que inciden en la postergación de la construcción inclusiva de tareas históricas que debemos emprender. El hecho de que un

¿Quiénes son estas personas y qué historias de vida individuales, familiares y colectivas tienen?



determinado gobierno se entusiasme, fomenta, impulse y comience a trabajar en el rumbo trazado por las políticas educativas de estado, especialmente en relación con la educación de las personas de 18 a más años, no es garantía de que el siguiente y los subsiguientes gobiernos van a estar “en la misma onda”. Esto no es bueno para el país. El desafío es revertir esta situación. La pregunta es: ¿cómo? Una posible respuesta, que ya está emergiendo en algunos escenarios, es estableciendo una relación vinculante del PEN con el Proyecto País y, de no ser esto todavía factible, con el Plan Nacional de Desarrollo Integral del país. Es una tarea histórica que desafía nuestra capacidad como sociedad democrática y sociedad educadora.

Posibles posicionamientos de la EPJA frente a sus realidades contextuales

– La observación de nuestro amigo Abilio es muy pertinente y obedece a la realidad –complementó nuestro colega abogado, el Dr. Baltazar Z.–. Frente a ella, desde el punto de vista político- educativo, tenemos las siguientes posibilidades: la aceptamos tal cual, sabiendo los efectos de tal decisión; la modificamos para lograr algún mejoramiento, hasta donde las prácticas establecidas lo permitan; o la transformamos, lo cual implica un cambio de concepciones, valoraciones y estilos de trabajo, tanto en los escenarios del Estado como de la sociedad civil, para construir una práctica estatal y una práctica social que se hagan, progresivamente: hábito, costumbre, cultura.

En esta tarea todos estamos involucrados. Quizás nosotros, los que somos mayores, los que estamos jugando los tiempos suplementarios, no veremos florecer esta nueva cultura, pero nos quedará la satisfacción de haberla sembrado y luchado por construirla, porque creemos que el Perú merece un mejor destino.

Intervino, entonces, Isabel, nuestra coordinadora, activa y eficiente PILAR García.

– Parece que con estos comentarios ya podemos pasar a otra decisión política que influye mucho en la Educación de Personas de 18 a más años. Se trata de la territorialidad de las ofertas educativas. Si les parece, abrimos un espacio de diálogo para abordar este tema. ¿Les parece?

Territorialidad de las ofertas educativas

– Muy bien, me lanzo entonces en este tema porque, como coordinadora, me he permitido preparar una pequeña introducción. Mis queridos Juanes y Juanas García el tema es crucial debido a que una nueva forma de concebir, programar y desarrollar ofertas de educación para las personas de 18 a más años, es pisar pie en tierra, es decir: construir respuestas contextualizadas al territorio en que viven los sujetos educativos jóvenes y adultos. Este territorio puede ser la comunidad, el distrito, la provincia, la región, el país en su conjunto. En este sentido, el nuevo PEN debe enfatizar la necesidad de que dichas ofertas aterricen en la realidad.



Construir respuestas contextualizadas al territorio en que viven los sujetos educativos jóvenes y adultos.

Aquí se abre el abanico de respuestas innovadoras, combinando en su construcción y puesta en marcha elementos que se pueden tomar de las ofertas formales y no formales de la educación de personas de 18 a más años. Estamos acostumbrados a las ofertas rígidas, envasadas, unilaterales; a las propuestas populistas de intereses políticos inmediatistas. Por ejemplo, recetamos: alfabetización, educación primaria, educación secundaria, educación técnico-productiva o educación comunitaria. Una de las ofertas señaladas, a lo mejor, no es la respuesta adecuada en todos los casos. De repente la mejor respuesta es la combinación de algunos elementos provenientes de dichas ofertas a los que se pueden agregar uno o más elementos nuevos.

En palabras más directas: al programar una oferta educativa para un determinado grupo poblacional,

sobre la base del estudio contextual y del inventario de saberes previos del mismo, la respuesta puede construirse con la participación de los mismos sujetos educativos y otros actores apoyadores y ella ya no será exclusivamente ni alfabetización ni las otras ofertas señaladas, sino elementos que se podrán tomar de las ofertas educativas formales, en lo que sea pertinente, a lo cual se podrían agregar elementos nuevos de carácter no formal que no están envasados y que se tendrían que generar en cada situación concreta.

Por eso, afirmar la territorialidad nos lleva a plantear con toda claridad **la política y estrategia de sistemas territoriales de aprendizaje**. No vaya a ocurrir lo que viene aconteciendo desde hace muchos años con los ejes transversales: todos los conocen, hay discursos oficiales y técnicos sobre ellos, todos hablan

sobre el tema, no existen talleres eficaces y otras modalidades de capacitación para apropiarse del marco conceptual y metodológico de las propuestas y pocos están preparados para ponerlas en práctica.

Un ejemplo muy aleccionador a este respecto es lo que viene aconteciendo con la implementación, puesta en marcha y evaluación de la famosa Competencia Transversal 28 sobre las TIC en la Educación Básica Regular: muy cacareadas, con múltiples capacitaciones docentes de carácter teórico, pero con logros distantes de ser satisfactorios en el espacio educativo público. Por esta razón, sería conveniente que el Ministerio de Educación, desde ahora, ya debería comenzar a echarle pensamiento y acción al desafío de los sistemas territoriales de aprendizaje para las personas de 18 a más años. Pero hay un obstáculo burocrático que suele trabar nuestros emprendimientos renovadores, como se ilustra seguidamente.

“Papelito manda”: obstaculizador de las respuestas creativas e innovadoras

“Papelito manda y no puedo hacer algo que todavía no tiene respaldo legal” son comportamientos burocráticos tradicionales que deben ser superados por una nueva normatividad sobre el particular y el vigoroso impulso de una cultura de innovaciones para fortalecer la educación de personas de 18 a más años que no han tenido, hasta ahora, sus requeridas oportunidades educacionales. Debemos avanzar en busca de una operatividad educacional más funcional y con una

mejor sistematización. Mi propuesta la presento a continuación.

Poner en marcha una genuina descentralización educativa

Esa territorialidad que se está comentando –continuó indetenible Isabel.– tiene que ver con la descentralización educativa del país. En el año 2020, aunque parezca increíble, todavía algunas decisiones que deberían ser tomadas, por las instituciones educativas públicas, las toma el Ministerio de Educación. Claro que dicha descentralización es parte del problema más amplio que es la descentralización del país. En este ámbito todavía hay lagunas, incertidumbres, desencuentros y falta de un acuerdo nacional para superar, de una vez por todas, este nudo crítico que afecta al desarrollo nacional. Es el ámbito de una decisión política que debe ser dialogada y concertada por los actores involucrados.

Nos referimos a este tema, porque tiene una incidencia mayor de la que se pueda suponer en la marcha de una nueva Educación de Personas de 18 a más años, ya que esta requiere de decisiones rápidas y del logro de capacidades humanas e institucionales para optimizar su trabajo en beneficio de las personas jóvenes y adultas en situación de vulnerabilidad, marginación, pobreza y exclusión. Algo más: se requieren decisiones y acciones educativas adecuadamente contextualizadas y que estén **articuladas con prácticas más amplias de desarrollo y bienestar de la población objetivo** de cada uno de los territorios regionales del país.

– Amiga coordinadora, me permito interrumpirla muy brevemente. En el tema de la descentralización del país hay efectivamente mucho pan que rebanar. Hay algo que debería enfatizar: la descentralización global del país tiene una dimensión cultural y educativa que debe ser considerada. Tenemos una raíz histórica, cultural y social de centralización del poder, de dependencia de las instancias centrales donde se asienta el dominio, la potestad. Está muy arraigada en la vida nacional la práctica de la centralización del poder concentrada en la capital de la República; está enraizada en nuestras concepciones, valoraciones y estilos de vida. Es un fenómeno cultural, social y educativo que está presente en todos los ámbitos de la vida nacional. Superar tal situación es un proceso que va a tomar tiempo, pero el Estado y la sociedad civil ya deben construir sus respuestas con miras a revertir tal situación.

– Con el colofón interesante de Armando C., hasta aquí avanzamos en este tema. Ahora –expresó Isabel, la coordinadora, la PILAR García de la tertulia– si les parece tratemos de comentar otro tema de decisión política, que se destaca seguidamente.

Fortalecimiento de la instancia encargada de la educación de personas jóvenes y adultas en el Ministerio de Educación

– En este tema, si me lo permiten, me gustaría intervenir –solicitó Alfonso, el especialista de la UGEL–. Si es así, entonces arranco diciendo que este asunto requiere de una decisión política inmediata. Si el propósito es concebir y poner en

La educación tiene un carácter multisectorial y transversaliza a todos los campos de la vida del Estado y de la sociedad. Sería contraproducente que la EPJA solo se diera en las limitadas opciones que brinda el Ministerio de Educación.

práctica una educación innovadora en este campo, el motor tiene que estar en buenas condiciones. Me explico: la rectoría de la educación corresponde en el país al Ministerio de Educación. Es una lástima que en el ordenamiento estructural del Estado no se haya delimitado con precisión la naturaleza específicamente sectorial y la naturaleza multisectorial de algunos ministerios y otros organismos e instancias del aparato del Estado.

El Ministerio de Educación, por su naturaleza y características, no conduce propiamente un sector en la connotación de un ámbito de acción dentro de una jurisdicción muy específica. El caso de la educación es diferente: es un sistema que se desarrolla y compromete a todos los organismos del Estado y de la sociedad, con el fin de contribuir al logro de sus propósitos específicos. De ahí que la educación tiene un carácter multisectorial y transversaliza a todos los campos de la vida del Estado y de la sociedad. Si analizamos específicamente el caso de la Educación de Personas de 18 a más años, sería contraproducente que esta solo se diera en las limitadas opciones que brinda el Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación, por su naturaleza y características, no conduce propiamente un sector en la connotación de un ámbito de acción dentro de una jurisdicción muy específica. El caso de la educación es diferente: es un sistema que se desarrolla y compromete a todos los organismos del Estado y de la sociedad.



La EPJA, como la estamos entendiendo todos los miembros de este colectivo, es una oferta educativa multimodal que está presente en los distintos dominios de la vida de las personas, de las comunidades locales, de los territorios regionales, del país en su conjunto. En efecto, está presente en los ámbitos de la salud, agricultura, minería, pesquería, cultura, industria, arte; en general, en la amplia gama de sus manifestaciones y servicios, en la diversidad de sus expresiones. Está también presente en las múltiples expresiones de desarrollo sostenible, en la lucha contra las desigualdades y la pobreza y en la construcción de respuestas con sostenibilidad económica, política, social y ambiental.

– Siguiendo la onda de Alfonso – acotó nuevamente el abogado Baltazar– la educación de personas jóvenes y adultas también está o debe

estar presente en el fortalecimiento de nuestra frágil cultura democrática, mediante una formación para la ciudadanía que debe comenzar desde la primera infancia del ser humano y consolidarse y profundizarse en los siguientes ciclos de la vida humana. También dicha multimodalidad es o debe ser componente fundamental en la construcción de la cultura de paz.

No tenemos guerras con otros países, las acciones terroristas están relativamente controladas, pero es un hecho que somos un país violento. Los índices de criminalidad en los ámbitos del feminicidio, del maltrato a las niñas y niños, el incremento preocupante de la violencia doméstica en todos los estratos sociales, son fenómenos que no solo deben ser abordados desde el punto de vista legal, sino también desde la perspectiva cultural y educativa.

Es un campo desafiante en la educación de las personas de 18 a más años, así como en los otros niveles y modalidades de la educación.

– A lo señalado por el Dr. Baltazar –complementó Alipio, oficial de la PNP– desearía subrayar el tema de la seguridad en sus principales manifestaciones: seguridad humana, seguridad ciudadana y seguridad personal. Las personas jóvenes y adultas, en razón de sus responsabilidades familiares, comunitarias y sociales, están comprometidas con este tema que, en los tiempos en que vivimos, cobra especial relevancia. Es fundamental reforzar y actualizar las informaciones, conocimientos y gestiones de riesgo frente a los desastres sociales y naturales, así como frente a la delincuencia, que se va agudizando en algunas ciudades del país.

Una nueva EPJA con una nueva normativa

El sanmarquino Armando, con su habitual franqueza y entusiasmo, interrumpió nuevamente:

- Yo les diré, repitiendo lo que decía mi tío Ruperto: “No se me vayan por las ramas, vuelvan al tronco”, aunque debo reconocer que las ramas son o deberían ser la razón de ser de la educación que queremos para las personas de 18 a más años. En mi opinión, de conformidad con lo propuesto por nuestra coordinadora Isabel, teniendo en cuenta las razones señaladas por todos nosotros, los contertulianos –qué tal palabrita la que me salió, ¿no?–, el Ministerio de Educación debe tomar la decisión política de reforzar con-

siderablemente la institucionalidad de la educación de personas de 18 a más años.

Ya es hora de articular, de integrar en la forma más adecuada las modalidades vigentes de educación básica alternativa, educación técnico-productiva, educación comunitaria y otras más, a las cuales deben agregarse proyectos estratégicos vinculados con el desarrollo transformador en sus distintas expresiones. Esto se puede hacer pronto, “al toque” diría mi sobrino Tito, sin necesidad de modificar las normas legales vigentes. Claro, que sí hay otras innovaciones o modificaciones que requieren necesariamente de una nueva normativa.

Es importante resaltar, por ejemplo, el planteamiento de una nueva educación de personas jóvenes y adultas, en una perspectiva realmente transformadora, requerirá de modificaciones en la Ley General de Educación. Pero a este respecto, hay un antecedente reciente. En marzo de 2019, se dio una norma modificatoria de la Educación Técnico-Productiva mediante una Resolución Suprema. Si se ha hecho la modificación para uno de los elementos directamente vinculados con la educación de las personas de 18 a más años, con mayor razón debiera hacerse con la totalidad del subsistema de la educación de personas jóvenes y adultas. En este caso, uno de los componentes sería la educación técnico-productiva y los otros dos, para comenzar, la educación básica alternativa y la educación comunitaria, que ya se han señalado. Yo propondría otras articulaciones o ensambles semejantes, pero, para

no asustar a los académicos, me conformaría con lo anterior, como primer paso, naturalmente.

EPJA como Sistema y Subsistema desde una perspectiva técnica y del principio del Aprendizaje Permanente a lo largo de la Vida

– Este asunto de la construcción del Sistema de la EPJA, que nos recuerda Armando, y que más ampliamente plantea en sus libros el Dr. César Picón, es realmente decisivo. Por eso, constituir un Sistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en una perspectiva técnica y un Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas a lo largo de la Vida, como parte del Sistema Nacional de Educación, son aspectos que debieran formar parte de la agenda de nuestras tertulias en el orden que sea pertinente. Además, como estamos interconectados, por medio de las redes socia-

les, con los otros grupos de diálogo del país, el tema puede y debe ser abordado también en otros lugares de nuestro diverso territorio.

– Siempre nos quedamos con la sensación de que hemos avanzado algo y que hay más cuestiones que analizar y proponer –expresó, a modo de cierre, la coordinadora Isabel–. Es que la educación de personas jóvenes y adultas tiene un amplio universo y es compleja en su problemática y en su “solucionática”, como decía un querido amigo con quien participé en algunos coloquios sobre la educación de adultos.

Ya nos convocaremos para la próxima tertulia, sabiendo que debemos abordar, al parecer prioritariamente, el tema que hemos señalado anteriormente sobre el Sistema y Subsistema Nacional de la EPJA. Por ahora, gracias a todas y todos por su participación.



La educación de personas jóvenes y adultas también está o debe estar presente en el fortalecimiento de nuestra frágil cultura democrática, mediante una formación para la ciudadanía que debe comenzar desde la primera infancia del ser humano y consolidarse y profundizarse en los siguientes ciclos de la vida humana.



"La preocupación es ética; de por medio están los 18 millones de peruanos de 15 a más años que no asisten a centros ni programas educativos; así como, cerca de 8 millones de jóvenes y adultos que no tienen educación básica completa."

Nélida Céspedes Rossel
(Perú)

NÉLIDA CÉSPEDES ROSSEL



PERÚ

Educadora popular con 40 años de experiencia profesional en políticas y programas de desarrollo educativo, derechos humanos, derechos de la infancia y educación de jóvenes y adultos.

Presidenta honoraria del CEAAL y

miembro del colectivo peruano. Asociada de Tarea y miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Internacional de Educación de Adultos, y del Colectivo por una EPJA Transformadora en el Perú. Miembro del Comité Editorial de la Revista *Tarea*, y de *La Piragua* del CEAAL.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

6

En *“Las Voces de Abajo”*. Visiones, percepciones y propuestas sobre la Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Perú, nuevamente César Picón nos entrega una valiosa y transformadora hoja de ruta para la EPJA, recogiendo voces desde distintas regiones y captando la pluralidad de contextos, de necesidades educativas, que rompe con una mirada homogénea del sistema educativo actual.

En cada territorio, esas valiosas voces han compartido la ruta forzosa, y a la vez extraordinaria, para lograr algún tipo de profesionalización, combinando educación formal e informal, una educación desde la práctica, y en todos los casos criticando una educación desligada de la vida. Estas trayectorias constituyen un desafío al sistema educativo, que implicaría certificar y valorar esas rutas educativas diversas desde un enfoque territorial.

A propósito de repensar el Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036, Cesar Picón realiza junto a varios comprometidos equipos, una investigación-acción que parte de esas voces. La preocupación es ética; de por medio están los 18 millones de peruanos de 15 a más años que no asisten a centros ni programas educativos; así como, cerca de 8 millones de jóvenes y adultos que no tienen educación básica completa. Por ello, no están preparados para incursionar en forma ventajosa en el mundo del trabajo.

Como bien lo plantea el libro, el PEN constituye una oportunidad político-pedagógica para asumir decisiones radicales, principalmente para enfrentar la desigualdad, contribuir al empoderamiento de sujetos educativos con identidad, promoviendo una ciudadanía que apueste por la defensa y promoción de los derechos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales, y por una cultura de paz; un instrumento para enfrentar y reemplazar la cultura del consumo por la de la solidaridad, en favor de la igualdad entre hombres y mujeres.

Clave para tales impulsos es una nueva gobernanza que dinamice los gobiernos locales y regionales con amplia participación de actores; con financiamiento que asegure calidad y pertinencia; formación de profesionales; descentralización de la educación; enfoque multisectorial e intersectorial; un Marco Curricular Nacional de la EPJA, que fije lineamientos generales; un enfoque de incidencia en la familia como instancia para el fomento de actitudes positivas, de valores, de capacidades para construir solidariamente un Buen Vivir de los miembros de la familia, y la urgencia de un enfoque comunitario.

Cesar Picón nos plantea una gran ambición colectiva, una EPJA replanteada y transformada integralmente dentro del marco de una reforma integral de la educación nacional, ligada como él señala: *“a una EPJA Transformada para ejercer su potencialidad Transformadora al servicio del país”*.

TEMA 5

**EPJA COMO SISTEMA
DESDE UN ENFOQUE TÉCNICO
Y ESTRUCTURALMENTE COMO
EL SUBSISTEMA MÁS ABARCADOR
DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN**





Cajamarca. Atahualpa se encontraba en las famosas fuentes de aguas termales conocidas como los Baños del Inca, cuando los conquistadores españoles llegaron a esta importante ciudad del Tahuantinsuyo.

Escenario

Oficina de Hildebrando B., periodista instalado en la vecindad de los Baños del Inca, en la hermosa e histórica ciudad de Cajamarca, promotor y coordinador de las tertulias sobre la EPJA Transformadora en el Perú.

– Creo que todos y todas hemos tenido la oportunidad de leer el libro de César Picón intitulado *El Sistema que esperaba Juan García. Sistema Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas*. En esta publicación nuestro colega y amigo César propone una serie de planteamientos que nos pueden servir como punto de

partida para nuestro diálogo sobre el tema de la tertulia de esta noche. Hay dos aspectos que conviene deslindar: qué es técnicamente un Sistema de Educación de Adultos y qué es estructuralmente un Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Sistema Nacional de Educación. Para situar mejor nuestro debate, me he permitido pedirle a nuestro común amigo Santiago A., quien está elaborando una tesis sobre Educación de Adultos para su Maestría en Desarrollo Sociocultural, que nos prepare una breve exposición de introducción. Tienes la palabra, estimado Santiago.

Introducción al concepto de Sistema desde el punto de vista técnico

– Al agua, pato –dijo el convocado–. Para abrir el diálogo, deseo referirme al primer tema que es el Sistema de Educación de Adultos desde un enfoque técnico. Del libro señalado y de otras fuentes he captado que Sistema, técnicamente, es una totalidad orgánica de un conjunto de partes o elementos que se orientan al logro de propósitos comunes. En concreto, esto quiere decir, por ejemplo, que la referida multimodalidad de Educación de Jóvenes y Adultos no es desarrollada única y exclusivamente por el Ministerio de Educación, sino por este y todos los demás organismos del aparato del Estado, lo cual incluye a los gobiernos locales y a los gobiernos regionales. Pero aquí no queda la cosa.

También realizan acciones de educación de personas jóvenes y adultas la amplia y diversa gama de organizaciones de la sociedad civil, entre otras: organizaciones comunitarias, iglesias, organizaciones populares, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, asociaciones civiles de diversa naturaleza, sindicatos, organizaciones empresariales. También desarrollan acciones de esta multimodalidad

las empresas y otros centros laborales del sector privado por medio de distintas modalidades formativas laborales: micro y pequeñas empresas, empresas medianas, empresas grandes, centros laborales vinculados con los servicios. La Academia, finalmente, también está involucrada por intermedio de sus programas de extensión o proyección social, en algunos pocos casos de las acciones de formación al personal especializado de la referida multimodalidad, así como de algunos estudios e investigaciones sobre las necesidades y demandas de algunos actores específicos, como es el caso de los jóvenes preparados o no para incursionar en el mercado de trabajo y de los trabajadores en servicio.

Lo señalado anteriormente significa -sin darle mucha vuelta al asunto- que los sectores principales de todo el país necesitan de la educación de las personas jóvenes y adultas. La razón es muy simple: las organizaciones de cada uno de los sectores señalados tienen sus respectivos objetivos y metas y para lograrlos requieren necesariamente educar y formar cuadros de personal en los distintos niveles y para diversos propósitos.

Los cuatro sectores involucrados en la EPJA podrían formar parte de una totalidad orgánica que es el Sistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Mariela G., pidió la palabra y resaltó lo que sigue.

– Hildebrando nos hizo una introducción útil, la cual nos permite comenzar a armar el rompecabezas. Si el Sistema, desde un punto de vista

Los sectores principales de todo el país necesitan de la educación de las personas jóvenes y adultas.

técnico, es una totalidad orgánica, quiere decir que los cuatro sectores identificados forman parte de dicha totalidad, dentro del enfoque de la multisectorialidad. Creo que es conveniente que los vuelva a mencionar: los organismos del Estado, incluyendo, obviamente al Ministerio de Educación; a la amplia gama de organizaciones de la sociedad civil; las empresas y centros laborales, y la Academia. Hasta aquí la cosa marcha bien: cuatro sectores que tienen intereses estratégicos específicos realizan la tarea común de acciones educativas con las personas jóvenes y adultas, pero más allá de las relaciones formales que pudieran tener no han construido todavía interconexiones dinámicas; no han generado ni desarrollan formas de trabajo colaborativo; no existe un genuino intercambio de conocimientos, experiencias y saberes entre ellos; los sectores involucrados en dicha multimodalidad no están debidamente articulados.

Esto quiere decir que, desde un enfoque técnico, no se puede llamar sistema a este acumulado de sectores solo por el simple hecho de que hay elementos que están haciendo una tarea común, si esta no está interconectada, si ella no forma parte de un emprendimiento solidario y colectivo que fortalezca a la potencial totalidad orgánica de comunes quehaceres en servicio a una población-objetivo común que registra distintas situaciones y condiciones.

Otras condiciones para ser técnicamente un sistema

– Mariela G. nos invita a reflexionar –añadió Enrique Z., asistente de

administración de una cooperativa– sobre el hecho de que, para ser una totalidad orgánica, es decir, para llegar a ser un sistema, tienen que cumplirse algunas condiciones. La condición que ella señala es muy clara. Veamos, entonces, qué otras condiciones se requieren técnicamente.

Me parece que un Sistema no es efectivamente un simple conglomerado de elementos que tienen quehaceres comunes, sino que los elementos que lo conforman asumen la responsabilidad de lograr determinados resultados; tienen una direccionalidad, un rumbo y una orientación para lograr lo que se proponen conjuntamente, respetando sus especificidades organizacionales; y construyen colectiva y solidariamente un conjunto de condiciones objetivas y subjetivas para realizar acciones pertinentes, relevantes, eficaces y eficientes que posibiliten el logro de los resultados dentro del marco de las orientaciones asumidas. En concreto, un Sistema, desde un punto de vista técnico, debe tener tres pilares fundamentales: objetivos, políticas y estrategias.

– Antes de que se nos vaya esta onda propositiva –interrumpió Eva B., estudiante de Educación– sugiero que hagamos un esfuerzo por tener más insumos con miras a definir más adelante un Objetivo Estratégico de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el horizonte del PEN 2021-2036, sus orientaciones de política y sus respectivas estrategias.

– Lo que plantea Eva tiene sentido –acotó Hildebrando, coordina-

dor de la tertulia-, pero parece que todavía tenemos que avanzar un poco más en el enfoque técnico de Sistema y luego desarrollar el tema siguiente que es la Educación de Adultos como Subsistema del Sistema Nacional de Educación. Cuando terminemos estas tareas, estaremos en condiciones de entrar al tema sustantivo indicado por Eva, como subproducto de los dos temas anteriores.

Elementos básicos de un Sistema: Objetivos, Políticas y Estrategias

– Estamos de acuerdo con lo señalado por nuestro coordinador –precisó la bibliotecaria Yolanda Ch.–. Creemos que es importante detallar un poco más lo que implican los objetivos, las políticas y las estrategias en un plano técnico. Los objetivos son los productos, los resultados viables que deseamos alcanzar en beneficio de una determinada población-objetivo que vive en un territorio específico. No podemos tomar una decisión sobre los objetivos si no tenemos un conocimiento de la realidad territorial en la cual se va a actuar, así como de las características demográficas, económicas, sociales, culturales, educativas, tecnológicas y laborales de los potenciales sujetos de educación y formación y de los contextos en los que estos viven. Para concretar este propósito, debemos construir un sistema de información ágil y práctico, de fácil manejo por los actores involucrados.

– “La verdad de la milanesa”, como acostumbra decir un amigo mío, educador de adultos de Tacna que viaja frecuentemente a la Argenti-

na –complementó el profesor Moisés N., director de un CEBA privado– es que no tenemos un sistema de información de educación de personas jóvenes y adultas. El desafío a la vista es construir dicho sistema, fortalecer las alianzas estratégicas con las universidades y demás entidades y personas de la Academia, con el fin de producir conocimientos sobre la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas en el Perú. Es un territorio relativamente virgen.

En las últimas décadas las universidades y otras entidades de la llamada Academia han estado ausentes en la investigación y en la formación de personal especializado en el nivel de gestores, líderes pedagógicos, técnicos en áreas específicas: investigación, planificación, sistematización, elaboración de currículos con el enfoque de competencias, elaboración de recursos del aprendizaje con tecnologías convencionales exitosas y con tecnologías digitales, evaluación, acreditación, tutoría, aplicación de las tecnologías digitales modernas para la ampliación de la cobertura y del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los participantes jóvenes y adultos.

– La señorita Yolanda, nuestra conocida bibliotecaria municipal nos ha ayudado a precisar más el sentido de los Objetivos, particularmente en su proceso de formulación. De mi parte –expresó Héctor M., estudiante universitario de Ciencias Políticas, que colabora como practicante en la UGEL de la localidad– desearía hacer breves consideraciones sobre el asunto de las políticas educativas en un plano técnico.

Políticas, en esencia, son pautas, rumbos, orientaciones para lograr determinados resultados en territorios y tiempos específicos y en beneficio de una concreta población-objetivo, con una concurrente mirada solidaria a la situación de otros sectores de la población-objetivo global. Esto tiene mucho sentido en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

No se puede definir, por ejemplo, políticas de alfabetización, considerando solamente a las personas jóvenes y adultas analfabetas, sino también a los niños y adolescentes que están en tal situación. No deberían establecerse políticas de alfabetización, sin considerar las políticas de posalfabetización; no deberían establecerse, como se ha venido haciendo hasta ahora, políticas de educación básica alternativa en forma completamente aislada de las modalidades de educación técnico-productiva y de educación comunitaria; no deberían establecerse políticas educativas orientadas al desarrollo sostenible del país, en territorios regionales concretos, sin tener en cuenta la participación del Ministerio de Educación, Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y de otros organismos del Estado y de los gobiernos locales y regionales.

Tampoco deberían establecerse políticas de esta multimodalidad sin tener en cuenta la viabilidad política, técnica y financiera, así como el olvido histórico del Estado y de la sociedad que generó la trayectoria invisible de tal multimodalidad durante varias décadas, lo cual ha redundado, obviamente, en perjuicio

de los jóvenes y adultos y, en general, del país.

– Clara y convincente la reflexión y propuesta de Héctor –confirmó Afranio G., microempresario industrial–. Los objetivos no se logran solo porque se establecen políticas adecuadas. Esto es fundamental, pero para concretar resultados exitosos se requiere contar con el proceso clave de la Estrategia. Ella es la que construye las condiciones favorables de carácter objetivo y subjetivo para que se puedan lograr los resultados a que se aspiran. En el caso de la multimodalidad en cuestión, abandonada y casi invisible durante mucho tiempo, se tienen que establecer estrategias subjetivas y objetivas en el horizonte de repensar tal multimodalidad desde concepciones y valoraciones acordes con los desafíos de la era en que vivimos y afirmar su humanidad en sus ofertas y en su nueva estructura institucional.

Hay la necesidad de convencer, con razones y evidencias, a la sociedad y al Estado para que conozcan, va-

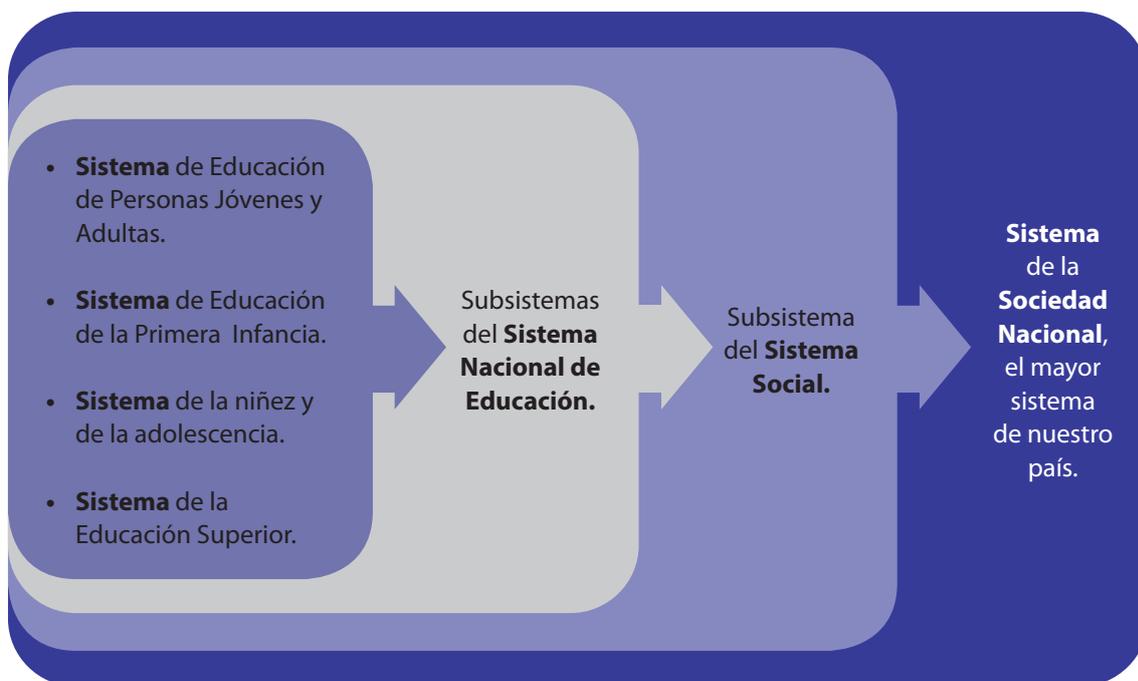
El financiamiento público destinado a esta multimodalidad, en relación con los otros niveles y modalidades de la educación pública, es totalmente inequitativo e inviable si se asume la opción de construir una Educación de Personas Jóvenes y Adultas en una forma creativa, innovadora y transformadora.

loren y respeten los sentidos fundamentales de esta multimodalidad que potencialmente tiene una población-objetivo que triplica a la población escolar de niños y adolescentes. De otro lado, hay la necesidad de construir las condiciones objetivas orientadas a revertir las siguientes situaciones: no forma parte de la agenda educativa prioritaria del país; los sectores real y potencialmente involucrados están desarticulados; el financiamiento público destinado a la multimodalidad, en relación con los otros niveles y modalidades de la educación pública, es totalmente inequitativo e inviable si se asume la opción de construir una Educación de Personas Jóvenes y Adultas en una forma creativa, innovadora y transformadora.

Los sistemas, técnicamente, tienen distintos tamaños y magnitudes

– Hemos visto –precisó el coordinador Hildebrando– que el Sistema de Educación de Adultos tiene elementos básicos que lo conforman y que son, esencialmente, cuatro sectores: aparato del Estado, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y Academia. Desde un enfoque técnico, los tres pilares fundamentales del sistema son: objetivos, políticas y estrategias. Un aspecto adicional que percibo, desde el punto de vista del enfoque técnico de sistema, es que hay sistemas y subsistemas de estos que tienen distintos tamaños y magnitudes.

Veamos casos concretos: el posible Sistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Sistema de Educación de la Primera Infancia, Sistema de la Niñez y de la Adolescencia y el Sistema de la Educación Superior, son técnicamente sistemas por todo lo que vimos anteriormente, pero son también



subsistemas de un sistema mayor que los comprende, que es el Sistema Nacional de Educación. Con ser grande este sistema es pequeño si lo referimos al Sistema Social: educación, trabajo y empleo, vivienda, seguridad social, mujer y poblaciones vulnerables. En esta perspectiva, el Sistema Nacional de Educación es solamente un subsistema del Sistema Social, que es mucho más grande. Pero no solo existe un Sistema Social dentro del país, existen también otros sistemas: ideológico-políticos, económico-productivos, culturales, religiosos y otros, pero todos ellos son subsistemas del sistema más grande que tiene el país, el sistema de sistemas, la macroestructura, que es la Sociedad Nacional.

Creo que este aspecto relevante del análisis de sistemas, nos da mayor flexibilidad y permite dimensionar una institucionalidad flexible y que no esté atada a estructuras verticales y rígidas que pueden obstaculizar la tarea histórica colectiva que nos proponemos impulsar: generar estructuralmente un Subsistema Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Sistema Nacional de Educación, que estructuralmente tenga formas organizativas formales y no formales. Dicho esto, reabro el diálogo para anotar algunas de las características que debiera tener dicho subsistema.

Algunas características del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Pidió la palabra Margarita C., integrante de una ONG, y expresó una interesante opinión.

– En la línea del razonamiento de nuestro coordinador, una primera característica debe ser la **flexibilidad y diversificación territorial de dicho subsistema**. La flexibilidad permitirá crear respuestas creativas e innovadoras para caracterizar los aportes específicos que deben hacer las modalidades conformantes de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas y tejer sus interrelaciones funcionales e interconexiones dinámicas para brindar un servicio educativo de impacto en respuesta a las necesidades de los sujetos educativos y a las demandas comunitarias y sociales de desarrollo transformador.

Es importante, a este respecto, tomar conciencia de que la mencionada educación es multimodal y, por tanto, tiene ricas y múltiples posibilidades combinatorias. En la realidad, no todos los sujetos educativos, en todos los casos, requieren en un determinado momento de una cierta modalidad como un paquete total (por ejemplo, una educación primaria o una educación secundaria para jóvenes y adultos), sino a lo mejor la respuesta adecuada puede ser una buena combinación contextualizada de algunos elementos que procedan de las distintas modalidades: quizás un aspecto de la alfabetización, otro de la educación básica, tal vez una modalidad formativa laboral, algún aspecto de educación comunitaria, un refuerzo en materia de habilidades blandas y socioemocionales o una determinada opción educativa no formal vinculada a una práctica más amplia de carácter cultural, social, económico, ecológico o de otras índoles.

En relación con la diversificación territorial del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, se trata de una esperanza histórica que debe convertirse en realidad. Es cuestión de construir capacidades institucionales y humanas para el adecuado funcionamiento de las unidades regionales descentralizadas de la multimodalidad. Dichas unidades deben promover, fomentar y desarrollar un liderazgo pedagógico y de gestión en respuesta a las características de sus respectivos contextos territoriales. Uno de los subproductos de su trabajo debe ser la generación de currículos diversificados para el desarrollo de los sistemas territoriales de aprendizaje.

Estos deben responder a las necesidades específicas de grupos concretos dentro de la población-objetivo. Estos currículos diversificados- que podrían combinar procesos educativos formales, no formales e informales- estarían en condiciones de hacer adecuados acompañamientos a los proyectos de desarrollo sostenible en los niveles local y regional, con las adecuaciones creativas que sean requeridas dentro del marco de un proyecto educativo para un grupo específico de la población que trabaja en una práctica de desarrollo sostenible o de otra expresión de desarrollo.

– La propuesta de Margarita tiene mucho sentido –señaló Santiago, en una segunda intervención después de la breve introducción que realizó al comenzar la tertulia–. Sin embargo, tenemos que considerar cuidadosamente que la diversificación curricular, para que no siga

siendo una aspiración sin continuidad de concreción y de sostenibilidad, requiere necesariamente que el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas debe ser descentralizado, para lo cual en la modificación de la estructura y ofertas de dicha multimodalidad deben considerarse las pertinentes normas legales modificatorias en la Ley General de Educación vigente y la estrategia de construcción de capacidades humanas e institucionales en cada uno de los territorios regionales.

En cuestión de capacidades humanas, debemos tener cuadros de personal de la EPJA adecuadamente formados y continuamente capacitados para atender las diversidades curriculares y las ofertas educativas de los sistemas territoriales de aprendizaje de jóvenes y adultos, en beneficio de su población-objetivo. Esto solo se podrá concretar si existe voluntad política y capacidad técnica.

Hay que superar las miopías burocráticas y las soberbias tecnológicas

Es un paso indispensable –continuó Santiago– para reconocer la madurez y adultez de nuestras regiones educativas, que ya tienen una larga dependencia burocrática, y parece ser que ha llegado el momento de iniciación del proceso de decrecimiento del poder central y de crecimiento del poder local y regional. Esto solo será posible si las autoridades nacionales de Educación tienen visión de futuro de la educación en una perspectiva transformadora y si cuentan con el apoyo de los

Poderes del Estado y de las fuerzas sociales del país en sus respectivos campos de competencia. Por lo menos se debe experimentar y evaluar la experiencia, en algunas regiones del país, antes de descartar la propuesta. Como sabemos, ideas de este tipo se descartan a veces por miopía burocrática y soberbia tecnocrática.

– Otra característica que debe tener dicho Subsistema, además de lo ya señalado –acotó Natividad R., estudiante universitaria de Derecho Laboral– es que debe **contar con un personal profesional altamente calificado** y que haya ganado su puesto de trabajo por concurso sujeto a una rigurosa ética profesional y de servicio civil. Este personal debe ser formado en servicio, actualizado en forma continua y evaluado periódicamente para mantener su puesto de trabajo. En la selección de dicho personal, se debe evitar la nociva práctica tradicional del nepotismo burocrático de las autoridades de turno en todos los niveles, del clientelismo político y de otras prácticas reñidas contra la moral y la ética social.

La formación continua debe hacerse con una estrategia que combine formas presenciales con las semi-presenciales y las opciones virtuales, el autoaprendizaje y los interaprendizajes dentro de sus contextos territoriales y en relación con otros contextos del país, de la región y de otras regiones del mundo. Este personal debe tener puertas y ventanas abiertas al aprendizaje durante su desempeño laboral, a la reflexión creativa y crítica para impulsar novedosas respuestas a problemas

históricos y a problemas nuevos dentro de su contexto territorial.

Finalmente, este personal no debe tener un puesto de trabajo vitalicio. Ganó el concurso para desempeñar un puesto de trabajo, pero su permanencia dependerá de su nivel de desempeño, es decir, estará sujeta a la correspondiente evaluación. Tal proceso, administrado en forma objetiva, honesta y transparente, será su mejor garantía para seguir trabajando en servicio a su país.

Es una oportunidad histórica para generar una nueva cultura de trabajo en el campo de la educación pública, signada por el Derecho a la Educación, el Derecho al Trabajo, el Deber de seguir aprendiendo a lo largo de su desempeño profesional y el Deber de desempeñar bien su trabajo como condición indispensable para seguir en el mismo.

Para complementar lo expresado por Natividad, intervino nuevamente el profesor Moisés, director de un CEBA privado, expresando lo que se recoge en el siguiente segmento.

El Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas debe tener una estructura institucional que atraiga y convoque la participación de sus sectores conformantes y debe estar a cargo de una Alta Autoridad del Estado.

Si queremos apostar por una Educación de Personas Jóvenes y Adultas fortalecida y con capacidad de convocatoria y de liderazgo, tenemos que contar con la conducción de una Alta Autoridad.



Estructura institucional de la EPJA y necesidad de que sea conducida por una Alta Autoridad del Estado

– El Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas debe tener una estructura institucional que atraiga y convoque la participación de sus sectores conformantes y debe estar a cargo de una Alta Autoridad del Estado. Es un aspecto en el cual conviene reflexionar para encontrar la respuesta que mejor convenga al país. Si este subsistema va a estar conformado por los cuatro sectores señalados, tenemos que ir haciendo algunas precisiones.

Fuera del Ministerio de Educación es de imaginar que las instituciones estatales y no estatales que sean convocadas para formar parte del Subsistema no van a aceptar tan fácilmente dicha convocatoria si no hay ideas claras acerca de los objeti-

vos, políticas y estrategias de dicho Subsistema. Corresponde a la instancia central del MINEDU elaborar tal propuesta y dialogarla con los organismos del aparato del Estado: ministerios, organismos descentralizados, gobiernos regionales y gobiernos locales.

Esta es solamente parte de una tarea mucho más amplia. Hay que dialogar, también, con los otros sectores: diversas organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y de la academia. Este proceso inicial de convocatoria a la conformación del referido trabajo conjunto, implica un necesario liderazgo y un alto nivel de autoridad que debe tener la persona encargada de dirigir la Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Ministerio de Educación. Debe ser una persona, y con ella un equipo altamente calificado y de composición interdisciplinaria, que tenga

capacidad y potestad para dialogar y trabajar horizontalmente con los actores de los cuatro sectores que conformarían el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Esta persona tiene que ser un funcionario o funcionaria con una Alta Autoridad de Estado, que tenga capacidad de decisión en los campos de su competencia dentro de las políticas educativas vigentes. Debe tener, por lo menos, un rango equivalente a viceministro o viceministra.

– Me parece muy realista lo que plantea nuestro amigo Moisés –señaló Margarita, la integrante de la ONG, muy decidida a continuar manifestando sus planteamientos–. Es evidente que, independientemente del tema de las discriminaciones y de los códigos del imaginario institucional e interinstitucional, una situación es que dicha dependencia del Ministerio de Educación esté a cargo de un funcionario o funcionaria de tercer nivel y otra muy diferente es que forme parte de la Alta Dirección de dicho ministerio o, mejor todavía, si tiene la jefatura de un Organismo Público Descentralizado a cargo de la EPJA.

Si queremos apostar por una Educación de Personas Jóvenes y Adultas fortalecida y con capacidad de convocatoria y de liderazgo para dinamizar el desarrollo educativo de los jóvenes, jóvenes adultos, adultos propiamente dichos y adultos mayores en sus distintas generaciones, tenemos que contar con la conducción de una Alta Autoridad, que debe ser cuidadosamente seleccionada por un comité especial que tenga como referente no el nivel de

confianza o de amistad de la persona postulante con el ministro o ministra de turno, sino que esté a la altura de los intereses estratégicos del país.

Es una decisión crucial que debe ser tomada con seriedad, objetividad, honestidad, transparencia e integridad pensando en la ampliación de la cobertura y en el mejoramiento de los aprendizajes de calidad de las personas jóvenes y adultas, cuya mayor educación y formación profesional u ocupacional inciden directamente en el desarrollo del país.

Sentido estratégico del uso de las tecnologías modernas para fines educativos

– Una característica relevante del Subsistema, en mi percepción, es que, más allá de los prejuicios y de las distorsiones, debe aprovechar y optimizar, con un inteligente sentido estratégico, el uso de las tecnologías modernas de información y comunicación, como herramientas para incrementar la cobertura educativa de personas jóvenes y adultas de los sectores sociales desfavorecidos y el mejoramiento sustantivo de la calidad de las ofertas educativas. Esto último implicará, entre otras cosas, desarrollar métodos y técnicas de aprendizaje que sean atractivos para los diferentes tipos de sujetos educativos que participan en las diversas ofertas educativas y de formación laboral de la multimodalidad.

Es importante precisar que estas tecnologías son instrumentos y herramientas que sirven para hacer

determinadas cosas. El Subsistema, obviamente, adecuará creativamente las entregas descontextualizadas de las ofertas que se brindan y que no han sido elaboradas en el país y las contextualizará. Sin embargo, hay un desafío mayor: apropiarse de la tecnología y desarrollar sus propios programas, sus propios *software*. Esto es posible si nos atrevemos a pensar en grande, a hacer un buen uso de la tecnología destinada a fines educativos. Esto último implica ser consumidores de la tecnología solo en el momento inicial de las acciones y, a lo largo del proceso, generar su capacidad productiva en el orden pedagógico y tecnológico.

La tecnología no es propiedad de un país ni de una determinada corporación multinacional o de un sistema ideológico. Incluso puede haber sido este el propósito inicial, pero finalmente dependerá de los actores nacionales involucrados: del propósito fundamental al que se oriente la educación integral de las personas y su formación profesional en sentido amplio y su formación laboral y otros tipos de formación en lo específico.

La intervención final, extensa pero contundente, estuvo a cargo de Hildebrando, el entusiasta e informado periodista coordinador de este grupo cajamarquino de diálogo en pro de una EPJA transformada y transformadora.

Sostenibilidad política, institucional y financiera del Subsistema de la EPJA

– Es importante resaltar que una característica de la mayor relevan-

cia es que el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, como parte del Sistema Nacional de Educación, debe construir las condiciones requeridas para lograr su sostenibilidad política, institucional y financiera.

En el caso peruano, la **sostenibilidad política** se logrará en la medida en que esta multimodalidad forme parte del Proyecto Educativo Nacional y sea incorporada a la agenda educativa prioritaria del país; que se convierta en un elemento dinamizador del desarrollo sostenible de las comunidades locales, regiones y del país, así como que sea un componente de otros tipos de desarrollo; que cuente con el apoyo del Estado y de la sociedad por el convencimiento al que han llegado tales actores de su condición de una multimodalidad que hace un acompañamiento a las realidades, necesidades, demandas y expectativas de sus sujetos educativos y de sus contextos territoriales, así como de los intereses de desarrollo estratégico de las comunidades locales, de las regiones y del país.

La sostenibilidad institucional del Subsistema se garantizará en la medida del fortalecimiento y consolidación de la nueva estructura institucional que se genere sobre la base del diálogo y consenso de los sectores conformantes, así como al acierto del funcionamiento contextualizado de sus estructuras formales y no formales, así como del aprovechamiento del patrimonio inmaterial de la inteligencia comunitaria y social de las personas jóvenes y adultas de todos los territorios regionales del país.

Contribuirá también a la afirmación de tal sostenibilidad institucional el mejoramiento sustantivo de las ofertas de calidad de los aprendizajes articulados de la multimodalidad en todos los territorios del país, así como el incremento de su cobertura mediante distintos mecanismos, medios y formas de atención que optimicen las posibilidades de autoaprendizaje y de interaprendizaje por medio del uso combinado de la educación presencial, semipresencial y virtual, teniendo como referente una unidad de aprendizaje que responda a los intereses, necesidades y demandas de los jóvenes y adultos, así como a las demandas comunitarias y sociales.

Finalmente, está el reto de la **sostenibilidad financiera** de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. En cantidad, la demanda potencial dormida de la multimodalidad es tres veces mayor a la educación de los niños y de los adolescentes. Cuando se logre movilizar al país, progresivamente, mediante la estratégica construcción del Movimiento Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, uno de sus subproductos será necesariamente la mayor demanda de ofertas educativas de calidad que esperan los jóvenes y adultos en los próximos quince años.

¿Están preparados y predispuestos los cuatro sectores anteriormente mencionados para satisfacer las nuevas necesidades y demandas educativas de estos nuevos participantes que seguramente asumirán en forma consciente que la educación y la formación profesional son una de las claves para su desarrollo

humano y el logro de sus respectivos proyectos de vida? A este respecto, nuestra práctica social es poco alentadora.

El Censo Nacional de Población y Vivienda nos ilustra con cifras estadísticas acerca del hecho de que el país ya ingresó a la etapa de envejecimiento. ¿Estamos tomando las medidas y acciones para encarar esta nueva realidad? ¿Tomaremos las medidas para atender la demanda de cobertura y calidad de las personas jóvenes y adultas considerando que, al año 2017, cuando se realizó el censo, la población de 15 a más años que no era atendida por los centros y programas educativos alcanzaba a más de 18 millones de personas jóvenes y adultas del país?

Poniéndonos en el escenario más alentador, de haber voluntad política, el desafío crucial señalado se puede encarar satisfactoriamente. Para tal efecto, sería conveniente la constitución de una Comisión de composición intersectorial e interdisciplinaria, en la que tengan participación educadores, empresarios educativos y economistas del sector público y del sector privado. El desafío es generar respuestas creativas e innovadoras para garantizar la atención preferencial de los sectores poblacionales vulnerables en opciones educativas que convienen precisar y definir con la participación de los mismos beneficiarios dentro de sus respectivos contextos territoriales.

Una hipótesis de trabajo podría consistir en la constitución de un **Fondo Especial de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de**

sectores poblacionales vulnerables. Dicho fondo podría tener, entre otras, las siguientes fuentes: partida específica del Estado sobre la base de indicadores concretos, uno de los cuales podría ser quintuplicar el costo de cada estudiante de la multimodalidad, con equitativa distribución territorial; donaciones de fundaciones, empresas y corporaciones para proyectos específicos; captación de financiamiento del Estado para la ejecución de proyectos estratégicos con el aporte de un porcentaje razonable del monto global de los montos que no fueron gastados por los organismos del aparato del Estado durante la ejecución anual de su programa-presupuesto; algunas acciones en

beneficio de los jóvenes y adultos con el aporte de la cooperación nacional e internacional; captación del voluntariado nacional en pro de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, mediante la modalidad de autofinanciamiento, canjes de la deuda externa por el financiamiento de la EPJA entre otras fuentes.

En medio de aplausos del grupo por su intervención final, Heriberto, coordinador en Cajamarca de la tertulia sobre la EPJA Transformadora en el Perú, expresó su satisfacción por los aportes de sus contertulios y señaló que, por encargo de la junta directiva del Colectivo, el próximo tema sería la EPJA como factor dinamizador del Desarrollo Sostenible.

Nuestro país ya ingresó a la etapa de envejecimiento. ¿Estamos tomando las medidas y acciones para encarar esta nueva realidad? ¿Tomaremos las medidas para atender la demanda de cobertura y calidad de las personas jóvenes y adultas considerando que, al año 2017, cuando se realizó el censo, la población de 15 a más años que no era atendida por los centros y programas educativos alcanzaba a más de 18 millones de personas jóvenes y adultas del país?

El desafío es generar respuestas creativas e innovadoras para garantizar la atención preferencial de los sectores poblacionales vulnerables por medio de la EPJA.

Una hipótesis de trabajo para responder a este reto podría consistir en la constitución de un Fondo Especial de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de sectores poblacionales vulnerables.



*"Escrito teniendo como sustento las voces
"de abajo" y las experiencias propias del Perú,
este libro nos ofrece una propuesta de políticas
inspiradas en el derecho humano al aprendizaje
durante toda la vida, que responde también
a las demandas del resto de países
de América Latina y El Caribe."*

**Jorge Osorio Vargas
(Chile)**

JORGE OSORIO VARGAS



CHILE

Estudió Historia en la Universidad Católica de Valparaíso y tiene estudios de postítulo en Desarrollo y Derechos Humanos en el Institute of Social Studies (ISS) de La Haya. Como educador popular trabajó en el Servicio Paz y Justicia El Canelo de Nos y en el Consejo de Educación Popular de América Latina (CEAAL), donde fue Coordinador de la Red de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, así como Secretario General y Presidente (1986 - 2000).

Actualmente, es parte del Grupo de Incidencia en Políticas Educativas del CEAAL y del Comité Editorial de la revista La Piragua. Se desempeña como profesor de la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso y en el Magíster de Edu-

cación para la Diversidad, Inclusión e Interculturalidad de la misma universidad. Es docente asociado al Programa Disciplinario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la Universidad de Playa Ancha y miembro del Centro Interdisciplinario de Educación, Desarrollo Humano y Justicia Social de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso. Sus temas de trabajo actuales son la educación de personas adultas, educación para la ciudadanía, interculturalidad, investigación - acción participativa, recuperación de la memoria histórica de la educación popular y movimientos sociales. Asesora redes pedagógicas de docentes de educación de personas adultas y de grupos de educación popular de base comunitaria en Chile.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

7

Esta nueva obra de nuestro amigo y maestro César Picón es una notable contribución al estudio del presente y del futuro de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), desde una perspectiva innovadora y de justicia social y educativa. Escrito teniendo como sustento las voces “de abajo” y las experiencias propias del Perú, este libro nos ofrece una propuesta de políticas inspiradas en el derecho humano al aprendizaje durante toda la vida, que responde también a las demandas del resto de países de América Latina y El Caribe. Destaco la identificación que el autor hace de los sujetos (históricos, nuevos y emergentes) que deben ser partícipes de una EPJA inclusiva, pertinente culturalmente a las realidades de las comunidades locales y promotora de procesos de empoderamiento de todos aquellos actores que demandan participación, acceso y disfrute de los bienes comunes producidos

por las ciencias, los saberes y las tecnologías.

César Picón otorga a la EPJA un carácter estratégico al momento de proponer políticas nacionales y locales destinadas a la distribución social del conocimiento, poniendo el acento en la necesidad de que se creen nuevas capacidades para diseñar e implementar desde los gobiernos políticas educativas de nueva generación. Describe las necesidades educativas de aquellos sectores históricamente postergados, que deben ser satisfechas por sistemas educativos públicos democráticos y basados en el reconocimiento de las “diversidades” sociales, étnicas, lingüísticas, de género, etarias y culturales, lo que demanda contar con políticas de reconocimiento y de no-discriminación radicales, como corresponde a todo país que aspira conducir su futuro próximo dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

TEMA 6

**LA EDUCACIÓN
DE LAS PERSONAS
JÓVENES Y ADULTAS
COMO FACTOR DINAMIZADOR
DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO
SOSTENIBLE EN EL PERÚ, ODS**





Santa Beatriz. Urbanización ubicada en la salida de Lima hacia el sur. Fue la primera que se creó formalmente en la capital. Se inauguró en 1921 en celebración del Primer Centenario de la República.

Escenario

El encuentro se realizó en la Sala para Eventos perteneciente a un condominio ubicado en la urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima. El local fue obtenido gracias a la gestión de Luis S., uno de los colaboradores coordinadores incorporados al proyecto. Él es un activo PEDRO García (Promotor, Escrutador, Dialogante, Recolector, Oidor y Observador), estudiante universitario que está elaborando su tesis de maestría sobre Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible.

Los Juan y Juana García convocados fueron otros dos estudiantes de maestrías de derecho y admi-

nistración de negocios, respectivamente: un oficial del Ejército, una dirigente sindical del Sector Agricultura y dos bibliotecarias municipales. Asimismo, dos docentes de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), dos docentes de Educación Técnico-Productiva (CETPRO), una educadora comunitaria y su esposo comerciante; un economista, un sociólogo, un ingeniero industrial, un psicólogo, un ex-funcionario de Sierra Maestra, un profesor rural jubilado, un dueño de una pequeña MYPE, una joven jefa de hogar desempleada y el administrador del condominio que acogió al grupo.

Primera Jornada

Luis S., actuando como un PEDRO García de Lujo, había coordinado previamente con un equipo de especialistas para que se encargaran de brindar algunos insumos conceptuales, contextuales y estratégicos para la elaboración de proyectos estratégicos de desarrollo sostenible que tengan como componente dinamizador de sus acciones a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Además, nuestro diligente PEDRO había escrito también un informe sobre la EPJA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se añadía a los documentos obtenidos. Él sugirió que los asistentes opinaran sobre el uso de estos textos y la metodología de la sesión.

G. Espinoza, Juana García, bibliotecaria municipal, propuso el carácter y la secuencia que podría tener la sesión.

– Propongo que esta sesión tenga un carácter de informativa, en la cual nuestro coordinador, el amigo Saavedra, realice una introducción leyendo su documento y luego todos los participantes tengamos el tiempo necesario para leer las lecturas seleccionadas por el comité técnico, colaborador con nuestro grupo. Como se trata de tres lecturas, y esta sesión tendría el carácter de sesión de estudio grupal e interaprendizaje, sugiero que, después del preámbulo que hará nuestro coordinador, el resto de la reunión esté

destinado exclusivamente a leer los textos seleccionados y a hacer las anotaciones pertinentes. En una próxima sesión, que sería otro día, en una Segunda Jornada haríamos recomendaciones prácticas para el mejoramiento de la EPJA como dinamizador del desarrollo sostenible en el país. ¿Qué les parece?

A. Marín, Juana García, dirigente sindical, expresó su conformidad.

– La propuesta es pertinente y sugiero que la aprobemos.

Luis S., El PEDRO del grupo, agradeció y puso en marcha la sesión.

– Agradezco que la amiga Gaby Espinoza me haya elegido “a dedo” coordinador de la reunión. Bueno, como veo que hay consenso, iniciaremos de inmediato la agenda de trabajo de esta primera jornada que tendrá, entonces, dos fases: la fase 1 será la breve introducción que he preparado y que leeré para ustedes; y la fase 2 de la jornada estará destinada exclusivamente a las tres siguientes lecturas contenidas en un trabajo de César Picón: 1) *Medida en que la EPJA está contribuyendo o debería contribuir a la realización de todos o algunos de los ODS*; 2) *Políticas, estrategias y participación social que la EPJA ha asumido o podrá asumir dentro del marco del ODS4*, y 3) *Medida en que los ODS están contribuyendo o deberían contribuir a visibilizar y posicionar la Educación de Personas Jóvenes y Adultas*.

¹ Picón, César (2018). **La situación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**. Documento de trabajo. Quito: DVV International, Dirección América del Sur, IV Encuentro Andino de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, 27-29 noviembre 2018.

Fase 1 de la Primera Jornada

Introducción de Luis S. (Coordinador PEDRO García) – Convergencia de una ruta para el desarrollo sostenible y transformador

En septiembre de 2015, 193 de los Estados Miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos; todos ellos cruciales para la humanidad desde la perspectiva del crecimiento inclusivo en sus tres dimensiones principales: sostenibilidad económica, social y ambiental. De la profusa información brindada por las Naciones Unidas sobre el particular, se infiere que las dimensiones esenciales del crecimiento inclusivo se pueden complementar con sus dimensiones asociadas, de carácter transversal, que son la cultura y la educación.

Dimensión cultural del desarrollo

Es un hecho que existe una dimensión cultural del desarrollo, como también que la educación para todos los grupos de edad, por su extraordinario potencial transformador, resulta indispensable en una sociedad como la actual. Las personas y los pueblos, para cambiar sus formas de pensar y de hacer, tienen determinados paradigmas. Para transmitirlos, de generación en generación; para impulsar la recreación y generación de nuevos paradigmas, se requiere necesariamente de la Educación, herramienta indispensable para el cambio de concepciones, valoraciones y nuevos estilos de sostenibilidad humana. Se puede afirmar -como lo señala César Picón-

La propuesta integral del Desarrollo Humano Sostenible, está focalizada en el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las personas, de los sectores poblacionales y de la humanidad en su conjunto.

que la Educación existe, porque existe la Cultura, y viceversa.

Desarrollo Humano Sostenible: foco de la Agenda 2030

Es recomendable conocer y analizar el balance tanto de los Objetivos del Milenio como de la estrategia de Educación para Todos, pues de sus disputas sobre las diversas versiones de desarrollo surge la Agenda 2030. Es un hecho que la tendencia prevalente en esta época es el modelo de desarrollo neoliberal, que ha tenido algunos logros, pero no ha sido capaz de resolver el problema de fondo: las desigualdades, entre ellas la grave fisura de oportunidades de crecimiento y desarrollo de los sectores poblacionales desfavorecidos en situación de vulnerabilidad, marginación, pobreza y exclusión. La región "no es la más pobre, pero es la más desigual".

Para afrontar esta situación emerge la propuesta integral del Desarrollo Humano Sostenible, focalizada en el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las personas, de los sectores poblacionales y de la humanidad en su conjunto, como una oportunidad histórica que se dan los pueblos del mundo para

hacer posible la humanización del crecimiento económico en interconexión dinámica con el desarrollo social con libertad, paz y justicia; y el cuidado y la protección del ambiente en su más amplia expresión, como patrimonio material e inmaterial que debe ser preservado y enriquecido para el logro de los objetivos comunes de desarrollo que buscan las personas y los pueblos, con respeto a sus singularidades y decisiones soberanas. En forma simple y directa: lo que se busca es que todos los caminos “vayan hacia adelante” y que sean los medios para el crecimiento y desarrollo inclusivos.

“Esta nueva hoja de ruta (Agenda 2030) presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros”².

Puntos de partida desiguales: equidad como estrategia intermedia para alcanzar la igualdad de oportunidades

Los puntos de partida de los países de la región al comienzo de la aplicación de la Agenda 2030, a fines de 2015, fueron ciertamente desiguales, a pesar de la condición común que comparten de ser países en proceso de desarrollo. Sin embargo, asumiendo las diferencias que exis-

ten, hay lazos históricos y culturales que los unen y se fortalecen en la esperanza de ser capaces de lograr la prosperidad para todos con un modelo de desarrollo sostenible que considere a la equidad no como el fin, sino como una estrategia intermedia para alcanzar en el largo plazo la igualdad de oportunidades para todas las personas y todos los sectores poblacionales.

Las instancias intermedias que la Agenda 2030 ha ido generando, en cuatro años de vigencia, vienen mostrando el potencial de interaprendizajes que pueden realizar los países en los niveles mundial, regional, nacional y subnacional hasta llegar al nivel local. Los intercambios de información, conocimientos, experiencias, saberes y haceres sobre las buenas prácticas vinculadas con los ODS, y podría agregarse de las malas prácticas- porque ellas son también una fuente rica de información y de aprendizaje-, constituyen un valioso referente para la planificación del desarrollo nacional sostenible mediante programas y proyectos acordes con los indicadores e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

Necesidad de una amplia y sostenida información acerca de los sentidos esenciales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La adecuada aplicación de la Agenda 2030, como se viene observando, requiere de una amplia y sostenida información sobre sus sentidos esenciales. En una exploración que César Picón hizo con educadores y educadoras de adultos de algunos países de América Latina y el Caribe

²Página Web de las Naciones Unidas: <http://www.org.sustainabledevelopment/es>

sobre el grado de información que tienen en relación con los ODS, la tendencia de las respuestas fue de corte generalista y especulativo.

Todo parece indicar que el Desarrollo Sostenible, como paradigma de desarrollo, y particularmente la Educación para el Desarrollo Sostenible como una de sus herramientas fundamentales, son temas que requieren ser más ampliamente conocidos, visualizados, apropiados, reflexionados críticamente y asumidos como parte de los grandes desafíos que los países deben encarar para generar respuestas creativas e innovadoras. Es solo así que se puede lograr la amplia y comprometida participación, en la Agenda 2030, de los diversos actores de la sociedad y del Estado.

La EPJA no forma parte de la agenda educativa prioritaria en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe

En la práctica es una educación de segunda oportunidad para los po-

bres; encogida en cuanto a sus alcances de niveles educativos, pues el techo que tiene es la educación secundaria; acepta teóricamente que debe actuar en distintos espacios de aprendizaje, pero en la realidad está muy escolarizada y, en algunos casos nacionales, está subordinada a la lógica educativa y de estructura institucional de la educación básica de los niños, niñas y personas adolescentes; sus ofertas educativas no constituyen respuestas pertinentes, eficaces, eficientes ni relevantes.

Dichas ofertas no son atractivas ni de calidad para millones de potenciales participantes en el país que tienen necesidades de educarse integralmente, formarse profesionalmente y actualizarse mediante sistemas de aprendizaje, con posibilidades de evaluarse y certificarse; no tienen una identidad que posibilite su reconocimiento como un amplio conjunto de ofertas de educación en beneficio de las personas jóvenes y adultas.



La Educación de Adultos, o más propiamente la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en el Perú y en la mayoría de los países de la región, no forma parte de la agenda educativa prioritaria nacional.

Ofertas educativas de la EPJA

Tales ofertas se desarrollan en las instituciones educativas públicas del Estado y en los organismos del aparato estatal, de las organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y de las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria, mediante sus variantes y formas alternativas que contribuyen con determinadas ofertas de aprendizaje para su aplicación en la vida, en el trabajo y en la opción de que las personas jóvenes y adultas sigan aprendiendo para llevar a feliz término sus proyectos de vida. Existe una falta de visión, de posicionamiento reflexivo y crítico, de liberación del atrapamiento burocrático y tecnocrático y, fundamentalmente, de voluntad política para revertir tal situación.

La EPJA puede ir más allá de los propósitos convencionales que se le atribuyen

A pesar de lo anteriormente referido, es relevante destacar que la EPJA, cuando se construyen condiciones favorables en un determinado territorio nacional, va mucho más allá de sus propósitos convencionales de carácter remedial y compensatorio. Además de procesos educativos formales, desarrolla también procesos educativos no formales, ambos enriquecidos con los saberes provenientes de los procesos educativos informales o espontáneos. Son intervenciones que realizan algunos gobiernos regionales, así como, en escala local, pero con convicción y compromiso, un número de organizaciones de la sociedad civil con propósitos de servicio y no de lucro,

pese a no ser Deber de las mismas, sino Deber del Estado.

En una parte de las referidas intervenciones se desarrollan corrientes pedagógicas transformadoras: educación popular, pedagogía crítica, pedagogía desde el sujeto, pedagogía desde la experiencia; pedagogía de la economía solidaria; educación comunitaria indígena y campesina, pedagogía desde el enfoque de género, del cuidado de la salud, del cuidado y preservación del ambiente, desde el empoderamiento del sujeto educativo para realizar transformaciones en su desarrollo personal, comunitario y social.

La EPJA, no solo en el Perú, sino también en algunos países de la región, tiene múltiples carencias: por ejemplo, su presupuesto público promedio en América Latina oscila históricamente entre el 1% y el 5% del gasto público en educación.

Carencia de políticas públicas para impulsar la participación de la educación en general y de la EPJA en particular en apoyo al Desarrollo Humano Sostenible

En la gran mayoría de los países de la región no ha sido posible encontrar políticas públicas que definan la participación de la EPJA en relación con los ODS que requerirían su contribución, y no solamente en relación con el ODS4 referido a la inclusión y la calidad de las ofertas educativas para jóvenes y adultos. Es una multimodalidad que no cuenta con infraestructura propia; no tiene un personal especializado, pues son muy pocos los centros de formación profesional para educa-

doras y educadores de jóvenes y adultos; y las acciones de formación continua parece ser que no trabajan en función de las realidades que existen dentro del marco de la diversidad al interior de cada país.

Desafío de definir las políticas de Gobernanza de la EPJA

La EPJA debería superar el riguroso enfoque unilateral y sectorial como quehacer aislado de un organismo del aparato del Estado o de la sociedad. Por ahora tiene un estatus institucional gestionado centralmente por una instancia administrativa de tercer nivel y, por tanto, sin mayor capacidad de decisión y de gestión con las organizaciones intermedias de la sociedad, del Estado, del sector privado y de las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria y otras entidades que forman parte de la academia. Un desafío para los países de la región, entre ellos el Perú, es definir las políticas y estrategias para la Gobernanza de la EPJA³.

Los ODS pueden y deben contribuir al fortalecimiento y visibilidad de la EPJA

Los ODS pueden y deben contribuir al fortalecimiento y visibilidad de la EPJA en la medida en que sean capaces de abrirle espacios y oportunidades de participación en calidad de componente transversal y operativo. Lo que hay que procurar y asegurar es el financiamiento

para sus acciones de intervención. Una vía posible es considerar a la EPJA como parte del costo global de operaciones de los programas y proyectos de los ODS, sustentándolo con la presentación de proyectos a las mesas de donantes correspondientes. Implica igualmente tener claridad en el peso que tendrían los roles estatal y privado en la financiación y la identificación de aquellos ODS en los que resulta más prioritario invertir en el desarrollo de la EPJA por los impactos que puede alcanzar.

Cada Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) debe generar en sí mismo una acción educativa y no solo recibir el aporte de afuera hacia adentro del factor educativo. Los ODS pueden abrir espacios para la contribución de la EPJA como uno de sus componentes en la totalidad de sus objetivos y, de este modo, apoyar a su fortalecimiento, visibilidad y posicionamiento. Por su carácter de multimodalidad con diversas variantes y formas, la EPJA tiene la opción de aprovechar la oportunidad histórica que le brinda la Agenda 2030 para conquistar, en el país, su condición de componente indispensable y, por tanto, de componente del gasto global de operaciones que realicen los programas y proyectos de Desarrollo Sostenible en los escenarios del Estado, de la sociedad civil y del sector privado. Todo esto todavía no es una plena realidad ni en el Perú ni en la región, pero existen avances esperanzadores.

³ Picón, César. (2018). **Si las personas jóvenes y adultas aprenden, nos beneficiamos todos. Movimiento Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas**. Lima: Industrial Gráfica San Remo, pp. 285-300.

Fase 2 de la Primera Jornada

Luis S., Coordinador PEDRO García, agradeció al Colectivo y propuso abordar la segunda fase.

– Muchas gracias. Bueno, yo ya hice mi esfuerzo para echarme el anterior “rollo” técnico, que me costó elaborar, pero tengo que agradecer el apoyo técnico y académico de una relatoría de profesionales que forman parte de nuestro colectivo. Ahora, nos toca a todas y todos pasar a la segunda fase de esta sesión de interaprendizaje. Recordemos que ella consiste en hacer las tres lecturas referidas, en forma individual o en pequeños grupos de un máximo de cinco personas. En relación con cada lectura haremos nuestras anotaciones y sobre todo aterrizaremos con propuestas prácticas para que en las regiones de nuestro país se puedan elaborar propuestas de educación de personas jóvenes y adultas como componentes de prácticas de desarrollo sostenible, especialmente en el nivel regional y local. Así que... ¡a leer se ha dicho, mis queridos Juanes y Juanas!

Tenemos que comprender que en el mundo académico tienen sus propios códigos, sus reglas con las cuales aspiran que están dentro de un rigor científico. A veces son difíciles de comprender, pero tratemos de tolerarlos y sacar provecho de las tres lecturas para la buena causa que perseguimos, en forma reflexiva, crítica y propositiva.

Lectura N°1

Medida en que la EPJA está contribuyendo o debería contribuir a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴

Debe destacarse, como un elemento nuevo y prometedor, que algunos países están formulando sus planes de largo plazo e incorporando, en correspondencia con la pertinencia y relevancia de sus realidades, la concepción paradigmática del Aprendizaje a lo Largo de toda la Vida, el enfoque de ciclo de vida y retomando la importancia de la EPJA. Se está planteando que el sistema educativo debe pasar de ser escolarizado y para la población escolar a otro que incluya la atención a la población joven y adulta en los diversos espacios o ambientes culturales de aprendizaje, mediante procesos educativos formales, no formales e informales.

Dentro de tal contexto algunos países han establecido reformas curriculares y, en otros casos, se están considerando reformas de las modalidades vinculadas con la EPJA.

⁴ César Picón. (2018). **La situación de la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible**. Lima: documento técnico presentado al IV Encuentro Andino de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, DVV International-Oficina Subregional con sede en Quito, pp. 26-34.

Estos avances, en materia de concepción y planeamiento de la educación a largo plazo, están contribuyendo a una participación creciente de la EPJA en relación con el ODS 4 y, en algunos casos nacionales, en vinculación con los otros ODS.

Como parte de la formulación de los planes de largo plazo los países vienen retomando la importancia de la inversión por estudiante y la matrícula en las ofertas formales, las cuales han disminuido en las dos últimas décadas en algunos países de la región.

La EPJA estatal está contribuyendo a la realización, principalmente del ODS4, mediante la alfabetización y los avances de la educación básica formal, especialmente de la población joven y de las áreas urbanas. En los casos nacionales de Panamá, Costa Rica, República Dominicana y México es alentadora la escolaridad de la población económica activa. Es importante destacar que el esfuerzo de mejoramiento de la EPJA, en materia de equidad y calidad, está también repercutiendo indirectamente en otros ODS: contribuir a reducir la pobreza, generar empleo, avanzar en la igualdad de género y en otros vinculados con el desarrollo social y económico de los países de la región.

Son dos los tipos de EPJA que contribuyen al logro de los ODS: una *formal* y otra *no formal*. La primera se desarrolla mediante las modalidades regulares del sistema educativo nacional, tanto estatal como privado, teniendo como elementos

de ejecución a centros y programas educativos, mayoritariamente destinados a impartir educación primaria y secundaria alternativas a jóvenes y adultos. En la medida de sus posibilidades tales centros efectúan inserciones de algunos contenidos vinculados con los ODS que se desarrollan en las clases que se realizan en las aulas. Algo similar ocurre con la EPJA *formal* promovida por el sector privado, salvo excepciones que presentan experiencias de calidad de la EPJA como componente de algunos ODS.

Debe llamarse la atención sobre el hecho histórico de que las aulas formales de esta multimodalidad se desarrollan en las aulas infantiles, las cuales no reúnen las condiciones adecuadas para el trabajo educativo con personas jóvenes y adultas. Tal situación está planteando la necesidad de concebir y concretar, en lo que sea viable en cada realidad nacional, una infraestructura que sea atractiva y segura para atender los intereses estratégicos fundamentales de los participantes de los distintos ciclos vitales de la EPJA: jóvenes, jóvenes y adultos, adultos y adultos mayores.

Hay aportantes de acciones educativas no formales de la EPJA que realizan contribuciones sustantivas a la realización de los ODS, aunque de reducido alcance: a) los sistemas de aprendizaje de las distintas organizaciones de la sociedad civil, las cuales antes de la existencia de la Agenda 2030 incursionaron en diferentes temas vinculados con las necesidades y demandas de los

sujetos educativos dentro de sus respectivos contextos territoriales e incluso en temas cruciales de nuestro tiempo en los que todavía no se involucra la EPJA estatal en la mayoría de los países de la región; b) los sistemas de aprendizaje estatales de los otros sectores del desarrollo: capacitación ocupacional de pequeña cobertura en los sectores de Trabajo, Vivienda y Construcción, Agricultura, Turismo, entre otros; campañas difusivas de Salud, prevención del uso indebido de drogas o educación preventiva de la salud, por ejemplo; y el sector privado – aunque también con una cobertura que no cubre todas las necesidades y demandas–, principalmente por intermedio de organizaciones de formación profesional, como el SENA de Colombia, el SENAI del Brasil o el SENATI (industria manufacturera) y el SENCICO (construcción) en el Perú; a los que se suma un número todavía poco significativo de centros laborales, mediante sus acciones internas de capacitación, así como otros potenciales servicios de información y educación con uso

de los medios de comunicación, los cuales, de ser sus operadores adecuadamente capacitados, podrían brindar informaciones útiles vinculadas con el desarrollo sostenible y la educación para el desarrollo sostenible.

Es importante señalar que, por la poca visibilidad que tiene actualmente la EPJA, muchos de estos organismos, centros laborales u otras instituciones que realizan estas acciones no formales de capacitación, adiestramiento, difusión, extensión educativa o como las llamen, con jóvenes y adultos, están desarrollando acciones educativas que se enmarcan dentro de lo que es la EPJA y algunas de las cuales contribuyen al logro de los ODS. En otros casos no se reconoce explícitamente que tales acciones contribuyen al desarrollo de los ODS, destinados, en todo el planeta, no solo a reducir la pobreza y otras desigualdades, sino también otras formas del subdesarrollo, sobre todo en Latinoamérica y otras regiones del mundo en proceso de desarrollo.

*Servicio
Nacional de
Capacitación para
la Industria de
la Construcción,
SENCICO.*



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Objetivo 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Resulta también claro que los ODS requieren igualmente, para ser mejor respaldados por la EPJA y por la Educación en general, de sistemas difusivos en toda Latinoamérica y a nivel global que les den también visibilidad, porque, aunque fueron

aprobados y están en vigencia desde hace cuatro años, aún no ingresan en la conciencia plena de los pueblos de la región. En los requeridos casos nacionales sería importante una campaña de visibilidad de los ODS.

De todo lo anterior se desprenden algunas conclusiones. En primer lugar, no solo la educación en general, sino la EPJA, resultarían capaces de contribuir en una medida realmente significativa al logro de los ODS, si su concepción y funcionamiento fueran reorientados y contaran también, entre otros elementos, con el necesario soporte presupuestal. La EPJA, en particular, requiere de reorientaciones sustantivas que sean pertinentes a las particularidades nacionales.

Por otra parte, las acciones educativas tanto formales como no formales orientadas al desarrollo sostenible, actualmente están desarticuladas entre sí, dispersas e incluso en una especie de anonimato. Resulta urgente, por ello, reflexionar críticamente sobre la gobernanza de la EPJA. Ello implica cambiar la estructura institucional de la EPJA; crear un sistema nacional de educación de personas jóvenes y adultas, con la forma organizativa que adopte soberanamente cada país, que facilite una movilización de todos los sectores involucrados, que permita darle identidad, cohesión, interconexiones, financiamiento, buen gobierno y, en general, crecimiento inclusivo y de calidad de una EPJA más problematizadora de las realidades para que cumpla sus finalidades, siendo una de ellas -que constituye una importante prioridad-su contribución al logro de los ODS.

En este contexto, es significativo que entre los 17 ODS el cuarto de ellos se refiera focalmente a la

Educación, pero es crucial que esta inserción no se desvíe hacia la formalización de un compartimiento estanco en donde el esmero se concentre solo en lograr los dos importantes componentes (que no son limitantes) que se le han asignado: a) garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y b) promover oportunidades de aprendizaje para todos. La idea principal es que este importante ODS 4 constituya un factor de irradiación que apoye y comprometa en el desarrollo educativo a todos los demás ODS; y se convierta en un elemento de transversalización y de inserción del componente educativo en los 16 ODS restantes. Obviamente, hay algunos ODS, vinculados con el desarrollo social, a los cuales la EPJA puede apoyar en forma más significativa, pero su participación puede darse en todos ellos. El cuadro presentado en las dos páginas precedentes resume los ODS.

Hay 10 ODS en el cuadro de la página anterior, que están directamente vinculados con el desarrollo social⁵. Tal situación favorece la participación de la EPJA y le plantea el desafío de convertirse en un instrumento estratégico de lucha contra la pobreza y otros efectos de las desigualdades. En los 7 ODS restantes, más directamente vincu-

⁵ CEPAL. (2017). **Informe Anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe**. ONU, versión en español, Cuadro 1.2, p.25.

lados con el desarrollo económico, están también presentes demandas sociales y, entre ellas y, transversalmente, la Educación en general y la EPJA en particular. Lo evidente es que en los ODS con mayor peso en el desarrollo social está presente también en forma asociativa el desarrollo económico y viceversa. Es importante subrayar el rol rotativo de dimensión-eje y de dimensión asociativa entre el desarrollo social y el desarrollo económico.

Veamos, a modo de ejemplo y en forma resumida, en razón de la extensión del documento, algunas propuestas mediante las cuales podría la EPJA, en cada particularidad nacional, concretar su radio de acción de apoyo al logro de algunos de los ODS más vinculados directamente en unos casos con el desarrollo social y en otros con el desarrollo económico. Esto brindará un panorama de posibilidades que permitirá valorar la contribución que debería brindar la EPJA con su potencial transformador y como componente de los 17 ODS.

La EPJA y el ODS 7: “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”

La EPJA, por ejemplo, en el medio rural menos atendido y alejado y mediante la pertinente educación comunitaria, puede sensibilizar a las comunidades locales para tener acceso a una energía con los atributos señalados. La fase preparatoria debe ser formativa con todos los grupos de edad, pues cuando la

energía limpia esté instalada en zonas rurales apartadas y dispersas, habrá la necesidad de encargarse del mantenimiento de dicha energía, así como del uso que puede hacerse de ella, quizás mediante el establecimiento de una Casa Cultural Comunitaria en la que se puede contar con recursos tecnológicos modernos para el uso educativo y cultural de todos los grupos de edad, uno de cuyos focos sea el desarrollo sostenible de la comunidad rural-objetivo y de otras pequeñas comunidades de su entorno.

El acceso de la población de ese medio rural, alejado de las fuentes energéticas modernas, puede generar condiciones favorables para fomentar oportunidades de aprendizaje de competencias básicas particularmente para las personas jóvenes que no pueden acceder a estudios de educación secundaria, porque en muchos países de la región no hay colegios en las comunidades rurales dispersas. El autor de este libro, trabajando para la Unesco en Honduras hacia fines de los noventa, promovió la experiencia de la Primera Aldea Solar de América Latina “José Cecilio del Valle” y su componente educativo, en la comunidad rural San Ramón del Municipio de Choluteca, con resultados satisfactorios y sostenibles.

6 Picón, César. (1999). **Hacia el cambio educativo en el Istmo Centroamericano**. Tegucigalpa: Red Hondureña de Investigadores en Educación/UNESCO, Editorial Guardabarranco, pp.388-413.



Fue una experiencia en la que participaron niñas, niños y personas adolescentes, así como personas jóvenes y adultas, quienes realizaron emprendimientos de carácter económico, social, cultural y educativo, teniendo como base de operaciones a la escuela de primaria rural que se convirtió en una Escuela para todas las personas de la señalada comunidad y de las pequeñas comunidades de su entorno.

La EPJA y el ODS 8: “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

Tabla 5. Retornos privados a la educación por nivel educativo y región, alrededor de 2010

	Primaria	Secundaria	Superior
Mundo	11.5	6.8	14.6
Altos ingresos	4.9	6.6	11.1
Este Asiático	13.6	5.3	14.8
Europa /Asia Central	13.9	4.7	10.3
América Latina	7.8	5,4	15.9
Medio Oriente / Norte África	16	4.5	10.5
Sur de Asia	6	5	17.3
África Subsahariana	14.4	10.6	21

Fuente. Montenegro, C.E. & Patrinos, H.A. (2014). Comparable estimates of returns to schooling around the world. World Bank Policy Research Working Paper, (7020)

La EPJA, en algunas buenas prácticas de los países de la región, es un elemento básico en los programas y proyectos de crecimiento y desarrollo económico. Si eleva sus estándares en la calidad de sus

aprendizajes será un factor clave no solamente en el acceso a empleos, sino en la generación de sus propios autoempleos dentro de las economías de sus respectivos territorios. Dichos empleos tienen que

ser productivos, generar retornos y posibilitar el trabajo decente para todos⁷. A título ilustrativo, veamos la Tabla 5.

Lo arriba señalado es una evidencia del valor que se atribuye a la Educación en general no solo en los ingresos, sino también en el aumento de la productividad económica, social y cultural. Para el logro del propósito señalado, la EPJA tiene que realizar conexiones dinámicas y contextualizadas entre la formación general requerida y la pertinente formación técnica, contando para ello con el concurso asociado de la educación técnica básica, la educación técnica superior y la formación profesional en los diversos campos de la producción económica, social y cultural del país.

La EPJA y el ODS 9: “La construcción de infraestructuras resilientes.” Este ODS está destinado a contribuir, principalmente, entre otros alcances, al incremento de infraestructuras sostenibles o resilientes, con la finalidad de que los fenómenos naturales intensos no se conviertan en desastres. Además de cobrar vidas y desestabilizar a las familias, los desastres frenan significativamente el logro

⁷ Los retornos privados, en la literatura económica, implican el aumento en los ingresos individuales derivados en el incremento del capital humano. En palabras de quien no es economista: derivados del aumento de las capacidades humanas individuales mediante la formación y la capacitación.

de los ODS porque ocasionan, en pocas palabras, que los pobres se conviertan en más pobres.

El costo de estos adversos eventos es sumamente alto y obliga a los Estados a invertir en la reconstrucción de los daños los presupuestos destinados a impulsar la promoción socioeconómica de sus respectivos países y financiar la lucha contra la pobreza.

Para afrontar este desafío, se viene extendiendo a nivel global la Gestión del Riesgo de Desastres, GRD, un nuevo enfoque que, trascendiendo las acciones de simple respuesta -como la Defensa Civil-, incluye componentes de gestión prospectiva, correctiva y reactiva, las que se desarrollan mediante procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Lo importante de este enfoque es que cada uno y todos estos procesos

Según múltiples informes, las pérdidas económicas anuales ocasionadas, a nivel mundial, por los desastres oscilan actualmente entre 250 mil a 300 mil millones \$ USA.



exigen la necesaria, obligada y preferente acción de la EPJA, en todos los niveles de la vida nacional.

Esta aseveración se fundamenta en que existe consenso en la comunidad científica internacional en que los desastres naturales “no existen” sino que son principalmente de naturaleza cultural, debido a que las notorias carencias educativas existentes en muchos de los integrantes del Estado y la Sociedad Civil no permiten evitar, mediante una aplicación eficiente de la GRD, que los fenómenos naturales se conviertan en desastres.

Se requiere, en consecuencia, que la GRD se constituya, en sí misma, en una variante de la EPJA, en un amplio sentido, que actúe sobre los altos decisores de la vida nacional, las autoridades nacionales, regionales y locales; los urbanistas que, por desconocer los Mapas de Peligros Múltiples, MPM, expanden las localidades sobre zonas con alto riesgo; los profesionales constructores que no están actualizados en las últimas normas y técnicas de sismorresistencia; los directores y profesores de instituciones educativas que no siempre cuentan con los conocimientos necesarios para formular, desarrollar y difundir los Planes de GRD destinados a las instituciones escolares y los vecindarios; la población de base, que requiere incrementar su cultura de prevención y su educación preventiva para responder frente a los fenómenos naturales adversos.

Asimismo, los empresarios de pe-

queñas empresas que, en proporción considerable, no conocen que, frente a los fenómenos naturales intensos, existen estrategias para evitar las quiebras y el desempleo de los trabajadores, previendo la reducción de costos y el tiempo de interrupción de las actividades (Business Interruption), aplicando el planeamiento de la continuidad de negocios (BCP, Business Continuity Planning) y la administración en casos de contingencia (BCM, Business Continuity Management); los responsables de la prevención y atención en situaciones de emergencia: la policía, los bomberos, el personal de salud, entre otros; los medios de comunicación, que deben difundir en la población los procesos de la GRD, así como otras cuestiones pertinentes y relevantes sobre los desastres naturales.

Es un hecho que la incultura genera los desastres. Por eso, en el caso de los sismos se suele decir que no son los terremotos los que matan, sino que mata la falta de una cultura de prevención y de educación preventiva. Un claro éxito de una GRD generadora de EPJA, aunque sin la debida visibilidad, se logró en Chile en 2010. Ese año dos fuertes sismos afectaron Chile y Haití. El terremoto ocurrido en Haití fue de 7 grados y tuvo menor magnitud que el de Chile, que fue un megasismo de 8.8 grados. Sin embargo, por la invisible EPJA que trabaja en Chile mediante el desarrollo de capacidades (Educación) de GRD en la población, hubo solo 486 fallecidos, a diferencia de Haití donde, pese a la menor potencia del terre-

moto, murieron 250 mil personas. La gran diferencia en la mortandad se explica por la mayor educación y cultura de prevención del pueblo chileno, gracias principalmente a una GRD propulsora de una eficaz EPJA, a la cual no se le ha otorgado aún, por su invisibilidad, los créditos correspondientes.

El ODS 9 plantea, en el desarrollo de sus propuestas, construir infraestructuras productivas básicas de modo que aseguren que *la proporción del PBI* correspondiente a la industria de los países menos adelantados *se dupliquen* de aquí a 2030. Asimismo, este ODS establece en su meta 9.1. “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas...”, y en su meta 9.4 plantea, entre otros puntos, “... modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles...”

Los especialistas en reducción de desastres coinciden en alertar que uno de los mayores enemigos que tendrá el ODS 9 para lograr, en los países menos adelantados, su propósito de duplicación del PBI sobre la base de una industrialización sostenida en el desarrollo de infraestructuras, está dado por los colapsos que suelen ocasionar los fenómenos naturales intensos. Para evitar que estos eventos adversos se conviertan en desastres, este ODS deberá ligarse muy estrechamente al desarrollo educativo, principalmente de la EPJA, de las capacidades en GRD que posean

todos los actores involucrados en estos procesos de construcción de infraestructuras resilientes para la promoción de una industrialización inclusiva y sostenible.

Este reto requiere, por tanto, de la urgente visibilidad, potenciación y posicionamiento de la EPJA para contribuir sustantivamente a esta labor de desarrollo de capacidades en GRD que asegure que el logro del ODS 9 sea realmente *sostenible*. Nuevamente se presenta, entonces, la dual simbiosis que es necesario impulsar entre los ODS y la EPJA.

En este caso, el ODS 9 facilita, por una parte, que sus propios proyectos incorporen en sí mismos a la EPJA, como componente fundamental de la GRD, humanizando así las labores de construcción de infraestructuras resilientes al actuar sobre el centro y eje de los procesos: la persona humana individual y colectiva. Y, de otro lado, una EPJA transformadora facilitando darle, gracias al desarrollo humano, sostenibilidad a los proyectos.

El desafío es que este y los otros ODS se incorporen en forma real y efectiva a las políticas nacionales de desarrollo y a las políticas fiscales y se viabilicen mediante los respectivos planes nacionales, regionales y locales de desarrollo sostenible.

Los ejemplos presentados anteriormente muestran la gran potencialidad que podría tener la EPJA en beneficio de la realización de los ODS, incluso de aquellos que formalmen-

te no estarían vinculados con el desarrollo social, generando ofertas educativas en términos de módulos de aprendizaje social o de elementos de proyectos amplios, dentro de los cuales la multimodalidad en cuestión sería uno de sus principales componentes transversales.

La EPJA actual, mediante sus diversos sistemas de aprendizaje en los distintos ambientes de los mismos, está brindando apoyo a los ODS, pero una EPJA fortalecida y, por tanto, empoderada, aportará a los ODS la propulsión y la sostenibilidad que la Educación confiere mediante el desarrollo de capacidades de todas y todos los actores involucrados. De ahí el reto de empoderar a la EPJA en la región, con el fin, entre otros propósitos, de utilizar en forma óptima su potencial transformador en beneficio de las personas de todas las edades, en la perspectiva de la globalidad del aprendizaje a lo largo de la vida, así como también en pro del desarrollo sostenible de las comunidades locales, de las regiones o instancias subnacionales y de la sociedad nacional.

En el caso específico del Perú, por ejemplo, empoderar a la EPJA para que contribuya en profundidad al desarrollo sostenible del país pasa por decisiones fundamentales, medidas y acciones para aprovechar el acumulado con el que se cuenta actualmente, reorientarlo con visión de futuro y agregarle el potencial aditivo que requiere para su adecuado funcionamiento en beneficio del país. Es fundamental que los

sectores involucrados en la EPJA (Ministerio de Educación y otros organismos del aparato del Estado, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la Academia) estén dinámicamente interconectados formando parte de un Sistema Nacional de la EPJA que tendría la estructura y modalidad organizativa que sea la más pertinente, relevante y eficaz para cada país.

Lo importante es que los sectores, dentro de sus campos de competencia, construyan sistemas de aprendizajes inclusivos y de calidad y generen intercambios y formas cooperativas de trabajo en pro del fortalecimiento de una multimodalidad vinculada al desarrollo humano de las personas jóvenes y adultas, al desarrollo sostenible y a otras formas del desarrollo integral del país.

El fortalecimiento de la EPJA es la mejor garantía para su contribución en profundidad al logro de los ODS. Es por esta razón que la nueva institucionalidad de dicha multimodalidad requiere de una buena Gobernanza, cuyos pilares son la calidad de las ofertas, los sistemas territoriales de aprendizaje, la gestión eficiente de un buen gobierno y un financiamiento sostenible.

La generación de iniciativas, los roles de los actores involucrados y la priorización de esfuerzos, son claves principalmente para enfrentar temas relevantes en los que la EPJA pueda contribuir mejor al logro de los ODS, lo que se resalta seguidamente.

- **Conocer la real dimensión de la demanda del país.** Establecer qué porcentaje de la población está en la educación formal, estimar la posible población atendida por la educación no formal; los proyectos o componentes educativos de todos los sectores económicos, sociales y culturales del país; las empresas de todos los tamaños, las ONG, comunidades locales. Identificar el déficit de atención y las características de las poblaciones involucradas en función de los grupos de edad, género y territorios específicos, entre otros.

- **El financiamiento.** Incrementar los recursos públicos, incentivar la financiación privada, las distintas formas de cooperación, la generación de recursos propios. Espacios para la cooperación sur-sur, la cooperación triangular (gobierno, actores involucrados y sector privado) y la cooperación técnica internacional intergubernamental y no gubernamental. Fomento y desarrollo de reuniones, mesas de reflexión, intercambio de experiencias.

- **Definición de posibles modalidades de oferta que se agreguen a las actuales.** De un modo especial: cómo impulsar ofertas no formales que aprovechen las tecnolo-

gías digitales, la autocapacitación, la certificación de saberes y competencias; cómo aprovechar la combinación de ofertas formales, no formales e informales dentro de las respectivas unidades territoriales del país en una perspectiva de descentralización.

- **Implementar la planificación de la infraestructura física de la oferta formal.** Reducir sustantivamente la cantidad de pequeños centros educativos que no ayudan en la prestación de servicios, especialmente en las áreas urbanas; organizar redes de cooperación interinstitucional entre los sectores involucrados en la EPJA; crear en donde se requieran centros exclusivos para la EPJA. Observar y aprovechar experiencias exitosas de planificación de la red de centros y programas educativos y cómo se define, dentro de un proceso de cambio transformador, la situación de los centros y programas EPJA, que deben ser reorientados para su mejor aprovechamiento.

- **Promoción, fomento y desarrollo de pequeños centros o programas equivalentes al SENATI (Perú), SENA (Colombia), SENAI (Brasil), independientes de escuelas primarias o secundarias, en casos posibles.** Innovación y gran flexibilidad

en la concepción de locales de formación, por ejemplo, centros educativos de calificación técnica ligados a secundarias, centros de educación básica alternativa o institutos tecnológicos. Centros que forman mediante modalidades presenciales, semipresenciales y virtuales, utilizando las requeridas posibilidades combinatorias de las formas de atención.

- **Identificar las experiencias exitosas que deberían potenciarse**, teniendo como referente principal los criterios de inclusión, justicia social, “justicia educativa” y necesidades estratégicas de desarrollo transformador. Dejar de lado las costosas y poco productivas, las que producen gran deserción o no muestran utilidad para la inserción laboral, el desarrollo sostenible, las prácticas significativas de vida, el cultivo de competencias ciudadanas.

- **La reforma pedagógica dentro del marco de una reforma integral de la educación nacional y la reforma integral de la EPJA como uno de sus componentes.** El objetivo debe ser Aprendizajes en profundidad, mediante diversificados sistemas territoriales de aprendizaje para personas jóvenes y adultas, mediante ofertas educativas que se orienten a

distintos propósitos y que se desarrollen en los diferentes espacios o ambientes culturales de aprendizaje.

- **Alfabetización.** Orientación hacia la alfabetización, dentro del marco de la formación integral del ser humano, no centrada solo en el enseñar a leer y escribir. Sería interesante retomar la alfabetización, no en el sentido tradicional funcionalista centrada mayormente en el desarrollo industrial o laboral, como fue la tendencia en los sesenta, sino una alfabetización como instrumento de despliegue de las potencialidades creativas de aprendizaje del ser humano en todos los grupos de edad, teniendo focos rotativos de dimensión-eje que, en unos casos pueden ser el trabajo, por ejemplo, y en otros el trabajo puede ser una dimensión asociada con otros componentes para el logro de un determinado ODS. En todos los casos, la EPJA sería un componente de prácticas más amplias vinculadas con los ODS y otras de desarrollo integral del país.

- **Estructuración de un sistema más corto de duración de la educación básica de adultos**, fomentando y logrando posibilidades de ampliar servicios de certificación de competencias específicas y no solo de toda la educación

básica, currículo directamente relacionado con habilidades prácticas para la vida, el trabajo, la ciudadanía plena, el desarrollo humano sostenible y otras prácticas esenciales de vida del ser humano. Para ello sería conveniente definir estrategias específicas para la identificación, estructuración y evaluación del acumulado de aprendizajes de los sujetos educativos en los distintos espacios de la vida trabajo y otras dimensiones esenciales de los proyectos de vida de los jóvenes y adultos, con el apoyo de la sistematización, la complementación de informaciones y conocimientos, las evaluaciones formativas y la correspondiente certificación.

- **Aprovechar referencias interesantes de programas que reducen el currículo a pocas y concentradas áreas de aprendizaje**, por ejemplo: valores, comunicación, matemática para la vida, ciencias, ciudadanía, TIC, inglés, dentro de un marco nacional curricular para las personas jóvenes y adultas.

- **Estructurar diseños curriculares abiertos, flexibles y diversificados**, con contenidos que aborden directamente problemas críticos de la población joven y adulta, ubicada en sus respectivos contextos territoriales.

Son particularmente relevantes los casos de la situación de informalidad laboral de las personas jóvenes, la aguda carencia de oportunidades educativas para las personas jóvenes y adultas de las poblaciones indígenas, campesinas y afroperuanas, la situación de pobreza de las personas jóvenes en las áreas rurales y en las áreas urbano-marginales, falta de pertinencia de los aprendizajes en función de lo que se quiere y se necesita, atención de las habilidades blandas y socioemocionales.

A la luz de estas y otras realidades, podrían estructurarse los sistemas territoriales de aprendizaje de la EPJA, que deberían convertirse en uno de los pilares del desarrollo sostenible y de otras expresiones del desarrollo integral del país.

- **Organizar o consolidar sistemas de certificación de competencias y de facilitación de la inserción laboral de los jóvenes.** Reconocimiento del logro de competencias como parte del proceso de formación inicial o básica, intermedia y avanzada, en la medida de los logros de aprendizaje de jóvenes y adultos dentro de sus itinerarios de vida, aprendizaje y trabajo que forman parte de sus proyectos de vida.

- **Creación de sistemas especiales de ejercicio de la docencia para atender las demandas requeridas.**

En varios países hay trabas y discriminaciones para el ejercicio de la docencia de profesionales no docentes. En la EPJA, además del personal profesional especializado que se debe formar, se requiere la participación de otros profesionales, así como de técnicos en las ramas pertinentes. A este respecto, es importante considerar que la EPJA tiene que trabajar con el país real y no solo con el país pedagógico.

Los nuevos enfoques que se vienen teniendo en la EPJA

inciden directamente en objetivos de reducción de pobreza y otras desigualdades sociales, igualdad, trabajo digno, democratización de las TIC, entre otros.

Esto facilitará la contribución cada vez más amplia de la EPJA, más allá del ODS 4, al logro de los demás ODS en los países de la región. Para ello, como se habrá podido advertir, la EPJA debe hacer contribuciones sustantivas para su propia reorientación y adecuado fortalecimiento, con el fin de hacer aportes crecientemente pertinentes, relevantes, eficaces y eficientes para el logro de los ODS.

En la EPJA, además del personal profesional especializado se requiere la participación de otros profesionales, así como de técnicos en las ramas pertinentes.



Lectura N° 2

Políticas, estrategias y participación social que la EPJA ha asumido o podrá asumir dentro del marco del ODS 4⁸

La reflexión sobre el futuro de la educación, sus prioridades de política y el abordaje de los cambios acelerados que se producen en la vida social y productiva, como resultado de los cambios tecnológicos, hace que la mayoría de los países latinoamericanos retomen la importancia de la planificación de largo plazo, siendo sus características la participación y búsqueda del consenso.

Estas prácticas de planificación son, a la vez, la oportunidad para considerar a los ODS como un insumo fundamental de referencia. Sin ser jurídicamente obligatorios, su importancia está en que plantean los alcances de una nueva agenda educativa mundial al 2030 para abordar las causas fundamentales de la pobreza y de las otras desigualdades y la necesidad universal de lograr un desarrollo que beneficie equitativamente a todas las personas. En ese propósito apuntan a afrontar las

desigualdades, el crecimiento económico, el acceso a un trabajo decente, el desarrollo de las ciudades y los asentamientos humanos, la industrialización, los océanos, los ecosistemas, la energía, el cambio climático, el consumo y la producción sostenibles, la paz y la justicia. Se trata, pues, de un nuevo paradigma de desarrollo focalizado en el crecimiento inclusivo y en el desarrollo de todas las personas y de todos los sectores poblacionales.

El Objetivo 4 propone “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Sus nueve metas facilitan proyectar una visión integral de la educación en sus aspectos relacionados con la educación como un derecho y un bien público, la necesidad de asegurar su acceso extendido a todos los niveles, hacer realidad principios de inclusión, equidad e igualdad entre mujeres y hombres, así como la calidad y los resultados de aprendizaje relevantes, adoptar un enfoque de integralidad y de continuidad del aprendizaje a lo largo de la vida y que la educación sea universalmente pertinente y relevante.

Se aspira a que los esfuerzos de planificación de largo plazo que realizan los países permitan rescatar y valorar la importancia de la educación de jóvenes y adultos cuyo desarrollo fue debilitándose por falta de decisión política, de una visión clara sobre cómo encaminarla y sobre la necesidad de dotarla de una mayor asignación de recursos, lo

⁸ César Picón. (2018). **La situación de la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible**. Lima: documento técnico presentado al IV Encuentro Andino de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, DVV International-Oficina Subregional con sede en Quito, pp. 8-12.

que no se efectúa a pesar de la importancia que las leyes de educación le otorgan. No solo descendió en varios países la oferta de oportunidades de alfabetización y post alfabetización en áreas urbanas y rurales, sino que la inversión por estudiante y, consecuentemente, sus presupuestos también disminuyeron al estar la prioridad de asignación de recursos en la educación básica para niños y adolescentes y en la educación superior.

Tampoco se produjeron cambios importantes de mejora de la calidad de los procesos clave como el currículo abierto, flexible y diversificado para la adquisición o certificación de competencias, la formación y capacitación de docentes, la producción de materiales educativos y el aprovechamiento de las tecnologías digitales en la formación. Los países, a pesar de la disminución de recursos, trataron de mantener algunas metas altas, pero la consecuencia fue de limitados y a veces pobres resultados de logro en la mayoría de los casos.

Los nuevos tiempos plantean nuevos problemas y desafíos. Al respecto, como parte de la implementación de los ODS referidos a las personas jóvenes y adultas, la Unesco, en su Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (2015), estableció tres ámbitos centrales de intervención que apuntan a empoderar a las personas para que se involucren con una amplia gama de asuntos sociales: (i) alfabetización y habilidades básicas, (ii) formación continua y

desarrollo profesional, y (iii) oportunidades de educación y aprendizaje para la ciudadanía activa, también conocida como educación comunitaria o educación popular.

Para hacer realidad estas recomendaciones, mediante los ODS, se busca contribuir a extender el convencimiento de que, si bien la EPJA es una responsabilidad del Estado, debe ser también compartida con la Sociedad. En efecto, ante la alicaída presencia estatal en la EPJA, en algunos países han sido las ONG, iglesias y centros de educación popular los que han mantenido en movimiento a la EPJA, con una orientación inclusiva, ciudadana, intercultural en una perspectiva reflexiva y crítica y orientada a la justicia social. Asimismo, que la ampliación de su cobertura se justifica al ser evidente que los padres, madres y cuidadores-as más educados tienen posibilidades de criar hijas e hijos más educados y aportantes al desarrollo nacional; y que hacer realidad procesos de educación y formación continua, obliga a las empresas a participar más activamente que en el pasado en acciones educativas de desarrollo local y comunitario, así como en la calificación de personal, pues de ello dependen la competitividad, productividad y un clima favorable de marcha de la economía.

A la luz de lo anteriormente señalado, no solo la formación técnico profesional y la educación superior requieren adecuar su oferta a los nuevos tiempos, sino que todo el universo de personas jóvenes y adultas necesita estar provisto de las

competencias suficientes para poder enfrentar la dinámica de los cambios sociales, del conocimiento, de los cambios tecnológicos y culturales.

Las diversas mesas de diálogo e intercambio de experiencias promovidas dentro del marco de los ODS, relacionadas con las políticas de educación de jóvenes y adultos, permiten apreciar algunos avances, aunque los mismos son heterogéneos, dependiendo en cada país del modelo de desarrollo, las disponibilidades de recursos y la compleja problemática que las personas jóvenes y adultas enfrentan. Hay que tener en cuenta la variedad de categorías situacionales que se presentan en su composición: analfabetos, personas que han completado o no su educación básica y requieren un mínimo de competencias, jóvenes que ni estudian ni trabajan, PEA de 15 a 64 años desocupada y la que trabaja mayoritariamente en el sector informal, personas jóvenes y adultas con necesidades de reconversión ocupacional o profesional, personas jóvenes y adultas indígenas, campesinas y afroperuanas en sus propios hábitats y en las ciudades, y otros contingentes humanos que afrontan situaciones adversas.

A estos grupos de población hay que añadir a las personas jóvenes que, habiendo completado su educación básica, no poseen las competencias que requieren para su buen desempeño en la cotidianidad de sus vidas, de sus trabajos y de otros ámbitos relativos a sus proyectos de vida. PISA 2015 ofrece un indicador que ilustra tal

situación: de 72 países evaluados, Chile es el país latinoamericano con mejor desempeño, ocupando el puesto 42 en lectura, 44 en ciencias y 48 en matemática. República Dominicana, el de más bajos resultados con los puestos 66 en lectura y, tanto en matemática y ciencias, en el 70. En medio de ellos están Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Uruguay; todos ellos en el tercio inferior de rendimiento⁹. Mientras no mejoren los pobres desempeños de los estudiantes en las áreas evaluadas los egresados de la secundaria, principalmente de los sectores más vulnerables, continuarán siendo, a futuro, un desafío para la EPJA.

La CEPAL alerta acerca del deterioro y hasta la reversión del dinamismo de mejora de varios de los indicadores comprendidos en los ODS. Luego de observar significativas mejoras en el período 2002-2014, a partir del 2015 la región experimenta una desaceleración de su crecimiento y un incremento de los niveles generales de pobreza, pobreza extrema, desempleo y subempleo urbano y juvenil e informalidad laboral. Persisten las desigualdades salariales entre varones y mujeres y los índices de discriminación que limitan las oportunidades de ingreso y acceso a servicios de educación y salud, principalmente de la pobla-

⁹ PISA 2015. **Resultados clave**. OCDE, 2016. <http://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>

Según el indicador de la Unesco se considera que, al obtener una tasa de 4%, un país logra la plena alfabetización.



¹⁰ CEPAL. (2018). **Segundo Informe sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe**. Foro de Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Santiago, Chile.

¹¹ Datos estimados para el 2017 por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística y el Instituto Nacional de Estudios de Geografía e Informática de México.

ción indígena y afrodescendiente¹⁰. Son tendencias que cobran mayor importancia en el diseño de las políticas de educación de jóvenes y adultos.

La pobreza y pobreza extrema están asociadas fuertemente a los niveles de educación de la población. La alfabetización es una meta del ODS 4 que preocupa a unos países, mientras otros redujeron sus esfuerzos. En Brasil, se estima que el número de analfabetos sumó 11.2 millones (7.2%) en el año 2017, y en México, para ese mismo año, las cifras oficiales señalan que serían 4.7 millones (4.4%)¹¹. Para el 2015 el analfabetismo regional se estimaba en 35 millones; por lo tanto, en esos dos países se concentra casi el 45% del total regional.

Mientras en Brasil, donde existe un porcentaje relativamente pequeño de población bilingüe, hay que redoblar los esfuerzos para el logro de las metas del Plan Nacional de Alfabetización, sobre todo en los estados del Noreste, en México la Secretaría de Estado de Educación cree posible que en el corto plazo podría considerarse libre de analfabetismo. Es de destacar, en el caso de México, el trabajo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con su Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, que en uno de sus componentes alfabetiza a poblaciones bilingües con materiales producidos en 63 lenguas originarias.

En los países centroamericanos, con excepción de Costa Rica y Panamá, el analfabetismo en la población mayor de 15 años adquiere mayor gravedad. Guatemala, con 17 millones de habitantes y muchas lenguas habladas, es, después de Haití, el país con mayor tasa de analfabetismo en América Latina: 12.3% de analfabetos (1.2 millones). El año 2017 el gobierno anunció el programa “Guatemala por la Alfabetización”, que plantea el desarrollo de una gran cruzada, que compromete a varios sectores de la población, para reducir su analfabetismo al 4%. No se duda de las intenciones gubernamentales, pero es una meta muy difícil de lograr considerando las promesas que hubo en el pasado y los altos índices de deserción que registran estos programas. Entre los países centroamericanos se destaca el esfuerzo realizado por El Salvador, que aun

con 11.6% de población analfabeta, en el 2014 declaró a 21 municipios libres de analfabetismo y redujo su tasa al 7.6% en el área urbana.

Mucho de la experiencia del pasado sigue siendo válida. Los programas de alfabetización que logran mayores tasas de éxito son los que se caracterizan por su flexibilidad y pertinencia buscando ajustarse a los tiempos de las y los participantes, desarrollan habilidades muy prácticas de lectura y escritura, pensamiento matemático, permiten aprendizajes en habilidades laborales certificables que van más allá de la alfabetización y, sobre todo, porque no es una intervención aislada sino el inicio de un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, es decir, la meta es también la alfabetización integral y la posalfabetización en su sentido más amplio.

Chile, con su Plan de Alfabetización “Contigo Aprendo”, y Colombia, con su Plan Nacional de Alfabetización “Escribiendo cada paso”, son dos ejemplos de esta estrategia. Sería importante, en el caso chileno, por ejemplo, animar a que estos programas se evalúen y se hagan públicos sus resultados. República Dominicana es un buen ejemplo de visibilidad de resultados.

Pero tan grave como el analfabetismo es la no adquisición de competencias para la vida en el contexto social actual y la alfabetización digital, clave para hacer frente a gran parte de las rutinas de nuestro quehacer diario, sea en el estudio, en la comunicación, en el trabajo

y otros quehaceres. Acometer el desafío de dotar a la población de esas competencias básicas -técnicas, profesionales y digitales- para la vida pasa por tres requisitos: definir, para el contexto regional, y concretamente para la realidad de cada país, lo que se entiende por dichas competencias en el mundo laboral, la formación profesional y como herramientas para subsistir¹². En segundo lugar, por establecer cómo incorporarlas en los planes de formación y capacitación y en las prácticas docentes y, en tercer lugar, desarrollar sistemas de información que permitan identificar y actualizar periódicamente las fortalezas y carencias de la población en relación con dichas habilidades.

Algunas referencias ayudan a conocer el déficit de habilidades, pero necesitan ampliarse en su cobertura y contenido. A los datos ya referidos de PISA, disponibles únicamente para ocho países, hay tres referencias importantes por considerar. La primera son las evaluaciones del Laboratorio Latinoamericano de Calidad de la Enseñanza que tienen una representatividad de países mayor que la de PISA. En segundo lugar, los estudios de Manpower en América Latina señalan que casi el 40% de las empresas sufre de la escasez de talento y de una buena gestión de este; además, 68% dice no contar con los candidatos adecuados. Por cuarto año consecutivo se encuentra que en los

¹² UNESCO. (2012). **Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo**. París: Francia.

oficios manuales calificados son los más difíciles de encontrar, seguidos de los especialistas en comercio, ingenieros, técnicos calificados y conductores de vehículos¹³. La encuesta que esta organización realizó en Perú encontró que, según los empresarios, el talento es escaso en el 34% de microempresas, 49% de pequeñas empresas, 46% de mediana empresas y 54% de grandes empresas.

La tercera fuente de referencia es la Evaluación Internacional de las Competencias de Adultos (PIAAC), de la OCDE. Por ahora se cuenta solo con datos disponibles para Chile, esperándose que pronto lo estén para Ecuador, México y Perú. Estos programas de evaluación permitirán a los países crear una base de datos que, con el registro verificable de evidencias, ayudarán a formular políticas efectivas de aprendizaje, educación y adquisición de competencias; comparar sus avances con los de otros países; y compartir, mediante las redes internacionales, las políticas y prácticas de éxito, así como las prácticas con resultados insatisfactorios, pues también se aprende mucho de ellas.

Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile y México tienen organizados sistemas o programas orientados a la formación en competencias. Sin embargo, no resulta una tarea fácil por la falta de calificación de un

buen sector del profesorado para desarrollarlas adecuadamente. Algunos analistas consideran que el problema de fondo proviene de las capacitaciones docentes teóricas y descontextualizadas, y la falta de talleres metodológicos sobre el tema de las competencias. Dotar de las habilidades mínimas demandadas para hacer frente al avance del conocimiento, del desarrollo tecnológico y de los procesos productivos, es todavía parte de la agenda pendiente de la mayoría de los países latinoamericanos.

No se trata solamente de habilidades para el trabajo, pues uno de cada cinco empresarios latinoamericanos piensa que los candidatos a un empleo carecen de las fortalezas humanísticas requeridas. Por lo tanto, la formación ética, en valores, en habilidades socioemocionales, es cada vez más importante, pues pesan más en las decisiones de reclutamiento de postulantes a un puesto de trabajo. Es un aspecto que las políticas de desarrollo de la EPJA tienen que atender. La mayor parte de diseños curriculares que se aplican en los programas formales y no formales, todavía ignoran estas necesidades de habilidades no laborales.

Las iniciativas que sientan las bases para una reforma que proyecte ofertas para satisfacer las necesidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, son una aspiración que busca resolver el problema de una cobertura limitada frente a la demanda. Empiezan a desarrollarse programas de formación a distancia empleando recursos digitales y hay

¹³ **Estudio Manpower Group sobre Escasez del Talento (2015)**. En: http://www.manpowergroup.es/data/files/Estudios/pdf/Estudio_ManpowerGroup_sobre_Escasez_de_Talento_2015_635779084172386250.pdf

esfuerzos de renovación curricular que tratan de desprenderse de la casi misma orientación que tienen los programas de educación primaria y secundaria para menores, pero en la mayoría de países existen limitaciones de programas efectivos de calificación del profesorado en los nuevos enfoques curriculares, metodologías, didácticas y medios adaptados al trabajo con personas jóvenes y adultas, equipamiento y otros recursos para su implementación. De otro lado, contenidos relativos a la inclusión, género, medio ambiente, participación y construcción de ciudadanía son todavía temas por seguir trabajando.

En síntesis, los ODS, aunque todavía con débil convocatoria, están posibilitando poner nuevamente la atención en la educación de personas jóvenes y adultas, en la cual aún es lento el avance de la reforma de sus enfoques, estructuras, contenidos, metodologías, gobernanza y financiamiento. Con excepción de pocas experiencias, sigue siendo una oferta poco valorada por propios y extraños al ser calificada como una

educación de segunda oportunidad, que registra ineficiencia académica según lo demuestran los altos índices de deserción; y requiere de mucha flexibilidad en la construcción de ofertas para la variedad de poblaciones que debe atender.

Hay que tener en cuenta que la matrícula en su modalidad formal cae en muchos países de la región no solo porque no es prioritaria y, por tanto, está en situación de olvido y abandono por parte de algunos gobiernos, sino también porque tal como se ofrece no atrae ni incentiva a las personas jóvenes y adultas que las necesitan.

Los ODS, aunque todavía con débil convocatoria, están posibilitando poner nuevamente la atención en la educación de personas jóvenes y adultas, en la cual aún es lento el avance de la reforma de sus enfoques, estructuras, contenidos, metodologías, gobernanza y financiamiento.



Lectura N° 3

Medida en que los ODS contribuyen o deberían contribuir a visibilizar y posicionar la Educación de personas Jóvenes y Adultas¹⁴

Los ODS proporcionan actualmente una latente potencialidad para que sus acciones se realicen contribuyendo al desarrollo de la EPJA, debido a que todos ellos tienen programadas metas económicas y sociales que requieren de una multimodalidad como la EPJA y, a su vez, están incrementando la ejecución de proyectos y acciones que implican, en su propia realización, el continuo logro de capacidades, es decir, educación, especialmente no formal, de las personas jóvenes y adultas. Una mayor comunicación y articulación entre las instancias internacionales, regionales y nacionales de los ODS y una EPJA, dentro del contexto de un Sistema Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y estructuralmente como un Subsistema del Sistema Nacional de Educación, cuya modalidad organizativa defina cada país en razón de sus particularidades y decisiones soberanas, propiciaría que la realización de todos los ODS -y no solo del ODS 4- contribuya significativamente a la visibilidad y posicionamiento de

la EPJA, lo que en la actualidad solo se está produciendo en forma limitada, salvo excepciones.

Sin embargo, el análisis de las interacciones de mutuo apoyo entre los ODS y la EPJA no debe ser visualizado únicamente en la perspectiva de generar contribuciones recíprocas que faciliten la operatividad necesaria para el cumplimiento de sus respectivas metas. Existe un trasfondo más profundo, que parte de la inseparable simbiosis que debe existir siempre entre la Educación y el Desarrollo Humano, y solo dentro de este contexto será factible situar la trascendente interrelación de los ODS, como impulsores de las metas que actualmente son cruciales para el género humano. En la búsqueda de este propósito la EPJA es aún desaprovechada, pese a ser potencialmente capaz de beneficiar al sector poblacional que tiene la franja más extensa de los ciclos de vida y del Aprendizaje a lo Largo de la Vida.

En razón de lo anteriormente señalado en este tema, es fundamental que todos los ODS, dentro de sus respectivos campos de competencia y de sus interrelaciones e interconexiones, contribuyan a promover, fomentar y expandir el reconocimiento de la EPJA como un Derecho Humano Fundamental, de su transversalidad como componente de los ODS y de su potencialidad transformadora. De este modo, los ODS contribuirán al mejoramiento de la calidad de los diversos sistemas de aprendizaje de la EPJA, para impulsar la evolución de la

¹⁴ César Picón. (2018). **La situación de la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible.**

Lima: documento técnico presentado al IV Encuentro Andino de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, DVV International-Oficina Subregional con sede en Quito, pp. 35-38.

condición humana de los que participan en ella.

En consecuencia, todos los ODS deben tener el apoyo de una educación que fortalezca y haga perdurable su sostenibilidad; pero, a la vez, cada uno de ellos debe convertirse en un medio que aproveche su acción para impulsar, mediante la EPJA, entre otros propósitos, el desarrollo educativo de los ideales, valores, comportamientos positivos y actitudes idóneas de las poblaciones involucradas, además de las competencias requeridas para las prácticas significativas de la vida humana, de la realización humanista de las personas jóvenes y adultas en el mundo del trabajo y de la realización de dichas personas en las otras dimensiones esenciales de sus respectivos proyectos de vida.

Un pequeño suceso ocurrido en los Andes centrales del Perú puede ayudar a graficar el planteamiento anterior. Cuando, hace varias décadas, se tuvo que construir un gran segmento de carretera en la ruta entre Tarma y Huasahuasi, una antigua comunidad distrital, que es la capital semillera de la papa en el Perú, había que trabajar, más allá de Carpapata, en una zona enclavada en un abismo de casi mil metros de altura, conocido como León Monte. Los ingenieros informaron que solo iban a participar en la labor los operarios que formaban parte de la plantilla del proyecto. Pero el campesino presidente de la comunidad y su directiva se pusieron de acuerdo con estos ingenieros para que el proyecto constituyera,

en sí mismo, una *acción comunal educativa* para los jóvenes y adultos de la colectividad. Sin saberlo, estaban proponiendo que el proyecto fuera aprovechado para propiciar el desarrollo de la EPJA. De esta manera, se escogieron zonas donde sin riesgo podían colaborar muchachos y chicas mayores de catorce años y personas jóvenes adultas, adultas y adultos mayores, es decir, personas de casi todos los grupos de edad.

Enterados de este acuerdo, el director y los profesores del centro educativo decidieron difundir, mediante una EPJA de educación popular, en los días previos a la realización del trabajo comunal, una abundante información destinada a darle contexto a la tarea por realizar. De esta manera, los participantes – muchos de los cuales eran incluso campesinos que estaban participando en el programa de alfabetización– recibieron oportunamente la información requerida.

Uno de los temas que concitó mayor interés en la escuela fue el del Qhapaq Ñan, el *camino de los incas*, la red vial desarrollada internacionalmente por Pachacútec (el Inca que fue quien configuró el gran Imperio) y que interconectaba seis de nuestros actuales países, integrantes del antiguo Tahuantinsuyo, el gran imperio de los incas. La comunidad de Huasahuasi, afincada en una fértil zona, era una especie de vivero que experimentaba y producía más de dos mil variedades de papa y que abastecía con una inmensa cantidad de este semillaje

a una gran región del vasto imperio. Para trasladar esta producción hacia los pueblos del valle del río Mantaro, los antiguos peruanos utilizaban el sector del Qhapaq Ñan que, desde la época incaica, trumontaba la cumbre huasahuasina que alberga en el otro lado el actual Santuario de Muruhuay, en la localidad de Acobamba.

Los profesores explicaron a los motivados jóvenes y adultos del pueblo que el Qhapaq Ñan, en una época en que no había vehículos motorizados, había sido construido para el tránsito a pie. Por ello, ahora que se necesitaba la entrada y salida a Huasahuasi de vehículos de carga y para pasajeros, la ruta más conveniente era la que atravesaba Carpapata al lado del inquietante abismo de León Monte, cerca del cual la comunidad iba a trabajar. Las charlas terminaban siempre con entusiasmas aplausos.



Aquella mañana en que partieron a la obra los muchachos, las chicas y los adultos, hombres y mujeres, iban cantando con su pico y su lampa en el hombro. Y cantando estuvieron trabajando durante unos tres días, mirando de vez en cuando el aterrador abismo que ellos estaban doblegando. Cuando terminaron el trecho asignado, volvieron en triunfo al pueblo.

Muchos lloraban de alegría por la *minka* (trabajo colectivo preinca e inca) que habían realizado con éxito. El ingeniero jefe les comentó a los dirigentes comunales. “*¡Qué buenos maestros resultaron ustedes para educar a estos muchachos y chicas!*” Y un anciano comunero, que había ido –por su avanzada edad– solo a distribuir chicha a los faeneros, le dijo: “*No, ingeniero, el verdadero maestro, el que sirvió realmente para educar a estos “chiuches” (muchachos y chicas) ha sido el proyecto que ustedes trajeron y en el que tuvimos que trabajar. Ningún profesor habría podido lograr en ninguno de los cursos que llevan en la escuela que ellos ganen esta fuerza interior. Ahora saben que juntos somos capaces de cualquier cosa. ¡Refrésquese, ingeniero; es chichita de jora con harta pata de vaca hervida!*”

Una valiosa acción del ODS 9 se había cumplido en ese pueblo y el proyecto había ganado una EPJA no formal extraordinariamente educativa. Esta debe ser la idea con los proyectos en las comunidades rurales, en la medida de lo factible: la EPJA apoyando el mejor logro

del ODS y el ODS generando por sí mismo, por su propio desarrollo, una EPJA de altísimo valor corporativo. La Educación contribuyendo al Desarrollo Sostenible y una acción relevante del Desarrollo Sostenible impulsando una Educación, en este caso la EPJA, contribuyente al Desarrollo Humano de cada una de las personas de un pueblo y al desarrollo del ser espiritual de aquella comunidad.

Pero veamos también la cara inversa de este panorama. ¿Los ODS están estructurados en tal forma de facilitar su contribución al desarrollo de la Educación y, dentro de ella, a la visibilidad y posicionamiento de la EPJA? La respuesta es afirmativa, pero, así como aquello que actualmente conocemos como EPJA incipiente necesita una sólida reforma para contribuir eficazmente al logro de los ODS, estos requieren, a su vez, –y no sería difícil conseguirlo– una direccionalidad explícita en su sistema de operación a fin de que cada proyecto se convierta, también en sí mismo, en un generador de Educación y, especialmente, de EPJA. De esta manera, el flujo y reflujo de la interacción entre ODS y EPJA se realizaría en forma positiva. Ambos, guardando las distancias y desde sus campos de competencia, contribuirían, simultáneamente, al desarrollo transformador de los pueblos y al desarrollo humano de sus integrantes, en una simbiosis de cualificación evolutiva de la condición humana de las personas individuales y colectivas, como eje, centro y finalidad del desarrollo sostenible.

Lo que se viene planteando es que los ODS apoyen y puedan apoyar mucho más a la EPJA en algunas dimensiones. Una primera, que se ha ilustrado con el ejemplo vinculado con el ODS 9, es que los ODS están en condiciones de abrir espacios de participación a la EPJA en su condición de Derecho Humano Fundamental, de su transversalidad como componente de los ODS y de su potencialidad transformadora.

Una segunda dimensión del apoyo de los ODS al fortalecimiento, visibilidad y posicionamiento de la EPJA es la promoción y difusión internacional de las buenas prácticas y de las prácticas innovadoras de la referida multimodalidad como componente transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países de la región. Es evidente que, de momento, no tenemos un inventario actualizado de dichas prácticas, las cuales generalmente no se sistematizan y se carece de informaciones sobre ellas. Revisando los documentos y las actas del Foro de los países de América Latina sobre el Desarrollo Sostenible 2017, se identifican espacios de interaprendizaje entre los países de la región, uno de los cuales puede ser el fomento de los intercambios de las mencionadas prácticas, que pueden realizarse en todas las instancias de los ODS y en los múltiples espacios de aprendizaje de los países de la región.

También pueden contribuir al propósito señalado la cooperación técnica internacional multilateral, como es el caso de la UNESCO,

PNUD, UNICEF, entre otras; y la cooperación bilateral internacional gubernamental y no gubernamental, como es la que está brindando en forma creciente la DVV Internacional en las subregiones de los países andinos y de los países centroamericanos y caribeños.

La tercera dimensión de apoyo de los ODS puede ser la promoción, fomento y desarrollo de los mecanismos eficaces de diálogo y de intercambios entre las instancias nacionales de los ODS con los respectivos actores y sectores involucrados, de las redes nacionales de EPJA comprometidas con los ODS, de las instancias nacionales de la región, de las instancias regionales y de las instancias internacionales de los ODS. Sería particularmente relevante el apoyo que brinden los ODS a la difusión de las buenas prácticas y de las prácticas innovadoras, así como de la programación curricular específica mediante los procesos educativos formales y no formales, los enfoques metodológicos innovadores de las corrientes pedagógicas transformadoras, los innovadores recursos para el aprendizaje que faciliten las accio-

nes de Educación para el Desarrollo Sostenible.

La cuarta dimensión de apoyo de los ODS sería la facilitación de la cooperación financiera. Para los países de la región poco adelantados y especialmente de mediano desarrollo en algunos casos hay limitaciones en materia de financiamiento de los proyectos de la EPJA. Un soporte fundamental consistiría en el funcionamiento eficaz de la mesa internacional de donantes para el fomento y desarrollo de proyectos nacionales de la EPJA que apoyen a los ODS en una perspectiva transformadora, particularmente en beneficio directo de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, marginación, pobreza y exclusión. No se trataría de incurrir en ninguna práctica financiera asistencialista, sino tendría el sentido de una práctica fraterna de solidaridad financiera sustentada en el mérito de los proyectos que se propongan. Esta medida, de concretarse, tendría la potencialidad de convertirse en un motor motivacional en la perspectiva del derecho para fortalecer, visibilizar y posicionar a la EPJA en forma tal que pueda desencadenar sus potencialidades creativas, innovadoras, emprendedoras y transformadoras.

Una quinta dimensión serían los estímulos e incentivos que las instancias internacionales y regionales de los ODS puedan brindar a los programas, proyectos y acciones innovadoras de la EPJA que logren resultados exitosos como componentes de prácticas más amplias de desarrollo social, económico y

Es importante la cooperación bilateral internacional gubernamental y no gubernamental, como es la que está brindando en forma creciente la DVV Internacional en las subregiones de los países andinos y de los países centroamericanos y caribeños.

DESPUÉS DE LAS TRES LECTURAS

ambiental en beneficio de los sectores poblacionales históricamente postergados por sus países, especialmente los casos de las poblaciones indígenas y de las poblaciones rurales campesinas. Entre algunos de los incentivos no monetarios pueden considerarse las publicaciones de las sistematizaciones de las buenas prácticas y de las prácticas innovadoras, así como de los estudios e investigaciones que, por su solidez y alcances, puede trascender a sus fronteras nacionales; otro incentivo puede ser un programa de pasantías para que las educadoras y educadores de la EPJA aprendan y aporten en el terreno de operaciones en el que se realizan las buenas prácticas y las prácticas innovadoras de desarrollo sostenible con participación relevante de la EPJA en los países de la región.

En conclusión, los ODS tienen mecanismos, capacidad gestora con las instancias decisionales de los países y oportunidades no solo de abrir espacios para la EPJA, sino de generarlos dentro de sus propias dinámicas, ya que todos ellos, sin excepción, para el logro de sus metas requieren necesariamente del desarrollo de capacidades humanas e institucionales, valores y actitudes, así como de habilidades básicas, intermedias y avanzadas y conocimientos requeridos por las situaciones específicas de desarrollo sostenible de los países de la región. La EPJA, como se ha visto en las dos lecturas anteriores, tiene potencialidades para convertirse en un componente indispensable y dinamizador para el logro de los ODS.

Luis S. (Coordinador PEDRO García) inició la breve conclusión de los estudios y del diálogo.

– Muy bien, amigos y amigas, ha sido toda una jornada larga -y debemos reconocer bastante difícil, pero interesante- y un encuentro dialógico silencioso con el autor de las tres lecturas y de encuentro con nosotros mismos, con miras a identificar los insumos complementarios de carácter práctico para aterrizar las propuestas que nos abran el horizonte de una visión amplia de desarrollo sostenible y el papel que, en relación con cada uno de sus Objetivos, los ODS, puede y debe tener la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

El propósito que buscamos –siguió el coordinador– es que estos insumos y otros más enriquezcan el horizonte de elaboración de proyectos estratégicos regionales y locales de desarrollo sostenible dentro de los cuales esta importante multimodalidad educativa sea uno de sus componentes indispensables y un factor importante de su dinamización.

Hasta aquí llegamos. La cosecha ha sido abundante. Hemos hecho, en grupo y personalmente, muchas anotaciones con propuestas e intercambiaremos y analizaremos en nuestra próxima jornada. Nos volveremos a ver el próximo sábado en este mismo lugar. Buenas noches, queridos Juanes y Juanas García, que sueñen con una EPJA floreciente y de gran utilidad social en beneficio del país.

– Hasta el próximo sábado, amigo Saavedra. Estamos contentos de que seas nuestro “PEDRO García”.

**Segunda Jornada:
Propuestas sobre la EPJA
como factor dinamizador
de los Objetivos de
Desarrollo Sostenible (ODS)**

Rápido corrió el tiempo, y el sábado siguiente **Luis S.**, Coordinador PEDRO García, invitó al grupo a iniciar con mucha dedicación una nueva jornada.

– Bienvenidos, amigos y amigas. Sugiero que empecemos inmediatamente porque, debido a la hora no disponemos de mucho tiempo. Todos hemos efectuado el sábado pasado, cuando realizamos la lectura de los documentos seleccionados, análisis, señalamientos y propuestas de carácter práctico, con el fin de “aterrizar” los aspectos conceptuales y metodológicos de tipo técnico contenidos en esos textos. El diálogo está abierto.

El diálogo duró algo más de tres horas y, pese a lo interesante del coloquio y a las polémicas ilustrativas, sería muy extenso transcribirlo en este libro. La *Juana García E. Bonilla*, profesora e investigadora, y el *Juan García A. Hoyos*, oficial del ejército, asumieron la función de relatores en el equipo técnico profesional del colectivo y unos días después me remitieron por correo electrónico su valioso listín de aportes y recomendaciones, que nos servirá para elaborar en un taller las **Bases de Políticas de Educación para el Desarrollo Humano Sostenible del país.**

– Mi olfato no me falla –comentó con franqueza el Coordinador Luis S.–. He podido percibir que los círculos de poder y los tecnócratas le

van sacando el cuerpo a la propuesta humanística de los ODS, elaborada y aprobada por la comunidad internacional, con la participación de 193 Estados que son miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Creo que, sin pérdida de tiempo, debemos abordar en una tercera jornada este tema, siempre que ustedes estén de acuerdo. Veo signos de aprobación a mi propuesta. Para concluir esta Segunda Jornada, socializaremos algunas propuestas.

Propuestas sobre la EPJA como factor dinamizador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Se recomienda a los gobiernos incorporar los proyectos de desarrollo sostenible a los planes de desarrollo en los niveles nacional, regional y local

Recomendamos que, para no perdernos en una inútil retórica política y burocrática, se camine por la vía más corta: integrar los programas y proyectos de desarrollo sostenible a los planes de desarrollo local, regional y nacional del país. De este modo, podrán tener su “pan bajo el brazo”.

Recomendación al Gobierno sobre la definición y puesta en marcha de una estrategia global de sensibilización y visibilidad nacional acerca del Desarrollo Sostenible y de la Educación para el Desarrollo Sostenible

Hay un analfabetismo social y cultural sobre el desarrollo humano sostenible en el país y el rol de la educación en general y de la EPJA en particular. Definitivamente, no

ha penetrado en la piel cultural y social del pueblo peruano y mucho menos en la de las instituciones del aparato del Estado, debido a la escasa o nula información y a la inexistencia de un esfuerzo sostenido de sensibilización y de visibilidad de este tema crucial que podría contribuir al desarrollo transformador del país. Se recomienda al Gobierno de turno definir una estrategia global para revertir tal situación.

Es fundamental que los sectores y actores involucrados en la EPJA dialoguen y generen respuestas creativas e innovadoras en cuanto son componentes de prácticas de desarrollo sostenible en los niveles local, regional y nacional

Desde la percepción de los que estamos abajo, presumiblemente por equivocadas razones ideológicas y políticas se está tratando de “esconder” una forma de mirar el desarrollo con un enfoque de totalidad, con el soporte de un trípode compuesto por la sostenibilidad económica, social y ambiental, con el fin de superar las desigualdades. Es el problema crucial del Perú y demás países de la región. No se toma en cuenta que los países de diversos y hasta opuestos sistemas ideológicos y políticos participan en la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible en el mundo. Recomendamos a todos los sectores y actores involucrados en la EPJA poner este tema en sus agendas de debate y de generación de respuestas creativas e innovadoras de la EPJA en beneficio de nuestro país en los niveles local, regional y nacional.

Articulación de la sostenibilidad económica, social y ambiental y el

papel de la EPJA dentro del marco de estrategias flexibles y diversificadas

Si observamos objetivamente el conjunto de los ODS vemos que hay unos orientados más directamente al desarrollo social y otros al desarrollo económico y a la sostenibilidad ambiental, pero con tal afinidad que unos y otros pueden interconectarse dinámicamente para generar un mayor impacto en beneficio de la población-objetivo. La tendencia natural de los programas educativos, particularmente en el ámbito público, es inclinarse por el desarrollo social, pero sabemos-por conocimiento y experiencia- que este solo podrá lograr su sostenibilidad en la medida en que esté apoyado por el desarrollo económico y ambos tipos de desarrollo por la sostenibilidad ambiental, que nos permitirá cuidar, preservar y mantener los diversos recursos y sistemas ecológicos que facilitan la vida humana.

Teniendo en cuenta lo señalado, recomendamos que la EPJA, como componente de una práctica amplia de desarrollo sostenible, trabaje con mayor énfasis, por ejemplo en una región, apoyando a un ODS con especial dedicación en lo social, económico o ambiental y, en los casos necesarios, podría trabajar en las tres dimensiones señaladas o en dos de ellas. Ello dependerá de la naturaleza y características del ODS o de los ODS del cual o de los cuales la EPJA es componente. Esto implica diseñar, en cada territorio regional, una estrategia flexible y diversificada de intervención de la EPJA, según la naturaleza de los ODS y de

las características operacionales de sus proyectos.

A fin de que la EPJA pueda contribuir al logro de los ODS se requieren políticas y estrategias creativas e innovadoras

Con el propósito de contribuir al logro de los ODS, hay algunos desafíos cruciales que se plantean a la EPJA y que requieren de políticas y estrategias creativas e innovadoras, que se destacan en lo que sigue.

- La ampliación del concepto y práctica de una alfabetización integral con estándares claramente establecidos para atender en su real dimensión el desafío del analfabetismo absoluto y del analfabetismo por falta de continuidad de aprendizaje en contextos letrados. De otro lado, fuera de sus componentes conocidos, dos de los emergentes en una alfabetización integral pueden ser la alfabetización digital y la alfabetización social, ambos en una perspectiva crítica y cultural.
- La promoción, organización y funcionamiento de las ofertas educativas formales y no formales de la EPJA y el uso selectivo de las tecnologías digitales deben contribuir al enriquecimiento de las áreas de formación, entre las cuales tienen particular significancia la formación para el empoderamiento de las personas jóvenes y adultas, la ciudadanía, la formación para la vida y el mundo del trabajo.
- Las ofertas de la EPJA deben estar orientadas a lograr competencias en el horizonte de la posalfabetización, de la educación básica e incluso, dentro de las realidades

específicas de cada territorio regional, en apoyo a las personas jóvenes y adultas de la educación superior con estudios incompletos o completos, pero sin título profesional en situación de desempleo.

- Es una obligación del Estado y de una sociedad educadora velar y tomar decisiones y ponerlas en marcha para la continuidad del desarrollo educativo de la población analfabeta y recién alfabetizada, conclusión de la educación básica incluyendo ciclo superior o alta secundaria de la población económica activa.
- Se requiere impulsar no en el papel sino en la realidad, una innovadora educación rural que brinde oportunidades educativas a las personas jóvenes y adultas, especialmente de las poblaciones indígenas y campesinas, con las cuales el país tiene una deuda histórica de justicia social “justicia educativa” y de respeto a sus derechos humanos fundamentales. Las prioridades y esfuerzos de futuro en materia de la EPJA, en los territorios regionales con significativa población rural, deben beneficiar a las mujeres de las áreas rurales, especialmente a las mujeres jóvenes embarazadas, considerando los distintos tipos de ruralidad.
- Es indispensable el continuo mejoramiento cualitativo de los sistemas territoriales de aprendizaje de la EPJA, en todos sus espacios o ámbitos, con el fin de enriquecer, diversificar y actualizar la formación de capacidades humanas de las personas jóvenes y adultas, especialmente de las personas, individuales y colectivas, en situación de vulnerabilidad, marginación, pobreza y exclusión.

Perfil de la EPJA para apoyar eficazmente a los ODS



- Tiene claridad acerca de sus sentidos fundamentales, que le permiten definir sus concepciones, objetivos, políticas y estrategias.
- Convoca la participación de los sectores involucrados en la EPJA, o sea, Ministerio de Educación y otros organismos del aparato del Estado, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y Academia, así como sus interrelaciones e interconexiones como conformantes de un Sistema Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, con una modalidad organizativa que mejor corresponda a los intereses estratégicos del país con visión de futuro.
- Define y pone en práctica la estructura institucional requerida y las políticas y estrategias pertinentes y relevantes en apoyo al logro de los ODS.
- Participa en el debate de políticas públicas sobre instalaciones o facilidades alternativas para atender a los niños y niñas en los centros comunitarios de educación de adultos u otros espacios de aprendizaje para personas jóvenes y adultas, con el fin de facilitar los aprendizajes de las mujeres madres; horarios de trabajo flexibles; licencias para estudiar, y modelos de cofinanciación entre el Estado y los centros laborales para la formación y capacitación de las personas jóvenes y adultas.
- Gestiona algunas medidas vinculadas con el mercado de trabajo, que combinan el reclutamiento y subsidios para el empleo como parte de las políticas laborales.
- Participa con los sectores involucrados en la construcción, desde un enfoque técnico, de

un Sistema Nacional de la EPJA, SINEPJA, conformado por los sectores referidos; y desde un punto de vista estructural, en la construcción de un Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas como parte del Sistema Nacional de Educación.

- Logra que el referido Sistema, con la modalidad organizativa que se defina, tenga una Gobernanza con una nueva estructura institucional, conducida por un(a) funcionario(a) del más alto nivel del Estado, por lo menos con el rango equivalente a viceministro(a); que cuente con un financiamiento sostenible que le permita concebir y desarrollar ofertas inclusivas y de calidad mediante procesos educativos formales, no formales e informales en los distintos ambientes de aprendizaje del Estado y de la sociedad.
- Diseña y desarrolla ofertas de calidad con los actores involucrados para su desarrollo en unidades territoriales específicas, de conformidad con las necesidades de los sujetos educativos y las demandas comunitarias y socia-

les. Una de tales demandas es el Desarrollo Sostenible, teniendo como foco del mismo a la persona humana individual y colectiva.

- Los cambios que realiza la EPJA para apoyar eficazmente a los ODS se reflejan en la puesta en marcha de las reformas de sus currículos, en los cambios sustantivos de su enfoque pedagógico y desarrollo metodológico, en la ampliación de las ofertas educativas no formales en la formación de cuadros de personal requeridos para el fortalecimiento y sostenibilidad de la EPJA como instrumento estratégico impulsor en el logro de los ODS, en la construcción de alianzas estratégicas con los sectores involucrados en la EPJA y otros, en el desarrollo de sistemas territoriales de aprendizajes inclusivos y de calidad.

- Participa activamente en el ODS4 y está dispuesta y preparada para participar como componente de los otros 16 ODS, articulando sus acciones con otros componentes del sistema educativo y componentes no educativos del desarrollo sostenible.

Finalmente, dijo el Coordinador Luis S.

- Tenemos que felicitarnos por este esfuerzo colectivo de producción de ideas, de explicitación de sensibilidades, de propuestas de políticas, medidas y de acciones en relación con el desarrollo humano sostenible y el papel de la EPJA. Todos estos insumos nos servirán para la próxi-

ma jornada, que será el siguiente sábado, a las ocho de la mañana, madrugando, Juanas y Juanes García.

Tendremos un Taller, durante la parte del día, sobre las **Bases para la formulación de las Políticas de la EPJA como componentes de los ODS**. Nos vemos en la próxima jornada.

**Tercera Jornada:
Taller de elaboración de las
bases para la formulación
de las políticas de la EPJA
como componente de los ODS**

Se realizó durante seis horas de un día sábado y, luego de interesantes deliberaciones, el Coordinador Luis S. (nuestro Pedro García de turno), expresó el sentir de todos.

– Estamos cansados, pero contentos, porque hemos logrado nuestro propósito. Hemos elaborado nuestra propuesta en cuya construcción todas y todos hemos participado. Acaban de llegar las copias impresas para que cada uno de nosotros la conserve, la lea y vea la forma de aplicarla en su trabajo y de divulgarla en sus espacios sociales y ocupacionales.

Agradecemos a nuestro equipo de relatores, conformado por jóvenes y profesionales adultos y adultos mayores con experiencia en esta materia. Nos vamos con la satisfacción de haber ejercido nuestra ciudadanía plena en una tarea histórica nacional que debe ser más ampliamente debatida. Muchas gracias por haberme confiado la delicada función de coordinación en las tres jornadas.

Me ha referido la junta directiva del colectivo –finalizó el coordinador– que con esta jornada concluye la Primera Parte de nuestro Trabajo. La Segunda Parte estará destinada a hacer un acompañamiento reflexivo y propositivo al Diálogo Especializado sobre la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, que se realizó de abril a julio de 2019 en siete regiones del país. La Segunda Parte se iniciará el sábado próximo

en algunas sedes regionales y con otros miembros de nuestro colectivo. Ya se liberaron de mí, como coordinador porque, por razones de alternabilidad de género, que es una práctica de nuestro colectivo, corresponderá la coordinación a una apreciada colega nuestra. Nos vemos el próximo sábado.

Un caluroso aplauso expresaba una merecida felicitación por el excelente trabajo realizado por Luis S. como Coordinador. Las largas y esforzadas jornadas habían sido de gran interaprendizaje e inspiración. El resultado era notable y la satisfacción plena por el trabajo realizado.

Bases para la formulación de las Políticas de la EPJA como componente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El autor de este libro plantea referencialmente algunas bases para que, en cada situación regional, a partir de sus realidades singulares y sus decisiones en atención a sus intereses estratégicos territoriales, puedan definirse políticas específicas para la participación de la EPJA como componente de los proyectos y acciones del Desarrollo Sostenible, dentro del marco de la Agenda 2030.

1. Reconocimiento por las instancias nacionales comprometidas con los ODS que la EPJA, por su naturaleza y características, tiene potencialidades para contribuir al desarrollo sostenible del país

El desarrollo sostenible es un modelo paradigmático que ha sido

objeto de diálogo, negociación, concertación y perfeccionamiento constante entre los 193 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Frente a las realidades que vive el mundo de hoy las naciones han convenido en darse la oportunidad de seguir una ruta de desarrollo compartida respetando sus singularidades y especificidades. La puesta en marcha de las acciones orientadas al desarrollo sostenible requiere de un componente transversal y global que es la Educación y, dentro de ella, de la EPJA, que tiene un potencial creativo, innovador y dinamizador en apoyo al desarrollo comunitario y social.

Las instancias nacionales que desarrollan programas, proyectos o acciones de desarrollo sostenible reconocen que la Educación es un Derecho Humano Fundamental al que deben acceder todas las personas de todos los grupos de edad y, por tanto, las personas jóvenes y adultas de todas las situaciones y condiciones. La EPJA, por tanto, tiene el Derecho de recibir de su Estado y de su Sociedad los recursos, apoyos y facilidades para cumplir su Deber de ser un componente transversal que facilite el logro de todos los ODS.

2. Apropiación de las concepciones y valoraciones del Desarrollo Sostenible y generación de la propuesta nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas para el Desarrollo Sostenible

El punto de partida es que, a pesar de que desde hace cuatro

años los ODS están en vigor, el Desarrollo Sostenible todavía no ha llegado a ser difundido ampliamente en todos los sectores poblacionales de los países de la región y, consecuentemente, el grado de apropiación por parte de los países, solamente llega a una parte cuantitativamente menor de las poblaciones nacionales. Es fundamental dar vida a la idea del modelo paradigmático del Desarrollo Sostenible, de sus beneficios y proyecciones, no solo un listado de acciones “desarrollistas” que deben realizarse, sino como una concepción y opción para asumir un modelo de desarrollo transformador, focalizado en las personas individuales y colectivas, desde una perspectiva crítica y transformadora. Favorecería mucho a este propósito la organización de mesas de diálogo en todo el país, con un enfoque interdisciplinario y multisectorial, con participación de todos los actores involucrados con los

Sería también conveniente la elaboración de materiales de divulgación y desarrollo de materiales temáticos sobre el Desarrollo Sostenible y la Educación para el Desarrollo Sostenible, utilizando para tal efecto los aportes de las organizaciones y personas del país, así como de la cooperación internacional, especialmente de la Unesco, PNUD, Unicef y OEA. Una campaña de alta visibilidad, debidamente articulada entre los actores del Estado y de la sociedad, haciendo uso de la pedagogía social y con el apoyo de los medios de comunicación y de las TIC, puede ser una f

rica de aprendizajes e interaprendizajes entre los actores participantes, que debiera formar parte del dominio público. Se trata de una vía a la que pueden concurrir otras con el común propósito de que la sociedad peruana conozca, tome conciencia y se apropie de los sentidos fundamentales del Desarrollo Sostenible y de una de sus herramientas estratégicas: la Educación de Personas Jóvenes y Adultas para el Desarrollo Sostenible.

3. Articulación de las dimensiones esenciales del Desarrollo Sostenible con otras dimensiones asociadas

El desarrollo sostenible plantea un crecimiento inclusivo con sostenibilidad económica, social y ambiental. De las prácticas históricas de la EPJA en varios países de la región se infiere que también en el desarrollo existen dimensiones asociativas que, por su impacto y transversalidad, debieran ser tomadas en cuenta. Se trata de las dimensiones de naturaleza cultural y educativa.

En una visión antropológica cultural, la cultura cubre todos los ámbitos de la vida humana y, por tanto, está presente en el desarrollo mediante las concepciones, valoraciones, formas organizativas para el trabajo y la producción, hábitos alimentarios, patrones de crianza de las niñas y niños, negociaciones para la compra y venta de bienes y servicios, valoración monetaria y no monetaria de los objetos, por parte de las correspondientes poblaciones.

Regateos en la India

Quien esto escribe tuvo hace varios años una experiencia en Udaipur, India. Era uno de los cincuenta participantes en un seminario internacional sobre educación de adultos y en uno de los tiempos libres del mismo salí a hacer compras en compañía de un colega libanés que tenía el mismo propósito.

En pocos minutos compré los objetos que me interesaron y practicando el “regateo” (pedido de descuento), practicado en mi país, lo solicité y logré en cada uno de los objetos que compré. El vendedor, sin mayores atenciones conmigo, me hizo conocer el precio y me entregó el paquete de objetos comprados con los descuentos que yo había solicitado. En eso se aproximó mi colega libanés y me dijo que quería demostrarme cómo debería hacer las



compras. Me instruyó que no comentara nada en el proceso y que solo observara. Así lo hice. Mi colega libanés, a diferencia de mi “estilo de compra”, pidió una cantidad considerable de objetos, sin “regatear” objeto por objeto. Su paquete de compras, era por lo menos, tres veces más grande que el mío. Mi colega pidió al comerciante hindú el monto global de la compra y cuando este le brindó tal información, mi colega libanés le propuso la tercera parte. La reacción inmediata del comerciante fue una rotunda y aparentemente airada negativa.

Mi colega con tranquilidad y sonrisa en el rostro tomó un objeto e hizo del mismo un análisis crítico demoledor acerca del tamaño, la forma, el diseño, el material de construcción y la calidad del producto. Cuando concluyó su participación mi colega recibió del comerciante una taza de té y ambos se sentaron a platicar en la alfombra principal de la tienda; y continuaron el diálogo con algunas variantes en relación con los otros objetos. Después de más de una hora de diálogo, me fascinó ver el rostro

sonriente de los interlocutores, lo cual significaba que estaba disfrutando de su diálogo. Fue una competencia de ingenio, de fuerza argumental, de lógica comercial en una dimensión cultural. El precio final se pactó un monto próximo al que ofreció mi colega libanés. Los dos interlocutores estaban satisfechos. El comerciante, muy solícito como mi colega, cargó su paquete y me llevó al “rickshaw” (carro popular hindú) que esperaba en la puerta de la tienda. Por supuesto que él me ignoró completamente.

La experiencia relatada fue muy enriquecedora para quien esto escribe. Me hizo ver que incluso en actividades comerciales hay una dimensión cultural que debe ser conocida, valorada y tomada en cuenta por los compradores. Entre los cuales puede haber vendedores turistas compradores curiosos y experimentados compradores con fluido manejo de la dimensión cultural del desarrollo.

En sentido más amplio esta dimensión está presente en muchos otros aspectos vinculados con el desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional.

Es importante conocer, respetar y hacer interconexiones dinámicas entre los sistemas culturales vigentes en nuestros países, en la región y en otras regiones del mundo, pero ello, a pesar de ser un paso trascendental, no basta. El gran desafío es cambiar nuestras concepciones y valores para comprender las diferencias que nos separan y prepararnos para convivir pacíficamente con ellas, sabiendo que en algunos casos las diferencias probablemente no se podrán superar. Si esto es así, la educación en general y la EPJA en particular juega un papel fundamental en la construcción de la comprensión nacional e internacional, uno de los indicadores del arraigo del desarrollo sostenible y de la paz en el mundo.



4. Establecer mecanismos eficaces de integración de los ODS para generar impacto

Los ODS, así como las distintas generaciones de derechos humanos, constituyen un cuerpo orgánico con sentido de integralidad y de interconexiones dinámicas. Cada uno de los ODS tiene propósitos específicos, pero estos podrían tener mayor presencia e impacto si para la parte operativa se generaran mecanismos eficaces de articulación y de integración en beneficio de determinadas poblaciones-objetivo dentro de las respectivas unidades territoriales.

Ello implica que no debe generalizarse un modelo de integración de los ODS, en escala nacional, pues ello dependerá de las características de las poblaciones-objetivo y de sus contextos territoriales, así como de las viabilidades de los programas, proyectos y acciones de desarrollo sostenible en una específica unidad territorial, con participación intersectorial y multisectorial del Estado y de la sociedad.

Una política de esta naturaleza implica un desafío para los actores involucrados del Estado y de la sociedad: los ODS constituyen una fuente generadora de acciones educativas y tienen la oportunidad de ofrecer espacios de participación y de servicio al país de diversos agentes y componentes; y es la oportunidad de la EPJA para mostrar su capacidad de trabajo con dichos actores en su condición de componente transversal y en su capacidad articuladora y

dinamizadora con los componentes sociales, económicos y ambientales, así como también con los componentes educativos y culturales del desarrollo sostenible, en su calidad de dimensiones asociadas de carácter transversal.

5. Políticas Educativas de Estado y de Gobierno en apoyo a la Educación para el Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible es una tarea nacional de largo plazo, que se va construyendo, por aproximaciones sucesivas y con sentido de continuidad orgánica, en el corto y mediano plazo. Es fundamental que se tengan políticas educativas de Estado sobre el Desarrollo Sostenible como uno de los propósitos globales de la educación nacional y, por tanto, de la EPJA. También es indispensable que se establezcan políticas de Estado sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible en todos los niveles y modalidades de la educación nacional, utilizando posibilidades combinatorias entre los procesos educativos formales, no formales e informales, así como aprovechando las tecnologías de la información y de la comunicación, TIC, en apoyo a los programas, proyectos y acciones de desarrollo sostenible.

Estas políticas deben ser promovidas, fomentadas, difundidas y desarrolladas por los gobiernos de turno, los cuales tienen la posibilidad de adecuar sus políticas de corto y mediano plazo en las unidades territoriales que correspondan, dentro del horizonte de

las políticas de Estado, que son de largo plazo. La EPJA, como componente transversal de los ODS, debe establecer dichas políticas dentro de su campo de competencia en estrecha articulación con otros esfuerzos educativos del sistema nacional de educación, de otros espacios de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas y de los otros componentes no educativos comprometidos con los ODS.

Las unidades territoriales son asumidas como hábitats no solo de carácter geográfico, sino humano, cultural, étnico, racial, lingüístico, social, económico, religioso, de género y de diversos grupos etarios. Cada país, con su voluntad y decisión soberana, definirá las prioridades de atención a las poblaciones-objetivo ubicadas en cada unidad territorial, dentro del marco de programas, proyectos o acciones de desarrollo sostenible.

6. Las Metas vinculadas con los ODS deben tener indicadores específicos, que deben ser monitoreados y evaluados

Hasta el momento hay un esfuerzo positivo en el establecimiento de los indicadores internacionales de los 17 ODS y de sus respectivas metas. La CEPAL viene brindando un importante apoyo en la elaboración de los indicadores regionales en este dominio. Corresponde a los países definir y poner en marcha los mecanismos de monitoreo y evaluación de todas y cada una de las metas vinculadas con los ODS y brindar los recursos, apoyos y facilidades para

posibilitar su cumplimiento en unidades territoriales, especialmente en aquellas en las que deben realizarse acciones de impacto para luchar contra las desigualdades nacionales.

Los informes de los programas de monitoreo y de evaluación del logro o no de los indicadores programados, para fechos específicos, deben ser de dominio público. Corresponde a los gobiernos del Estado y de la sociedad civil no solamente tomar nota de la información, sino analizarla de manera reflexiva, crítica y propositiva. Lo que se busca con el desarrollo sostenible es que las personas que forman parte de la población objetivo “no se queden atrás” y que inicien el camino de transformación hacia arriba y que se beneficien del desarrollo transformando sus comunidades locales en beneficio de su sociedad nacional, promoviendo su propia transformación.

Un antiguo proverbio, aplicado a los tiempos actuales, dice: *“No pulsar el desarrollo de un país como remar contra la corriente; si uno deja de hacerlo, el país se queda donde está: la corriente lo echa para atrás.”*

7. Mecanismo de coordinación de cada región para el Desarrollo Sostenible y Educación para el Desarrollo Sostenible

La experiencia regional ha estado mostrando la necesidad de contar con un equipo nacional de coordinación, en cuya estructura técnica o como se la d

se cuente con la participación de un representante de Educación, por su condición de componente transversal. Sería recomendable que tal representación estuviera a cargo de un líder o lideresa de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas para el Desarrollo Sostenible.

La EPJA, por intermedio de tal representación, tendría la oportunidad de contribuir a la dinamización de la articulación, cohesión, coherencia y cooperación interinstitucional para servir mejor a la causa del desarrollo sostenible de las poblaciones-objetivo, dentro del marco del desarrollo sostenible local, subnacional y nacional, así como el fomento de la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible Regional y entre estos y los países de las otras regiones del mundo, dentro del marco de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

8. El no logro de los ODS incide directamente en el riesgo integral de los países de la región

Deben establecerse las prioridades para la atención a los sectores poblacionales desfavorecidos, con las respectivas especificaciones, con miras a cerrar las brechas de las desigualdades, las cuales son un obstáculo para el desarrollo sostenible. También deben considerarse otros aspectos que contribuyan al trabajo cooperativo interinstitucional mediante programas, proyectos y acciones de desarrollo sostenible en las

correspondientes unidades territoriales. Es importante contribuir a la toma de conciencia colectiva de que el no logro de los ODS incide directamente en el aumento del riesgo integral de los países de América Latina.

Este riesgo incluye no solo el tradicional “riesgo-país” (referido principalmente a las bondades o desventajas de un país como ámbito propicio o no para las inversiones extranjeras), sino que abarca también el riesgo para el propio país de su involución en las dimensiones sociales, éticas, políticas, educativas, legales, delictivas, entre otras.

9. Formar y capacitar al personal de la EPJA involucrado en los programas, proyectos o acciones vinculados con los ODS

Las personas jóvenes y adultas no deciden participar en programas, proyectos o acciones de desarrollo sostenible solo porque hay una convocatoria oficial u ofrecimientos de carácter político, social o institucional. Necesitan conocer de qué se trata, qué implicancias tiene el desarrollo sostenible para ellos y sus vidas familiares y comunitarias.

Es importante contribuir a la toma de conciencia colectiva de que el no logro de los ODS incide directamente en el aumento del riesgo integral de los países de América Latina.

Estas poblaciones-objetivo tienen experiencias de desarrollo de sus comunidades locales, de sus regiones dentro del país y en algunos casos han intervenido o están participando en algún programa o proyecto de desarrollo nacional, un segmento del cual se ejecuta dentro de su respectiva unidad territorial. Para evitar desinformaciones, dudas, especulaciones e incertidumbres es indispensable dialogar; realizar con una adecuada mediación pedagógico-social encuentros de aprendizaje e interaprendizaje con respeto, humildad y voluntad firme de servicio a las poblaciones- objetivo.

Esto es lo que convendría que haga la EPJA en alianza con otros actores del Estado y de la sociedad en el momento inicial y, más adelante, tendría que realizar mediaciones directamente con la población-objetivo, con el fin de facilitar el logro de los ODS, con el apoyo de ofertas educativas pertinentes y de calidad; y cons-

truyendo, a lo largo del sostenibilidad del proyecto superar la situación inicial convirtiéndose en un “centro de proyectos”, cuando esto contar con el apoyo financiero de los auspiciadores nacionales e internacionales.

Como podrá advertirse, esta tarea no es nada sencilla y requiere contar con el apoyo de líderes, técnicos, docentes y educadores locales, personas jóvenes y adultas, parados, mediante programas de formación y capacitación con vocación de aprender a seguir aprendiendo. Todo esto debe ser todo con voluntad firme y de compromiso con la causa justa del desarrollo sostenible de las poblaciones-objetivo. La política nacional de Educación de cada país, debe responder a esta necesidad con un sistema participatorio, de realismo y con visión de futuro.



de logro en los

ceso, la
o, para
able de
erio de
ejan de
iero de
les y/o

se, la
le. Se
adros
educa-
e per-
s pre-
ciones
ación,
nder y
ero so-
de ser-
o con
rrollo
blacio-
tancia
on, en
r esta
do an-
des y



"Es momento de poner atención ya a los discursos que se emiten en los de "arriba" de las instituciones nacionales e internacionales, sino a estas voces que vienen desde abajo, desde esas personas protagonistas de la EPJA..."

Óscar
(Peru)

ÓSCAR JARA HOLLIDAY



PERÚ



COSTA RICA

Sociólogo y educador popular. Doctor en Educación y Presidente del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, CEAAL.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

8

Los desafíos contemporáneos por construir una educación adecuada a las transformaciones que son necesarias realizar en “Nuestra América”, como decía Martí, son enormes y diversos. Uno de los más olvidados y quizás más importantes, es el que se relaciona con la “reinención” de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), tradicionalmente considerada como secundaria para los esfuerzos de renovación educativa en muchos países. Felizmente, con la dedicación, creatividad y precisión que le caracterizan, César Picón nos aporta una más de sus importantes contribuciones con **“Las Voces de Abajo”**, un valioso libro sobre la Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Perú, texto dialógico que motiva y orienta también a dialogar crítica y propositivamente sobre esta perspectiva.

Recogiendo las voces de abajo de tantas personas trabajadoras de la educación que, cotidianamente, hacen, crean, piensan y sueñan EPJA, el Dr. Picón nos presenta todos los elementos para una perspectiva estratégica posible, nutridos del caudal de muchas prácticas y enfocados hacia todos los componentes necesarios para una toma de decisiones de política educativa que posibilite garantizar el derecho, para todas las personas, de una educación y aprendizaje a lo largo de toda la vida. Es momento de poner atención ya no tanto a los discursos que se emiten en los espacios de “arriba” de las instituciones nacionales e internacionales, sino a estas voces que vienen desde abajo, desde esas personas protagonistas de la EPJA, que, con sus saberes, sabidurías y propuestas, merecen ser oídas y reconocidas.

TEMA

7

PERCEPCIONES DE LOS
JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS,
DE ALGUNAS REGIONES
DEL PAÍS, SOBRE EDUCACIÓN
Y OTROS ASPECTOS DE SUS
PROYECTOS DE VIDA



Proceso

El proceso comprendió dos momentos: uno de entrevistas personales y otro de diálogo con los jóvenes miembros del Comité de Participación de Estudiantes (COPAE) de los CEBA de Lima Metropolitana.

Primer Momento: Entrevistas Personales

Entrevistas personales que realizó el autor de este libro con algunos jóvenes que representan las distintas situaciones y condiciones de los sujetos educativos de la EPJA, actuales y potenciales. Los entrevistados fueron seleccionados con el apoyo de la red de enlaces regionales de la DVV International-Perú, así como gracias al dedicado trabajo voluntario del profesor Tito Aquino, un educador histórico de la EBA que está jubilado y quien, con su propio peculio, viaja por distintas regiones del país para *“ayudar en lo que se pueda a mis queridos CEBA (Centros de Educación Básica Alternativa)”*. En lo que sigue, se hace un resumen contextual de las entrevistas que se realizaron a personas jóvenes de las regiones de Arequipa, Trujillo, Moquegua, Madre de Dios, Cajamarca, San Martín, Cusco y Lima Metropolitana.

En algunos casos, los jóvenes pidieron presentar sus respuestas por escrito: *“para que salgan más pensadas, doctor”*.

Algunas entrevistas han sido editadas por el autor de este libro, para darle mayor relieve a los conceptos más importantes expresados por los jóvenes.

Los jóvenes tenemos diferencias, pero también seguimos construyendo nuestra propia cultura



A continuación del nombre del entrevistado, se incluye su opinión.

Janet E.: No hay muchos estudios hechos por jóvenes sobre nosotros mismos los jóvenes. Somos estudiados por los adultos, desde sus propias formas de ver las cosas: sus con-

Los jóvenes seguimos siendo idealistas como ustedes fueron en su tiempo. Solo que los tiempos han cambiado y las respuestas tienen que cambiar.

cepciones, percepciones e intereses en la vida. Ustedes siempre nos tratan como si fuéramos todavía niñas, niños o adolescentes. "Mocosa" me suele decir un tío mío a quien quiero mucho, pero quien no me trata como soy: una joven. Yo lo quiero y, por eso, le sigo la corriente.

Arturo N.: Los adultos aceptan que tienen sus individualidades, pero no tienen en cuenta que los jóvenes las tenemos también. Nosotros tenemos mucho que corresponde con nuestra propia identidad y que es distinta de la de los adultos: tenemos gustos similares por la informalidad de la vestimenta; nos gustan determinados tipos de música, que a una gran parte de los adultos no les interesa; no creemos que primero hay que estudiar para luego trabajar, cuando las dos cosas se pueden hacer en forma combinada y complementada con la recreación, con la diversión; no esperamos a ser jubilados y viejos para recién viajar por el mundo; no esperamos tener resuelto el problema de la estabilidad económica para casarnos, así que nos casamos o simplemente nos juntamos por nuestro propio amor y decisión de pareja; nos mortifica tener que ejercer nuestra libertad dentro de esta sociedad, que es rígida desde el punto de vista ético social, pero moralmente hipócrita.

Julia P.: Claro que nos damos cuenta de que en el mundo y en nuestro país estamos viviendo una cadena de incertidumbres, pero, a diferencia de los adultos, aunque no estamos bien preparados para el cambio, por lo menos estos no nos perturban y podemos aprender a convivir con las nuevas cosas que cada día vienen, siempre que no nos perjudiquen a nosotros ni a nuestro ambiente familiar, comunitario y social.

Pedro L.: Los jóvenes seguimos siendo idealistas como ustedes fueron en su tiempo. Solo que los tiempos han cambiado y las respuestas tienen que cambiar. Por ejemplo, mi percepción es que la generación de mis padres y las anteriores a ella participaron en la política a sabiendas de que ella es falsa, corrupta, desleal e hipócrita. En general, los jóvenes de ahora quizás no tenemos el entusiasmo de participar en la política. Sin embargo, aunque no estoy hablando en este asunto por todos los jóvenes, hay un sector al que pertenezco que cree que es muy fácil criticar estando en el balcón; cuando lo que hay que hacer es luchar dentro de las entrañas del monstruo. Solo se puede tener una política nacional decente, si en ella participan personas honestas, íntegras, con vocación, competencia profesional y técnica, capacidad de servicio al país y, sobre todo, capacidad de aprender a aprender en forma permanente para servir cada vez mejor a nuestra sociedad nacional.

Lucía R.: Nuestra sociedad es muy estratificada: en los extremos hay pobres y ricos y en el medio una amplia gama poblacional que in-

tenta acercarse a los ricos; hay gran desigualdad, que se va agudizando crecientemente no solo en nuestro país sino también en los otros países de la región, entre los sectores sociales favorecidos y la franja tan extensa de sectores sociales desfavorecidos. Pero, a pesar de esta diversidad social, los jóvenes estamos mejor preparados para construir en forma transversal, entre nosotros -que procedemos de diversos sectores sociales-, una forma común de articularnos o quizás integrarnos, de alguna manera, en algunos aspectos de nuestros proyectos de vida, es decir, estamos preparados para seguir construyendo dinámicamente nuestra cultura.

Claro está que reconocemos que nos falta un proceso de reflexión crítica entre nosotros para definir nuestros sentidos de vida en esta sociedad desigual, conducida por adultos que han demostrado, históricamente, que no son capaces de convivir ni dialogar dignamente para generar un Proyecto de Nación, en el cual haya un modelo de desarrollo transformador con sostenibilidad económica, social y ambiental, o sea eso que se llama Desarrollo Humano Sostenible.

Giancarlo E.: Necesitamos líderes jóvenes que movilicen toda nuestra energía intelectual, social y cultural para hacer de nosotros la fuerza impulsora de una nueva cultura de democracia y de desarrollo, en una perspectiva transformadora y ética; para lograr una humanización de la tecnología en apoyo a la educación y a la cultura; para construir una sociedad inclusiva y educadora en la que se toleren y se respeten las

diversidades ideológico-políticas, religiosas, culturales, étnicas, sociales, territoriales, de género; para lograr una sociedad que tenga el coraje ético y moral de reconocer que tiene deudas históricas y sociales pendientes y que desea generar respuestas para saldarlas y para contribuir a la construcción de un futuro mejor para todas y todos.

Ágatha S.: En suma, los jóvenes queremos crear una cultura de transparencia ética, moral y social; una cultura de amor y de solidaridad bien entendida y practicada; una cultura de oportunidades para todos, mediante políticas y estrategias eficaces y eficientes; una sociedad en la que la ciudadanía plena implique que todos los ciudadanos y ciudadanas tengamos la vía democrática abierta para participar en los asuntos públicos y comunitarios y hacer vigilancia y control social de las propuestas, decisiones y acciones de los Poderes del Estado; una cultura abierta al mundo, pero con afirmación de nuestra identidad cultural, sin excluir la posibilidad de asimilar en forma selectiva, reflexiva y crítica, el patrimonio cultural total de la humanidad y no solo de la cultura occidental, en función de los intereses estratégicos fundamentales del país con visión de futuro y de las próximas generaciones.

Percepciones de los Jóvenes de Lima Metropolitana sobre la Calidad de la Educación en las modalidades de la EPJA

– Me llamo Jaime C., y soy dirigente de un grupo de jóvenes que estamos cursando estudios en distintos CEBA y CETPRO de Lima Metropoli-

tana. Desde hace un año nos estamos reuniendo una vez a la semana para conversar sobre ciertos temas que nos preocupan mucho. Uno de ellos es conocer qué escriben sobre nosotros los adultos y, especialmente, los investigadores sociales. Busqué en internet y encontré un estudio recién salido del horno del Instituto de Estudios Peruanos, IEP¹⁵. Hice mis apuntes y comentarios y los desearía compartir con ustedes. Luego haríamos una “conversa” y veríamos qué sale.

Los colegas de tertulia accedieron y Jaime hizo un resumen del estudio. Luego se desarrolló el diálogo, del cual hemos recogido algunas citas, comentarios y planteamientos, permitiéndonos editarlos en ciertos aspectos, para darles una mejor redacción.

– El estudio presenta –comentó Jaime, iniciando la conversación–, entre otros aspectos, el contexto en que viven los jóvenes de Lima Metropolitana y encuentra que en este “... *hay segregación que refleja las inequidades y procesos de exclusión, las cuales profundizan las desigualdades entre los ciudadanos*” (ibid., p.33). Todo esto lo sabemos muy bien nosotros, porque lo vivimos día a día. Pero es bueno que se dé visibilidad a esta situación sin irse por las ramas y llamarnos simplemente “sectores sociales desfavorecidos”. La transparencia ética

de los que producen conocimientos es reflejar la realidad tal cual y llamarla por su nombre.

– Los investigadores sostienen –añadió Guadalupe D.– que “*Las aspiraciones de estudio se confrontan con las oportunidades económicas, lo que implica seguir estudiando o lidiar entre el trabajo, la familia y los estudios. En esas líneas se identifican diferencias tanto de género, como en las zonas de residencia, asociados fuertemente a los niveles socioeconómicos*” (ibid., p.33). Es claro que, frente a esta situación, nuestras familias y nosotros, los jóvenes, algunos de los cuales somos jefes de familia, nos enfrentamos a un problema real frente a la calidad de la educación. Los medios de comunicación y también los testimonios de algunas personas abonan el imaginario de las bondades de la educación privada y nosotros, que queremos asimilarnos al mundo del trabajo o permanecer en él en condiciones ventajosas, tenemos que tomar a veces la decisión de matricularnos en un CEBA o en un CETPRO privado.

Lo hacemos porque creemos que es la mejor opción, pero, en otros casos, no tenemos sino que seguir en nuestras instituciones públicas, particularmente cuando no tenemos el “billete” necesario, porque lo que ganamos es básicamente para nuestra subsistencia y la de nuestra familia. La experiencia de los jóvenes indica que los resultados están divididos. Como diría mi madrina Josefa “unos son de cal y otros son de arena”.

Hay instituciones públicas de la EPJA en las que uno aprende y lo que aprende le sirve para la vida y

¹⁵ Sandra Carrillo, Víctor Salazar y Sayuri Leandro. (2019).

Jóvenes y Educación en Lima Metropolitana y el Callao. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP, Documento de Trabajo No 259,

el trabajo y otras en las que hay tantas deficiencias que no sirven para nuestros propósitos. De las instituciones educativas privadas para jóvenes y adultos, podríamos decir lo mismo: hay entidades privadas que tienen buen equipamiento, personal docente capacitado, buenas conexiones con el mundo del trabajo o incluso un uso amplio de la computación para fines educativos. Al lado de estas, hay otras que en la práctica funcionan como entidades “bamba” (fraudulentas) en las que, sin mayores exigencias, los participantes logran sus certificados de estudios para presentarlos en sus C.V. Para decirlo con claridad: estas entidades mercantilizan la educación y, claro, sus resultados son mediocres. Los jóvenes tenemos que estar preparados y advertidos para tomar las decisiones correctas, porque, si bien es cierto que tenemos derecho a las oportunidades educativas, tenemos la obligación de seleccionarlas bien y realizar nuestros aprendizajes de calidad.

– Me preocupé –dijo Adolfo D.– cuando leí a otro investigador (Cuenca, 2013)¹⁶, quien sostiene que *“existe un constante traslado de la educación básica pública a la privada como resultado de un conjunto de decisiones que toman las familias sobre la base de un ideal alrededor de la calidad de la educación priva-*

da y que a 2021 la matrícula privada representará el 75% de la matrícula total de Lima, por lo que la oferta estatal atendería a los grupos más pobres de la ciudad”. Como lo estamos viendo esto no solo afecta a los niños y adolescentes, sino también a los jóvenes y adultos. Podemos estar de acuerdo o no con la proporción planteada, pero es un signo de alarma que debe ser tomado en cuenta en la definición de las políticas públicas.

No queremos ni de lejos que la EPJA se convierta únicamente en “la educación de los pobres”; si esto se da contribuiría a agudizar las fisuras sociales y el reconocimiento de que nuestro país no ha sido capaz de resolver un problema histórico de carácter estructural. Es estructural, porque el problema, que no se ha generado hoy, sino viene de décadas atrás, afecta a todos los estratos o componentes de nuestra sociedad. Requiere, por tanto, de un total replanteamiento, de una reforma integral. Los jóvenes no podemos ni debemos permitir esto. Tenemos que luchar para que se convierta en realidad aquel ideal que se busca desde el pasado: una excelente calidad de la educación pública para los niños y adolescentes; y construir la realidad del futuro: una EPJA inclusiva y de calidad.

Si no se construye la calidad de la EPJA pública, el resultado será que solamente nos quedará como opción estudiar en las instituciones privadas de la EPJA. Si se percatan, habríamos llegado al punto crítico de una silenciosa privatización de la EPJA. Tenemos que reflexionar críticamente sobre esta situación y

¹⁶ Cuenca, Ricardo. (2013). *La Escuela Pública en Lima Metropolitana. ¿Una institución en extinción?* En José Joaquín Brunner y Cristóbal Villalobos (eds). **Políticas de educación superior en Iberoamérica, 2009-2013**. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.

luchar para lograr lo que queremos: una EPJA Pública inclusiva y de calidad, así como también ofertas educativas inclusivas y de calidad de las instituciones educativas privadas de las distintas modalidades de la EPJA.

– La EPJA tiene que ser inclusiva – interrumpió Manuel H.–. Esto quiere decir sencilla y llanamente que debe ser para “todas las sangres”. Recuerdo que una vez, Eladio Z., mi tío más querido, me llevó a la Asociación Guadalupana y nos topamos con un conversatorio en el que participaban, entre otros, el recordado Julio Kuroiwa y el maestro César Picón, ambos guadalupanos¹⁷.

Ellos contaron, entre otras cosas, que sus compañeros de estudios procedían de distintos sectores sociales: hijos de trabajadores, empresarios, generales y altos oficiales de las fuerzas armadas, profesio-

nales independientes, científicos, técnicos, comerciantes, artistas. En fin, dijeron ellos: “*ser guadalupano era formar parte de un crisol de razas, culturas, situaciones económicas y sociales y de todos los territorios del Perú*”. Los estudiantes del famoso Colegio Nacional “Nuestra Señora de Guadalupe” no estaban clasificados socialmente, sino que eran incorporados llana y sencillamente si cumplían con el alto estándar de exigencias para el estudio. Y ya adentro, tenían las posibilidades de convivir y de crecer en forma integral, afectiva, pacífica, tolerante, solidaria, dentro de las reglas del juego genuinamente, como se dice ahora, “meritocrático”, que no fomentaba una competición salvaje, sino una emulación fraternal y solidaria. Este colegio era un ideal de institución pública de calidad del pasado que debería emularse en estos nuevos tiempos.

**Antiguo e histórico
Colegio Nacional
“Nuestra Señora
de Guadalupe”.**



¹⁷ Picón, César. (2005). **Esperanzas y utopías educativas. Apuntes para el diálogo nacional**. Lima: Talleres de Fimart SAC, pp.489-499.

– Lo señalado anteriormente –expresó Edelmira F.–, refuerza nuestra convicción de que una EPJA, con visión de futuro, no puede ser reducida por aquellos que toman las decisiones a un conjunto de modalidades que atiendan exclusivamente a los sectores poblacionales pobres. Por supuesto que estos sectores tienen que ser atendidos con prioridad, pero no exclusivamente. De lo contrario, no estaríamos construyendo una EPJA para una sociedad inclusiva.

No le tenemos envidia a quienes están en una mejor situación económica o social que nosotros, pero sí queremos disfrutar de mejores oportunidades efectivas y reales para realizarnos, para mejorar nuestras condiciones y calidad de vida y lograr la transformación de nosotros mismos, de nuestras familias, de nuestras comunidades locales, de nuestras regiones y de todo el país.

– Entiendo que, por la naturaleza del estudio –señaló Tomás G.–, este no ha explorado los aspectos que podríamos llamar “subjetivos” de nosotros los jóvenes: ¿quiénes somos, cómo somos, cómo es nuestro tránsito de la vida joven a la vida adulta y sus consecuencias, qué factores limitan nuestras posibilidades futuras como adultos, cuáles son las oportunidades e incertidumbres que ocasionan en nosotros, los jóvenes, estos acelerados cambios que se están produciendo en el mundo y en nuestra sociedad nacional; cuáles son nuestras necesidades y demandas críticas, cuáles son nuestras reales aspiraciones, cómo vemos a nuestro país, qué

pensamos de nosotros mismos, qué pensamos acerca de los adultos y de nuestros padres, qué pensamos sobre la clase política actual, cómo nos imaginamos a aquellos que deberían ser los grandes conductores de la vida nacional en sus diferentes campos?

Los psiquiatras, psicólogos sociales, sociólogos y otros científicos sociales nos han estudiado en general. Podríamos decir, nos han estudiado como juventud, pero no como jóvenes dentro de nuestros respectivos ambientes territoriales y dentro de un enfoque de transversalidad social.

Hay algunos estudios, pero todavía no los suficientes y nuestras –como decíamos antes– “subjetividades” no están debidamente visibilizadas. Sabemos que no es fácil expresarse con entera libertad en una sociedad que, pese a sus declaraciones, es y sigue siendo machista, conservadora, hipócrita y nada solidaria.

– Conocer –finalizó Jaime– quiénes y cómo somos los jóvenes de un territorio específico, nuestras características, como se ha dicho, de transversalidad social, es decir, nuestras características comunes como jóvenes de los diversos sectores sociales, económicos y culturales; conocer nuestras subjetividades, nuestras fortalezas y también nuestras vulnerabilidades, sería un paso importante para definir las políticas y estrategias de EPJA, en lo que corresponde específicamente a los jóvenes, y, en un sentido general, serviría para construir una sociedad más inclusiva y más justa.

**Segundo Momento:
Diálogo con los líderes de los
Comités de Participación
Estudiantil (COPAE)
de Lima Metropolitana**



Escenario

En el Auditorio del Colegio Alfonso Ugarte, Lima, el 28 de setiembre de 2019, se realizó el *Primer Congreso Internacional de Educación Básica Alternativa, COPAE rumbo al Bicentenario*, organizado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, por intermedio de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) N° 2, contando con el auspicio de la DVV International-Perú. En este escenario en el que se presentaron experiencias sobre la EPJA en Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Centroamérica y Caribe de habla hispana- se realizó un diálogo con los líderes de los COPAE que fueron previamente seleccionados por sus colegas de la UGEL 2.

En lo que sigue, se presenta un resumen de los principales temas que

fueron abordados, particularmente vinculados con las percepciones de los jóvenes.

En relación con el contexto

- El Perú es un país de diversidades culturales, étnicas, lingüísticas, raciales, biológicas, sociales, económicas, ideológicas y políticas, de género, religiosas y también diversidades territoriales. En nuestras 25 regiones hay diversidades. También entre nosotros los jóvenes, los jóvenes adultos, los adultos y los adultos mayores hay diferencias. En este campo el panorama no es homogéneo, como puede ser en alguna medida en la Educación Básica Regular. Nosotros no somos dependientes de nuestros padres; muchos somos madres o padres de familia

o hermanos y hermanas mayores dentro de nuestras familias.

- Las personas jóvenes y adultas no vivimos en forma aislada, sino en sociedad y dentro de determinados territorios. Estos tampoco son parejos; por ejemplo en cuanto a recursos naturales hay unos que tienen más riqueza y otros mucha menor cantidad. Debemos conocer nuestras realidades territoriales para definir qué y cómo podemos hacer para aprovechar los recursos naturales que tenemos con responsabilidad y pensando en los niños, jóvenes y adultos del futuro.
- Así como hay diferencias, así como no hay necesariamente equidad en los recursos que nos brinda la naturaleza, tampoco hay equidad en las oportunidades educativas que brindan el Estado y la sociedad nacional a sus jóvenes y adultos. Para no entrar en especulaciones, es indispensable que tengamos diagnósticos actualizados con base territorial y pensando en la descentralización de la educación. Por ejemplo, ¿quiénes somos las y los jóvenes de Lima Metropolitana que asistimos actualmente a los CEBA?; respetando nuestras individualidades, ¿cuáles son nuestras características comunes?; ¿cuál es el capital cultural de conocimientos y experiencias que aportamos a nuestros aprendizajes?; ¿cuál es el pulso del desarrollo del país en el territorio regional en el que vivimos?; ¿cuáles son las habilidades y competencias para mejorar nuestras vidas en todos sus aspectos, nuestras opciones laborales o nuestro desempeño laboral si ya estamos en servicio?; ¿cómo estamos ejerciendo nuestra ciudadanía en relación con los asuntos públicos y comunitarios?; ¿cómo, mediante la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida, podemos transformarnos a nosotros mismos, a nuestras familias, comunidades locales, regiones y a la sociedad nacional?; ¿cómo deben ser los líderes de la educación de personas jóvenes y adultas y cómo debemos ser, nosotros, los líderes del COPAE?
- Un diagnóstico actualizado implica, en buena cuenta, tener una especie de inventario dinámico y siempre al día de lo que somos, de lo que tenemos, de nuestras carencias, así como también de las necesidades y demandas no solo de nosotros, como sujetos educativos, sino de las poblaciones de nuestros respectivos entornos territoriales.
- Si tenemos este diagnóstico se podrán tomar decisiones adecuadas, porque las mismas estarían basadas en la realidad. Si la realidad cambia, las ofertas educativas que nos brindan también tendrían que cambiar. Los jóvenes queremos que la educación, formación y aprendizajes que adquiramos hagan un acompañamiento a nuestras realidades. Cuando eso suceda, estaremos bien preparados para llevar adelante nuestros proyectos de vida.

En relación con los aprendizajes

- La persona humana trae consigo el sello de su individualidad y, por tanto, de sus diferencias con otras personas, incluyendo a las personas más próximas de su entorno familiar. En relación con el aprendizaje de los jóvenes y adultos, tenemos múltiples diferencias: los jóvenes tienen intereses estratégicos fundamentales que no son necesariamente los que tienen los jóvenes adultos, los adultos y los adultos mayores; tienen distintos tipos de habilidades y competencias vinculadas con la cotidianidad de sus vidas, de sus opciones ocupacionales y de formación profesional; tienen diferentes niveles de habilidades cognitivas, técnicas, emocionales y sociales, procedentes de distintos espacios de aprendizaje y que no están debidamente sistematizadas ni estructuradas.
- Lo señalado está mostrando que las orientaciones o políticas y las estrategias de aprendizaje para los jóvenes y adultos tienen que ser diversificadas. Nos hemos enterado por un ponente de este Congreso sobre la posibilidad de establecer sistemas territoriales de educaciones y de aprendizajes. Esto sería muy bueno, pues tendríamos un sistema territorial de aprendizaje para los participantes jóvenes y adultos de Lima Metropolitana, teniendo en cuenta la diversidad de nuestras situaciones y condiciones. Para ello tendrá mucho sentido el diagnóstico actualizado en el que estamos insistiendo.
- Los participantes jóvenes y adultos no tenemos miedo a la tecnología. Los jóvenes podemos enseñar a los mayores cómo usar las herramientas básicas, así como ellas y ellos nos enseñan aspectos de la sabiduría popular sobre la capacidad de sobrevivencia en contextos de pobreza y el cultivo de actitudes positivas y de valores. La tecnología puede aportar bastante, siempre que no se convierta en un distractor y sea más bien un instrumento pertinente para llevar adelante y multiplicar la propuesta pedagógica destinada a los jóvenes y adultos.
- Los jóvenes y adultos no podemos ser, como escuchamos a un ponente del Congreso, “convitados de piedra” en el proceso de nuestros aprendizajes. Debemos participar activamente en el diseño de los currículos que se preparan para nosotros, en la implementación, desarrollo, acompañamiento y evaluación de los mismos. Los líderes de los COPAE pueden jugar un papel clave en esta indispensable participación.
- Los jóvenes y adultos de los COPAE consideramos saludable que las instituciones educativas públicas de la EPJA puedan articular y llegar a la posible integración de sus esfuerzos en servicio a una común población-objetivo. Esto permitirá respuestas innovadoras y de impacto en favor de los sujetos educativos y de las poblaciones de su entorno territorial.

- Los líderes de los COPAE expresan su preocupación por la restitución del programa PEBANA que beneficiaba a los niños de 9 a 14 años, atendidos por la Educación Básica Alternativa. Remarcaron que tal situación es preocupante, ya que en el nuevo PEN la EPJA comenzaría a los 18 años. En el intercambio de pareceres se precisó que tiene que haber una estrategia de transición, durante la cual la EBA (Educación Básica Alternativa) tendría que compartir solidariamente con la Educación Básica Regular conocimientos y experiencias para el trabajo educativo con niños y adolescentes que mayormente son trabajadores y adultos sociales.

En relación con la Participación de los sujetos educativos

- Los jóvenes y adultos tenemos las competencias requeridas para participar en las decisiones y acciones vinculadas con las ofertas educativas que nos brinda el Estado. Por participación no solamente entendemos la posibilidad o el hecho de que nos abran espacios para conocer nuestras opiniones, sino que tales espacios nos permitan una intervención activa en la toma de decisiones, en la implementación de las mismas y en la vigilancia de su cumplimiento. Queremos que nuestras voces, las voces de los sujetos educativos- que según los discursos somos los actores protagónicos- sean escuchadas, analizadas y tomadas en cuenta por las pertinentes autoridades educativas y

los tomadores de decisiones de las políticas públicas.

- Los jóvenes y adultos tenemos informaciones, conocimientos y experiencias y tenemos el derecho y la obligación de participar en el bien público común que nos corresponde, uno de cuyos aspectos es nuestra educación y aprendizaje a lo largo de la vida. Tenemos que preocuparnos por este aspecto público y comunitario y estamos preparados para participar en los diálogos sobre políticas de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

A nosotros no nos llaman para debatir políticas públicas sobre educación. No tendremos el nivel de educación de las autoridades y de quienes toman las decisiones, pero estamos en condiciones de aportar ideas y acciones para que nuestra educación forme parte de las prioridades educativas del país.

Con motivo de las consultas que viene haciendo el Consejo Nacional de Educación sobre el nuevo Proyecto Educativo Nacional, los líderes de los COPAE estamos reflexionando, entre otras cosas, sobre por qué la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, con todo lo que significa no solo para nosotros sino para todo el país, no forma parte de la agenda educativa prioritaria del Perú. Nuestras voces deben ser conocidas y tomadas en cuenta. Es nuestro derecho y es la obligación de las autoridades y de las instancias que toman las decisiones.

- Con el fin de que los COPAE se fortalezcan intelectual y técnicamente, para servir mejor a sus representados, a sus centros educativos y al país, necesitamos ser capacitados en el buen sentido. No queremos ser manipulados, sino que nos ayuden a crecer con conocimiento y reflexión crítica en nuestras percepciones y visiones sobre la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida de las personas jóvenes y adultas, a fortalecer nuestra organización y a constituirnos en un movimiento que posibilite la construcción de una educación de personas jóvenes y adultas totalmente replanteada para proporcionar un servicio de calidad a sus sujetos educativos, entornos territoriales y al país.

Los líderes de los COPAE apelan a las autoridades educativas de su región y del país y a las y los tomadores de decisiones para que contribuyan a hacer realidad estas aspiraciones.

Les piden, con el debido respeto, que piensen sobre lo que harían ustedes por los CEBA y los CETPRO Públicos si sus hijos e hijas estudiaran en esos centros educativos.

Esperamos que ustedes tengan empatía y reflexionen críticamente acerca de la deuda histórica que el Perú tiene con la educación de las personas jóvenes y adultas, a pesar de que esta es una inversión económica, social y cultural; y que piensen también que tal educación no está pidiendo caridad, sino el cumplimiento de un Derecho Humano Fundamental que tiene como contraparte la obligación de jóvenes y adultos de aprender a aprender para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.



"La diversidad y riqueza de estas voces... no sólo transforman este libro en un hito de comprensión profunda de lo que debe ser la EPJA en el Perú, sino en una obra única que debe servir de referencia en América Latina..."

**Rolando Pinto Contreras
(Chile)**

ROLANDO PINTO CONTRERAS



CHILE

Académico chileno en Epistemología Educativa y profesor de Filosofía de la Educación entre Adultos. Licenciado en Sociología del Desarrollo y doctor en Ciencias de la Educación, es actualmente jubilado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Está vinculado como asesor curricular con comunidades Mapuche Lafquenche de Llaguepulli (lago Budi) y con otras comunidades mapuches ubicadas en diversas localidades de la región de la Araucanía. Imparte docencia y dirige tesis de Magíster y Doctorado en Educación en varios

programas de posgrado en la Universidad de Playa Ancha (Valparaíso) y en otras universidades chilenas y latinoamericanas. Es asesor pedagógico de Educación entre Adultos, en el Proyecto de Extensión Técnica Rural en la Sexta Región de Chile y desarrolla consultorías nacionales e internacionales sobre "Modelos de Formación Innovadores", principalmente sobre su propia propuesta del "Curriculum y la Pedagogía Crítica Emergente Emancipadora". Ha publicado ocho libros y más de cien artículos científicos en educación y política.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

9

Este nuevo libro de César Picón es una evidencia más de su preocupación permanente por la existencia de una política e institucionalidad para la EPJA, que tenga como propósitos la pertinencia pedagógica y de gestión de procesos formativos centrados en el desarrollo humano y democrático de este tipo de educación.

Y es, asimismo, resultado del riguroso proceso intelectual que se viene desarrollando para lograr una EPJA en América Latina y en el Perú, en particular, que valora, desde hace algún tiempo, conforme se aprecia en las últimas obras del autor, la voz de los usuarios jóvenes y adultos/as que asisten

como sujetos sociales que completan o reinician su formación escolar y ciudadana. Pero en este libro se escuchan, principalmente, las voces de los jóvenes y adultos/as peruanos/as sobre lo que aspiran a tener como educación que les sea pertinente y útil para su desarrollo individual y social.

La diversidad y riqueza de estas voces, rigurosamente sistematizadas por César Picón, no sólo transforman este libro en un hito de comprensión profunda de lo que debe ser la EPJA en el Perú, sino en una obra única que debe servir de referencia en América Latina cada vez que queramos tratar sobre la calidad de la EPJA.





SEGUNDA PARTE

II

**ACOMPAÑAMIENTO
REFLEXIVO Y
PROPOSITIVO A LOS
TEMAS DEL DIÁLOGO
ESPECIALIZADO
SOBRE LA EDUCACIÓN
DE PERSONAS
JÓVENES Y ADULTAS**



*"El educador es factor clave en el diálogo,
pero requiere ser educado en la comprensión
de que tiene armas para construir una nueva
EPJA. Debe verse como actor, con poder y sueños."*

**Gabriel Vela Quico
(Perú)**

GABRIEL VELA QUICO



PERÚ

Doctor en Educación y en Psicología por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Docente de pre y posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación. Especialista en educación de jóvenes y adultos, es actual-

mente director del Centro de Educación Básica Alternativa "Guillermo Mercado Barroso", que integra una red de Educación Básica Alternativa en Arequipa. Se dedica también al periodismo y la investigación educativa.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

10

En la educación peruana, las voces vienen de arriba y de abajo; las de abajo representan con mayor sensibilidad los dolores y las esperanzas de millones de jóvenes y adultos que reclaman el derecho a educarse y, con este soporte, vivir en paz y felices en este mundo.

Para ello, un elemento clave es el educador, quien, con sus creencias o sus miedos, puede hacer avanzar o retroceder la propuesta que César Picón viene desarrollando magistralmente en numerosos libros y conferencias.

El educador es factor clave en el

diálogo, pero requiere ser educado en la comprensión de que tiene armas para construir una nueva EPJA. Debe verse como actor, con poder y sueños. No es un esclavo de políticas o sistemas vigentes. Es, esencialmente, un creador, un constructor de la EPJA en cada lugar donde esté. Antes que su discurso, es su práctica lo que hará que florezca el derecho fundamental a la educación como medio de liberación. No basta el grito aislado por más largo que sea su eco; se necesita *“la prédica constante, capaz de movimiento”*, como nos decía Mariátegui, y esa es la tarea que hoy resume el libro que el lector tiene entre manos.

TEMA 8

OFERTAS EDUCATIVAS DE LAS MODALIDADES DE LA EPJA





***Arequipa.
La ciudad de
las piedras
labradas de sillar
se desarrolla
debajo de su
eterno guardian:
el señorial
volcán Misti.***

Escenario

El Misti perdura imponente en la Blanca Ciudad, pese a que el calentamiento global continúa mermando su bella coronilla glaciara. Abajo, la campiña de Yanahuara luce -como dicen los folletos turísticos- su “belleza paisajística”. El clásico adobo, acompañado de su tecito “piteado” con el tradicional anís de Nájjar, ya “sale caliente” en las picanterías.

Mientras tanto, en el centro de la ciudad de Arequipa, en la casa de un miembro del Colectivo, se inicia el Diálogo de los de abajo y también de

“afuera” sobre la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), con la coordinación de Gabriela N. Ella señala que, como quedó establecido en la reunión en Lima, esta sesión estará destinada a dialogar sobre el tema de las Ofertas Educativas de la EPJA.

– Esto de las Ofertas Educativas -sigue diciendo la Coordinadora de turno- me huele a un planteamiento de los noventa sobre el famoso “mercado del conocimiento”, según el cual la Educación era una mercadería que circulaba en los

supermercados de la información y del conocimiento. Actualmente, se incrementaría, con el uso de las tecnologías digitales. Para nosotros las Ofertas Educativas son las opciones actuales y futuras de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, considerando las situaciones múltiples de los sujetos educativos de la población-objetivo y de sus respectivos entornos territoriales, dentro del horizonte de la diversidad. Veo muchas manos levantadas para participar. Comencemos, con quien siempre tiene una sonrisa afectuosa para nosotros, nuestra colega Aurora L.

Alfabetización como piedra angular del aprendizaje humano

– Como suelen decir los estudiosos en la materia, la piedra angular del aprendizaje humano a lo largo de la vida es la Alfabetización. Desde la década del cincuenta del siglo pasado se han desarrollado en nuestro país campañas y programas de alfabetización de jóvenes y adultos con resultados que no son plenamente satisfactorios. Claro que hemos avanzado, pero si nos hubiéramos esforzado más ya tendríamos la condición de territorio libre de analfabetismo, la misma que, según la Unesco, es cuando el país tiene una población alfabetada mínima de 96%.

En otras palabras, si un país tiene un máximo de 4% de personas analfabetas ya puede considerarse como un país alfabetado. Según las cifras oficiales del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2017 tendríamos un 5.8% de analfabetismo absoluto como promedio nacional.

Los promedios estadísticos, como sabemos, sirven para hacer comparaciones y tener indicios de evidencia acerca de una realidad, pero no son la realidad misma en sus distintos matices. En efecto, dentro del señalado promedio nacional, se esconden los “bolsones” de analfabetismo que todavía tenemos en el mundo rural, particularmente con las mujeres, y en algunos segmentos poblacionales del área urbano-marginal. En ese promedio nacional se esconden las inequidades entre la alfabetización masculina y la femenina, esta última en las áreas rurales.

También se esconden las carencias de ambientes letrados para que los recién alfabetizados puedan dar continuidad a su desarrollo en el mundo del aprendizaje letrado, enriquecido con la existencia de comunidades de aprendizaje. Lo más preocupante, en mi percepción, es que las simples cifras estadísticas pueden contribuir a reducir el sentido esencial del analfabetismo que, como sabemos, no es un simple problema educativo, sino un componente de un fenómeno multidimensional del subdesarrollo, que tiene un carácter político, cultural, social, económico y *también* educativo. El componente educativo de este fenómeno global es la Alfabetización.

Analfabetismo por falta de continuidad de aprendizajes letrados

– Aurora nos ha introducido al mundo del analfabetismo absoluto que, como lo observamos en la vida cotidiana, se refiere a las personas de todas las edades que no saben leer ni escribir –expresó Alejandro

R. iniciando su participación-. Si el problema que levanta ella sobre el analfabetismo absoluto tiene sus complejidades, no es menos cierto que la otra cara del analfabetismo es también preocupante. Se trata de personas que se alfabetizaron inicialmente, pero no tuvieron la oportunidad ni tampoco la motivación, la promoción, el fomento y el apoyo para seguir aprendiendo en contextos letrados. Es la cara desconocida del otro tipo de analfabetismo.

Alguna investigación se ha hecho en América Latina sobre esta cuestión, pero es un hecho que el último censo nacional no ha registrado estadísticamente la cantidad de analfabetos por falta de continuidad de aprendizaje en ambientes letrados. Este tipo de persona analfabeta puede firmar su nombre y leer una que otra frase, pero no puede decirse que ya está alfabetizado. Según refieren los expertos en el tema, para que una alfabetización no tenga retroceso se requiere que los alfabetizandos tengan la educación primaria completa.

Estrategia global para superar los dos tipos de analfabetismo

No sería sorprendente que la cifra de analfabetos provenientes de la situación señalada –siguió participando Alejandro R.– supere a la cifra de analfabetos absolutos. Dentro del marco de una estrategia global para superar el analfabetismo, habría que considerar estos dos surtidores de analfabetismo, así como el tercer surtidor: el analfabetismo de los niños y adolescentes que no han sido atendidos por la educación básica regular.

Según refieren los expertos en el tema, para que una alfabetización no tenga retroceso se requiere que los alfabetizandos tengan la educación primaria completa.

Estrategia global de alfabetización y de posalfabetización

– Aurora y Alejandro nos han iluminado –sostuvo Erasmo G.– sobre las dos caras del analfabetismo y nos han hecho ver, sin decirlo, la necesidad de la articulación de los esfuerzos alfabetizadores de la educación básica alternativa y de la educación básica regular. En mi percepción lo que nos ha faltado en el país, tanto en el pasado como en el presente, es contar con una estrategia global de alfabetización y posalfabetización para todos los grupos de edad, considerando las singularidades de cada ciclo vital y de sus entornos territoriales.

De no contar con dicha estrategia, como decía don Epifanio, un pícaro abuelo de mi pueblo, sería el caso típico de una “carrera de caballos y parada de burros”. A esto quiero agregar que la Alfabetización, en una perspectiva cultural y con perdón de los lingüistas, se ha venido ampliando a otros campos. Por ejemplo, se plantea la necesidad de la alfabetización digital, pero también la alfabetización en salud, alimentación, nutrición e higiene; alfabetización en derechos humanos, democracia y cultura de paz; alfabetización en ciencia y tecnología;

alfabetización social sobre la pobreza y otros elementos vinculados con las desigualdades existentes al interior de la sociedad nacional; alfabetización en las prácticas del “Buen Vivir” que recoge mensajes relevantes de las concepciones y valoraciones sobre bienestar humano provenientes de la alta civilización andina

La Educación Básica Alternativa y el Derecho a la Educación de los niños y adolescentes no atendidos actualmente por la Educación Básica Regular

– Otra de las opciones relevantes y actuales de la EPJA es la Educación Básica Alternativa –continuó Erasmo G.–. En relación con ella hay algunas cuestiones fundamentales que precisar. En primer lugar, para comenzar con pie derecho en la denominada Educación de Personas de 18 a más años, que se está planteando dentro del marco del PEN al 2036, habría que considerar la situación de los niños y adolescentes, no solo de 9 a 14 años sino de 9 a 17 años, grupos de edad que, dentro del marco del PEN al 2036, ya dejarían de ser atendidos por la EPJA. Sobre este particular no solo hay inquietudes, sino planteamientos concretos y persistentes del Colectivo por una EPJA Transformadora, que han sido referidos al Consejo Nacional de Educación

Según informó públicamente la Ministra de Educación, en el Diálogo Especializado sobre la Educación de Personas de 18 a más años en la región de Lima Metropolitana, realizado el 11 de julio de 2019, el problema en cuestión ya está en

vías de solución mediante la expedición de un decreto supremo que regularizaría la situación señalada. Es de esperar la expedición de dicha norma legal o de otra que sea requerida para resolver el problema indicado. De no ser así, desde el Estado se estaría atentando contra el Derecho a la Educación de los niños y adolescentes que no asisten a la educación básica regular y que están en el grupo de edad de 9 a 17 años.

La Educación Básica Alternativa, a pesar de sus limitaciones, cumple una importante función social

En segundo lugar, esta modalidad, en su condición de modalidad histórica de la EPJA Pública, a pesar de sus debilidades y limitaciones, principalmente debido a las agudas carencias de su implementación por el Estado, es la que ha venido sirviendo en forma gratuita a los sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad, marginación, pobreza y exclusión. La solución no es desaparecerla, sino fortalecerla como la modalidad movilizadora de la nueva EPJA. En tercer lugar, la Educación Básica Alternativa, desde un primer momento de rigidez y con presencia hegemónica del proceso educativo formal y la forma operacional de carácter presencial, ha ido flexibilizando sus opciones y, actualmente, aunque no debidamente implementadas, están funcionando acciones de dicha modalidad en sus formas de acciones presenciales, semipresenciales y a distancia, en forma itinerante y virtual. Es un paso impulsado por el Ministerio de Educación que hay que reconocer, aunque sus

resultados son notoriamente insuficientes frente a la magnitud de las necesidades y de las demandas.

El desafío de contar con infraestructura física adecuada para una parte de los aprendizajes de los jóvenes y adultos

– Erasmo nos ha presentado, en buena cuenta –señaló Wálter M.–, un horizonte de sentidos de la Educación Básica Alternativa, como diría el Amauta César Picón. Es un punto de partida para analizar y reflexionar sobre algunas cuestiones vinculadas con dicha modalidad. Se ha dicho y con razón que tal modalidad y las otras que conforman la EPJA, dentro del marco de la vigente Ley General de Educación, tienen carencias fundamentales. Es de dominio público, por ejemplo, que la mayoría de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) carecen de infraestructura propia. No solo el Ministerio de Educación sino el país, con visión de futuro, tienen que reflexionar sobre el hecho de que los jóvenes y adultos también necesitan tener ambientes culturales y físicos apropiados para realizar una parte de sus experiencias de aprendizaje.

Para concretar tal intencionalidad se requiere tener una concepción clara de los espacios de aprendizaje de los jóvenes y adultos, diseños creativos e innovadores teniendo como referentes los criterios dialogados y consensuados desde una perspectiva intersectorial e interdisciplinaria.

Sugiero que se conforme una Comisión Especial de Infraestructura

Física de todas las modalidades de la EPJA, encargada de proponer los criterios que correspondan para el diseño de infraestructuras independientes e integradas de dichas modalidades, teniendo en cuenta la diversidad de los sujetos educativos por atenderse y la diversidad de los territorios regionales del país. Esta Comisión –siguió planteando Wálter M.– podría estar integrada por representantes calificados de las modalidades de la EPJA Pública y Privada, de los colegios profesionales de: ingenieros, arquitectos, economistas, administradores, así como de expertos en urbanización, desarrollo humano sostenible, construcción no convencional de locales escolares, expertos en educación para el desarrollo.

Debe conformarse una Comisión Especial de Infraestructura Física de todas las modalidades de la EPJA, encargada de proponer los criterios que correspondan para el diseño de infraestructuras independientes e integradas de dichas modalidades, teniendo en cuenta la diversidad de los sujetos educativos por atenderse y la de los territorios regionales del país.

Movilización de las voluntades políticas y sociales en las regiones

– Wálter hace una sugerencia muy útil para encarar la problemática de la infraestructura física de la EBA y de las otras modalidades de la EPJA que, obviamente, se tendría que implementar teniendo en cuenta las características singulares en cada una de las regiones del país. Esto reclama la movilización de voluntades políticas y sociales de las regiones. Si estas no toman conciencia del porqué deben invertir en la educación de las personas jóvenes y adultas, es probable que el ritmo en la generación de respuestas sea lento o nulo. Tal situación puede revertirse si, en cada territorio regional, se forma un equipo movilizador con capacidad de convocatoria y de realización, que apoye directamente al equipo ejecutivo encargado de la puesta en marcha de los proyectos estratégicos de la EPJA– propuso José P. y continuó su exposición.

Equipamiento incluyendo la tecnología moderna para fines educativos

Desearía destacar, además de la infraestructura física, otro elemento carencial en la implementación de la EBA: el equipamiento. Si algunos CEBA cuentan con algún equipamiento, mayormente, se debe a su propio esfuerzo de gestión. Si queremos contar con el apoyo de la tecnología digital, por ejemplo, se requiere conectividad, con el fin de tener acceso a la internet. Para hacer uso de las herramientas digitales se necesita contar por lo menos con un ambiente físico des-

tinado al uso de las computadoras, de los robots, pizarras electrónicas y otros equipos que posibiliten el uso de la tecnología moderna para fines educativos de los jóvenes y adultos.

Sabemos que esto se está dando en cierta medida en las escuelas y colegios de educación básica regular, no tanto por acción directa del Ministerio de Educación cuanto por el impulso que en este campo viene brindando la Fundación Telefónica del Perú. Sin embargo, tal cooperación se limita a los niños de la educación primaria pública. Es de esperar que tal cooperación, en el futuro próximo, se extienda a las modalidades de la EPJA pública en las que habría una agenda abierta de realizaciones por dialogarse y concretarse.

Políticas sobre recursos para el aprendizaje de jóvenes y adultos

– Complementando lo que acaba de señalar José, sobre el equipamiento –agregó Ana T.–, mi percepción es que debe haber en la EPJA una política sobre los recursos para el aprendizaje, incluyendo la optimización del uso de las tecnologías modernas de la información y de la comunicación. Esto es particularmente importante para establecer con claridad la direccionalidad del uso de tales recursos dentro de una propuesta pedagógica coherente y consistente con las formas como aprenden mejor los jóvenes y adultos dentro de sus respectivos ciclos vitales, así como de sus intereses estratégicos fundamentales y de las características de sus correspondientes territorios regionales.

Necesidad de una Política de Recursos para el Aprendizaje en la EPJA

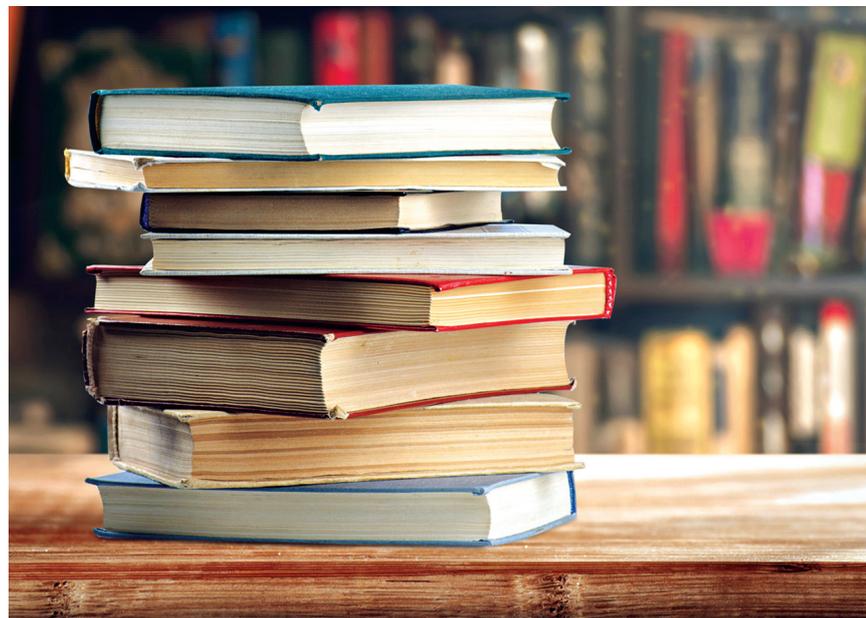
De otro lado, un aspecto fundamental en la EBA es la carencia de personal especializado –siguió planteando Ana S.–. Tal situación no se debe al desinterés o falta de compromiso del personal directivo y docente en actividad, sino a una indiferencia y apatía por parte del Estado. Como la EBA y las demás modalidades de la EPJA están en el sótano de las prioridades de la agenda educativa nacional, la formación de personal no ha merecido mayor atención, a pesar de las críticas persistentes que se han formulado en los últimos quince años. Ha llegado el momento de sinceramiento sobre el particular.

Muy pocos centros de formación docente preparan al personal directivo, técnico, docente y administrativo para su desempeño en las modalidades de la EPJA. Una de las pocas universidades es La Cantuta, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, la cual forma a las y los educadores de la modalidad de Educación Básica Alternativa. Con visión de futuro, creo que lo adecuado sería contar con centros de formación docente de excelencia en las regiones del país que asuman el posicionamiento de invertir en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Nuevo tipo de textos para jóvenes y adultos

– De lo que ha señalado Ana –expresó Manuel T.–, en la parte relativa a los recursos para el aprendiza-

je, no dejaría de pasar por alto un pequeño apunte. En esta era tecnológica, tampoco olvidemos los textos para jóvenes y adultos, con características distintas a los textos escolares para niños y adolescentes. No serían instrumentos que se elaboren y utilicen con la finalidad de reemplazar al personal docente, sino herramientas de apoyo que contribuyan a motivar, facilitar, orientar y cultivar el gusto y el placer por la lectura y la escritura, así como brindar temas actualizados sobre conocimientos, experiencias y sabiduría en los distintos campos de la vida humana.



Los libros que ha producido la humanidad son un patrimonio inmaterial que no se puede arrojar a la basura, solo porque ahora hay herramientas digitales que nos proporcionan una rápida información.

Hay en los libros tanto conocimiento, información, experiencia y sabiduría que no podemos descartarlos de la vida humana. El placer de leer novelas, temas de la vida cotidiana, temas de común interés intercultural, temático y generacional; textos de mediación comunicacional y pedagógica que nos despiertan el apetito para ampliar nuestros aprendizajes en esos campos recurriendo a herramientas tecnológicas y a otros medios para satisfacer las curiosidades e inquietudes que se han generado gracias a una lectura, es algo que no se puede ni debe ignorar cuando se plantea el problema de los textos especiales para jóvenes y adultos.

En este caso, como ya se refirió, no estamos hablando de los clásicos textos escolares, sino de textos que desarrollen núcleos temáticos fundamentales con un enfoque interdisciplinario e intercultural que tengan utilidad en la vida cotidiana, el trabajo y las otras dimensiones del proyecto de vida de las personas jóvenes y adultas.

Desarrollo metodológico de las modalidades de la EPJA

Es importante referir también el desarrollo metodológico de la EBA y de las otras modalidades de la EPJA, –continuó proponiendo Manuel T.–. No faltan en nuestro medio tecnócratas que piensan que la tecnología digital que se aplica en la educación básica regular de los niños se puede transferir con pequeñas adecuaciones a las modalidades de la EPJA. El argumento es que la tecnología y los conocimientos son iguales para todos en todas las partes del mun-

do. Sin embargo, la pedagogía y la metodología tienen características diferenciadas en ambos casos. Por ejemplo, conozco el caso del señor José Fermín Prado Inga, padre de un colega nuestro y que me autorizó a hacer de dominio público el caso de su padre, quien realizó aprendizajes valiosos a lo largo de su vida mediante su autoaprendizaje e interaprendizaje en la vida cotidiana y en el trabajo realizado en sus centros laborales.

Fue extraordinaria la labor que realizó este ciudadano como delegado de la Asociación de Jubilados Petroleros de Talara. Este es un caso típico de estudios independientes, de autoformación mediante la pedagogía desde el sujeto y la pedagogía desde la experiencia. Hay otras situaciones de personas jóvenes y adultas que han aprendido o están aprendiendo mediante otros caminos. Esto ilustra que en materia de la EPJA no se pueden generalizar situaciones ni recetas pedagógicas ni metodológicas.

Variada tipología de los CEBA en las áreas rurales y urbanas: desafío de una actualizada nuclearización de los CEBA

– Exactamente –manifestó Saturnino H., pidiendo previamente permiso para efectuar su intervención–, ampliando lo de las recetas-en la forma como Manuel propone- mi percepción es que tampoco hay recetas, sino tipologías, en materia de tipos de CEBA en las áreas urbanas y rurales de ciudades pequeñas, medianas y grandes, así como de asentamientos poblacionales étnicos en la Amazonía peruana y de

las comunidades indígenas andinas que viven en lugares lejanos de los centros urbanos, con diferentes volúmenes de población.

Esto me lleva a sugerir que el Ministerio de Educación establezca los criterios para los diferentes tipos de CEBA, así como para la racionalización y optimización de los mismos. Se ha referido que hay CEBA con menos de 10 participantes y algunos con mayor cantidad. De otro lado, hay falta de CEBA en varias regiones del país, particularmente en el área rural. Un actualizado concepto de nuclearización de los CEBA puede ser una opción por considerarse en la organización institucional de los mismos.

La idea sería que cada núcleo apoye la acción educativa de los CEBA dentro de su área de influencia mediante pasantías, acompañamiento técnico y pedagógico al personal docente, asesoramiento en la elaboración de materiales educativos requeridos por los sujetos educativos, sistematización de sus prácticas educativas, planeamiento de proyectos educativos como componentes de prácticas de desarrollo humano sostenible local y otros aspectos que sean necesarios en respuesta a las realidades de cada núcleo.

Educación Técnico-Productiva: carencias y desafíos

– Perdóneme la interrupción, amigo Saturnino –manifestó de pronto Ignacio P.–, algo que, igualmente, es de dominio público es que los Centros Estatales de Educación Técnico Productiva (CETPRO) están

también deficientemente implementados y solo una parte de estos tiene conexiones directas con los centros laborales y los correspondientes servicios de formación profesional.

En un porcentaje significativo brindan capacitación técnica en campos de formación ocupacional para la supervivencia y de carácter tradicional: manualidades, juguetería, tejidos, algunas artesanías. En algunos casos sus opciones son más amplias y tienen una cobertura de algunos oficios y ocupaciones: electricidad, computación, electrónica, diseño de modas, cosmetología, entre otros. Una de las limitaciones es que trabajan con un Catálogo Ocupacional ya obsoleto, que se remonta al año 2007, tiempo desde el cual ha habido muchos cambios en el mundo laboral, como dice la conseja popular: *han pasado muchas aguas bajo el puente*.

Al 2017, en lugar de aumentar, ha disminuido la matrícula de estos centros educativos para jóvenes y

Los Centros Estatales de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) están también deficientemente implementados y solo una parte de estos tiene conexiones directas con los centros laborales y los correspondientes servicios de formación profesional.

adultos. Sin embargo, hay casos de excepción en los que, gracias a una inteligente capacidad gestora de la dirección y del personal docente de los CETPRO, están realizando en el ámbito público una labor extraordinaria, la misma que no siempre está sistematizada y, por tanto, no es conocida ni valorada. Sería conveniente promover la sistematización de estas buenas prácticas, difundirlas ampliamente y aprovecharlas referencialmente para las adecuaciones creativas en otros centros públicos de su respectivo territorio regional.

– Ignacio P. plantea la situación de los CETPRO Públicos, en los que hay fallas y limitaciones –siguió expresando Saturnino-. Lo mismo acontece en el campo de los CETPRO Privados. Hay algunos que están bien equipados, aplican no el obsoleto Catálogo de Ocupaciones que se ha mencionado, sino trabajan en respuesta a las necesidades de formación de su respectivo entorno territorial y, de este modo, están contribuyendo a una adecuada formación laboral que está sirviendo, en alguna medida, para que los trabajadores informales puedan conquistar la condición de trabajadores formales.

Al lado de la referida situación positiva, hay también la otra: existe un porcentaje creciente de CETPRO Privados que brindan una formación ocupacional deficiente y se están convirtiendo en una “fábrica de certificados” para jóvenes y adultos que, en forma inescrupulosa, buscan el diploma y no una formación seria para su desempeño laboral.

Certificación de Competencias Laborales

Es la oportunidad –continuó planteando Saturnino– para que el Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, establezca los estándares mínimos que deben lograrse en los CETPRO. A este respecto, un problema que debe encararse es la Certificación de Competencias Laborales, idealmente, dentro del marco de las Políticas de Formación Laboral y teniendo en cuenta las Modalidades de Formación Laboral.

Educación general orientada al trabajo tanto en los CEBA como en los CETPRO

– Muy interesante lo planteado por Saturnino –dijo con un tono muy aprobatorio Bertha B.– Mi opinión es que una parte del atrapamiento cultural que tenemos en el país, muy acentuado en el mundo empresarial, pero también presente en otros sectores, es que la formación laboral tiene que ser realizada con un criterio pragmático, sin mayores “palabreos”; y por “palabreos” se entiende, no pocas veces en forma equivocada, la masa crítica de conocimientos generales que ayuda a comprender los sentidos fundamentales de lo que se hace, de la formación laboral que se recibe. No nos estamos refiriendo a una educación general enciclopédica; por ejemplo, a aquella que exige el aprendizaje de cuáles son las catorce o no sé cuántas dinastías del antiguo Egipto o cómo se conjuga el verbo “conjugar”, sino a una educación en el campo científico y humanís-

tico directamente vinculada con la naturaleza de la formación laboral que se imparte.

La optimización de tal enfoque –siguió exponiendo Bertha– puede darse concretamente articulando en forma eficaz y eficiente una educación general orientada al trabajo que brinden los CEBA y una formación laboral específica que proporcionen los CETPRO. Si desde la articulación se evoluciona a la integración, se generaría un impacto favorable para los participantes y los centros laborales. Hay experiencias en el país sobre los beneficios de tal articulación. Un ejemplo histórico de hace más de cincuenta años es el Programa de Educación General Obrera, EGO, en apoyo a los Programas de Calificación Profesional de los trabajadores de la industria manufacturera por intermedio del SENATI. Hay también otras experiencias relativamente desconocidas en las regiones del país.

Posibilidad de articulación de las modalidades de la EPJA en los territorios regionales del país

– Lo mencionado por Bertha –comentó Esteban Z. con su inconfundible acento loretano– sugiere la posibilidad de combinar también la Educación Técnico-Productiva con la Educación Comunitaria, tan requerida por las comunidades campesinas e indígenas. Estas comunidades han gestionado y gestionan eventualmente tal combinación, pero terminan por caer en la apatía, porque usualmente no reciben respuestas favorables a sus necesidades y demandas.

Afortunadamente, hay una buena noticia al respecto: en algunas regiones del país ya está en marcha inicial esta indispensable tarea de articulación, a la que necesariamente tiene que sumarse la educación básica alternativa y las opciones de educación no formal que sean pertinentes.

La Educación Comunitaria es la modalidad de la EPJA históricamente más desatendida

– A lo que plantean Esteban y Bertha solo quiero agregar –comentó Rosa B.– que la Educación Comunitaria es una de las modalidades de la EPJA que no ha recibido el necesario apoyo de implementación en los tres últimos quinquenios, a pe-



Un eficaz resultado educativo se logra cuando se articula la educación general orientada al trabajo, brindada por un eficiente CEBA, con una buena formación laboral específica, proporcionada por un CETPRO de calidad.

sar de ser una modalidad establecida en la Ley General de Educación. Ha habido siempre mucho desinterés, indiferencia y falta de compromiso con dicha modalidad de parte de algunas autoridades nacionales de educación. Se ha dado incluso el caso de un Ministro de Educación, quien era muy alabado por los medios de comunicación, que arbitrariamente eliminó la Educación Comunitaria.

Afortunadamente, se restableció legalmente dicha modalidad, la cual sigue actualmente, sin embargo, todavía carente de informaciones estadísticas sobre sus resultados y procesos en apoyo a la población-objetivo en las regiones del país. Se impone recrear, con visión de futuro, los sentidos de la Educación Comunitaria.

Lo que el país necesita –siguió planteando Rosa– no es solo el restablecimiento legal, sino el fomento y desarrollo de esta modalidad, porque es una educación vinculada directamente a las raíces históricas, sociales y culturales de la sociedad peruana y cuenta con un patrimonio inmaterial que cualquier sociedad nacional moderna desearía tener. Es la oportunidad de articular e integrar la Educación Comunitaria con todas las opciones del presente y del futuro de la EPJA, en su calidad de componente fundamental del desarrollo integral comunitario del país.

La Educación Comunitaria puede ser la palanca impulsora de la construcción de la sociedad educadora, particularmente en el medio rural, pero también en el medio urbano-marginal.

La relevancia de las ofertas educativas no formales de la EPJA

La coordinadora Gabriela expresó su satisfacción por la exploración objetiva de algunos problemas críticos y de sus posibles respuestas en relación con las Ofertas de la EPJA. Agregó que no debe olvidarse que una de las opciones de la misma está conformada por la amplia gama de los procesos educativos no formales que, a lo largo de todos los niveles educativos de las personas jóvenes y adultas, hacen un acompañamiento directo a las necesidades educativas reales de la cotidianidad de la vida, del trabajo y de las otras dimensiones del proyecto de vida de las personas, así como a algunas tareas de las familias, de las comunidades locales, de las regiones y del país.

– Las ofertas educativas no formales –añadió– son como un terno a la medida de las necesidades y demandas educativas para los propósitos señalados y están al margen del rigor, a veces ortodoxo, de los procesos educativos formales. Muchas gracias a todas y todos por su participación.

Según me ha referido la junta directiva del Colectivo la próxima reunión versará sobre la estructura institucional de la EPJA.

Nos vemos con los que puedan asistir y con los nuevos colegas del Colectivo la próxima semana.



"El autor aborda especialmente la discusión sobre el valor social de la EPJA, la necesidad de la participación social, la territorialización de los aprendizajes, el vínculo entre la educación y la construcción democrática..."

**Wilfredo Fidel Limachi Gutiérrez
(Bolivia)**

WILFREDO FIDEL LIMACHI GUTIÉRREZ



BOLIVIA

Pedagogo especializado en Educación de Adultos y Educación No Formal; investigador y gestor de proyectos sociales y educativos. Realizó actividades técnicas y de dirección de programas en el ámbito de la Educación de Adultos del Ministerio de Educa-

ción de Bolivia y en organizaciones de desarrollo tanto de la sociedad civil, como comunitarias. Representó y dirigió la Oficina Nacional de la DVV Internacional en Bolivia y actualmente dirige la Fundación para el Desarrollo y el Aprendizaje Permanente.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

11

El libro *“Las Voces de Abajo”*, que el Dr. César Picón Espinoza nos presenta sobre la Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Perú, además de proponernos una particular forma pedagógica de relatar las diversas percepciones, ideas, propuestas y planteamientos de política pública, se constituye en un acierto muy importante para hacer posible que los diversos actores del Perú vinculados a la EPJA puedan expresar genuinamente sus voces. El contenido aborda los aspectos esenciales para la transformación del ámbito de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas como un campo específico del Sistema Educativo, con una arquitectura institucional descentralizada, autónoma y en interacción con otros organismos estatales dedicados al desarrollo.

Todos estos aspectos son condiciones para una respuesta pertinente a las necesidades de educación a lo largo de la vida para toda la población.

Como argumentos para la construcción de un nuevo sentido de la EPJA, el autor aborda especialmente la discusión sobre el valor social de la EPJA, la necesidad de la participación social, la territorialización de los aprendizajes, el vínculo entre la educación y la construcción democrática, la emergencia de nuevos sujetos educativos, las condiciones materiales y pedagógicas para la calidad, y la necesidad de articulación entre educación básica, formación profesional y educación comunitaria, dentro de un marco de comprensión de la EPJA como factor importante del desarrollo.

TEMA

9

NUEVA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA EPJA





*Trujillo.
Plaza de
Armas de la
colonial ciudad
de la eterna
primavera.*

Escenario

La reunión del Colectivo sobre este tema se realizó en el domicilio de Nora J., ubicado en Buenos Aires, un barrio popular de Trujillo, actuando como coordinadora la anfitriona y contándose con la participación de los miembros del Colectivo que fueron convocados. El grupo acordó que Nora fuera también la moderadora del diálogo.

– Antes de comenzar –dijo Nora–, teniendo en cuenta que estamos en el departamento de La Libertad, en cuya serranía está la ciudad de Huamachuco, quiero permitirme realizar un homenaje de recuerdo al gran filósofo y educador huamachucano Dr. Julio Chiriboga. En la Universidad Nacional Mayor de San

Marcos, él, que se graduó en filosofía en La Sorbona de París, fue el eminente maestro de grandes pilares de la educación peruana: Walter Peñaloza (forjador de La Cantuta), Augusto Salazar Bondy (filósofo educador, integrante de la Comisión de Reforma de la Educación Peruana), Francisco Miró Quesada Cantuarias (filósofo y ministro de Educación), Carlos Cueto Fernandini (notable educador y ministro de Educación), entre otros.

Pero Chiriboga, fue, además, a fines de la década de los 40, el ideólogo de la creación de las Grandes Unidades Escolares, cuyo gestor de su construcción fue el ministro de Educación, general Juan Rodríguez Mendoza. El gran filósofo y maestro, como forjador de este proyecto

educativo, que transformó la educación peruana de esa época, asumió la dirección de la primera de las 53 Grandes Unidades Escolares que se edificaron en el Perú: el Melitón Carvajal, la Unidad considerada “piloto”.

En esa pionera institución educativa, Chiriboga hizo algo que es particularmente interesante para nosotros, promotores de la EPJA: impulsó un convenio con la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a fin de que en este emblemático complejo educativo funcionara el Colegio Nocturno San Marcos, como Centro de Aplicación destinado a que los universitarios estudiantes de pedagogía de esta universidad realizaran prácticas docentes con alumnos adolescentes y adultos, a fin de que, junto con la opción de realizar docencia con niñas y niños, estuvieran también en condiciones de trabajar, con adolescentes y adultos, en colegios vespertinos y nocturnos.

Gran Unidad Escolar “Melitón Carvajal”, la primera de las 53 instituciones educativas similares que se construyeron en todo el Perú en la década de los 50.



Años después, en los años 60, en esta misma institución educativa, se realizó otro emprendimiento pionero de EPJA. El SENATI -gracias a la iniciativa de un gran educador de adultos, el Dr. Fernando Romero, Director General de esta organización- suscribió un convenio con el ministerio de Educación. Gracias a este acuerdo, se dispuso que, bajo el comando de un joven maestro, el Dr. César Picón, en ese tiempo Coordinador del Programa de Educación General Obrera, del SENATI, se habilitara en esta misma Gran Unidad Escolar, creada años antes por el Dr. Julio Chiriboga, secciones “piloto” de educación secundaria principalmente para trabajadores de la industria manufacturera, sobre la base de un currículo experimental de estudios, basado en el que aplicaba el Programa EGO del SENATI, significativamente distinto al del ministerio de Educación. Este programa se amplió rápidamente a otras 8 Grandes Unidades Escolares, todas promovidas también, a fines de los 40, por Julio Chiriboga, como parte del total de los 53 complejos educativos similares creados en esa década.

Dediquemos un caluroso aplauso de homenaje y recuerdo a este insigne filósofo y educador huamachucano, impulsor también de la EPIA.

Complejidad del tema

– Y ahora –continuó Nora– empecemos nuestra labor. El tema que vamos a tratar es complejo y tiene que ver, en mi opinión, con la visión, creo yo bastante miope, de los decisores sobre los intereses estratégicos del país, que implica la superación del dominio sobre ciertas parcelas del

poder, así como del juego del poder burocrático dentro del Ministerio de Educación y entre este y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como con la Presidencia del Consejo de Ministros.

El problema hay que enfocarlo también teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades eventuales de las organizaciones de la sociedad civil. En nuestro caso, el Colectivo que hemos constituido está por encima de intereses coyunturales y del juego del poder burocrático. Lo que realmente nos interesa es que el país cuente con una estructura institucional y una estabilidad de la misma, que esté a la altura de las funciones y responsabilidades que asumiría la EPJA durante el período 2021-2036, dentro de un país que debe saber respetar la nueva institucionalidad de este subsistema educacional. Concedo la palabra a Felipe.

– Felipe S. concordó con lo referido por la coordinadora para situar el núcleo central del diálogo sobre el tema acerca de la nueva estructura de la EPJA. Sugirió que el Colectivo hiciera un esfuerzo en precisar las funciones de dicha estructura y, hecho esto, definir cuáles serían las características principales para la definición de dicha estructura. Señaló también que, si los colegas tuvieran referencias sobre modelos de estructura organizativa de la EPJA dentro del país y en los países de la región, serían de utilidad referencial.

– Por los gestos afirmativos y silenciosos que ustedes están haciendo –dijo la coordinadora– la propuesta de Felipe ha sido acogida favorablemente. Está abierto el diálogo.

Funciones de la nueva estructura de la EPJA

Felipe continuó entonces con el uso de la palabra, subrayando algunos puntos.

– La nueva estructura de la EPJA –expresó– debe tener, desde mi punto de vista, entre otras, las funciones que propongo a continuación.

a) Aprobar las propuestas de políticas operacionales de la EPJA presentadas por las instancias regionales del Subsistema Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

b) Revisar y hacer sugerencias a los planes regionales de desarrollo de la EPJA.

c) Promover y fomentar el desarrollo de investigaciones, así como de sistematizaciones de las buenas prácticas e innovaciones de las diversas modalidades de la EPJA en sus distintos espacios de aprendizaje.

Bladimiro F., sugirió también añadir otras funciones.

d) Promover, fomentar y apoyar la permanente y sostenida articulación de la EPJA con las acciones y prácticas de Desarrollo Humano Sostenible en los niveles local, regional y nacional.

e) Articulación de la EPJA con las propuestas de la comunidad internacional, asumidas por el Estado, tales como: el

conocimiento y la aplicación de los Derechos Humanos en sus tres generaciones y su soporte, que es la Educación en y para los Derechos Humanos; la afirmación y el desarrollo de la cultura democrática, una de cuyas vías es el cultivo de una ciudadanía moderna global; la Cultura de Paz y la educación para la cultura de paz; la preservación y conservación del ambiente, el Aprendizaje a lo largo de toda la Vida.

f) Promover, fomentar y desarrollar la articulación de la EPJA con la ciencia y la tecnología, así como con el Arte en sus diferentes manifestaciones

Ana M, propuso por su parte otra función más.

g) Promover, fomentar y apoyar el desarrollo de las corrientes pedagógicas transformadoras de la EPJA, teniendo en cuenta las características específicas y los intereses estratégicos fundamentales de los jóvenes y adultos en cada uno de sus ciclos vitales de la Educación de Personas de 18 a más años: jóvenes, jóvenes adultos, adultos y adultos mayores.

Entonces, Aurelio G., sugirió asimismo añadir lo que se presenta a continuación.

h) Promover, fomentar y contribuir al uso flexible, diversificado y con sentido de complementariedad de los recursos para el aprendizaje, incluyendo

el uso de las tecnologías convencionales con las tecnologías modernas digitales.

i) Promover la lectura y la escritura tanto de los alfabetizandos como de los alfabetizados de los distintos niveles, como una vía estratégica para hacer uso del patrimonio inmaterial de la humanidad y de la promoción del placer y gozo de la lectura y de la escritura, sin minusvalorar ni descartar el uso de los medios tecnológicos modernos para acceder a la información y al conocimiento.

j) Promover la elaboración de libros para jóvenes y adultos con el enfoque de una mediación comunicacional, pedagógica e intercultural, sobre los diversos tópicos vinculados con la vida cotidiana, el saber humano científico, tecnológico y humanístico acumulado desde diversas fuentes y no solo de la cultura occidental, de las experiencias humanas de fracaso y de éxito, de emprendimientos económicos y de emprendimientos sociales, culturales y espirituales vinculados con el "Buen Vivir" de las personas individuales y colectivas, el bien común y la felicidad humana.

Tito N. y Dora Y. se pusieron de acuerdo, aprovechando un intermedio, para proponer cuatro funciones más, que se destacan seguidamente.

k) Promover y fomentar la formación inicial y continua del personal requerido por la EPJA

en los campos del liderazgo pedagógico y de gestión administrativa, de gestión de aprendizajes en el aula; de procesos técnicos clave, tales como: investigación, planeamiento, elaboración de currículos, sistematización de buenas prácticas y de innovaciones educativas, evaluación en sus distintas expresiones, acompañamiento técnicopedagógico, vigilancia social del cumplimiento del Derecho Fundamental de la Educación de las Personas de 18 a más años.

l) Promover y fomentar la constitución y funcionamiento de centros de formación de excelencia del personal de la EPJA, dentro del marco de acuerdos específicos entre el Estado y las entidades formadoras, garantizando empleo para el personal formado y también la obligación de este de trabajar para el Estado durante el tiempo que tomó el período de formación.

ll) Promover y fomentar la valoración y el respeto al patrimonio inmaterial de la inteligencia comunitaria y social del país para enriquecer los aprendizajes en los distintos espacios y niveles educativos de los jóvenes y adultos.

m) Promover la capacitación del Voluntariado Nacional e Internacional en apoyo a los proyectos estratégicos que se desarrollen en los territorios regionales del país.

Rosa F., Carlos M. y Silvia P., aprovecharon también el mismo intermedio mencionado anteriormente, para sugerir tres funciones más, que se recogen a continuación.

n) Elaborar módulos de aprendizaje para los jóvenes y adultos de conformidad con los requerimientos de las opciones educativas de la población-objetivo, con el fin de apoyar los procesos educativos formales, no formales e informales y sus posibilidades combinatorias, según sea el caso.

ñ) Promover y fomentar la participación de profesionales y no profesionales en la elaboración de los recursos para el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas.

o) Gestionar un fondo-semilla de la cooperación nacional y/o internacional para llevar adelante un programa de publicaciones de la EPJA y, a partir de las tres primeras entregas, lograr el autofinanciamiento de dichas publicaciones con las ventas realizadas por intermedio de ediciones populares.

Juana S. propuso, por su parte, otras funciones:

p) Velar permanentemente por el Derecho Humano Fundamental de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, así como de sus opciones de Aprendizaje a lo largo de la Vida.

q) Velar por la autonomía de la nueva estructura institucio-

nal de la EPJA, dentro del marco del respeto a la institucionalidad del país.

r) Promover, fomentar y gestionar el creciente financiamiento del presupuesto público y privado destinado a las modalidades vigentes y futuras de la EPJA.

Algunas características de la nueva estructura institucional

– Mi opinión –expresó Magdalena E.– es que, por ahora, ya hemos vestido con cierto detalle las posibles funciones de la que sería la nueva estructura institucional de la EPJA. El desafío para el país es enorme. La tarea por realizar no es “papayita” (no es nada fácil). Nuestra coordinadora, con buen criterio, se nos anticipó al respecto, pidiéndonos que, después de ver las funciones de la nueva estructura institucional de la EPJA, procuremos precisar las principales características de la misma, con el fin de contar con referentes que sustenten nuestra opción de diseñar una estructura institucional que podamos sugerir, en forma consensuada, a los tomadores de decisiones

Esta estructura debe propiciar que se trabaje en forma asociativa con los sectores y actores involucrados y para ello debe estar empoderada.

– Recordemos –siguió diciendo Magdalena– que esta nueva estructura tiene que trabajar en forma asociativa con el Ministerio de Educación y los otros organismos

del aparato del Estado, incluyendo a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales; las múltiples organizaciones de la sociedad civil que, para el logro de sus fines institucionales, realizan acciones educativas con los jóvenes y adultos; con las empresas y demás centros de trabajo de todos los tamaños del sector privado; con las organizaciones de la Academia: universidades, instituciones de educación superior, centros independientes de investigación y desarrollo; con los académicos, intelectuales, artistas, y, en general, con los aliados estratégicos en los niveles de personas y organizaciones.

Un organismo que no esté empoderado y que no tenga capacidad de tomar decisiones, no estaría, desde mi punto de vista, a la altura de las funciones que debe realizar. En concreto, mi propuesta es que esta nueva estructura institucional de la EPJA debería tener las características que voy a subrayar y que pongo a consideración de los colegas integrantes de nuestro Colectivo.

Autonomía

Autonomía, dentro de la ley, y potestad de ejercer con libertad su capacidad de decisión, dentro de los límites de su campo de competencia.

Liderazgo

Capacidad de conducción social, pedagógica y técnica, así como de convocatoria con todos los sectores y actores involucrados en la EPJA.

Capacidad de ejecución y de gasto

Capacidad de realización que le permita lograr satisfactoriamente los objetivos y metas programados, dentro del marco de las viabilidades políticas, técnicas y financieras. Capacidad de planeamiento estratégico y de realización de los proyectos y acciones estratégicas que se programen.

Equipo de trabajo competente y en permanente actualización

Sus directivos, técnicos y funcionarios deben tener las requeridas habilidades cognitivas, técnicas, sociales y emocionales; construir un ambiente favorable de trabajo y mantenerse en un proceso continuo de aprendizaje

Cumplimiento de la función pública en forma decente y transparente

Consiste en asumir como prácticas indispensables de su trabajo la integridad y transparencia del servicio público, sometiéndose a los requeridos controles estatales y a la pertinente vigilancia social.

La coordinadora Nora agradeció a Magdalena por sus aportes e invitó a sus colegas del Colectivo a socializar las referencias y experiencias que tuvieran, sea en el país o en otros países de la región latinoamericana, sobre estructuras institucionales exitosas, con miras a tener mayores elementos de juicio sobre este tema. Recalcó que con esto no estamos buscando copiar modelos de dentro o de fuera del país, pero dijo: "No hace daño ver cómo van las cosas en otras latitudes".

Socialización de experiencias sobre la estructura institucional de la EPJA

Experiencia de Cuba y Nicaragua

Luis G. señaló que conocía la experiencia de Cuba y de Nicaragua, países en los cuales se estableció el Viceministerio de Educación de Adultos. En ese entonces, la EPJA estaba en el *top* de las prioridades educativas de dichos países y se tuvieron logros significativos, especialmente en Cuba, país que por primera vez en la región y con una estrategia articulada de movilización estatal y social realizó exitosamente la alfabetización y estableció una estrategia principal de posalfabetización.

– Nicaragua quiso emular la referida estructura y los resultados, pero fuera de iniciales logros, no alcanzó a consolidar y profundizar sus procesos y resultados. En ambos casos nacionales, por razones diferentes, lo que fue el Viceministerio de Educación de Adultos se convirtió en una dirección de línea dentro de los respectivos ministerios de Educación. Es un tema –dijo Luis– que la Academia podría investigar.

Escuelas en el Campo implementadas exitosamente en Cuba.



Experiencia de Bolivia

– A lo referido por Luis quiero agregar, acotó Isabel O., que existe una experiencia vigente de Viceministerio de Educación Básica Alternativa de Bolivia que se encarga de la educación de personas jóvenes y adultas.

Debido al impulso de dicha instancia, se logró recientemente que Bolivia fuera declarada por la Unesco como “territorio nacional libre de analfabetismo”. Además de la alfabetización en dicho país hay un conjunto de opciones educativas formales y no formales para las personas jóvenes y adultas de las áreas rurales y de las áreas urbanas.

Intento de Guatemala de contar con un Viceministerio de la EPJA

– Siguiendo con el modelo de viceministerios de Educación de Adultos en América Latina y el Caribe –destacó Roberto S. – me he enterado por un amigo que no forma parte del Colectivo, que Guatemala ya adoptó esta estructura institucional para la EPJA, con la denominación de Viceministerio de Educación Extraescolar y Alternativa. Es digno de encomio resaltar que para la institucionalización de la referida estructura institucional se está realizando una coordinación entre la administración gubernamental que concluye a fines de 2019 y la que se inicia en enero de 2020.

Experiencia de México

– Yo puedo informar –intervino Teresa P.– que otro modelo que viene funcionando desde los ochenta en México es el Instituto Nacional de

Educación de Adultos (INEA), como organismo público descentralizado y adscrito a la Secretaría de Educación de dicho país. Este organismo ha realizado exitosamente acciones alfabetizadoras y de finalización de la educación básica de jóvenes y adultos, así como ha desarrollado otras opciones para atender las necesidades y demandas de la población joven y adulta de México.

Tiene relativa autonomía institucional y cuenta con un financiamiento público sostenible. Según los estudiosos en la materia tiene aciertos y también algunas debilidades, pero ha funcionado en forma estable durante varias décadas y con distintas administraciones gubernamentales.

Experiencias de varios países de América Latina y el Caribe: direcciones generales o direcciones de línea de la EPJA

– He indagado sobre este asunto y he encontrado que en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe –expresó Nancy V.–, tienen un estatus medio y bajo en materia de jerarquía burocrática relativa. En unos casos –los menos– son direcciones generales y otras veces son simples direcciones de línea dependientes de una dirección general; en otros casos –como en el Perú– las modalidades de la EPJA están distribuidas entre distintas direcciones generales.

Hay un caso interesante de excepción dentro de este modelo de direcciones generales que corresponde a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de la Repú-

blica Dominicana. Es una dirección general que conduce el Subsistema Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos y viene desarrollando algunas acciones relevantes.

Posible experiencia nueva: Coordinadora Nacional de Educación y Aprendizaje Permanente a lo largo de la Vida de las personas jóvenes y adultas, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros

– Además de las referidas estructuras institucionales de la EPJA –añadió Alfredo P.–, cabe la posibilidad de crear una que sea la más pertinente a nuestra realidad nacional. Quizás pudiéramos tener una Coordinadora Nacional de Educación y Aprendizaje Permanente de las Personas Jóvenes y Adultas, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Sería importante que esta Coordinadora o cualquiera de las posibles estructuras institucionales de la EPJA que se han señalado, cuenten con el apoyo permanente del Estado y de la sociedad, dentro del marco del respeto a su nueva institucionalidad.

Evaluación de las posibles estructuras institucionales de la EPJA

– Parece ser que ya tenemos un panorama general para evaluar cada una de las posibles estructuras institucionales que puede asumir la EPJA en el Perú, por lo menos en los próximos quince años –expresó la coordinadora Nora–. Sugiero pequeños grupos de evaluación de cada una de las propuestas de estructuras institucionales de la EPJA que se han referido, o sea, Viceministerio de Educación de Personas Jóvenes

y Adultas, Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Dirección de línea de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Organismo Público Descentralizado de Educación y Aprendizaje Permanente a lo largo de la vida de Personas Jóvenes y Adultas, Coordinadora Nacional de Educación y Aprendizaje Permanente a lo largo de la vida de Personas Jóvenes y Adultas.

La tarea consiste –siguió exponiendo la coordinadora– en que cada grupo responda a dos preguntas: 1) ¿Por qué razones recomendaría que se adopte la estructura institucional de la EPJA, que es objeto de evaluación de su grupo?; y 2) En el caso de que su grupo decida que la estructura institucional evaluada no responde a sus expectativas, ¿cuál sería la otra estructura institucional de la EPJA que considera el grupo como la más adecuada para el Perú? Tenemos una hora y media para el trabajo de grupos, al término del cual haremos en la plenaria de conclusiones una puesta en común de las respuestas valorativas de cada uno de los grupos.

He pedido a Esteban que vaya tomando nota de las relatorías de los grupos y que, al final de la plenaria, presente el resumen de nuestro posicionamiento como Colectivo. Pasemos, pues, a la fase de trabajo de grupo y después a la plenaria de conclusiones. Pedro G., nuestro apreciado compañero del Colectivo, nos conducirá en el proceso de la más adecuada composición de los grupos de trabajo. Se levanta esta reunión –indicó la coordinadora– para dar paso a los dos eventos señalados.

Hora y media más tarde, después de la plenaria:

– Hemos tomado nota de las valoraciones que han hecho los grupos de trabajo –anunció la coordinadora–. Esteban, ¿puedes hacernos conocer el resumen logrado, el cual, si hubiera consenso, sería asumido como la posición del Colectivo en relación con la nueva estructura institucional de la EPJA?

Resumen del posicionamiento del Colectivo sobre la nueva estructura institucional de la EPJA

En un ambiente positivo y de expectativa del Colectivo, Esteban leyó el resumen que se había logrado elaborar.

No es nada fácil determinar con plena certidumbre las ventajas y desventajas de una determinada estructura institucional de la EPJA para los próximos quince años a partir del 2021.

Las realidades del país, en sus distintas expresiones, se están moviendo dinámicamente a un ritmo antes desconocido y en el horizonte hay cambios previsibles e imprevisibles. De ahí que cada una de las opciones de estructura institucional de la EPJA debe ser sometida a un cuidadoso escrutinio y, mejor aún, a una evaluación en profundidad. Nosotros, en todos los grupos, hemos hecho un ejercicio simbólico de lo que debería ser dicha evaluación, que tendría que hacerla el ministerio de Educación en diálogo con los sectores y actores involucrados en la EPJA.

De las valoraciones hechas por los grupos de trabajo, se han des-

tacado dos tendencias principales que deberían ser evaluadas en profundidad por el Ministerio de Educación

Estas tendencias son las denominadas Organismo Público Descentralizado de Educación y Aprendizaje Permanente a lo largo de la vida de las Personas Jóvenes y Adultas; y Viceministerio de Educación y Aprendizaje Permanente a lo largo de la vida de las Personas Jóvenes y Adultas.

Cuestionamiento al modelo de Viceministerio de Educación y Aprendizaje Permanente a lo largo de la vida de las Personas Jóvenes y Adultas

Se descartó el modelo de Viceministerio de la EPJA, porque no es la divina pomada en materia de estructura organizativa ni mucho menos garantía de autonomía, liderazgo y capacidad de realización. Dependiendo de las correlaciones de fuerzas del poder burocrático dentro de dicho ministerio, el poder de los viceministros o de las viceministras llega hasta donde le permite no solo la ley, sino el estilo de gobernanza del ministro o ministra de educación de turno. Lo que se quiere destacar –enfaticó Esteban– es que el poder real de los viceministros es muy relativo y recordemos todos que lo que se busca es una estructura institucional empoderada para que pueda cumplir satisfactoriamente las funciones propuestas.

Entre las dos opciones la tendencia principal del Colectivo ha sido la primera, es decir, **sugerimos que el Ministerio de Educación evalúe**

en profundidad, con objetividad y transparencia, la posibilidad de que el ente conductor de la EPJA sea un Organismo Público Descentralizado adscrito al Sector Educación, como uno de sus Subsistemas, como deberían ser los casos de la Educación Superior y del Subsistema de Formación Profesional. En este último caso, cabría la posibilidad de una gobernanza compartida con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Razones de la opción preferencial de nueva estructura institucional de la EPJA

- Es una estructura organizativa que da oportunidad a los sectores y actores involucrados en la EPJA de organizarse, en forma flexible, con el fin de articular e integrar sus esfuerzos compartidos en servicio a comunes poblaciones-objetivo y al país en general.
- Afirma, consolida y profundiza su Autonomía, dentro del marco de la ley, para superar atrapamientos político-partidaristas, burocráticos y tecnocráticos, de corte típicamente sectorial, dentro del horizonte de las diversidades existentes al interior del país.
- Promueve, fomenta y apoya normas, medidas y acciones orientadas a la descentralización de la Educación en general y de la EPJA en particular.
- Facilita la articulación e integración de esfuerzos encaminados al desarrollo integral del

país en los niveles local, regional y nacional.

- Contribuye a la valoración y visibilidad de una EPJA liberada de sus ataduras pedagógicas y de gestión marcadas por la escolarización y la presencia dominante de los procesos educativos formales dependientes de la lógica de la educación de los niños y adolescentes.
- Posibilita la participación cada vez más amplia y comprometida de los otros organismos del aparato del Estado, además del Ministerio de Educación, así como de las organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y de la Academia.
- Presenta ventajas relativas para impulsar la identidad de la EPJA como el subconjunto más amplio de la Educación y el Aprendizaje Permanente a lo largo de la vida, captar la cooperación nacional e internacional, así como el aporte de los aliados estratégicos, participantes del Voluntariado en apoyo a la EPJA.
- Posibilita la captación del patrimonio inmaterial de la inteligencia comunitaria y social en beneficio del aprendizaje de los jóvenes y adultos en sus distintos espacios o ambientes culturales.
- Como Organismo Público Descentralizado las modalidades de la EPJA cumplirían las condiciones requeridas para constituirse en una Unidad Pre-

supuestal Autónoma y, por tanto, no dependiente de la Educación Básica Regular, tanto para captar financiamiento nacional e internacional, como para generar recursos propios. Para los propósitos señalados, la EPJA debe tener adecuados sistemas de información y capacidad técnica, humana e institucional, a fin de elaborar y desarrollar proyectos estratégicos en sus diferentes instancias de gestión.

- Un Organismo Público Descentralizado, si hace uso ético, creativo e innovador de su autonomía, puede generar una energía movilizadora en el Estado y en la sociedad nacional, en el horizonte de acompañamiento a las tareas históricas olvidadas, emergentes y con visión de futuro de los dos grandes actores mencionados
- Un Organismo Público Descentralizado que conquista la valoración positiva por parte del Estado y de la sociedad, en mérito a las evidencias de su trabajo, tiene también ventajas relativas para impulsar la consolidación y profundización del Subsistema Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Construcción del Movimiento Peruano de la EPJA

– Finalmente –precisó Esteban–, un organismo de este tipo, tiene ventajas relativas para la construcción progresiva del Movimiento Peruano de la EPJA de carácter cultural, social, pedagógico y con una intenciona-

lidad política transformadora, con el propósito de servir a los intereses estratégicos fundamentales de la población-objetivo de la EPJA, así como de la población nacional en su conjunto, con atención prioritaria a los jóvenes y adultos de los sectores sociales en situación de vulnerabilidad, marginación, pobreza y exclusión.

En la construcción del Movimiento un referente fundamental que debe considerarse necesariamente es el horizonte de la diversidad cultural, étnica, lingüística, racial, biológica, social, económica, ideológica y política, de género, religiosa y también de la diversidad territorial del país. Dentro de tal horizonte, también tienen el carácter de referentes las experiencias del movimiento de educación popular impulsado por el Colectivo Nacional del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, CEAAL-Perú, así como la Red de Educadores Populares y la red que viene siendo gestada por los educadores de base de las modalidades de la EPJA Estatal.

La coordinadora Nora concluyó la reunión con frases de agradecimiento y valoración del notable esfuerzo realizado, como se reseña enseguida.

– Muchas gracias a Esteban y al Colectivo por el excelente resumen logrado, el mismo que, según los gestos de aprobación observados a lo largo de su presentación, representa el sentir y el pensar de este Colectivo. Ha sido una sesión intensa de arduo trabajo y pródiga en nuevos aprendizajes e interaprendizajes. Se me ha referido por la junta directiva del Colectivo –dijo finalmente la coordinadora– que el próximo tema será el Financiamiento de la EPJA.



"¿Qué sociedad nacional queremos ser con visión de futuro?; ¿qué recursos necesitamos para el logro de los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional 2021-2036, dentro del marco de un indispensable Proyecto Perú?"

Óscar Huaranga Ross
(Perú)

ÓSCAR HUARANGA ROSS



PERÚ

Educador peruano con Maestría Internacional en Ciencias de la Educación en la Mención de "Educación de la Creatividad", Universidad de La Habana, Cuba. Docente Invitado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Taller de Tesis de Investigación. Presidente del Foro Latinoamericano Paulo Freire, Perú. Consultor del Colectivo Pedagógico «Escuela Abier-

ta». Miembro de la Mesa Interinstitucional de Formación Docente del Consejo Nacional de Educación (CNE). Exespecialista en la Dirección General de Educación Básica Laboral y Calificación (DIGEBALYC) del Ministerio de Educación del Perú. Expositor en seminarios y congresos a nivel nacional e internacional en países de Latinoamérica. Autor de diversos libros sobre temas de educación, investigación, epistemología y psicopedagogía.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

12

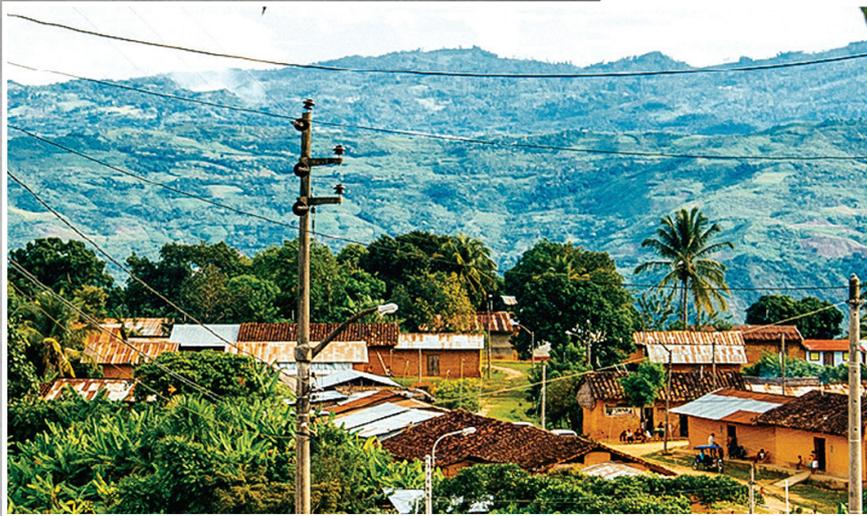
Las *Voces de Abajo* es un libro que tiene la virtud de analizar la complejidad del drama en que están sumidos miles de adolescentes y jóvenes de nuestro país que viven en condiciones de marginalidad y pobreza, sobre todo en aquellos sectores olvidados por el Estado. En la actualidad, las cifras de la población que sufre esta problemática se acrecientan por la deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes de las zonas andinas y amazónicas y de las poblaciones migrantes que forman los asentamientos humanos establecidos en las zonas marginales de las capitales de regiones, principalmente en el caso de Lima. El texto plantea salidas para esta situación en busca de cerrar la importante brecha socioeconómica y cultural por donde se van generando diversos problemas delincuenciales y de violencia social.

El inquisitivo y propositivo libro no solo hace un análisis crítico de esta realidad concreta en pleno siglo XXI, sino que plantea una serie de interrogantes provocadoras como: ¿Qué sociedad nacional queremos ser con visión de futuro?; ¿qué recursos necesitamos para el logro de los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional 2021-2036, dentro del marco de un indispensable Proyecto Perú?; ¿cómo concretamos nuestra aspiración nacional de construir entre todas y todos una sociedad inclusiva, desarrollada, democrática, justa, intercultural, de convivencia pacífica y de respeto a los derechos humanos de todas las generaciones? Pero el autor va más allá: recoge las voces de la población “de abajo”, que proponen soluciones prácticas y concretas para impulsar, mediante la educación y con el concurso sinérgico del Estado y la sociedad, el Desarrollo Humano desde un enfoque que tenga como base el ser sostenible y sustentable.

TEMA 10

FINANCIAMIENTO DE LA EPJA





Tarapoto.
Ciudad tropical
con fecundos
suelos de selva y
clima moderado.
Forma parte
de la cuenca
del Huallaga
y contiene
abundantes
bellezas naturales.

Escenario:

Domicilio de Josefa C., ubicado en un barrio de clase media en la ciudad de Tarapoto, región de San Martín. Tierra de exuberante selva alta, cuyo verdor es quebrado por el avance sinuoso de sus ríos. Allí nació el gran escritor y educador Francisco Izquierdo Ríos, quien fuera también maestro de adolescentes y adultos. Su hijo estudió en La Cantuta y prestó apoyo años después al Ministerio de Educación en la naciente modalidad de EBA.

La floresta y las colinas que rodean Tarapoto presentan cautivantes bellezas naturales, entre las que destacan sus hermosas y numerosas cataratas y cascadas. Entre paisajes y orquídeas se llega a la famosa Laguna Azul y, a la distancia, en las

agrestes faldas de la cordillera el Gran Pajatén muestra su antiquísima cultura.

– La junta directiva del Colectivo –dijo Josefa– me ha encargado la coordinación de esta reunión sobre Financiamiento de la EPJA. Todas y todos hemos recibido la información preliminar del Diálogo Especializado sobre la Educación de las Personas de 18 a más años, organizado y realizado conjuntamente por el Consejo Nacional de Educación y la DVV International-Perú. Creo que no hay necesidad de que yo haga una introducción, pues ustedes tienen los datos básicos, los “términos de referencia” dirían los técnicos sofisticados. Ofrezco la palabra a quienes deseen hacer un buen uso de ella. Todo lo que se diga debe ser breve, preciso, conciso y “con seso”.

Las distintas modalidades de la EPJA no tienen la categoría de Unidad Presupuestal en el Ministerio de Educación

– El punto de partida –precisó Eugenia T.– es que actualmente todas las modalidades de la EPJA, que bien sabemos forman parte de distintas direcciones del Ministerio de Educación, no tienen la categoría de Unidad Presupuestal, porque parece que no llegan al monto mínimo establecido para tener tal condición. Esto significa que, en lo que respecta a la EPJA Pública, el gasto es limitado y no existe actualmente una inversión del Estado para la implementación adecuada de las modalidades de la EPJA Pública en las distintas regiones del país.

En ninguna parte del mundo se construye la calidad de la educación pública sin que el Estado haga una significativa inversión. *“Si quieres celeste, que te cueste”*, expresa un conocido dicho popular. La voluntad política se manifiesta presupuestalmente y, si un gobierno pregona sus objetivos de lograr la calidad en la educación, debe considerar seriamente que ella no es un discurso, es una inversión nacional.

Cómo levantar a Lázaro luego de un prolongado olvido financiero

– El desafío a la vista –acotó Francisco B.– es cómo levantar a Lázaro después de un largo período de olvido financiero por el Estado. Esta situación forma parte de las desigualdades en la distribución de recursos financieros para realizar tareas del Estado. Es evidente que, dentro del campo educativo públi-

co, ha habido olvido, indiferencia y negligencia en la provisión de recursos financieros para las modalidades de la EPJA.

No es ciertamente la única razón, pero es tal vez la principal de las que explican la drástica disminución de la matrícula en los procesos educativos formales de la Educación Básica Alternativa y de la Educación Técnico-Productiva, así como en la atención a la población-objetivo de la Educación Comunitaria. Además del efecto señalado, hay otro que es preocupante: la no implementación adecuada de las modalidades de la EPJA en el espacio público ha originado el desarrollo de ofertas educativas de baja calidad, contribuyendo al empobrecimiento de la educación destinada a los jóvenes y a los adultos. Es un desafío crítico construir la calidad de la educación pública de las personas jóvenes y adultas. Es un tema sobre el cual es importante seguir reflexionando y haciendo propuestas pertinentes.

Desde el Estado no se debe transgredir el Derecho Humano Fundamental a la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas

– Lo que plantea Francisco debe preocupar al Estado y a la sociedad peruana en general. De existir un financiamiento magro e insuficiente de la EPJA Pública, el Estado, mediante sus gobiernos de turno, estará transgrediendo e incumpliendo el Derecho Humano Fundamental de las Personas Jóvenes y Adultas –expresó Isabel O.–. El país no merece seguir teniendo una EPJA sin identidad, sin calidad y sin posibilidades de incremento de su cobertura para

atender a la población-objetivo potencial de alrededor de 18 millones de jóvenes y adultos.

La población mencionada requiere de opciones diversificadas de educación y aprendizaje como soporte para la continuidad de sus aprendizajes, el ejercicio pleno y global de su ciudadanía plena, su desempeño como actores activos del desarrollo humano sostenible de sus comunidades locales, de sus regiones y de su país; como actores que han aprendido por su capacidad de resiliencia, es decir, de superación a las adversidades pese a las dificultades, la necesidad indispensable de que el Estado haga de la EPJA una de sus relevantes inversiones sociales, económicas, ecológicas y culturales. Para llegar a este punto es fundamental que tanto el Estado como la sociedad crezcan en su información, conocimiento y reflexión crítica acerca de las razones por las cuales el país debe invertir en la EPJA.

Medidas convencionales y no convencionales para incrementar el presupuesto público destinado a la EPJA

– Lo que acaba de señalar Isabel –expresó Jorge C.– nos sirve de soporte para precisar algunas medidas convencionales y no convencionales, con el fin de incrementar sustancialmente el presupuesto público nacional de la EPJA. Concretamente propongo que si el PEN cuenta no solo con el apoyo del gobierno de turno, sino, además, de los actores que forman parte del Acuerdo Nacional, dentro del marco de un nuevo Pacto por la Reforma Integral de la Educación Peruana

y, por lo tanto, de una reforma integral de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para el Perú que queremos, el Estado debe comprometerse a incrementar en forma significativa el monto presupuestal público de la EPJA en los próximos quince años.

Cada año el Presidente de la República está obligado constitucionalmente a presentar ante el Congreso el Informe Anual sobre Alfabetización; podría ampliarse dicho informe y referirse a las acciones relevantes realizadas en todas las modalidades de la EPJA, tanto en sus acciones estratégicas de modalidad específica como de modalidades articuladas e integradas.

Razones que sustentan la medida propuesta de ampliación temática del informe anual del Presidente de la República

– Desde mi punto de vista –expone Víctor L.–, las razones que sustentan dicha medida son: reparación de la justicia social y de la “justicia educativa” en favor de las modalidades de la EPJA, las cuales durante las cuatro últimas décadas han sido marginadas de las prioridades de financiamiento; aplicación del principio de equidad en la distribución de recursos financieros para todas las funciones educativas públicas del Estado, en razón de que todos los grupos de edad de la sociedad nacional tienen el Derecho Humano a la Educación y al Aprendizaje Permanente a lo largo de la Vida; y el aprovechamiento de la oportunidad histórica de mayor inversión en el más extenso subsistema del Sistema Nacional de Educación.

El Estado tiene el desafío ético de promover, fomentar y lograr la calidad de la educación pública en servicio a las personas jóvenes y adultas

– Víctor nos hace notar con delicadeza que el Estado no puede camuflar su responsabilidad específica alegando que la EPJA es un desafío de gran envergadura y es tarea y compromiso de todos. De todos sí, pero con especificidad de sus responsabilidades. El Estado tiene la responsabilidad ética y moral de promover, fomentar y lograr la calidad de la educación pública para todos los grupos de edad y, en lo que nos concierne, a los jóvenes y adultos, teniendo en cuenta las características y singularidades de nuestros respectivos ciclos vitales y los correspondientes entornos territoriales que habitamos.

El Estado –siguió planteando Rolando P.– no puede valerse de los argumentos oportunistas y falaces de que tenemos una fila grande de necesidades y demandas embalsamadas hace tiempo y no satisfechas y que hay que tener paciencia para resolver uno a uno los desafíos cruciales del país. Mi abuelita de ascendencia andina murió esperando que la carretera, permanentemente ofrecida por muchos políticos, llegara a su pequeño distrito. Se trata de un cuento armado históricamente en el país por generaciones de políticos, con el soporte de algunos tecnócratas y burócratas para dilatar ciertos requerimientos urgentes que, como en el caso de la EPJA, tienen ribetes dramáticos.

Paciencia ha tenido y sigue teniendo siempre la EPJA, tanto así que es la campeona de la resiliencia institucional dentro del Ministerio de Educación. Durante décadas ha sido postergada por las necesidades de financiamiento de la educación básica regular y de la educación superior. Ha llegado el momento histórico en que- con equidad, objetividad y transparencia- una comisión interdisciplinaria de expertos sugiera al Ministerio de Educación el mecanismo para desatar este nudo crítico injusto que, por agudas carencias de implementación, ha congelado las aspiraciones de la EPJA de servir al país.

Fondo Especial para la atención a la Educación y el Aprendizaje de las Personas Jóvenes y Adultas en situación de vulnerabilidad y de riesgo social

– La propuesta que con contundencia hace Rolando, me sugiere proponer –plantea Alfonso E.– que la referida comisión de expertos –que sugiere nuestro amigo y colega– entre los mecanismos que establezca considere de urgencia nacional la constitución sostenible de un Fondo Especial para la atención a la Educación y el Aprendizaje de las Personas Jóvenes y Adultas en situación de vulnerabilidad y de riesgo social.

La EPJA puede ser un instrumento estratégico para encarar los desastres sociales y los desastres ocasionados por fenómenos naturales

Sobre este particular, propongo, además, –siguió planteando Alfonso E.– que la clase política, las autoridades nacionales de educación y los otros actores que toman decisiones vinculadas con la EPJA actualicen sus informaciones acerca de las trayectorias de vida de las personas jóvenes y adultas, las cuales nos permiten visualizar los diferentes tipos e intensidades de calamidades humanas y sociales que están en el umbral de convertirse en desastres sociales.

A este respecto, recomiendo a los señalados actores y a otros involucrados en la educación de personas jóvenes y adultas leer, por lo menos, el Capítulo 1 de la obra titulada *Si las personas jóvenes y adultas aprenden, nos beneficiamos todos*, del Amauta César Picón. Nos presenta ahí una muestra significativa de trayectorias humanas y sociales, frecuentemente invisibilizadas y minusvaloradas, porque creemos que no son importantes y no tienen incidencia en nuestras vidas.

Las personas que así piensan y sienten tienen una limitada visión acerca de los efectos previsibles de las calamidades personales y familiares que, de no ser atendidas, pueden llegar a un punto de explosión social acumulativa y pueden convertirse en desastres sociales que afectan, en más de un sentido, la vida nacional.

La EPJA es potencialmente una vía estratégica para enfrentar los desastres sociales y también los desastres producto de los fenómenos naturales adversos.

Paciencia ha tenido y sigue teniendo siempre la EPJA, tanto así que es la campeona de la resiliencia institucional dentro del Ministerio de Educación. Durante décadas ha sido postergada por las necesidades de financiamiento de la educación básica regular y de la educación superior.

Hay personas con capacidad de decisión que no tienen conciencia crítica, sensibilidad social ni empatía en relación con las oportunidades educativas para los jóvenes y adultos

– Habiendo escuchado a los colegas que me precedieron –sostuvo Luz T. –, tengo la impresión de que la fundamentación más contundente sobre la necesidad de incrementar en forma sustantiva el presupuesto público y privado destinado a la EPJA está contenida en nuestra reunión sobre el tema *Por qué invertir en la EPJA*. Sin embargo, soy consciente de que las personas, por más ilustradas que sean y por más altos cargos que desempeñen, no siempre toman conciencia de que el país debe invertir más en la EPJA, porque no les toca en la piel; ellos no tienen, como en el caso de quienes integran el segmento amplio de los García, la necesidad existencial de la educación como instrumento para subsistir, mejorar relativamente su calidad de vida, salir del hueco de la pobreza y de otras desigualdades.

Por ejemplo, en relación con el desafío de elevar la calidad de la EPJA Pública, son lejanas las vivencias del porcentaje mayoritario de las personas que toman las decisiones. Lo que ofrecen las modalidades como la educación básica alternativa, la educación técnico-productiva y la educación comunitaria, ya no son opciones para ellos y ellas y sus hijos e hijas. Tal lejanía y la acentuada falta de empatía en una sociedad cada vez menos solidaria disminuyen su sensibilidad y su capacidad de empatía humana y social. La realidad es que, frecuentemente, son este tipo de personas las que tienen la capacidad de decisión en los más altos niveles.

Los de abajo que llegan al poder no siempre son solidarios con las personas de su estrato social

– Luz nos ha dado un pantallazo acerca de las subjetividades de las personas provenientes de contextos favorecidos que toman las decisiones –manifestó Tomás Q.–. Pero también hay casos en que se da una situación distinta: personas que vienen de contextos de abajo y cuando llegan al poder se olvidan de donde vinieron y no hacen nada para contribuir a la transformación de la realidad de su procedencia. Por decirlo en forma suave: han perdido la sensibilidad humana y social, minusvaloran a las personas de su propio estrato social, los humos del poder les han hecho perder el sentido de las realidades y de su oportunidad de transformarlas en beneficio de quienes menos tienen en los diversos campos de la vida humana, incluyendo a la educación.

Las personas jóvenes y adultas somos responsables de educarnos y de aprender permanentemente a lo largo de nuestras vidas

– Es un hecho –siguió planteando Tomás– que no somos expertos en economía y finanzas, pero tenemos sentido común y vivencias en el campo del financiamiento familiar y, en general, de nuestros proyectos de vida. Por ejemplo, una parte de mis estudios los realicé con el apoyo de mis padres, que eran de la clase media baja; otra parte la financié con un crédito para estudiar que me facilitó la misma institución educativa de Educación Básica Alternativa privada, en la cual, después de un año, logré una beca integral y así concluí mis estudios formales. De mi experiencia de vida y del conocimiento que tengo de otras trayectorias de vida llego a la conclusión de que los(as) jóvenes y adultos tenemos que ser celosos en nuestro Derecho a la Educación, pero también somos responsables de educarnos y de aprender a lo largo de nuestras vidas.

Promoción por el Estado de becas de estudio para los jóvenes y adultos de los sectores poblacionales vulnerables

– Vivimos en un sistema en el cual el financiamiento para fines de educación y formación es indispensable –sostuvo Delfina S.–. De ahí la necesidad de que el Estado promueva las becas de estudio no solamente para la educación superior, sino también para los participantes de las modalidades de la EPJA, que apuestan por su educación y aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Mecanismo equitativo y justo en la distribución de recursos financieros

– En la línea de lo planteado por Delfina, otra medida específica de financiamiento de la EPJA, sería el establecimiento de un mecanismo equitativo y con justicia en la distribución de recursos financieros para las funciones educativas del Estado –propuso Gabriela G. –. Me explico: Todos sabemos que al término del ejercicio del presupuesto público anual, los periódicos y otros medios de comunicación nos dan la noticia de que el Ministerio de Educación y otros organismos del aparato del Estado han devuelto al erario público una parte – a veces significativa – de su presupuesto anual. Según informaciones de dominio público y que fueron divulgadas principalmente por el diario El Comercio los diferentes organismos del Estado devuelven parte del dinero que se les asignó en su respectivo presupuesto anual. En los últimos cinco años, en promedio, se devolvieron 22, 320 millones de soles al Tesoro Público. Con solo una pequeña parte de este monto devuelto, por incapacidad de gasto de los organismos estatales, se pueden hacer acciones sustantivas en los distintos campos de la EPJA.

– Una cuestión de equidad –planteó Aníbal E.– sería que las modalidades educativas, como es el caso de la EPJA, que no han recibido mayormente una asignación financiera decente para la implementación adecuada de sus programas y proyectos, pudieran tener la oportunidad de acceder a una parte del monto presupuestal no gastado por los organismos del Estado por

la simple razón de que no tuvieron durante el ejercicio presupuestal anual la capacidad de gasto. Otro mecanismo de captación de recursos podría ser, especialmente en las regiones del país, la presentación de proyectos estratégicos de EPJA para el desarrollo regional y que, si cumplen con los criterios establecidos, pudieran contar con el financiamiento requerido para el desarrollo de dichos proyectos.

Se requiere generar mecanismos ágiles, eficaces y transparentes para el control del gasto público y de su optimización, en una perspectiva ética.

EPJA como componente del costo de operaciones de los proyectos de desarrollo de los municipios y de las regiones

– En la parte que estamos considerando de medidas específicas – planteó Cristina G.–, propongo que la EPJA, por su naturaleza y características, sea considerada como un componente indispensable de los programas y proyectos de desarrollo de los municipios y de las regio-

En los últimos cinco años, en promedio, se devolvieron 22, 320 millones de soles al Tesoro Público. Con solo una pequeña parte de este monto devuelto, por incapacidad de gasto de los organismos estatales, se pueden hacer acciones sustantivas en los distintos campos de la EPJA.

nes. Esto permitiría que, en dichas instancias del aparato del Estado, la EPJA ya tendría su pan bajo el brazo. Obviamente, para concretar esta medida el Ministerio de Educación tiene que desplegar su capacidad de gestión.

Definición de prioridades de la EPJA en atención a las necesidades y demandas de la población-objetivo

– Si se trata de medidas específicas, algo que saco de la cosecha de mi vida, es que en el manejo presupuestal de la familia, de una empresa o de un país, hay que definir las prioridades –sostuvo Ernesto L.–. Se definen estas no porque nos gusten o tengamos simpatía por determinadas causas, sino porque hay evidencias de que responden a las necesidades y demandas educativas que debemos atender con urgencia, eficacia y eficiencia. Las simples opiniones pueden ser subjetivas; tienen que hablar las evidencias, los hechos y sus correctas interpretaciones y proyecciones. En esta lógica, los montos presupuestales de las instituciones de la EPJA deben destinarse a las prioridades que se definan. Esto parece un poco de “floro” (palabreo), pero no es así. Personas e instituciones que no definen sus prioridades no están en condiciones de lograr sus objetivos y metas.

En la EPJA definir las prioridades es asumir una decisión estratégica que implica responsabilidades. Si las prioridades están correctamente establecidas, se facilitará el trabajo de las modalidades de la EPJA, sea que operen en unos casos en forma

independiente de las otras modalidades o estén articuladas e integradas entre ellas.

Los sentidos fundamentales de la inversión en la EPJA y responsabilidades específicas de los actores involucrados

– Muy bien. Nuestros aportes, en el campo del financiamiento de la EPJA –expresó la coordinadora–, han sido generales y específicos. El posicionamiento del Colectivo es sumamente claro: la inversión que debe hacer el Estado para todas las modalidades de la EPJA es de necesidad pública y estratégica para el desarrollo nacional en una perspectiva transformadora. Queremos una EPJA pública y privada de calidad.

Esta inversión tiene un carácter cultural, económico y social. Debe ser incrementada por el Estado para ampliar la cobertura en forma significativa, con el apoyo de la tecnología; y para construir la calidad de la nueva EPJA por intermedio de sus modalidades vigentes y futuras.

Los otros sectores involucrados en la EPJA tienen también sus responsabilidades específicas en sus campos de competencia. Tal es el caso de las organizaciones de la sociedad civil, de las empresas de todos los tamaños del sector privado y de la Academia en lo que corresponda. Muchas gracias por sus aportes –finalizó expresando la Coordinadora Josefa– y tengo el encargo de la junta directiva del Colectivo de anunciar que la próxima reunión versará sobre el tema *Tecnología en apoyo a la EPJA*. Nos veremos la próxima semana.



"No escapará al lector perceptivo que el libro se está refiriendo a la ineludible realidad de un amplísimo sector social que, a lo largo y ancho de toda nuestra América, demanda impostergables respuestas educativas."

**Carlos E. Paldao
(Argentina)**

CARLOS E. PALDAO



ARGENTINA

Director de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (www.anle.us) y asesor de instituciones universitarias a nivel internacional. Adicionalmente a su formación a nivel de postgrado en las carreras de Ciencias de la

Educación y de Filología, cuenta con una amplia producción y trayectoria en organizaciones internacionales. Actualmente trabaja en aplicaciones avanzadas de tecnologías educativas en redes neuronales automatizadas para enseñanza-aprendizaje.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

13

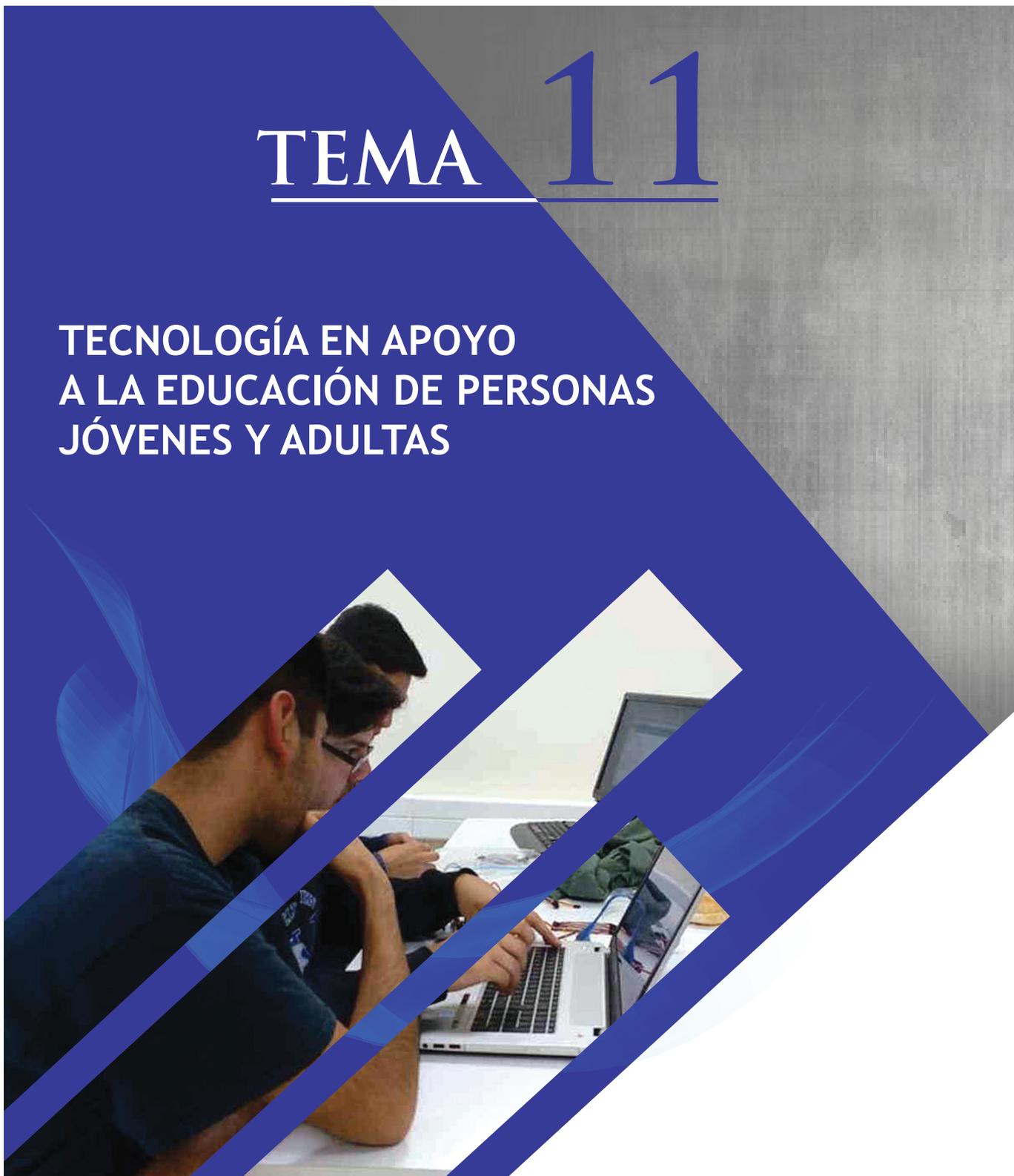
Una vez más con esta nueva obra, su autor evidencia la plena vigencia del pensamiento trascendente de un educador que, a partir de una dilatada trayectoria de algo más de medio siglo, pone sobre la mesa el ineludible desafío que plantea en nuestros días la educación de jóvenes y adultos. Sin soslayar académicas reflexiones teoréticas, hace un sustantivo recorrido en tres imperdibles secciones de escenarios de concepción educativa para un abanico de acciones en distintos niveles y modalidades adecuadas a las necesidades de poblaciones y grupos etarios, con

planteos propositivos anclados en las necesidades actuales y prospectivas tanto de jóvenes como de adultos.

En su reconocido estilo, accesible a un amplísimo público lector, sacude enfoques pedagógicos adormecidos para formular propuestas realistas y funcionales. Aun cuando se concentra en la realidad de su país, no escapará al lector perceptivo que el libro se está refiriendo a la ineludible realidad de un amplísimo sector social que, a lo largo y ancho de toda nuestra América, demanda impostergables respuestas educativas.

TEMA 11

TECNOLOGÍA EN APOYO A LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS





Distrito del Rímac. Histórica Alameda de los Descalzos. Parte de este distrito junto con el 'Cercado' de Lima -conocido también como el Damero de Pizarro-, constituyen Patrimonio Monumental de la Nación.

Escenario

Domicilio del miembro del Colectivo Mauro L., ubicado en el distrito del Rímac, Lima, cerca de la Alameda de los Descalzos, por donde pasaron el virrey Amat y Miquita Villegas, la legendaria "Perricholi", cuya supuesta casa se encuentra aún frente al comienzo de la Alameda, a la cual Chabuca Granda canta bellas memoranzas ("Del puente a la Alameda..."). Cerca, el río Rímac ('El Hablador') pasa murmurando, mientras el cerro San Cristóbal espera la noche para encender su luminosa cruz, símbolo de Lima. Como el tiempo corre, Mauro interrumpe las evocaciones, precisando el tema por abordar.

– He recibido el encargo de la junta directiva del Colectivo de coordinar

y moderar esta reunión de diálogo sobre la Tecnología en apoyo a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Como sabemos, hay distintas percepciones sobre este tema y su aplicación es prometedora en la escuela pública para niños y adolescentes e incipiente en las modalidades de la EPJA. Tratemos de ser objetivos en el diálogo sobre este tema. Ofrezco la palabra a quienes deseen participar, teniendo en cuenta las ya conocidas reglas.

La tecnología es una herramienta que puede orientarse a las buenas causas y a las causas perversas

– La tecnología en general, según mis lecturas –dijo Víctor Q.–, se ha desarrollado en el occidente en las fuerzas armadas y las industrias y

luego ha extendido su aplicación a otros campos de la vida humana personal, familiar y colectiva. La tecnología es la aplicación práctica de la ciencia y tiene la condición de herramienta para diversos usos humanos. Como herramienta puede orientarse a los propósitos más sublimes de las personas y de la humanidad y también a los más perversos. La ciencia se focaliza fundamentalmente en **el porqué**; la tecnología, en cambio, aporta **el cómo**. El uso ético y moral de dicha herramienta depende de las personas individuales y colectivas y de las instituciones que las utilicen, en uno u otro sentido.

En el caso que nos ocupa, para la EPJA se requiere el uso de las tecnologías tradicionales y modernas orientadas al propósito ético de contribuir al incremento de la cobertura de los participantes que, en total en el caso peruano, es tres veces mayor que el total de la población escolar de niños y adolescentes; y, por otra parte, de contribuir a la calidad de las ofertas educativas de la EPJA haciéndolas más pertinentes, relevantes, eficaces, eficientes, atractivas y motivadoras.

– El planteamiento que hace Víctor Q., es un buen comienzo para reflexionar sobre el uso de la tecnología digital aplicada a fines educativos –planteó Nuria D.

Posicionamientos de minusvaloración y de sobrevaloración de la tecnología para fines educativos

– En general –continuó Nuria–, hay dos posicionamientos extremos. El primero sostiene que esta

tecnología es un simple elemento de apoyo que, de ser posible, puede ser utilizada en la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida. El segundo posicionamiento sostiene que esta tecnología es una herramienta poderosa que ha penetrado y copado todos los ámbitos de la vida humana, incluyendo la Educación y el Aprendizaje a lo largo de la vida. Ella cuenta con herramientas digitales de creciente complejidad y de uso de la inteligencia artificial.

Lo anteriormente señalado hace de la tecnología digital un medio que genera sus propias formas de entrega para llegar a las correspondientes poblaciones-objetivo. Si esto es así, quienes toman las decisiones sobre el uso de la tecnología podrían pretender reemplazar en determinados aspectos al personal docente y tener en cuenta o no las propuestas pedagógicas para su uso. Como podrá advertirse son dos posicionamientos extremos, uno de minusvaloración y el otro de sobrevaloración acerca del uso de esta tecnología para fines educativos.

Posicionamiento de algunos tecnócratas y la humanización de la tecnología

– Lo señalado por Nuria corresponde a la realidad –planteó Antonio R.–. Conozco el posicionamiento de algunos tecnócratas que sostienen que la tecnología es la única y gran solución para lograr la aspiración nacional de una educación inclusiva y de calidad. Es equívoco este posicionamiento, pero podemos sacar de él provecho para el país.

Tenemos la posibilidad de humanizar la tecnología digital, para corregir sus sesgos extremadamente pragmáticos y reduccionistas y encarrilarla dentro de una propuesta pedagógica que sitúe a la tecnología como un soporte valioso, aunque no único, para que los jóvenes y adultos puedan lograr sus fines de educación, formación y aprendizaje a lo largo de su vida, dentro de itinerarios en los que se articulen la Vida en sus distintas manifestaciones, la Educación y la Formación que requiere la población-objetivo y sus respectivos entornos territoriales, el trabajo como instancia de realización y de servicio humano para la producción económica, social y cultural; y otras dimensiones humanas de los jóvenes y adultos que también requieren ser atendidas y forman parte de sus proyectos de vida. Si asumimos este posicionamiento, lograremos situar en el lugar que le corresponde a la Tecnología en su relación con la Ciencia, la Pedagogía y la Comunicación.

Valoración de las tecnologías educativas en contextos de pobreza

– Otro aspecto relevante, en mi percepción, en la línea de reflexión de Antonio –dijo Maritza C.– es la necesidad de contribuir a la valoración de las tecnologías para fines educativos que han sido producidas en contextos de pobreza y de limitaciones tecnológicas. Esta tecnología debe ser valorada, actualizada y utilizada, en lo que corresponda, con un enfoque de complementariedad con las tecnologías modernas. Sería saludable descartar falsos dilemas y construir los puentes de articulación e integración dentro del marco

de una propuesta pedagógica sólida, coherente y consistente.

Superar el mito de que los adultos, y especialmente los adultos mayores, no pueden manejar las herramientas tecnológicas modernas

– Un aspecto que no debemos dejar de considerar es la cuestión del sobredimensionamiento de los nativos digitales –precisó Ramón Z.– Nadie puede negar –y menos yo, siendo padre de dos nativos digitales– que los niños, adolescentes y jóvenes tienen ventajas en el uso de los recursos digitales. Es una evidencia, pero ella no quiere decir que los adultos y los adultos mayores no pueden usar las herramientas digitales. Lo que acontece –en mi percepción– es que los adultos y los adultos mayores no han estado preparados para los cambios tecnológicos y estos llegaron repentinamente y con fuerza creciente. Tal situación generó en ellos un natural desconcierto y muchos se refugiaron en el miedo a lo desconocido, generando una respuesta de indiferencia y de lejanía en relación con el uso de las herramientas digitales.

Me encontré hace poco con un viejo amigo con quien estudié la educación primaria y luego de una grata conversación le pedí que me hiciera conocer su correo electrónico para comunicarnos. Su respuesta habla por sí sola: “Mi correo electrónico está permanentemente malogrado, mejor te doy mi teléfono celular”. Es un hecho que los adultos y los adultos mayores no nacimos con los genes cibernéticos. Acontece lo contrario con los nativos digitales, pues

estos nacieron cuando ya estaban en uso las herramientas digitales. Esto significa que, si los adultos y los adultos mayores, así como sus educadores y animadores de aprendizaje, tuvieran una adecuada capacitación tecnológica, podrían estar en condiciones de superar su miedo al uso de los recursos digitales y hacer uso y disfrutar de los mismos como si fuesen “peces en el agua”.

Conozco evidencias empíricas de adultos y de adultos mayores que hacen un uso intensivo y adecuado de las herramientas digitales en los distintos campos de su vida cotidiana, laboral y profesional. El gran desafío, que entre otros tiene la EPJA en este campo, es contribuir a superar el mito señalado y brindar oportunidades de capacitación tecnológica a los adultos y a los adultos mayores para usar en forma continua e intensiva los recursos digitales para fines educativos y otros de sus correspondientes proyectos de vida.

Si los adultos y los adultos mayores, así como sus educadores y animadores de aprendizaje, tuvieran una adecuada capacitación tecnológica, podrían estar en condiciones de superar su miedo al uso de los recursos digitales.

Poco uso de la tecnología moderna en las modalidades de la EPJA

– La tecnología digital en la educación pública peruana –refirió Paula S.– se viene desarrollando incipientemente por el Ministerio de Educación y, siendo objetivos, gracias al proyecto “Aula Digital”, que brinda la Fundación Telefónica en beneficio de un porcentaje significativo de instituciones educativas públicas de educación primaria. Pero, obviamente, los jóvenes y adultos que estudian en las instituciones públicas de las modalidades de la EPJA ni de lejos se benefician con este apoyo importante.

– Es importante tomar conciencia –enfaticó Paula– acerca del buen uso que debe hacerse de las tecnologías digitales superando sus sobredimensionamientos, falsas generalizaciones y su divorcio con las propuestas pedagógicas de las modalidades de la EPJA en los escenarios del Estado y de la sociedad.

Hacia un plan de desarrollo digital para usos educativos en todo el país

– La “verdad de la milanesa”, como suele decir aquel compañero de trabajo mío que estuvo dos semanas en Argentina, refirió Fernando A., es que no tenemos un plan de desarrollo digital para todo el país y cada una de sus regiones. Se escuchan en los medios algunas declaraciones coyunturales de una que otra autoridad nacional y de algunos gobernadores regionales, pero no hay todavía nada en concreto. ¿Qué nos falta?

Hay varias posibles respuestas, pero el resultado final solo se logrará si las instancias decisionales pertinentes establecen los planes regionales de desarrollo digital, dentro del marco de las pertinentes políticas nacionales, que tampoco las tenemos. Es un desafío para los ministerios de Educación, de Transportes y Comunicaciones y de Cultura, elaborar y lograr la aprobación de las políticas nacionales de desarrollo digital para usos educativos.

Descontextualización de contenidos de *software* educativos provenientes de otras regiones del mundo

– En el uso educativo de los recursos digitales en las escuelas públicas del país –comenzó señalando Gustavo P.– hemos advertido que los programas que se entregan tienen algunos contenidos descontextualizados en función de la realidad nacional. Con la mejor intención del mundo dichos contenidos provienen de otros contextos, principalmente de Europa y Estados Unidos. Dos más dos son cuatro en todas las partes del mundo, dicen los tecnócratas. Esto es cierto, pero solo parcialmente.

Si por ejemplo se está trabajando con adultos que laboran en la industria manufacturera o en el campo de la construcción, sería pedagógicamente más pertinente plantear dicho ejercicio del siguiente modo: dos más dos pulgadas son cuatro pulgadas. Es lo que también ocurre en las construcciones industriales que se efectúan en los talleres artesanales (caso frecuente en el Perú) cuando se debe “rolar” una plancha para convertirla, mediante calenta-

miento, en un tubo o cilindro; dos pies de una plancha más otros dos pies no dan como resultado un tubo de cuatro pies de circunferencia, sino algo más por efectos de la dilatación que produce el calentamiento, generalmente efectuado con soplete. Como se podrá apreciar hay una diferencia de intencionalidad pedagógica que, en un caso, es genérica y neutra y en otro es un aplicativo que corresponde a una situación vivencial y laboral.

Ahora bien, si el ejercicio o las prácticas se refirieren a asuntos vinculados con la geografía, historia, antropología cultural y otras disciplinas del campo científico social, pedagógicamente sería más pertinente introducir adecuaciones de contenidos más aterrizados y que correspondan a nuestra realidad nacional, regional y local. Todo esto está planteando el desafío de desarrollar *software* educativos adecuadamente contextualizados, es decir, que hagan el mejor uso del patrimonio mundial de conocimientos y tecnologías, pero que no ignoren las realidades culturales, económicas, sociales, educativas y tecnológicas de los sujetos educativos y de sus contextos territoriales.

***Software* educativos *made in Peru* para jóvenes y adultos**

En la generación de respuestas sobre el particular, hay un amplio campo de acción para los jóvenes con el asesoramiento de la Academia. Con esta alianza estratégica, en función de intereses estratégicos fundamentales que benefician a las comunidades locales y a las regiones del país, hay un amplio cam-



Todo esto está planteando el desafío de desarrollar software educativos adecuadamente contextualizados, es decir, que hagan el mejor uso del patrimonio mundial de conocimientos y tecnologías, pero que no ignoren las realidades culturales, económicas, sociales, educativas y tecnológicas de los sujetos educativos y de sus contextos territoriales.

po para estimular las innovaciones tecnológicas para fines de la Educación y del Aprendizaje a lo largo de la vida de los jóvenes y adultos. A este respecto, conviene incentivar la elaboración y puesta en marcha de proyectos estratégicos para producir *software* educativos "*made in Peru*" para los fines señalados en servicio a los jóvenes y adultos.

Ya lo están haciendo en algunos países de la región, aunque todavía no para las modalidades de la EPJA. Sin ir muy lejos, en Colombia hay un creativo *software* educativo para niños que está revolucionando la enseñanza para este grupo de edad. ¿Por qué no pueden hacerse en el Perú *software* educativos para jóvenes y adultos y exportarlos a algunos países de la región? Finlandia, Singapur y algunos otros países sin recursos naturales significativos han

logrado envidiables niveles de desarrollo gracias a sus exportaciones de *software* informáticos. Tenemos personas e instituciones que tienen la capacidad de producir *software* para fines educativos de todos los grupos de edad. ¿Qué pueden hacer, a este respecto, entre otros, el Ministerio de Educación, PRODUCE, la Academia y los otros sectores y actores involucrados en la EPJA, así como los aliados estratégicos y las entidades cooperantes nacionales e internacionales?

- Finalmente, Mauro, Coordinador de la reunión, agradeció los aportes de sus colegas del Colectivo y refirió que, por indicación de la junta directiva, la próxima reunión se realizaría en Lima sobre *Algunos temas no abordados por el Diálogo Especializado de la Educación de las Personas de 18 a más años.*



"En sus páginas recoge la voz de actores claves: el pueblo, los jóvenes, educadoras y educadores en sus diferentes figuras, expertos, para sistematizar sus percepciones, aportes y esperanzas a partir de diferentes dimensiones..."

**María del Carmen Campero Cuenca
(México)**

MARÍA DEL CARMEN CAMPERO CUENCA



MÉXICO

Antropóloga Social y Maestra en Educación de Adultos, dedicada por más de 46 años a la EPJA, de ellos, 38 desde la Universidad Pedagógica Nacional. Coautora y docente de programas de formación en diversas modalidades. Ha publicado más de 40 escritos sobre diversas temáticas de

este campo educativo; asimismo, ha realizado investigaciones y coordinado proyectos, algunos con otras instituciones y con organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales. Participa en la Red EPJA, GIPE, CLADE e ICAE, donde actualmente es vicepresidenta por América Latina.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

14

Este nuevo libro se suma a la amplia producción de nuestro querido colega y amigo César Picón, reconocido especialista y luchador comprometido en la defensa del derecho a la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), quienes históricamente han tenido menores oportunidades sociales y educativas y viven en condiciones de desigualdad.

En sus páginas recoge la voz de actores claves: el pueblo, los jóvenes, educadoras y educadores en sus diferentes figuras, expertos, para sistematizar sus percepciones, aportes y esperanzas a partir de diferentes dimensiones, con la finalidad de

construir de este modo una serie de propuestas para avanzar en la renovación de las políticas de la EPJA en su querido Perú. En dicho proceso, el autor destaca las contribuciones de este subsistema educativo para la construcción de un mundo más digno, justo y sostenible.

En este recorrido, César nos comparte una metodología participativa que abona a la democracia, y que además favorece la relevancia de las prácticas y de las políticas de la EPJA en su país y más allá de sus fronteras.

Enhorabuena la aparición de esta obra.

TEMA 12

**ALGUNOS TEMAS
NO ABORDADOS POR
EL DIÁLOGO ESPECIALIZADO
SOBRE LA EDUCACIÓN
DE PERSONAS DE 18 A MÁS AÑOS**





Ciudad de Abancay. Durante muchos siglos fue el reducto fronterizo de los quechuas, etnia matriz de los Incas, frente a los seculares intentos invasores de los chancas, asentados principalmente en Andahuaylas y Ayacucho.

Escenario

Sala de reuniones del Gobierno Regional de Apurímac, “el dios que habla”, en la ciudad de Abancay –o “Abancaycito”, como decía Tulio Loza, el humorista televisivo y abogado–. Región donde naciera el inolvidable narrador José María Arguedas, en Chalhuanca, y también la gran Isabel “Chabuca” Granda. Se inició la reunión con la coordinación de Sandra V., miembro del Colectivo y coordinadora de proyectos de la región de Apurímac.

– La junta directiva del Colectivo –dijo Sandra– me ha pedido coordinar esta reunión sobre nuestras opiniones y enfoques vinculados con *Algunos temas no abordados por el Diálogo Especializado sobre la Educación de Personas de 18 a más años.*

Es importante –explicó Sandra– que veamos las deudas pendientes y los efectos que generaría una reforma en profundidad de la EPJA, así como debemos identificar algunos temas relevantes no abordados por el mencionado diálogo especializado, presumiblemente debido a la lógica de la consulta y al tiempo disponible de las personas convocadas, quienes trabajan en las organizaciones del Estado, de la sociedad civil, del sector privado y de la Academia. Ofrezco la palabra a quienes deseen participar en este diálogo, recordándoles que debemos observar las reglas de juego, que conocemos y practicamos. ¿Con quién comenzamos?

Derecho a la Educación de los niños y adolescentes de 9 a 17 años que no son atendidos por la Educación Básica Regular

– Aquí voy yo –dijo Arnaldo V.–, como el primer valentón que entra al frigorífico, en un frío invierno, a rescatar productos refrigerados. Yo creo que un asunto no abordado porque se nos quedó en la congeladora es la situación de los niños y adolescentes no solamente de 9 a 14 años, sino de 9 a 17 años, pues, según la propuesta del Consejo Nacional de Educación, la educación de personas jóvenes y adultas comienza a los 18 años. Es preciso referir una vez más que la ministra de Educación, en el diálogo especializado, realizado en Lima el 11 de julio de 2019, refirió públicamente que ya se estaba elaborando un decreto supremo para restituir el Derecho a la Educación de los niños y adolescentes de 9 a 14 años que, por motivos diversos, no son atendidos por la Educación Básica Regular. Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, sea decreto supremo u otra norma legal, debería extenderse a los diecisiete años de edad inclusive.

De no resolverse satisfactoriamente tal situación, desde el Estado se estaría atentando contra lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño (o de la infancia), suscrita por el Perú, que focaliza, entre otros, el Derecho a la Educación, con carácter de vinculante, para todos los menores, desde el nacimiento hasta los 18 años, edad que se considera el límite para la condición de niño o niña, salvo que antes se haya logrado la mayoría de edad, por razones legales, matrimonio por ejemplo. Sobre este particular, sugiero un trabajo articulado entre las modalidades de Educación Básica Regular y de Educación Básica

Alternativa, con el fin de que esta última comparta solidariamente conocimientos, experiencias de trabajo educativo con este grupo de edad que tiene características distintas a los niños y adolescentes que son hijos de papá y de mamá y que estudian en los centros de educación básica regular.

Nunca es tarde para cumplir lo que debió hacerse antes: Evaluación del PEN 2006-2021

– Ingreso también a la refrigeradora –anunció Manuel G.– y extraigo otro producto que estaba más congelado que el anterior y que debemos terminar de sacarlo de su condición glaciara. Habría sido útil y saludable que uno de los documentos de trabajo del Consejo Nacional de Educación fuera una evaluación del PEN 2006-2021, cuya vigencia ya está concluyendo. Los participantes en el diálogo especializado y en las otras modalidades de consulta del PEN al 2036 hubieran tenido la oportunidad de saber qué es lo que se logró en los últimos quince años, qué es lo que se hizo y no se hizo, por qué no se hizo, qué acciones quedaron a medio hacer y que, de ser pertinente, habría la necesidad de darles continuidad en el nuevo PEN. Esto debió haberse hecho al comienzo de las modalidades de la consulta. No se hizo, pero se enmendó y algo se realizó el 10 de setiembre de 2019. Nunca es tarde para cumplir lo que debió hacerse, aunque tal vez debió haberse hecho una validación mucho más analítica.

Por ejemplo, desde mi punto de vista –siguió planteando Manuel G.–, fue un acierto que en el PEN que está

concluyendo se considerara como uno de los Objetivos Estratégicos la construcción de la sociedad educadora. ¿Hemos avanzado en alguna medida en este campo?, ¿existen comunidades de aprendizaje funcionando en alguna o algunas regiones del país? También necesitamos conocer en qué medida la educación peruana, en todos sus niveles y modalidades, es un factor impulsor del Desarrollo Humano Sostenible. Los ejemplos que he citado hablan por sí mismos y constituyen aspectos relevantes que no se pueden dejar de lado cuando se trata de una planificación de largo plazo.

Persistente ausencia del Proyecto Perú o como se le denomine

– A lo referido por Manuel, agrego un asunto que parece tampoco fue abordado. Me refiero –dijo Sofía F.– a la persistente ausencia del Proyecto Perú o como se le llame. Para elaborarse el PEN al 21 tuvo que crearse una imagen de país, que no sabemos si corresponde o no al consenso nacional. Con el PEN al 2036 está ocurriendo exactamente lo mismo. En mi percepción el escenario en que debiera abordarse dicha tarea es el Acuerdo Nacional, previa movilización nacional de propuestas en los escenarios del Estado y de la sociedad en general. Es una lástima que este instrumento fundamental no haya merecido la cuidadosa atención de la clase política del país, de los poderes del Estado, de los líderes de opinión de los diferentes ámbitos de la vida nacional.

¿Qué sociedad nacional queremos ser con visión de futuro?, ¿qué recursos necesitamos para el logro de los

objetivos estratégicos del Proyecto Perú?, ¿cómo concretamos nuestra aspiración nacional de construir entre todas y todos una sociedad inclusiva, desarrollada, democrática, justa, intercultural, de convivencia pacífica y de respeto a los derechos humanos de todas las generaciones?

Lima no es el Perú: desafío de una genuina descentralización

– Sofía nos invita a reflexionar sobre algunos aspectos cruciales vinculados con el Proyecto Perú –expresó Óscar V. al iniciar su intervención–. Las respuestas que se generen, en mi parecer, tienen que convocar el esfuerzo global del país. Tenemos que hacer un despliegue nacional, como sociedad, de nuestras potencialidades creativas e innovadoras, así como de nuestra capacidad de realización solidaria.

Alguna vez, ese excéntrico, pero notable escritor peruano –gran presu- mido– dijo, letra más, letra menos, que Lima era el Perú; el jirón de la Unión era Lima, el Palais Concert (un café-restaurant de la época) era el jirón de la Unión; y, concluía: “El Palais Concert soy yo”.

Abraham Valdelomar.



Si actualmente estuviera vivo el autor de "El Caballero Carmelo", le diríamos que **Lima no es el Perú** y, por tanto, tenemos el desafío de construir una genuina descentralización, sin dominadores nacionales ni regionales, sino con líderes que pongan por encima de sus intereses personales, de grupo o de facciones de distinta índole, los intereses estratégicos fundamentales del país.

Necesitamos construir –siguió planteando Óscar– una descentralización que con sentido ético y de transparencia forme capacidades humanas e institucionales para que las instancias en proceso de descentralización cuenten con una parte medular de los recursos para impulsar el desarrollo de sus regiones, de las provincias y comunidades locales. Este tipo de descentralización favorecería el desarrollo de la EPJA, pues le permitiría trabajar codo a codo con los municipios y los gobiernos regionales, con el fin de lograr los objetivos y metas que requiere el país para su desarrollo integral.

Sistema de la EPJA en una perspectiva técnica y Subsistema del Sistema Nacional de Educación desde el enfoque de estructura institucional

– Me hubiera gustado mucho –expresó Esperanza S., antes de referirse al tema que ella consideraba se había quedado "en el tintero" de los diálogos especializados – era que se desarrollara la noción fundamental de Sistema, en una perspectiva técnica y de Subsistema del Sistema Nacional de Educa-

ción, desde el punto de vista de la estructura institucional. Afortunadamente, nuestro Colectivo sí desarrolló el tema señalado y otros. Sugiero que los tomadores de decisiones nos lean sin prejuicios y sin minusvaloración de índole alguna, pues, la inteligencia comunitaria y social tiene una gran potencialidad analítica y creadora.

En los campos de las ideas, de la creatividad y de la innovación, hay líderes, pero no jefes burocráticos ni tecnocráticos. La humildad es un atributo positivo para el aprendizaje a lo largo de la vida de todas las personas y en todos los niveles educativos.

Articulación e integración de las modalidades de la EPJA con distintas posibilidades combinatorias

– Los proyectos estratégicos de la EPJA –comenzó planteando Alfonso E.– han sido abordados por el diálogo especializado en cuanto a sus perfiles y criterios generales. En nuestra percepción ha habido ausencia de ejemplos sobre situaciones prácticas. Entrando en este terreno, considero que hay proyectos estratégicos relativos a la EPJA que ya se pueden ir diseñando y desarrollando antes de que comience formalmente el período del nuevo PEN al 2036.

Un tipo de proyecto estratégico puede ser la articulación e integración de instituciones educativas públicas que forman parte de la misma modalidad y de las otras que forman parte de la EPJA y que están dentro del marco de la Ley

General de Educación vigente. Tal articulación y/o integración-según las viabilidades políticas, técnicas, financieras y normativas- pueden comprender, dentro de cada territorio regional, distintas posibilidades combinatorias, que se identifican en lo que sigue.

a) Articulación e integración de los CEBA (Centros de Educación Básica Alternativa) y de los CETPRO (Centros de Educación Técnico-Productiva) públicos en determinadas zonas de las regiones del país y en los casos pertinentes o factibles.

b) Articulación e integración de los CEBA y de los CETPRO Públicos con Programas de Educación Comunitaria en determinadas zonas de una región del país. Igualmente, de conformidad con la factibilidad.

c) Articulación, de ser posible, de las tres modalidades referidas de la EPJA en determinadas comunidades indígenas y campesinas de la región y otros colectivos humanos.

Para curarnos en salud y “poner el parche antes de que salga el chupo” es pertinente recalcar que articulación y, con mayor razón, integración, no quieren decir desaparecer ninguna modalidad ni convertirlas en una sola. La EPJA debe ser una constelación de modalidades, en razón de la diversidad de situaciones y condiciones de los sujetos educativos y de sus entornos territoriales. Lo que se quiere significar es cómo o más modalidades de la EPJA, desde sus campos de competencia, pueden realizar esfuerzos funcionales conjuntos para servir a una común población-objetivo dentro

Hay proyectos estratégicos relativos a la EPJA que ya se pueden ir diseñando y desarrollando antes de que comience formalmente el período del nuevo PEN al 2036.

del marco de una práctica amplia de desarrollo integrado. La sabiduría popular dice que “la unión hace la fuerza”.

Yo creo que las posibilidades combinatorias dependen de los estudios de base que se hagan y de su incorporación a los planes de desarrollo local y de desarrollo regional. Estas posibilidades combinatorias se facilitan en la medida en que las instituciones que se hermanen lo hagan con el firme propósito de contribuir a resolver las necesidades y demandas de sus poblaciones-objetivo y de sus respectivos entornos territoriales.

Articulación de las modalidades de la EPJA con los proyectos de desarrollo sostenible en los niveles local, provincial y regional

– Otro ejemplo de proyecto estratégico puede ser –propuso César P.– una, dos o todas las modalidades de la EPJA como elementos componentes e impulsores de los proyectos de desarrollo humano sostenible en los niveles de las comunidades locales, de las provincias de la región y de esta en su conjunto. En este campo las posibilidades son ricas y diversificadas, pues el referente sería el Objetivo

de Desarrollo Sostenible (ODS) que se esté tratando de lograr al interior de una región determinada del país.

Las opciones pueden ser, según los casos, prácticas de lucha frontal contra la pobreza y de otras desigualdades sociales; prácticas amplias de desarrollo económico, en sus distintas expresiones, optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales de cada región en el campo de la agricultura, de la minería, de la pesquería, de los recursos hídricos, de las energías limpias; proyectos vinculados con la preservación y sostenibilidad del ambiente.

Articulación de las modalidades de la EPJA en la atención a poblaciones específicas de jóvenes y adultos en situación de riesgo

– Otro tipo de proyecto estratégico podría estar orientado a la atención de poblaciones específicas en situación de riesgo como, por ejemplo, el caso de los jóvenes denominados NINI (ni estudian, ni trabajan) y de las madres jóvenes embarazadas y jefes de familia –sugirió al Colectivo Juana LL.– El componente educativo puede requerir la participación de todas o de algunas de las modalidades de la EPJA. Ello dependerá de la naturaleza y características del proyecto estratégico en cada territorio regional.

No fue abordado el tema de género

– Algo fundamental y no abordado por el diálogo especializado fue el tema de género –reclamó Maritza

R.–. Como todos sabemos, el posicionamiento del Colectivo es el enfoque de género, en su sentido amplio, superando las posiciones fundamentalistas de toda índole y fomentando la comprensión, el respeto y la tolerancia. Los jóvenes y adultos como ciudadanos libres, dentro del amplio espectro ideológico y político, espiritual y religioso del país, definen su posicionamiento frente al tema de género y lo deben hacer sin manipulaciones, atrapamientos, discriminaciones ni intolerancias.

No fue abordado en detalle el tema de la juventud, considerando la diversidad de tipos de jóvenes

– El diálogo especializado –alertó Benito C.– se refirió a los problemas educativos y laborales de los jóvenes, pero no profundizó en la diversidad de tipos de jóvenes, por ejemplo: jóvenes indígenas andinos, amazónicos y afroperuanos; jóvenes en situación de riesgo social como son los casos citados de los NINI (Ni estudian ni trabajan), que contrastan dramáticamente con los afortunados, pero minoritarios, los “SISI” (Que sí estudian y trabajan); de las jóvenes embarazadas; de las jóvenes rurales analfabetas; de las y los jóvenes con habilidades diferentes; jóvenes negras; jóvenes de las áreas urbanas y rurales en situación de informalidad, y otros.

No se ha dialogado –siguió planteando Benito– sobre las características de las nuevas generaciones de jóvenes que tienen concepciones, valoraciones y estilos de vida y de trabajo que difieren de los jó-

venes de las anteriores generaciones. Hay una cultura de los jóvenes peruanos que hay que conocerla, estudiarla, comprenderla y apoyarla para que crezca y se construya dinámicamente con el aporte de sus sectores poblacionales favorecidos y desfavorecidos. Los jóvenes son una fuerza social y cultural de grandes potencialidades creativas e innovadoras en los distintos campos de la vida nacional. Pero no hay que olvidar, sin embargo, que la creciente frustración acumulada de los jóvenes es un detonante riesgoso en un país en el que la juventud está siendo agredida por la desatención desde hace muchos años.

Las educaciones y aprendizajes para adultos mayores requieren de un desarrollo ampliatorio

– Los diálogos abordaron la educación y el aprendizaje permanente de los adultos mayores en su sentido general –señaló Ana María S.–. Se destacó que dentro de tal categoría hay, por lo menos, tres generaciones: los adultos mayores de 60 a 79 años son de la tercera generación; los de 80 a 99 años corresponden a la cuarta generación; y de los 100 a 119 años son de la quinta generación. Se avanzó también en la precisión de las características básicas de este ciclo vital y se identificaron algunos intereses estratégicos fundamentales. Faltaron precisiones sobre los hallazgos de la neurociencia y de experiencias concretas en algunas instituciones universitarias del país, de la región y de otras regiones del mundo. Es un tema que requiere de una mayor profundización.

Solo tangencialmente se tocó el tema de la Gestión Pedagógica de la EPJA

– Nosotros no somos especialistas en el tema, pero tenemos sentido común –que, como sabemos, no es el más común de los sentidos– y libre acceso a las informaciones y conocimientos sobre los diferentes aspectos de la vida humana, uno de los cuales, y clave, es la Educación y el Aprendizaje Permanente a lo largo de la vida. Al respecto yo he leído –informó Dina J.– varios artículos sobre las distintas corrientes pedagógicas de la EPJA: pedagogía crítica, pedagogía desde el sujeto educativo, educación popular, educación liberadora, educación emancipadora, pedagogía desde la experiencia, pedagogía cognitiva, pedagogía desde el enfoque de género; pedagogía desde el enfoque étnico y racial; desde las actividades económicas, sociales y culturales de los sujetos educativos y de sus entornos territoriales; pedagogía desde la sostenibilidad ambiental.

No hay que olvidar, sin embargo, que la creciente frustración acumulada de los jóvenes es un detonante riesgoso en un país en el que la juventud está siendo agredida por la desatención desde hace muchos años.

Hubiera sido estupendo que los especialistas abordaran este tema, pues contribuiría a abrir el horizonte de que la EPJA tiene un arsenal de corrientes pedagógicas y enfoque metodológicos propios y no tiene por qué seguir estando sujeta a las lógicas pedagógicas y burocráticas de la Educación Básica Regular. Valoricemos el trabajo de los educadores y educadoras competentes de jóvenes y adultos de los distintos espacios de aprendizaje en los escenarios del Estado y de la sociedad. La fórmula no está en Finlandia, Corea del Sur o Singapur, sino en un Perú cuya potencialidad creativa e innovadora no la estimulamos, fomentamos ni apoyamos y, por tanto, no la valoramos. Aquello que no se valora se descarta, no se le toma en cuenta, no se usa.

Sandra, coordinadora de la reunión, agradeció los aportes de sus colegas y anunció el encargo de la junta directiva del Colectivo de que la próxima reunión se realizaría también en Lima.

– La finalidad –dijo– es elaborar las conclusiones principales de todo este proceso de reuniones que, en buena cuenta, han sido prácticas solidarias de aprendizaje e interaprendizaje en las que nos hemos integrado fraternalmente jóvenes y adultos, teniendo como foco el PEN al 2036, en la parte relativa a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Nos vemos la próxima semana. Ha llegado el momento de sistematizar la siembra y cosecharla en forma de propuestas.



Nosotros no somos especialistas en el tema, pero tenemos sentido común –que, como sabemos, no es el más común de los sentidos– y libre acceso a las informaciones y conocimientos sobre los diferentes aspectos de la vida humana, uno de los cuales, y clave, es la Educación y el Aprendizaje Permanente a lo largo de la vida.



"Escuchen. Habla la EPJA: la más hermosa reflexión identificatoria que hasta hoy haya leído en mis tantas décadas de acompañar y soñar una EPJA emancipada y con fuerte y visible presencia en nuestras sociedades."

**Yadira Rocha Gutiérrez
(Nicaragua)**

YADIRA ROCHA GUTIÉRREZ



NICARAGUA

Educadora popular, graduada en Ciencias Pedagógicas en la UNAM. Como educadora y miembro de la Asociación de Educadores de Nicaragua (ANDEN) fue seleccionada para ser parte del grupo matriz de los 80, que organizó la Cruzada Nacional de Alfabetización en 1980. Ha sido responsable de diferentes estructuras de la EPJA, de 1981 a 1991, en el Ministerio de Educación de Nicaragua. Coordi-

nadora de diferentes proyectos de EPJA, Educación para los DD.HH., Educación Ciudadana y Educación Comunitaria en las ONG INIEP e IPADE. Consultora en Sistematización de Experiencias. Miembro del Consejo de Educación Popular para América Latina y el Caribe (CEAAL). Delegada por el CEAAL y CLADE, entre 2011 y 2015, ante la Consulta Colectiva de las ONG-Educación (CCONG UNESCO).

COMENTARIO

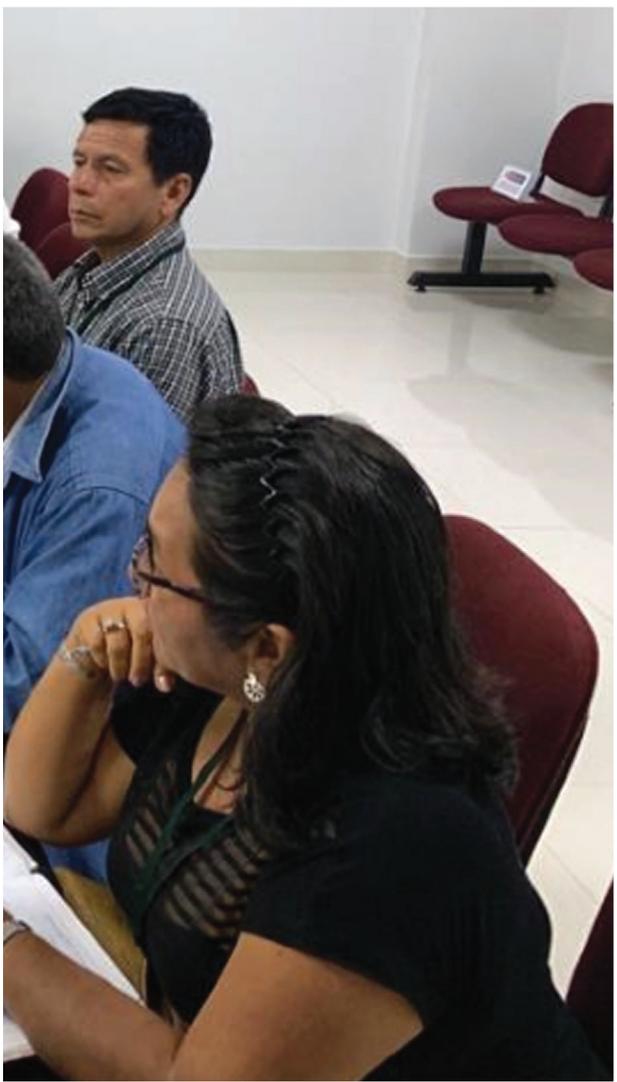
Sobre el autor y el libro

15

Leer y digerir la hermosa reflexión-propuesta de César Picón titulada **“Las Voces de Abajo”** *Visiones, percepciones y propuestas sobre la Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Perú*, nos hace adentrarnos no solo en un presente y futuro de la EPJA, sino también en un pasado de ricas vivencias de lo que hasta hoy se ha construido en esta apuesta para dignificar la presencia social de numerosos sectores humanos históricamente excluidos y casi nunca priorizados en las políticas educativas de los Gobiernos, ni en las declaraciones y apuestas mundiales globalizadas relativas a la Educación. Hay, desde diversas y focalizadas experiencias, un acumulado que hoy da pie a respaldar esta propuesta-apuesta de reivindi-

cación y emancipación de la EPJA; es una deuda histórica que no puede seguirse arrastrando pues la está cobrando la supervivencia de la humanidad en la Tierra, porque, cuando se expresa Educación de Personas Jóvenes y Adultas como educación para “toda la vida”, no solo se piensa en los marginados y excluidos, que son prioridad, sino también en los que incluidos en este tramo de vida requieren o requerimos educarnos para hacer de nuestra *Abya Laya* el paraíso recobrado. Esta última reflexión me la provocó la lectura de **“Escuchen. Habla la EPJA”**: la más hermosa reflexión identificatoria que hasta hoy haya leído en mis tantas décadas de acompañar y soñar una EPJA emancipada y con fuerte y visible presencia en nuestras sociedades.





TERCERA PARTE

III

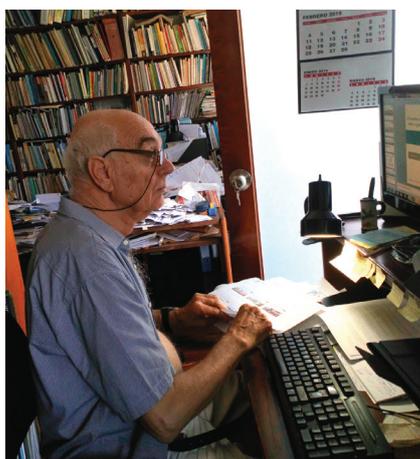
COSECHA DE PROPUESTAS DESDE ABAJO



*"Hay que repensar la EPJA
escuchando las voces y saberes
de las personas, desde sus territorios."*

**Manuel Iguíñez Echevarría
(Perú)**

MANUEL IGUÍÑEZ ECHEVARRÍA



PERÚ

Magíster en Sociología en la Universidad de París y licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha desempeñado diferentes cargos en el Ministerio de Educación: Viceministro de Gestión Institucional, Director Nacional de Educación de Adultos. Ha sido Vicepresidente

del Consejo de Educación de Adultos de América Latina y Presidente de Foro Educativo. Fue Director de TAREA Asociación de Publicaciones Educativas y Gerente del Programa del Gobierno Regional de la Municipalidad de Lima Metropolitana. Actualmente es profesor de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

17

El cometido ambicioso de César Picón en este su nuevo libro es posicionar la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) como un derecho fundamental de los individuos y la sociedad, en un nuevo período político y educativo. Ese derecho de educación a lo largo de la vida y en diferentes ámbitos es una promesa incumplida. Ante ello, no basta decir que sabemos qué queremos como derecho y que falló la forma de lo-

garlo. Para Cesar hay que repensar la EPJA escuchando las voces y saberes de las personas, desde sus territorios. Pero hay más. Dilucidar un proyecto político pedagógico emancipador es renovar el horizonte de sentidos, asumiendo el tiempo de la crisis política, para realizar en el Perú la transición hacia el Proyecto Educativo Nacional al 2036 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

TEMA 13

**A MODO DE CONCLUSIONES
VISIONES, PERCEPCIONES
Y PROPUESTAS
DE LAS VOCES DE ABAJO SOBRE
LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS
JÓVENES Y ADULTAS DEL PERÚ**



1. HACIA EL HORIZONTE DE SENTIDOS DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DEL PERÚ

Sentidos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultos (EPJA)

La EPJA es un conjunto de Educaciones (Educación Básica Alternativa, Educación Técnico-Productiva, Educación Comunitaria y otras que se establezcan en el futuro) y de Aprendizajes -formales, no formales e informales- a lo Largo de la Vida, que se orientan a los distintos propósitos de sus sujetos educativos. Su finalidad es formar integralmente a las personas jóvenes y adultas y sus objetivos específicos inciden en los distintos campos de la vida nacional.

Es un instrumento estratégico del desarrollo humano sostenible y de otros tipos de desarrollo, dentro de los planes y programas nacionales, facilita la incorporación ventajosa al mundo del trabajo, del empleo y del emprendimiento; contribuye a la vivencia ciudadana y construcción de una cultura ciudadana; es componente de los otros aspectos de los proyectos de vida de sus sujetos educativos dentro de sus respectivos entornos territoriales.

La EPJA debe ser reformada integralmente, dentro de la reforma de la educación nacional, y contar con el apoyo y el esfuerzo global del Estado y de la sociedad. Los sectores involucrados en ella son: el Ministerio de Educación, otros ministerios y

demás organismos del aparato del Estado, incluyendo a los gobiernos regionales y los gobiernos locales; las diversas organizaciones de la sociedad civil que hacen de la EPJA un componente de sus programas y proyectos; de las empresas de todos los tamaños y demás centros de trabajo del sector privado; de las universidades, instituciones de educación superior, centros independientes de investigación y desarrollo, así como de la comunidad de científicos, académicos, artistas, intelectuales y las asociaciones y colegios profesionales.

La EPJA, por su potencialidad movilizadora y transformadora, es una inversión significativa de carácter social, económico, ecológico y cultural.

Por último, y en primer lugar, la EPJA es un Derecho Humano Fundamental que tienen las personas jóvenes y adultas del país de acceder a educaciones y aprendizajes, inclusivos y de calidad, con el fin de lograr su realización humana, profesional y/u ocupacional, que les posibilite su Buen Vivir y la búsqueda de su felicidad.

Por todo lo que ha hecho, a pesar de las limitaciones, y lo que puede hacer que es mucho más, la EPJA debe ser incorporada a la agenda educativa prioritaria del país, contando con el requerido soporte tecnológico moderno y con una sostenibilidad financiera.

Un debate iniciado, pero no concluido, es si la EPJA tiene como límite a la educación básica o podría generar ofertas pertinentes para los estudiantes de educación superior universitaria o no universitaria que no hayan concluido sus estudios o incluso que los tengan completos. Estos estudiantes no se gradúan en un alto porcentaje; por ello, cuando se incorporan al mercado de trabajo no son considerados como profesionales debido a que generalmente no tienen la formación para el desempeño de ocupaciones que requieren personal calificado y la educación superior, actualmente, no les brinda ninguna oferta educativa. Cabría la posibilidad de establecer una modalidad alternativa para atender esta situación. Lo ideal sería que tal modalidad alternativa fuera atendida por la Educación Superior. La lección que debe tenerse presente es que la EPJA fue, y es todavía, históricamente, la llenadora de vacíos de la educación superior. Es materia de una decisión política sobre la base de un estudio técnico específico.

La EPJA es un Derecho Humano Fundamental

La EPJA es el Derecho Humano Fundamental que tienen los jóvenes y adultos, de las diversas situaciones y condiciones, para acceder a procesos educativos y aprendizajes inclusivos y de calidad. Este derecho tiene relaciones vinculantes con el Derecho al Trabajo Digno, al cuidado de la Salud, al Bienestar y a la Seguridad Social, que son substanciales a la vida digna de una sociedad humanizada, solidaria, democrática y fortalecedora de la emancipación humana.

Obligación ineludible del Estado

El Estado está obligado a brindar en el espacio público educaciones y aprendizajes permanentes a lo largo de la vida de las personas jóvenes y adultas, teniendo en cuenta los siguientes enfoques: inclusión en materia de oportunidades en todos los campos de la vida humana; diversidad socioeconómica, cultural, étnica, laboral, territorial y otras vinculadas con el acceso a las oportunidades educativas y de aprendizaje; interculturalidad que posibilita el tránsito de la sociedad multicultural a una sociedad intercultural con interconexiones dinámicas entre las diversas culturas del territorio nacional, en una perspectiva reflexiva, crítica y de solidaridad; el enfoque territorial, acompañado por la descentralización de la educación, posibilita el despliegue de potencialidades de afirmación de la autonomía, de la generación de respuestas endógenas orientadas a la construcción de las educaciones y aprendizajes de calidad con enfoque territorial y de descentralización.

Finalidad de la EPJA: Formación integral de jóvenes y adultos

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas no es una simple modalidad. Es un conjunto amplio de modalidades educativas y de aprendizajes actualmente vigentes y de las que se puedan crear en el futuro, en respuesta a las necesidades y demandas de la población-objetivo y del respectivo entorno territorial.

La EPJA es el Derecho Humano Fundamental que tienen los jóvenes y adultos, de las diversas situaciones y condiciones, para acceder a procesos educativos y aprendizajes inclusivos y de calidad.

Su finalidad es lograr la formación integral de sus sujetos educativos, la cual está orientada a los propósitos que se enumeran a continuación.

- desarrollo físico y corpóreo y al mantenimiento preventivo de su salud física, emocional y mental;
- desarrollo de sus habilidades cognitivas en forma cada vez más creciente y compleja, en todos sus ciclos de vida, con enfoque interdisciplinario e intercultural;
- desarrollo de sus afectos, sentimientos y emociones;
- desarrollo de su voluntad en la toma de decisiones que atañen a los diferentes aspectos de sus proyectos de vida, así como a la liberación de sus prejuicios y atrapamientos culturales y mentales;
- cultivo y realización práctica de valores humanos fundamentales como son la Digni-

dad, la Libertad, la Justicia Social y la "Justicia Educativa", la Cultura Democrática, la Cultura de Derechos Humanos, la Cultura Ciudadana, la Ética como la brújula orientadora de las concepciones, valoraciones y acciones humanas;

- desarrollo de sus habilidades, capacidades y competencias para que se conviertan en sujetos educativos hacedores de cultura y de historia, así como sujetos transformadores en los procesos de cambio de sus entornos comunitarios y de las realidades sociales.



Objetivos específicos de la EPJA

Además de la finalidad señalada, la EPJA tiene objetivos específicos orientados a la atención de las dimensiones esenciales de los proyectos de vida de las personas jóvenes y adultas:

- educaciones y aprendizajes a lo largo de la vida de los jóvenes y adultos, con el fin de facilitar su cotidianidad y su Buen Vivir;
- formación general y técnica orientada al mundo del trabajo formal e informal, así como al emprendimiento;
- educación y aprendizaje para el ejercicio de su ciudadanía plena, nacional, mundial e intercultural;
- educaciones y aprendizajes en una perspectiva cultural amplia vinculada con la salud, alimentación, nutrición e higiene; con el desarrollo de las ciencias y de las tecnologías; con el arte en sus diferentes manifestaciones;
- educaciones y aprendizajes vinculados con las tareas comunitarias y sociales que emergen de nuestra realidad estructural de aguda desigualdad, de deudas históricas pendientes y de los desafíos emergentes con visión intergeneracional y de futuro.

La EPJA es componente y factor dinamizador del Desarrollo Humano Sostenible

La EPJA, por su naturaleza, es un factor componente y dinamizador del Desarrollo Humano Sostenible que tiene como soportes la sostenibilidad económica, social y ambiental. La Agenda 2030, acordada y firmada por 193 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas, desde setiembre de 2015, comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La EPJA, de ser adecuadamente implementada, tiene la potencialidad de ser un factor impulsor no solo del ODS 4, que se refiere esencialmente al incremento de la cobertura y de la calidad de la educación, sino de los 17 ODS. Se requiere en el país una adecuada socialización y sensibilización del aparato del Estado, de la población nacional y al interior de todo el Sistema Educativo Nacional acerca de dicha Agenda y del papel que podría jugar la EPJA, especialmente en relación con el desarrollo local y el desarrollo regional.

La EPJA tiene la potencialidad de incidir en los diferentes campos de la vida nacional

La EPJA, de ser reformada integralmente y en profundidad, dentro del marco de la Reforma Integral de la Educación Peruana, tiene la potencialidad de incidir en los diferentes campos de la vida nacional.

A este respecto, sería ilustrativo para un público profesional y académico, conocer y escuchar las voces que vienen de abajo sobre este particular.



En dichas voces decimos, con énfasis y seguridad, lo que se refiere sintéticamente a continuación.



- La EPJA está al servicio de los sectores más vulnerables.
- Posibilita la generación de ingresos económicos.
- Atiende a jóvenes y adultos que no tienen oportunidades educativas.
- Puede posibilitar el despliegue de potencialidades desconocidas.
- Puede contribuir al ejercicio de una ciudadanía plena y de una cultura ciudadana.
- Puede generar interconexiones de solidaridad en pro del bien común público.
- Puede ser un canal que motive e impulse el tránsito de los trabajadores informales hacia la condición de trabajadores formales.
- Puede ser un factor dinamizador del Desarrollo Humano Sostenible, especialmente en los niveles local y regional.
- Puede ser un factor que contribuya a incrementar el Índice de Desarrollo Humano del Perú.
- Puede ser un factor en la construcción de la cultura de derechos humanos y de la cultura de paz.
- Puede ser un factor dinamizador del gobierno local, de la democracia local y del desarrollo local.
- Puede ser un instrumento de educación preventiva en su más amplio sentido.
- Puede contribuir al empoderamiento de sus sujetos educativos.
- Puede contribuir a fortalecer a la Familia como un privilegiado espacio de aprendizaje e interaprendizaje intergeneracional.
- Puede ser una vía para afirmar el Derecho Humano Fundamental a la Educación y el Deber de Aprendizaje Permanente de las Personas Jóvenes y Adultas a lo largo de la Vida.

Crisis política actual es una oportunidad histórica de la EPJA para construir un cambio transformador

La crisis política actual es una oportunidad histórica para construir un cambio transformador de la EPJA con nuevos sentidos que están sustentados en:

- renovados enfoques reflexivos y críticos acerca de la realidad nacional y educativa;
- diversidad de dicha realidad y de los sujetos educativos de la población-objetivo, que corresponden a distintos ciclos vitales (jóvenes, jóvenes adultos, adultos y adultos mayores) que tienen características e intereses estratégicos diferenciados;
- el enfoque ecológico orientado a la preservación y conservación del planeta tierra, así como a la actualizada alarma científica acerca de los efectos del cambio climático si no tomamos las medidas que correspondan;
- el enfoque de género, de raza y de diversidad;
- el enfoque del esfuerzo conjunto de todos los sectores y actores involucrados en la EPJA, mediante una estrategia innovadora de articulaciones múltiples;
- el enfoque interdisciplinario de la EPJA con importantes aportes desde la filosofía, antropología cultural, sociología, psicología, biología, economía y la emergente neurociencia. Esta nueva disciplina científica afirma que el ser humano tiene la capacidad de seguir aprendiendo hasta el final de su existencia, lo cual le permite aprender permanentemente a lo largo de su vida, desaprender, reaprender y actualizarse continuamente;
- el enfoque de interculturalidad, desde una perspectiva dialógica, solidaria, reflexiva y crítica;
- el enfoque de solidaridad intergeneracional, que permite la recíproca prestación solidaria de aprendizajes y el ejercicio de la práctica del interaprendizaje de temas de común interés entre las personas de los diferentes grupos de edad;
- el enfoque de la participación activa de los jóvenes y adultos en la elaboración de las políticas públicas de educación y sus relaciones vinculantes con los planes de desarrollo local, regional y nacional;
- el enfoque de sistemas territoriales de educaciones y aprendizajes, que requiere la puesta en marcha efectiva de la descentralización de la educación, con el fin de facilitar la pertinencia y la generación de respuestas creativas e innovadoras para atender satisfactoriamente a la población-objetivo en sus necesidades y demandas educativas, vinculadas con los intereses fundamentales de sus correspondientes proyectos de vida y de sus respectivos entornos territoriales.

Una EPJA para transformarse y ser transformadora, requiere de una Buena Gobernanza

Una Buena Gobernanza implica construir un sistema de trabajo con capacidad de liderazgo, convocatoria, esfuerzo dialógico y articulación de todos los sectores y actores involucrados en la EPJA, con el fin de servir con niveles cada vez más crecientes de cobertura y calidad a la población-objetivo en sus respectivos entornos territoriales.

La Buena Gobernanza comprende los siguientes elementos principales: concepciones claras y compartidas sobre la EPJA que quiere y necesita el país; una nueva institucionalidad educativa sólida y con la conducción de una Alta Autoridad del Estado; construcción de la calidad de las ofertas educativas y de aprendizaje permanente a lo largo de la vida de los jóvenes y adultos en todos sus espacios o ambientes de aprendizaje; la gestión de un buen gobierno conducido éticamente y que tenga sostenibilidad financiera para incrementar la cobertura de la población-objetivo con calidad, haciendo uso de los recursos digitales adecuadamente contextualizados y que tengan el valor agregado de la producción de *software* educativos y de otros recursos de aprendizaje digital elaborados en el país.

2. HACIA UNA EPJA CONTEXTUALIZADA

Hay dos aspectos focales de contextualización en relación con el PEN al 2036 y las realidades actuales de las modalidades de la EPJA.

En relación con el PEN al 2036

El PEN al 2036 debe estar orientado a una reforma integral y estructural de la educación peruana del siglo XXI. Dentro de ella, podrá construirse la articulación de la reforma integral de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas con las otras modalidades y niveles educativos, en su condición de ser el Subsistema más abarcador del Sistema Nacional de Educación y del Aprendizaje Permanente a lo largo de la Vida. Dicha articulación se ampliará con los otros sectores y actores que realizan acciones de la EPJA.

Tiene que establecerse un hilo conductor entre el PEN al 2021 y el PEN al 2036. Asumimos que la continuidad orgánica debe darse, especialmente, en relación con los siguientes Objetivos Estratégicos del PEN al 2021, que se destacan en lo que sigue.

- *“Nos proponemos asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral”* (Objetivo Estratégico 3)¹⁸.
- *“Nos proponemos fomentar en todo el país una sociedad capaz de formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y el bienestar de la comunidad”* (Objetivo Estratégico 6)¹⁹.

¹⁸ Consejo Nacional de Educación. (2006). **Proyecto Educativo Nacional al 2021**. Lima: Consejo Nacional de Educación, p.82.

¹⁹ Ibid, p.128.

Falta desarrollar el Pensamiento Peruano sobre la EPJA, sin ignorar el patrimonio regional e internacional de concepción que se ha avanzado.

Se trata de la sociedad educadora, concepto y modelo que todavía no ha penetrado en la piel cultural y social del país. El alcance de dicho objetivo estratégico es de una gran proyección. En la construcción de la sociedad educadora peruana la EPJA puede hacer aportaciones, como, por ejemplo, la de trabajar conjuntamente con la Educación Básica Regular en la Educación de los Padres y Madres de Familia.

El PEN al 2036 no debe ser atrapado por la actual crisis política del país. Es el momento de definir una estrategia para que sea aprobado como el instrumento que contiene Políticas Educativas de Estado y define relaciones vinculantes para su debido cumplimiento por parte de las tres siguientes administraciones gubernamentales y por la sociedad.

La aprobación formal debe hacerse por la administración gubernamental de turno y también el PEN debe ser sometido a consideración del Acuerdo Nacional o del mecanismo que se considere idóneo y viable, dentro del cual se puede generar un Nuevo Pacto Nacional por la Reforma Integral de la Educación Peruana.

En relación con las realidades actuales de las modalidades de la EPJA

Carencia de identidad y de sentidos de la EPJA

No se cuenta con una brújula orientadora de concepción que integre a la totalidad de modalidades vigentes y a las que se puedan crear en el futuro. Falta desarrollar el Pensamiento Peruano sobre la EPJA, sin ignorar el patrimonio regional e internacional de concepción que se ha avanzado, particularmente con la promoción de la UNESCO y otros organismos de las Naciones Unidas, de la OEA y de la OEI, así como de organismos internacionales no gubernamentales, como es el caso de la DVV International.

La EPJA y el imaginario popular

La EPJA, según el imaginario popular, está reducida a las opciones de primaria y secundaria nocturna, de formación en ciertas ocupaciones y de desarrollo de algunas acciones educativas con comunidades campesinas e indígenas. En esta percepción se consideran exclusivamente las acciones que realiza el Ministerio de Educación y no se toman en cuenta las múltiples acciones educativas con personas jóvenes y adultas que realizan, para el cumplimiento de sus respectivos objetivos, los demás ministerios y otros organismos del aparato del Estado incluyendo los municipios y gobiernos regionales.

Tampoco se consideran las acciones educativas con personas jóvenes y adultas que realizan las organizaciones de la sociedad civil, a las cuales generalmente se les atribuye que "trabajan en pequeña escala y sus impactos son limitados". En el campo de las opciones de formación laboral, aunque en forma todavía limitada, se vienen realizando algunas acciones con jóvenes y adultos, contando con la participación del sector privado. No puede desestimarse el aporte de la Academia me-

dante los proyectos de extensión universitaria y, en menor medida, de investigación y de formación. La participación de la educación superior en apoyo a los demás niveles y modalidades del sistema educativo nacional ha sido muy limitada.

Desarticulación de las modalidades de la EPJA y pragmatismo reduccionista

El activismo señalado, que es realizado por diversos actores en los escenarios del Estado y de la sociedad, está completamente desarticulado; no tiene una mirada compartida, camina en forma independiente de conformidad con las lógicas educativas de sus respectivas organizaciones. En el caso del Ministerio de Educación, por ejemplo, las modalidades de Educación Básica Alternativa, Educación Técnico-Productiva y Educación Comunitaria pertenecen a diferentes direcciones del mencionado ministerio y sus planes de trabajo no tienen interconexiones dinámicas.

Hay activismo y está en la moda un pragmatismo reduccionista. No hay un horizonte de sentidos de la EPJA en el Perú. Hay carencia de un marco conceptual y estratégico orientador. Frente a este desafío es la oportunidad histórica para generar respuestas creativas e innovadoras con visión de totalidad y de futuro.

Carencia aguda de implementación de la EPJA Pública

Evidencias empíricas en todos los territorios regionales del país muestran la carencia aguda de implementación de todas las modalidades vigentes de la EPJA en el espacio público. La situación es particularmente crítica en materia de infraes-

tructura física, equipamiento, recursos para el aprendizaje, incluyendo las tecnologías digitales modernas. Es severamente crítica la carencia de financiamiento para la realización de acciones por lo menos convencionales y con mayor razón para los proyectos estratégicos de las modalidades, sea en forma independiente o en forma articulada e integrada.

Carencia de personal especializado

No se cuenta con una masa crítica de personal especializado en los campos del liderazgo pedagógico, de la gestión en sus distintas expresiones, de los procesos técnicos y del trabajo de aula. Uno de los poquísimos centros de formación docente del personal especializado de la EPJA, en la modalidad de Educación Básica Alternativa, es la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta.

Evolución del país pedagógico al país real

El país pedagógico, especialmente en la EPJA escolarizada, es un gran bosque enmarañado donde hay directivas del Ministerio de Educación, currículos de duración variable, clases, muchos informes burocráticos que todos sabemos que casi nadie los lee ni los conoce, de vez en cuando capacitaciones docentes, eventuales acompañamientos técnicos y algunas otras cosas más. Es un país pedagógico no adecuadamente ensamblado con la realidad.

En el país real hay múltiples situaciones que debemos conocer, estudiar, analizar y asumirlas como punto de partida para nuestras intervenciones en el campo educativo de la EPJA. Algunas de ellas son las que se explicitan.



- 18 millones de peruanos de 15 a más años no asisten a centros ni programas educativos.
- De los 16 millones de trabajadores que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), 12 millones son trabajadores informales.
- Cerca de 8 millones de jóvenes y adultos no tienen educación básica completa. Por ello, no están preparados para incursionar en forma ventajosa en el mundo del trabajo.
- El desempleo juvenil cuadruplica el desempleo de los adultos.
- Hay más de 1 millón y medio de jóvenes que ni estudian ni trabajan, denominados NINI, de los cuales un porcentaje considerable está conformado por madres jóvenes solteras y jefas de hogar.
- Las poblaciones indígenas andinas y amazónicas, así como también las afroperuanas, están históricamente desatendidas.
- Los empleos actuales –y con mayor razón los empleos del

futuro– ya están sufriendo los efectos de las transformaciones progresivas, en razón de los rápidos crecimientos tecnológicos y de su dinámica rotación. Es un hecho que la modernización tecnológica de las empresas va desplazando la mano de obra no calificada técnicamente y va incorporando preferencialmente a trabajadores con altos niveles de conocimientos.

- El país real nos dice también que es un hecho que las acciones de la EPJA, aunque no sean identificadas como tales, se están realizando en los cuatro sectores señalados, todavía en forma desarticulada y como simples agregados aritméticos. Estas acciones no están registradas estadísticamente como un esfuerzo global del país en el vasto campo de la EPJA, desde el Estado y la sociedad.
- A pesar de la limitación señalada, no estamos partiendo de cero. Además de este patrimonio, contamos también con experiencias creativas e innovadoras en el campo de la EPJA impulsadas por Fe y Alegría, el Colegio de los Salesianos, los componentes educativos de Sierra Exportadora y de otros proyectos de desarrollo económico y social en algunas regiones del país, que generalmente se desconocen en el país.
- Se cuenta también con un legado de resiliencia, solidaridad, compromiso y generación de respuestas creativas e innovadoras para jóvenes y adultos en contextos de pobreza.

Diagnóstico actualizado: características de los sujetos educativos

Es fundamental conocer las características de los participantes actuales y de los potenciales del futuro inmediato y mediato: ¿Cómo son esos participantes, cuáles son sus rasgos comunes más acentuados, tienen o no identificados sus intereses estratégicos fundamentales, en qué trabajan o desean trabajar, cuáles son los nudos críticos de sus trayectorias de vida, cuáles son sus proyectos de vida y dentro de estos qué papel juega la Educación y el Aprendizaje Permanente a lo largo de la Vida, cuáles son sus miedos, atrapamientos y complejos? Como decía ingeniosamente, aunque con burdo, pero práctico estilo, un educador popular de Arequipa: “¿Quiénes son y cómo son los 'EPJOS' y las 'EPJAS', dentro de los cuales están los Juan y Juana García y los otros?”

Para hacer estas indagaciones y generar las respuestas con los actores involucrados, el estudio contextual debe tener dos miradas concurrentes: trayectorias de vida y análisis de la situación demográfica, económica, social, cultural, laboral, tecnológica y educativa de los participantes. En este diagnóstico actualizado ayudaría mucho la realización de Inventarios Regionales de la EPJA o, a falta de estos, por lo menos, de levantamientos de datos relevantes.

Hacia la cultura del conocimiento científico de la realidad

Con el fin de concretar el acceso al conocimiento de las características de los participantes y de sus respectivos entornos territoriales es fundamental promover, fomentar y desarrollar una **cultura de conocimiento científico de la realidad**, como soporte para la toma de decisiones, formulación de políticas y

“¿Quiénes son y cómo son los 'EPJOS' y las 'EPJAS', dentro de los cuales están los Juan y Juana García y los otros?”

estrategias, elaboración y desarrollo de proyectos estratégicos de la EPJA, intervenciones sustantivas en los sistemas de aprendizaje de los jóvenes y adultos.

Para ello es importante que los centros, programas y proyectos de la EPJA, de cualquier modalidad o de las modalidades integradas, construyan alianzas estratégicas con la Academia. Esta tiene una deuda histórica con la EPJA, pues sus aportes al desarrollo de la misma han sido y son limitados.

Sistema de Información de la EPJA

“Lo perfecto es enemigo de lo bueno”, es una conseja popular aplicable a este caso. No se trata de construir un Sistema de Información de la EPJA que sea sofisticado y con el uso de una alta tecnología. Se trata de un Sistema de Información simple, sencillo, digitalizado y manejable por los actores involucrados. Ello posibilitará el registro de informaciones relevantes: características de los sujetos educativos actuales y potenciales, necesidades y demandas educativas de los entornos territoriales específicos dentro de cada región; proyectos de desarrollo local, provincial y regional; banco de evidencias de las acciones realizadas, banco de buenas prácticas e innovaciones, banco de proyectos estratégicos para ser presentados a los gobiernos locales y regionales, así como a las pertinentes fuentes de la cooperación nacional e internacional.

3. HACIA UNA EPJA ARTICULADA E INTEGRADA

Hay tres aspectos focales que deben considerarse: Evolución de modalidades paralelas a modalidades articuladas e integradas, Integración de las Ofertas de la EPJA y Respuestas creativas e innovadoras con enfoque territorial.

Evolución de modalidades paralelas a modalidades articuladas e integradas

Esta evolución implica el cambio de paradigma, que debe estudiarse y analizarse con una adecuada atención.

Pasar de la forma como han venido funcionando de modo independiente y paralelo las modalidades vigentes de la EPJA a otro modelo en que funcionen, cuando haya pertinencia y viabilidad, en forma articulada y hasta integrada, implica una evolución en profundidad, un cambio de paradigma, es decir, de un modo de pensamiento y acción a otro que no solo es diferente sino opuesto.

Esto implica un crecimiento de visión, concepciones, valoraciones y estilos de trabajo por parte de los decisores e instituciones del Estado y de la sociedad involucrados en la EPJA. Implica también una apertura al diálogo y al trabajo solidario para transitar de un paradigma A a un paradigma B.

Lo importante es que en este paso evolutivo trascendente no se pierda la identidad de la EPJA, sino que, por el contrario, se consolide y se profundice. Lo que se quiere lograr es que, dentro del nuevo paradigma, las prácticas se hagan costumbres y estas se conviertan en cultura.

Al pasar de un paradigma a otro hay que tener presente la responsabilidad ético social acerca de los activos y pasivos dado que, en el caso que nos ocupa, son personas y sectores poblacionales que tienen una historia de lucha por la supervivencia. Ya se refirió el caso específico de los niños y adolescentes, en su mayoría trabajadores de 9 a 17 años, que no son atendidos por la Educación Básica Regular. La responsabilidad de la EPJA es transferir solidariamente sus experiencias y conocimientos en relación con el trabajo educativo realizado en beneficio de ese grupo de edad.

Articulación e Integración de las ofertas de la EPJA

Estrategia con enfoque territorial y de descentralización educativa

La estrategia para lograr la articulación y la integración de las ofertas de la EPJA tiene que concebirse y desarrollarse con enfoque territorial, dentro del marco de la descentralización educativa. No hay soluciones únicas y uniformes para todas las regiones del país. Hay variables que en unas regiones tienen más peso y en otras no tanto. De ahí que, con autonomía, en cada región del país debe diseñarse y desarrollarse dicha estrategia teniendo en cuenta las realidades regionales, las viabilidades políticas, técnicas y financieras, el nivel de valoración que la población joven y adulta de cada región haga acerca de las modalidades de la EPJA, el clima favorable o no para concretar el componente educativo de los proyectos de desarrollo local, provincial y regional, entre otros factores.

Como se habrá podido apreciar en el tema de la contextualización hay distintas posibilidades combina-

torias para viabilizar la articulación e integración de las modalidades vigentes de la EPJA y de otras nuevas que se pueden incorporar. Ello dependerá de las necesidades y demandas de los sujetos educativos y de sus entornos territoriales, vía proyectos de desarrollo o acciones estratégicas para impulsar determinados emprendimientos comunitarios y sociales.

Para la articulación e integración de las modalidades es indispensable contar con personal calificado, para lo cual deben programarse en cada región la formación inicial y la formación continua del personal docente y de otros actores involucrados.

La articulación e integración de las modalidades de la EPJA requieren también el manejo de procesos técnicos clave como: la investigación, la sistematización, el planeamiento, el manejo conceptual y metodológico del currículo flexible y diversificado, el acompañamiento técnico y pedagógico, la evaluación en sus diversas formas, el monitoreo, la coordinación.

Para hacer cultura sobre articulación e integración de las modalidades de la EPJA, así como para lograr la visibilidad de la misma, se requiere el fomento y desarrollo de las Buenas Prácticas e Innovaciones.

Una vía para impulsar el propósito que se está refiriendo es el diseño en cada región de establecimientos educativos integrados de EPJA, que deben contar con todos los elementos de implementación para el adecuado desarrollo de sus acciones. Desde estos nuevos establecimientos educativos, que merecen tener una denominación creativa y atractiva, se puede promover, fomentar y asesorar a las

instituciones y programas de sus correspondientes entornos territoriales y a aquellos que no forman parte de las Redes de la EPJA.

Respuestas creativas e innovadoras con enfoque territorial

Sistemas Territoriales de Aprendizaje

Una respuesta es la construcción y puesta en marcha de los Sistemas Territoriales de Aprendizaje con el enfoque de competencias para la vida, el trabajo, la cultura ciudadana y otros aspectos fundamentales de los proyectos de vida de los participantes.

Currículos diversificados

Otra respuesta puede ser el diseño y desarrollo –que debe ser siempre participativo– de los Currículos Diversificados, pero con la condición indispensable de preparación del personal docente para su aplicación.

Proyectos estratégicos de la EPJA

Una respuesta creativa e innovadora, destinada a diversos propósitos, puede ser la identificación, el diseño y desarrollo de proyectos estratégicos de la EPJA en los niveles de comunidad local, de provincia y de la región en su conjunto. El alcance y la magnitud de los mismos dependerá, en gran parte, del grado de interés, compromiso y apoyo de las autoridades locales y regionales. Para llegar a este punto es imprescindible que la EPJA tenga visibilidad, capacidad de liderazgo social y de convocatoria, capacidad de trabajo en equipo con los actores directamente involucrados en la EPJA y con sus aliados estratégicos y voluntarios.

Plan digital regional en apoyo a la EPJA

Otra respuesta creativa e innovadora puede ser la elaboración de la propuesta del plan digital regional con particular uso en beneficio de los sujetos educativos vulnerables y en situación de riesgo.

4. HACIA UNA EPJA REPLANTEADA Y TRANSFORMADA INTEGRALMENTE

Se consideran dos elementos focales: la Reforma Integral de la EPJA y las Condiciones fundamentales para su adecuada aplicación.

Reforma Integral de la EPJA

Sentido de la reforma integral de la EPJA

El término “revolución” aplicado al cambio educativo debería ser incorporado a la dimensión sociocultural con el trascendente sentido sociológico de “re-evolución”, es decir, la renovación permanente de la constante evolución del ser humano en todo lo que tiene de humano, que en los tiempos actuales significa principalmente la evolución de la conciencia, hacia su desarrollo inmanente, superando la conciencia mágica y la ingenua para alcanzar la ansiada gestación de la conciencia crítica. Las aspiraciones de transformación de la EPJA están dirigidas a lograr justamente esta inmanente y trascendente “Re-evolución educativa”.

Sin embargo, ya que la palabra revolución está desacreditada en nuestro medio por el uso casi exclusivamente politizado del mismo y cuyos efectos visibles son el miedo, la venganza, el desmontaje de las llamadas acciones “revolucionarias” y la

revancha, lo que se quiere significar con la reforma integral y progresiva de la EPJA es el cambio profundo, radical, o sea que se realiza desde la raíz, pero gradual de la Educación para las Personas de 18 a más años, es decir, para la educación de los jóvenes, jóvenes adultos, adultos propiamente dichos y adultos mayores en sus distintas generaciones.

Hay cambios y cambios. No se trata de un cambio superficial mediante algunas modificaciones cosméticas. Es un cambio profundo de concepciones acerca de la educación de las personas jóvenes y adultas en una era signada por la revolución del conocimiento y el acelerado desarrollo tecnológico, pero también por las nuevas concepciones del Desarrollo Humano, en la persistente lucha por evitar la involución de la humanidad, impedir la barbarie, el obscurantismo. Es una búsqueda de concepciones renovadas, de revaloraciones y nuevas valoraciones acerca de lo que hemos venido haciendo y de lo que queremos hacer en el futuro. Es también una búsqueda de una nueva racionalidad estratégica para construir un puente por el que transiten las nuevas respuestas educativas que provienen de los diferentes espacios o ambientes de aprendizaje en los escenarios del Estado y de la sociedad.

Estas nuevas respuestas son partes orgánicas y articuladas de una totalidad, de un sistema que tiene el común propósito de brindar ofertas educativas, inclusivas y de calidad, en el horizonte de la igualdad de oportunidades educativas para los jóvenes y adultos de todas las situaciones y condiciones.

Una reforma integral y gradual de la EPJA, así concebida, requiere de principios que le den direccionali-

dad y que le permitan construir un horizonte de sentidos en respuesta a la diversidad de situaciones de los jóvenes y adultos y de sus respectivos entornos territoriales. Esto implica construir solidariamente una brújula orientadora en términos de principios, de algunas políticas referenciales y de construir condiciones subjetivas y objetivas para el adecuado cumplimiento de las mismas.

Principios de la EPJA Replanteada y Transformada

EPJA como un Derecho Humano Fundamental

La EPJA es un Derecho Humano Fundamental de las personas jóvenes y adultas de todas las situaciones y condiciones y de todas las regiones del país, que les permite acceder a oportunidades de Educación y Aprendizaje a lo largo de toda la Vida, en forma inclusiva y con niveles crecientes de calidad, para el logro de los diversos propósitos educativos vinculados con los proyectos de vida de los sujetos educativos dentro de sus respectivos entornos territoriales.

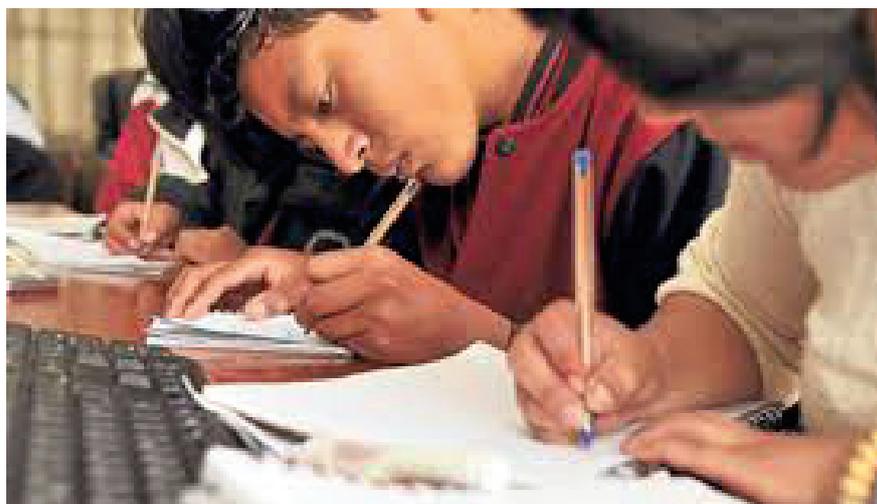
Sujetos educativos de la EPJA

Los sujetos educativos son los jóvenes, jóvenes adultos, adultos y adultos mayores, de todas las situaciones y condiciones, con atención preferencial a los jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad, marginación, pobreza y exclusión.

Entornos territoriales de la EPJA

Los entornos territoriales de la EPJA no están constituidos únicamente por las características de las áreas geográficas, sino cuentan con poblaciones que tienen sus propias expresiones culturales, étnicas, raciales, económicas, sociales, tecnológicas, laborales, así como creencias, costumbres, prácticas organizativas y tradiciones, las cuales tienen un tronco común de identidad y abren espacio para las identidades pequeñas de la patria chica, de la comunidad local.

En el entorno territorial, dentro de la visión de su humanización, se van construyendo dinámicamente las expresiones señaladas en consonancia con los cambios que se producen en la sociedad nacional en su conjunto.



El referente fundamental para las acciones de la EPJA son las necesidades y demandas de los sujetos educativos y de sus respectivas comunidades en sus correspondientes entornos territoriales. De ahí la necesidad de investigar y tener información actualizada sobre los sujetos educativos y sus contextos territoriales.

Los entornos territoriales regionales del país son el referente para la construcción solidaria de los Sistemas Territoriales de Educación y Aprendizaje Permanente de las Personas Jóvenes y Adultas, dentro de los cuales se aplicarán las políticas nacionales de la EPJA con una adecuación creativa a las realidades regionales y con el valor agregado de su diversificación y los aportes de su inteligencia colectiva y comunitaria.

EPJA como instrumento estratégico de la interculturalidad

La interculturalidad implica una interconexión dinámica con un enfoque reflexivo y crítico entre las culturas existentes al interior de un territorio regional y se concreta mediante proyectos de acción conjunta y de beneficio común para los actores involucrados.

Una vía estratégica de la interculturalidad es la educación intercultural para todos los niveles educativos y para todos los sectores poblacionales del país. La EPJA es un instru-

mento estratégico para evolucionar de la multiculturalidad que existe en el país a la interculturalidad que debe construirse en el mismo.

Las personas jóvenes y adultas son hacedoras de cultura y de historia

Las personas jóvenes y adultas son hacedoras de cultura y de historia, aportan informaciones, conocimientos y experiencias a sus procesos de aprendizaje e interaprendizaje, cuentan con un activo cultural y social que debe ser aprovechado en los aprendizajes formales y no formales que realicen en los distintos espacios o ámbitos culturales.

Participación de los jóvenes y adultos en la selección y desarrollo de sus ofertas educativas

Las personas jóvenes y adultas deben participar activamente en la selección de las ofertas educativas y en el desarrollo de las mismas, reivindicar sus existencias y sus voces, así como en su perfeccionamiento en los escenarios del Estado y de los otros sectores involucrados.

EPJA como inversión social, económica, y cultural

La EPJA es una inversión social, económica y cultural del Estado y de la sociedad. Requiere, por tanto, de una estructura institucional sólida y de una sostenibilidad política, técnica y financiera.



"El libro identifica los más importantes desafíos emergentes (como la elaboración de la ansiada Propuesta Político-Pedagógica de la EPJA en una perspectiva que responda al horizonte de sentidos consensuados y a una expectativa transformadora); presenta igualmente enfoques imprescindibles (entre otros, la territorialidad no solo como área geográfica, sino como hábitat de poblaciones con sus propias singularidades)..."

Miriam Camilo Recio
(República Dominicana)

MIRIAM CAMILO RECIO



REPÚBLICA DOMINICANA

Educadora, con estudios de licenciatura en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM, y Maestría en Educación en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC; Relaciones Internacionales en el Caribe, Programa INTEC- FLACSO y en Educación de Personas Jóvenes y Adultas, del INTEC, con especialidades en Formación de Formadores en la Universidad de Barcelona.

Se ha desempeñado en diferentes ámbitos de trabajo, en políticas públicas y en funciones de gestión. Actualmente es Directora General de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).

Fue fiscal del Consejo de Educación Popular de Adultos para América Latina y el Caribe (CEAAL), en tres oportunidades. Actualmente es integrante del Grupo de Incidencia en Políticas Educativas de ese Consejo; del equipo fundador del Centro Dominicano de Estudios de la Educación, CEDEE, organización de Educación Popular en República Dominicana, y directora durante dos períodos.

En educación superior: responsable del diseño y coordinación de programas de Diplomado, Especialidad y Maestría en Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC.

COMENTARIO

Sobre el autor y el libro

16

El nuevo libro del Maestro y amigo peruano Cesar Picón tiene como novedad que recoge, de manera amplia y profunda, las voces de los de abajo. A través de diferentes estrategias y recursos metodológicos son planteados todos los temas de interés para propiciar la transformación que demanda la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), en nuestros países latinoamericanos y caribeños, así como la construcción de una nueva institucionalidad en el conjunto del Subsistema y en cada una de sus modalidades.

El libro identifica los desafíos para construir un subsistema que responda de manera sostenible a las necesidades de transformación que demandan millones de hombres y mujeres excluidos del derecho a la educación. Esas voces de abajo hablan en el libro, “desde su diversidad, con libertad y espontaneidad, sin libretos prefabricados... nos hacen conocer sus necesidades, demandas, incertidumbres, esperanzas y expectativas de transformación”.

El texto constituye una inspiración para formular una agenda global de la educación de personas jóvenes y adultas. Las voces de abajo nos invitan a recoger, sistematizar todos los temas que por años hemos venido debatiendo en el campo de la EPJA, tanto en la Región como en las cumbres internacionales. Los propios ODS se quedan cortos cuando se profundiza sobre los aportes que las voces de abajo proporcionan sobre la realidad de la educación de la población adulta.

Algunos de los grandes temas que las voces de abajo plantean se refieren, entre otros, a las nece-

sidades, demandas, incertidumbres, esperanzas y expectativas de transformación de los sujetos adultos, cuyo gigantesco contingente conforma una gran diversidad de poblaciones; de ello proviene la gran complejidad de los subsistemas necesarios para responder a sus demandas y necesidades.

Asimismo, se presentan descarnadas miradas a la realidad nacional y educativa. Al respecto, las voces de abajo no parten de abstracciones académicas, de normativismos burocráticos ni de pragmatismos tecnocráticos. Denuncian que hay una realidad estructural injusta, porque estiman que constituyendo el mayor sector poblacional, en él, a pesar de los esfuerzos realizados, las desigualdades se han agudizado y que incluso hay desigualdad entre los desiguales.

Dentro de este marco, el libro identifica los más importantes desafíos emergentes (como la elaboración de la ansiada Propuesta Político-Pedagógica de la EPJA en una perspectiva que responda al horizonte de sentidos consensuados y a una expectativa transformadora); presenta igualmente enfoques imprescindibles (entre otros, la territorialidad no solo como área geográfica, sino como hábitat de poblaciones con sus propias singularidades); realza la importancia de la Buena Gobernanza; esclarece el perfil de la EPJA como una gran multimodalidad que configura el Subsistema más abarcador del Sistema Nacional de Educación y relieves el decisivo rol de la Educación para Personas Jóvenes y Adultas como factor dinamizador del Desarrollo Humano Sostenible.

REFLEXIONES FINALES DEL AUTOR



Dos situaciones que se dieron recientemente en la vida nacional, pero sin relaciones causa-efecto, han generado expectativa. Se trata de la convocatoria que en el primer trimestre de 2019 hizo el Consejo Nacional de Educación (CNE) para la elaboración del Proyecto Educativo Nacional 2021-2036 y, de otro lado, la crisis política generada por el desencuentro entre los poderes ejecutivo y legislativo, una de cuyas consecuencias fue la disolución del Congreso Nacional. Estas dos circunstancias, por caminos y lógicas diferentes, propician un clima favorable y una oportunidad histórica para repensar la educación peruana en su conjunto y la educación de personas jóvenes y adultas en forma específica.

Las voces de abajo, sin la sofisticación académica ni el reduccionismo burocrático y a veces tecnocrático, hacen un análisis de la realidad nacional desde dos vertientes complementarias: trayectorias humanas y familiares que, de no ser atendidas oportunamente, pueden convertir-

se en desastres sociales; y análisis de la realidad estructural desde el punto de vista demográfico, económico, laboral, social, cultural, ético, ecológico, tecnológico y educativo. Desde las dos miradas al contexto nacional y educativo, los mensajes son preocupantes.

La realidad estructural presenta datos que demuestran la aguda desigualdad de la sociedad peruana, a pesar de los esfuerzos que se han hecho en las tres últimas décadas en la reducción de la pobreza. Pero esta y otras desigualdades persisten y nos convocan a reflexionar críticamente acerca de nuestro modelo de desarrollo, así como del tipo de personas que debemos formar dentro de una sociedad que queremos construir como parte del aspirado Proyecto País con el que no contamos hasta ahora. También muestra dicha realidad que tenemos deudas históricas pendientes como la falta de una adecuada atención a las poblaciones indígenas-andinas y amazónicas- y a las poblaciones afroperuanas.

Tenemos, de otro lado, promesas incumplidas como la referida a la construcción de una Sociedad Educadora, que posibilitaría la multiplicación de ambientes letrados de aprendizaje y de comunidades de aprendizaje generacional e intergeneracional sobre temas de común interés y para distintos propósitos. La realidad estructural nos muestra, finalmente, que tenemos un compromiso con los jóvenes y adultos de las generaciones futuras, así como con la preservación y conservación del ambiente y el control del cambio climático.

Las voces de abajo consideran que una Nueva Educación de Personas Jóvenes y Adultas debe estar sustentada en la formación de una nueva humanidad de los jóvenes y adultos, de una sociedad sensible a la construcción de un espacio nacional en el que conviven seres humanos dignos y que reconocen y valoran la dignidad de los demás, dentro del marco de una vivencia y respeto a los derechos humanos de todas sus generaciones presentes y futuras.

La nueva humanidad de las personas jóvenes y adultas tiene que ver con su formación integral teniendo en cuenta las dimensiones esenciales del ser humano: corpórea o física; psicológica vinculada con su desarrollo cognitivo, de afectos, sentimientos y emociones, así como el ejercicio de su voluntad; dimensión espiritual vinculada con el desarrollo de actitudes positivas y de valores humanos, cívicos y del cultivo de su espiritualidad; dimensión social, que posibilita la activa participación de los jóvenes y adultos en los asuntos públicos y comunitarios; la dimensión cultural

facilita a los jóvenes y adultos realizarse en las distintas manifestaciones de la vida humana como seres hacedores y creadores de historia y de cultura; la dimensión del trabajo que, en una percepción humanista, es la realización humana en la producción de bienes y servicios y que demanda una remuneración decente en consonancia con la dignidad del ser humano, así como el usufructo de la riqueza producida colectivamente.

La formación para una nueva humanidad implica para la EPJA una tarea formativa para que sus sujetos educativos: reconozcan, valoren y ejerzan su dignidad; desarrollen su autonomía en sus educaciones y aprendizajes y tomen sus decisiones para desarrollar sus respectivos proyectos de vida con libertad dentro de una sociedad democrática y justa que aplica la ley con sentido de igualdad; cultiven sus afectos, sentimientos y emociones, así como su subjetividad; hagan uso de la ética como el referente valórico de sus proyectos de vida y de compromiso con sus familias, comunidades locales y sociedad nacional; logren un nivel de conciencia crítica acerca de los problemas sociales, comunitarios y familiares y se conviertan en sujetos de la justicia social, de la "justicia educativa" y de la transformación de la sociedad.

También que los sujetos educativos de la EPJA cultiven su capacidad de indignación y enfrentamiento ante las injusticias y los actos de corrupción desde el Estado y la sociedad; vivencien la democracia y la enriquezcan con una cultura democrática, dos de cuyos soportes son la cultura de derechos

humanos y la cultura ciudadana; que sean impulsores del Desarrollo Humano Sostenible, orientado a la superación de las desigualdades y a la generación de respuestas creativas e innovadoras de sostenibilidad económica, social y ambiental, con el fin de lograr el Buen Vivir de las personas.

El Buen Vivir de las personas implica: satisfacción de su equilibrio interior como resultado de su vida digna y decente; convivencia pacífica con personas y colectivos humanos de diferentes trayectorias y sistemas culturales; convivencia no solo pacífica sino amorosa con la naturaleza siguiendo nuestras raíces históricas y culturales de la civilización andina; acceso igualitario a las oportunidades de realización humana y a los servicios básicos que brinda o debe brindar el Estado.

La EPJA no se queda en su finalidad formativa. Trabaja con el país de las realidades. Tiene objetivos vinculados con los distintos campos de la vida de los jóvenes y adultos de conformidad con los intereses estratégicos fundamentales de sus respectivos ciclos de vida. Obviamente, no son los mismos intereses que pueden tener los jóvenes de 18 a 24 años con los adultos mayores de 65 y más años, pero también es cierto que pueden compartir algunos temas intergeneracionales de común interés. La solidaridad intergeneracional en los tiempos en que vivimos y en los que nos depara el futuro es indispensable.

Es un buen momento para ir generando colectivamente un Pensamiento Peruano sobre la EPJA, a partir de nuestra realidad y con visión de futuro. En tal empeño

no partiríamos de cero. Se avanzó mucho en la década de los setenta, pero a partir de los ochenta decreció notablemente el interés. Hay dos razones que explican tal situación: la EPJA no estaba ubicada en la agenda educativa prioritaria del país y, por tanto, su personal calificado emigró a otros campos educativos y profesionales; y la Academia, presumiblemente por la misma razón y la falta de financiamiento destinado a la investigación, no aportó significativamente en la producción de conocimientos sobre la diversidad de situaciones y condiciones de los sujetos de la EPJA desde el punto de vista cultural, étnico, económico, social, laboral, así como de sus oportunidades reales de acceder a educaciones y aprendizajes en los espacios del Estado y de la sociedad en general.

Una reforma integral y en profundidad de la EPJA posibilitaría, entre otros logros, dinamizar la participación de la Academia en materia de producción de conocimientos científicos, pedagógicos y tecnológicos para usos de la educación de las personas jóvenes y adultas. Hay un patrimonio referencial de la comunidad internacional, con el apoyo de la Unesco, pero sería deseable dar un paso más: profundizar y contextualizar la masa crítica cognitiva sobre la EPJA como patrimonio inmaterial de la humanidad y generar el valor agregado afinado en nuestras raíces históricas, sociales y culturales. Las voces de abajo consideran que es uno de los grandes desafíos.

El Proyecto Educativo Nacional 2021-2036 presenta las concepciones y orientaciones de política

en el horizonte de la diversidad nacional. En el caso que nos ocupa, se requiere que el Ministerio de Educación ya vaya programando y desarrollando la tarea de elaborar la Propuesta de la Reforma Integral de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, mediante un mecanismo ágil y eficaz que involucre la activa participación de los sectores involucrados en la EPJA, o sea, Ministerio de Educación y otros ministerios, organismos públicos descentralizados, incluyendo a los gobiernos regionales y locales del aparato del Estado; distintas organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones educativas con jóvenes y adultos; micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como centros laborales en el amplio campo de los Servicios y del Comercio; la Academia mediante la participación de las universidades y otras instituciones de educación superior, los centros de investigación para el desarrollo y la promoción humana, así como la participación de los intelectuales, académicos, científicos y artistas.

En la propuesta sobre la Reforma Integral de la EPJA hay la necesidad de considerar algunos aspectos estratégicos. Uno primero es seguir dialogando sobre el horizonte de sentidos de la EPJA. Esto implica definir qué EPJA queremos, para qué tipos de sujetos educativos dentro del marco de la diversidad nacional, para qué tipo de sociedad que deseamos construir. Un segundo aspecto es la definición e implementación de la nueva estructura institucional de la EPJA. Para ello los diálogos especializados y las voces de abajo coinciden en que el Ministerio de Educación

debería evaluar especialmente las dos opciones referentes que generaron mayor consenso: Organismo Público Descentralizado adscrito al Sector Educación y Viceministerio de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. En la etapa de organización se puede establecer una estructura provisional, antes de optar por una definitiva. Lo importante, a este respecto, es precisar que tal selección, como resultado de una evaluación, debe basarse en algunos criterios fundamentales: grado efectivo de participación de los sectores y actores involucrados en la EPJA; nivel de autonomía, dentro de las orientaciones consensuadas, para concretar los sistemas territoriales de educaciones y aprendizajes a lo largo de la vida de las personas jóvenes y adultas; potencialidad de generar su sostenibilidad financiera e institucional; capacidad de generar proyectos estratégicos con la participación de los sectores y actores involucrados, con el fin de aumentar la cobertura y contribuir al progresivo mejoramiento de la calidad de la EPJA.

Otro aspecto relevante en el interregno entre el PEN al 2021 y el PEN al 2036 es la identificación y desarrollo de muy selectivos proyectos estratégicos en algunas regiones del país, que tendrían el carácter de vitrinas mostrativas de la potencialidad creativa e innovadora de la EPJA. Dichos proyectos deben ser seleccionados teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: rentabilidad social inmediata; factor multiplicador de iniciativas similares en el mismo territorio regional y en otros del país; generación de capacidades humanas e institucionales para lograr el objetivo estratégico programado;

atención balanceada a resultados y procesos; sistematización de la experiencia global en términos de resultados, procesos y recursos utilizados. En este libro se hacen sugerencias sobre algunos proyectos estratégicos viables.

La propuesta de reforma integral de la educación de personas jóvenes y adultas -insistimos dentro del marco de la reforma integral de la educación del país- tiene que ser adecuadamente legitimada mediante un diálogo nacional que haga uso de los mecanismos pertinentes para el logro de su propósito. En una sociedad democrática tiene que conocerse la voz de quienes no tienen voz ni voto y la voz de los que tienen voz y voto. El encuentro de estas dos voces debe ser cada vez más frecuente y humanizado, porque los conocimientos, experiencias, haceres y saberes, provienen de uno y otro lado, como las amables personas lectoras de esta publicación seguramente lo han advertido.

Esta propuesta, dentro del marco del PEN al 2036, debe comenzar con una Ley Modificatoria, en lo que corresponda, de la Ley General de Educación vigente y de la Ley Orgánica correspondiente. Por su parte el Ministerio de Educación, en el Año 2020, debe realizar algunas acciones mostrativas y multiplicadoras de la potencialidad transformadora de la EPJA, mediante algunos proyectos estratégicos.

Es también una oportunidad histórica para la sociedad civil hacerse presente en el proceso de elaboración colectiva de la referida propuesta. Las organizaciones intermedias de la misma-organizaciones comunitarias, organiza-

ciones populares, movimientos sociales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles con distintos propósitos, colegios profesionales, iglesias de las diferentes denominaciones, partidos y movimientos políticos y otras organizaciones-tienen un patrimonio experiencial que pueden y deben ponerlo al servicio de un bien público común, como es el derecho a una educación inclusiva y de calidad de las personas jóvenes y adultas peruanas de todas las situaciones y condiciones.

Finalmente, a lo largo de esta publicación se enfatiza en la idea fuerza de que la EPJA está presente-aunque ahora en pequeña escala-, pero puede ampliar su presencia y participación en los distintos campos de la vida nacional. Tiene ella una potencialidad de transversalidad y de transformación dentro del sistema educativo nacional y fuera de él. Para que esto acontezca la EPJA debe definir con claridad y transparencia su horizonte de sentidos, ser adecuadamente contextualizada, articulada e integrada en lo que sea viable, transformada integralmente y debidamente implementada para que desencadene su potencialidad creativa e innovadora en una perspectiva transformadora.

La EPJA, sin lugar a dudas, es una de las inversiones más significativas de carácter social, económico, ecológico y cultural del país. Esperamos que las voces de abajo sean conocidas, valoradas y tomadas en cuenta por quienes tienen la capacidad de decisión en materia de políticas educativas públicas, de financiamiento e implementación de las mismas.



Cada uno de nosotros, desde lo que somos y estamos haciendo, contribuimos con nuestras ideas, experiencias y propuestas para construir esta tarea histórica en el umbral del Bicentenario de Vida Republicana del Perú, que ha tenido luces y sombras y, citando a Basadre, con “muchos dominadores y pocos conductores” democráticos. Construyamos juntos la EPJA Transformadora para ese Perú que queremos avance con un nuevo sentido de humanidad, esperanza, confianza y optimismo en los comienzos de su Tricentenario de vida republicana.





REFERENCIAS

Carrillo Sandra, Salazar Víctor y Sauri Leandro. (2019). **Jóvenes y Educación en Lima Metropolitana y el Callao**. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP, Documento de Trabajo No 259.

CEPAL. (2018). **Segundo Informe sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe**. Foro de Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Santiago, Chile.

_____ (2017). **Informe Anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe**. ONU, versión en español, Cuadro 1.2, p.25.

Cuenca, Ricardo. (2013). **La Escuela Pública en Lima Metropolitana. ¿Una institución en extinción?** En José Joaquín Brunner y Cristóbal Villalobos (eds). **Políticas de educación superior en Iberoamérica,**

2009-2013. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.

Página Web de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible: <http://www.org.sustainabledevelopment/es>.

DVV International. Autora: Britta Schweighofer. (2019). **Youth and Adult Education in the Agenda 2030 and the Sustainable Development Goals**. Bonn: DVV International, Printed on Blue-Angel- certified paper.

Letelier Gálvez, María Eugenia. (2019). **La comprensión del cerebro y la educación de personas jóvenes y adultas**. Santiago: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). Documento de trabajo. Referido en el II Encuentro Internacional por la Educación Alternativa y Extraescolar de Guatemala, 29-30 de octubre de 2019.

Picón, César. (2018). **Si las personas jóvenes y adultas aprenden, nos**

beneficiamos todos. Movimiento Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Lima: Industrial Gráfica San Remo, pp.285-300.

_____ (2018). **La situación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Documento de trabajo.** Quito: DVV International, Dirección América del Sur, IV Encuentro Andino de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, 27-29 noviembre 2018.

_____ (2005). **Esperanzas y utopías educativas. Apuntes para el diálogo nacional.** Lima: Talleres de Fimart SAC, pp.489-499.

_____ (1999). **Hacia el cambio educativo en el Istmo Centroamericano.** Tegucigalpa, Red Hondureña de Investigadores en Educación/UNESCO, Editorial Guardabarranco, pp.388-413

PISA 2015. **Resultados clave.** OCDE,

2016. <http://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>

Torres Rosa María. (2019). **El nuevo momento de la educación y el aprendizaje de jóvenes y adultos.** Guatemala: II Encuentro Internacional por la Educación Alternativa y Extraescolar de Guatemala, 29-30 de octubre de 2019, documento de trabajo.

UNESCO. (2012) **Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2012.** París, Francia.

Estudio Manpower Group sobre Escasez del Talento (2015). En: http://www.manpower-group.es/data/files/Estudios/pdf/EEstudio_ManpowerGroup_sobre_Escasez_de_Talento_2015_635779084172386250.pdf

Renna, Henry. (2019). **Entre el reloj y la brújula. Desafíos en la garantía del derecho a la educación y al aprendizaje de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe.** Santiago: UNESCO/OREALC.

LAS VOCES DE ABAJO

**PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN
DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DEL PERÚ**

Visiones, percepciones y propuestas

César Picón Espinoza

Las Voces de Abajo son las visiones, percepciones y propuestas que, en una perspectiva ética y con un alto sentido de responsabilidad social y de solidaridad con las presentes y futuras generaciones, plantean en forma simple y sencilla los voceros o representantes simbólicos de los sujetos educativos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) convocados por el autor.

Se requiere una doble mirada al contexto de la realidad nacional y de la realidad educativa, desde las trayectorias humanas y la identificación de las necesidades y demandas educativas por los sujetos educativos, teniendo en cuenta el entorno territorial de la población-objetivo, así como la mirada de un adecuado análisis técnico con base estadística; la identificación de la concepción, organización y funcionamiento de las modalidades actuales de la EPJA y de las que se propongan para el futuro; y la forma como se puede transitar a educaciones y aprendizajes a lo largo de la vida para los jóvenes y adultos, partiendo de lo que tenemos para caminar hacia una EPJA contextualizada, integrada, transformada y con posibilidades concretas de ejercer su potencialidad transformadora en los distintos campos de la vida nacional.

Para que lo anterior acontezca se requiere de una moderna Gobernanza de la EPJA, que considere los siguientes aspectos: conocimiento científico y actualizado de la realidad nacional y educativa, así como saber escuchar a las voces de los sujetos educativos desde sus respectivos entornos territoriales, como referentes para: definir el horizonte de sentidos de la EPJA, las políticas de Estado y las orientaciones estratégicas para desarrollar y evaluar las ofertas de las educaciones y de los aprendizajes, implementar adecuadamente las pertinentes acciones estratégicas, tanto de parte del Estado como del esfuerzo global de la sociedad. El segundo aspecto es la definición y puesta en marcha de la nueva institucionalidad de la EPJA, con la conducción de una Alta Autoridad del Estado.

El tercer aspecto es la construcción de la calidad de todas las educaciones y aprendizajes a lo largo de la vida para jóvenes y adultos, con un enfoque inclusivo. El cuarto aspecto es la gestión de un buen gobierno de la EPJA en una perspectiva ética, con sostenibilidad financiera y con un adecuado soporte de las tecnologías virtuales modernas para usos educativos, con miras a contribuir al Buen Vivir de la población-objetivo, al desarrollo integral de su condición humana y de las otras dimensiones esenciales vinculadas con los proyectos de vida de las personas y de los colectivos humanos de la población-objetivo de todos los entornos territoriales del país.

Los actores protagónicos de la obra son conscientes de que están contribuyendo a poner los cimientos de un Pensamiento Peruano sobre la EPJA. Su clamor es dialogar, negociar y consensuar para construir la EPJA que necesitamos y que queremos como parte de la Educación también transformada y transformadora en su conjunto y del Proyecto País, que es uno de los desafíos que espera una respuesta nacional.



BMZ



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

ISBN: 978-612-4021-59-6



9 786124 021596